Gaceta Municipal

Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2025-2027

2025 2027 NEZAHUALCÓYOTL

AÑO 1, ESPECIAL 4

Lunes 31 de Marzo de 2025

POR NEZA

Gaceta Municipal
Publicación Oficial del Gobierno de Nezahualcóyotl 2025-2027

Plan De Desarrollo Municipal Nezahualcóyotl 2025-2027

Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027
Nezahualcóyotl, Estado de México
©Edición marzo 2025
H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl

Av. Chimalhuacán S/N, Col. Benito Juárez C.P. 57000

DIRECTORIO

ADOLFO CERQUEDA REBOLLO Presidente Municipal Constitucional	
KAREN GUERRERO SUÁREZ Primera Síndico Municipal	
NORMA JULIETA BAUTISTA LÓPEZ Segunda Síndico Municipal	
FRANCISCO JAVIER CORTÉS SALDAÑA Primer Regidor	**VERÓNICA ROMERO TAPIA** Segunda Regidora
JAIME LUIS ENRIQUE RUIZ DÍAZ Tercer Regidor	**JOAQUINA NAVARRETE CONTRERAS** Cuarta Regidora
FRANCISCO ALEJANDRO CABRERA HERMOSILLO Quinto Regidor	**MARÍA DE LOS ÁNGELES OROZCO DÍAZ** Sexta Regidora
ANTONIO HEREDIA MARTÍNEZ Séptimo Regidor	**ENRIQUE CRUZ GALLARDO** Octavo Regidor
MARÍA LETICIA PERALES SÁNCHEZ Novena Regidora	**RAFAELA AYDEE ESQUIVEL CANSECO** Décima Regidora
SARAHI MORALES VALADEZ Décima Primera Regidora	**FABIOLA RINCÓN FLORES** Décima Segunda Regidora
MARÍA DARINKA RENDÓN SÁNCHEZ Secretaria del Ayuntamiento	

CONTENIDO

		Pág.
I.	Presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027	7
II.	Mensaje de gobierno y compromiso político	10
III.	Marco Normativo	13
IV.	Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con el PDEM 2023-2029 y sus programas	16
V.	Alineación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con agendas internacionales	20
VI.	Participación democrática e incluyente en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027	24
VII.	La regionalización del Estado de México: elemento clave en el proceso de planeación municipal	28
VIII.	Diagnóstico del territorio municipal	31
IX.	Diagnóstico por tema del desarrollo	50
	1) Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo	50
	a) Tema 01 Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”	50
	b) Tema 02 Combate a la corrupción	52
	c) Tema 03 Transparencia y rendición de cuentas	55
	d) Tema 04 Estado de derecho y cultura de la legalidad	57
	e) Tema 05 Coordinación municipal e interestatal	62
	I. Instrumentación Estratégica	71
	2) Eje 2 Bienestar ambiental y acceso universal al agua “preservación y promoción ecológica”	88
	a) Tema 01 Agua para todos “Hacia un nuevo modelo de gestión del agua”	88
	b) Tema 02 Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.	99
	a) Tema 03 Protección animal	101
	d) Tema 04 Energías limpias	104
	e) Tema 05 Gestión integral de residuos	107
	I. Instrumentación Estratégica	110

3) Eje 03 Empleo digno y desarrollo económico "inclusión para el bienestar y la prosperidad"	118
a) Tema 01 Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	118
b) Tema 02 Economía incluyente y atención a la informalidad	120
c) Tema 03 Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	121
d) Tema 04 Fomento al turismo	123
e) Tema 05 Desarrollo agrario y dignificación del campo	124
f) Tema 06 Movilidad segura y de calidad	126
g) Tema 07 Infraestructura urbana y rural	138
I. Instrumentación Estratégica	147
4) Eje 4 Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	154
a) Tema 01 Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	154
b) Tema 02 Mujeres con bienestar integral	155
c) Tema 03 Atención a grupos vulnerables	157
d) Tema 04 Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	160
e) Tema 05 Acceso a la salud integral	164
f) Tema 06 Fomento a la cultura y al arte	167
g) Tema 07 Vivienda y servicios públicos dignos	170
I. Instrumentación Estratégica	173
5) Eje Transversal 1 Igualdad de género	190
a) Tema 01 Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	190
b) Tema 02 Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	191
c) Tema 03 Educación y salud con perspectiva de género	193
d) Tema 04 Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	198
I. Instrumentación Estratégica	202

6) Eje Transversal 2 Construcción de la paz y seguridad	211
a) Tema 01 Atender las causas del delito	211
b) Tema 02 Cuerpos policiales para la paz	215
c) Tema 03 Inteligencia e investigación	219
d) Tema 04 Reingeniería y coordinación interinstitucional	222
e) Tema 05 Acceso a la justicia y sistema penitenciario	223
f) Tema 06 Gestión integral de riesgo y protección civil	224
I. Instrumentación Estratégica	230
7) Eje Transversal 3 Cumplimiento a los objetivos de Desarrollo Sostenible	240
a) Tema 01 Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	240
I. Instrumentación Estratégica	253
X. Análisis prospectivo	254
XI. Acciones Insignia Municipales	275
XII. Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas	281
XIII. Anexos	291

I.PRESENTACIÓN

El Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl, en cumplimiento con los lineamientos del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (SPDDEMM), impulsa un modelo de planeación estratégica que permita adaptar y ajustar las políticas públicas a la realidad local, bajo esquemas de coordinación interinstitucion7al, participación ciudadana y sustentabilidad.8

Este Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 es el documento rector que recoge las principales preocupaciones, necesidades y aspiraciones de la población de Nezahualcóyotl, con el propósito de garantizar la viabilidad y eficiencia de las acciones gubernamentales, su diseño responde a la necesidad de establecer una visión estratégica que articule las políticas municipales con los objetivos del Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, alineando las acciones locales con los programas estatales, nacionales y los compromisos internacionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Nezahualcóyotl, como uno de los municipios más dinámicos del Estado de México y la Zona Metropolitana del Valle de México, enfrenta desafíos específicos en materia de infraestructura, movilidad, seguridad, desarrollo económico y bienestar social. Por ello, este Plan se diseña como una herramienta estratégica que guíe la gestión municipal, optimice los recursos disponibles y garantice una gobernanza efectiva y cercana a la ciudadanía.

Con el objetivo de fortalecer la planeación local y facilitar la integración, diseño y estructuración de las estrategias gubernamentales para los próximos años, se han tomado en cuenta los Lineamientos Metodológicos para la Elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027, establecidos en la Gaceta del Gobierno del Estado de México (7 de enero de 2025). Dichos lineamientos no solo permiten homologar la estructura y contenido de los planes municipales en los 125 municipios de la entidad, sino que también contribuyen al fortalecimiento de las capacidades institucionales y administrativas.

Este Plan de Desarrollo Municipal está diseñado para ser un instrumento dinámico y efectivo, que simplifique los procesos de planeación y evaluación, proyectando una visión estratégica más allá del periodo constitucional de tres años, con una perspectiva de mediano y largo plazo. Asimismo, se sustenta en la participación ciudadana como eje central para el diseño e implementación de políticas públicas que respondan de manera directa a las necesidades locales.

Si bien los municipios cuentan con autonomía política, administrativa y financiera, es fundamental destacar que deben sujetarse a las normativas federales y estatales. En este sentido, la planeación municipal debe integrar elementos clave que fortalezcan la capacidad de gestión pública, permitiendo obtener mayores impactos sociales, eficiencia administrativa, optimización de recursos y dinamismo económico con visión a largo plazo.

El objetivo de este Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 es proporcionar un marco metodológico práctico y normativo que facilite la toma de decisiones estratégicas, fortalezca la capacidad de gestión y fomente una gobernanza participativa e inclusiva. Con ello, se busca garantizar que cada acción del gobierno municipal contribuya a un modelo de desarrollo sostenible, equitativo y con impacto positivo en la calidad de vida de la población de Nezahualcóyotl.

El Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2025-2027 está estructurado en apartados fundamentales, los cuales tienen como propósito establecer un marco estratégico de planeación para el municipio, alineado con las políticas estatales, nacionales e internacionales, con el objetivo de garantizar un desarrollo integral y sostenible.

Aborda la importancia de la regionalización del Estado de México como un elemento clave en la planeación municipal, destacando su impacto en el desarrollo estratégico regional. Nezahualcóyotl, al formar parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, presenta una dinámica territorial, económica y social única. Con una extensión de 63.44 km², es uno de los municipios más densamente poblados del país, con 1,077,208 habitantes, de los cuales 51.7% son mujeres y 48.3% hombres. Su densidad poblacional es de aproximadamente 16,980 habitantes por km², lo que representa desafíos significativos en materia de infraestructura, movilidad, seguridad y desarrollo urbano.

Se presenta la alineación de la planeación municipal con el Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029, destacando la articulación entre los instrumentos de planeación estatal y municipal. Esto permitirá que las estrategias y programas implementados en Nezahualcóyotl contribuyan al bienestar de la población mexiquense de manera coordinada y eficiente, integrando acciones en áreas prioritarias como seguridad pública, desarrollo económico, educación y bienestar social.

Asimismo, el Plan establece la alineación de la planeación municipal con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, abordando ejes fundamentales en los ámbitos social, ambiental, económico e institucional. La implementación de estrategias basadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permitirá mejorar las condiciones de vida de la población, con un enfoque de equidad e inclusión.

En elaboración del Plan de Desarrollo Municipal, se detallan los pasos generales para formular un instrumento de planeación realista, basado en las necesidades del municipio y con una visión estratégica clara. Este proceso permitirá dimensionar el desempeño y los resultados al final de la administración, asegurando que las acciones gubernamentales sean medibles y evaluables. Además, garantizará la optimización de recursos y la eficiencia en la gestión pública, considerando que Nezahualcóyotl enfrenta altos índices de movilidad, necesidades de vivienda y acceso a servicios básicos.

Además, en la sección de integración temática del Plan de Desarrollo Municipal, se establecen los criterios técnicos y metodológicos sobre los que se deberán sustentar las políticas públicas del municipio.

El apartado de integración temática también incluirá criterios técnico-metodológicos que servirán como guía para el desarrollo de los contenidos mínimos requeridos, facilitando la aprobación y visto bueno del Plan de Desarrollo Municipal por parte de las instancias correspondientes.

Finalmente, en la sección de seguimiento y evaluación, se define el mecanismo para verificar el cumplimiento de los objetivos y estrategias del Plan a través del tablero estratégico de control, una herramienta tecnológica de monitoreo y evaluación desarrollada por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM). Este sistema permitirá evaluar el impacto de las políticas públicas implementadas en Nezahualcóyotl en función de las acciones sustantivas y el ejercicio del gasto público.

Adicionalmente, el Plan reconoce la importancia del desarrollo cultural y social en la construcción de una comunidad cohesionada. Nezahualcóyotl, que históricamente ha sido considerado como una “ciudad dormitorio”, ha evolucionado hasta convertirse en un municipio con una creciente oferta cultural y educativa, promoviendo la participación ciudadana a través de centros comunitarios, bibliotecas y espacios recreativos. El fortalecimiento de la identidad cultural y la integración de la ciudadanía en actividades de desarrollo social serán clave en la implementación de estrategias municipales en los próximos años.

A través de este proceso de planeación, seguimiento y evaluación, se garantizará que el Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2025-2027 sea un instrumento efectivo y funcional, capaz de impulsar políticas públicas que promuevan el desarrollo integral y sostenible del municipio en el corto, mediano y largo plazo.

De esta manera, el Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl reafirma su compromiso con la ciudadanía, trabajando en la construcción de un municipio más ordenado, eficiente y con oportunidades equitativas para todos, contribuyendo así al desarrollo regional sin dejar a nadie atrás.

II. MENSAJE DE GOBIERNO

Adolfo Cerqueda Rebollo
Presidente Municipal Constitucional
2025-2027

¡Ciudadanas y ciudadanos de Nezahualcóyotl!

Hoy refrendo ante ustedes el compromiso inquebrantable de encabezar un gobierno cercano, valiente y transformador. La confianza que nuevamente me han conferido no es solo una responsabilidad, sino una oportunidad para consolidar un proyecto de ciudad que avanza con paso firme hacia el bienestar colectivo, la justicia social y la dignidad de cada persona que habita nuestro municipio.

Durante el periodo anterior, sentamos las bases de un modelo de gobierno incluyente, transparente y eficiente. Iniciamos la renovación de la red hidráulica, impulsamos la salud con nuevos centros médicos, y fortalecimos la cultura, el deporte y los derechos humanos como

ejes rectores del desarrollo social. Fuimos el primer gobierno que caminó cada calle, que estableció oficinas móviles y que llevó el gobierno hasta donde está el problema. Hoy, Nezahualcóyotl es un municipio que exige no solo continuidad, sino una visión de futuro con decisiones firmes.

¡Ahora vamos por más!

Agua para todas y todos:

Estaremos avanzando con la red de agua potable. Incorporaremos nuevas tecnologías para la captación y filtrado de agua, asegurando calidad y continuidad del suministro. No más fugas.

Gestionar un Hospital:

Continuaremos con la gestión del hospital. Un compromiso con la vida, la salud y el futuro de nuestras familias. Será un modelo de atención digno, humano y con enfoque geriátrico para nuestra población adulta mayor.

Blindaje Metropolitano y Seguridad Humana:

Implementaremos una nueva estrategia de seguridad transversal y metropolitana. Reforzaremos la coordinación con las alcaldías vecinas y la policía estatal, e integraremos tecnología para proteger a quienes más lo necesitan. No permitiremos que ningún elemento policial atente contra la confianza ciudadana.

Movilidad y Conectividad:

Continuaremos con la gestión de la construcción del nuevo puente de Periférico Oriente. Además, gestionaremos infraestructura vial moderna para reducir tiempos de traslado. Neza será un nodo clave en la red metropolitana de movilidad multimodal.

Certidumbre Jurídica y Territorio con Identidad:

Regularizaremos en trabajo conjunto con los diferentes órdenes de gobierno los límites de colonias como San Agustín, Ciudad Lago y Canal de Sales. Al espacio público y a la certeza jurídica del patrimonio de nuestras vecinas y vecinos.

Servicios Públicos de Excelencia:

Vamos a modernizar cada servicio: alumbrado, recolección de residuos, parques, vialidades. Lo haremos con transparencia, vigilancia ciudadana y resultados verificables. El rostro del municipio se verá en la calidad de lo cotidiano.

Cultura, diversidad y derechos humanos:

Consolidaremos el Instituto Municipal de las Bellas Artes, fortaleceremos espacios para la comunidad LGBTTTIQ+ y desarrollaremos programas culturales como mecanismo de integración social y prevención del delito. La cultura es nuestra herramienta más poderosa para construir paz.

Este nuevo gobierno no nace desde cero. Nace con la experiencia, con la memoria de lo que se ha hecho bien, y con la voluntad de ir más lejos. Lo que antes fue promesa, hoy será realidad tangible. Gobernar Nezahualcóyotl es caminar sobre historia viva, sobre territorio de lucha y esperanza. No vamos a fallar. A cada habitante de este municipio le digo: Sabemos que falta mucho por hacer, sin embargo, estamos juntos, y vamos por todo lo que merecemos.

¡Por amor a Neza, seguimos construyendo el futuro que soñamos!

III. MARCO NORMATIVO

El Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2025-2027 se sustenta en un marco normativo que establece las bases legales para su elaboración, implementación y seguimiento. Este marco jurídico está conformado por disposiciones de los ámbitos federal, estatal y municipal, asegurando que la planeación gubernamental se realice de manera ordenada, estratégica y alineada con los planes de desarrollo nacional y estatal.

Fundamentos Constitucionales y Legales

Las tareas de planeación en los niveles estatal y municipal encuentran su base legal en los siguientes instrumentos normativos:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Planeación.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Planeación y Rectoría del Desarrollo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 25, establece que el Estado tiene la responsabilidad de dirigir el desarrollo nacional, garantizando que este sea integral, sustentable y democrático. Asimismo, subraya la importancia de la competitividad, el crecimiento económico y la equidad en la distribución de la riqueza para el bienestar de la población.

Por su parte, el Artículo 26 establece el principio de planeación democrática del desarrollo nacional, promoviendo un crecimiento sólido, equitativo y competitivo. Este artículo también enfatiza la importancia de la participación ciudadana dentro del proceso de planeación, asegurando que las aspiraciones y demandas sociales sean integradas en la definición de políticas públicas.

Coordinación entre Órdenes de Gobierno

La Ley de Planeación, en su Artículo 33, faculta al Ejecutivo Federal para coordinarse con gobiernos estatales y municipales, con el propósito de alinear la planeación del desarrollo. Además, el Artículo 34, Fracción II, establece la necesidad de mecanismos de coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para garantizar la coherencia entre los diferentes niveles de planeación y promover la participación social en estos procesos.

A nivel estatal, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en su Artículo 139, Fracción I, estipula que el Sistema Estatal de Planeación Democrática estará integrado

por los planes formulados por las autoridades estatales y municipales, asegurando la participación de los sectores público, privado y social.

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su Artículo 3, refuerza el principio de planeación democrática, asegurando la integración del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, en el cual los Planes de Desarrollo Municipal juegan un papel fundamental.

Facultades del Municipio en Materia de Planeación

En el caso específico de Nezahualcóyotl, el gobierno municipal cuenta con facultades definidas en el Artículo 19 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, donde se establecen las siguientes competencias de los Ayuntamientos en materia de planeación:

1. Elaborar, aprobar, ejecutar, dar seguimiento y evaluar el Plan de Desarrollo Municipal y sus programas.
2. Establecer los órganos responsables de la planeación y evaluación dentro del municipio.
3. Asegurar la congruencia del Plan de Desarrollo Municipal con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, así como con los programas regionales y sectoriales que de estos se deriven.

Además, el Artículo 22 establece que los Planes de Desarrollo Municipal deben formularse, aprobarse y publicarse dentro de los tres primeros meses de gestión municipal, tomando en cuenta la participación de la sociedad y asegurando la continuidad de programas estratégicos de largo plazo.

Una vez aprobados, estos planes tendrán vigencia durante todo el periodo constitucional y deberán publicarse en la Gaceta Municipal, asegurando su difusión y cumplimiento obligatorio por parte de las dependencias públicas municipales.

Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal

La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios establece en su Artículo 28 que los Planes de Desarrollo Municipal deben ser revisados y ajustados periódicamente para garantizar su efectividad. En caso de ser necesario, los resultados de las revisiones deben ser presentados ante el Cabildo Municipal para su aprobación.

Asimismo, el Artículo 29 estipula que los gobiernos estatal y municipal deben coordinar esfuerzos para fortalecer los planes, programas y acciones de desarrollo mediante convenios de colaboración.

En este contexto, el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) juega un papel clave en la supervisión y evaluación de la planeación municipal, asegurando la integración de los diferentes niveles de gobierno y la participación de la ciudadanía.

El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, en su Artículo 18, Fracción I, otorga a los Ayuntamientos la facultad de elaborar sus Planes de Desarrollo

Municipal, los cuales deben registrarse ante el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y el COPLADEM.

En materia de evaluación, el Artículo 50 del Reglamento en cita, establece que los Planes de Desarrollo Municipal deben ser evaluados dos veces al año:

- ✓ La primera evaluación se realizará al rendir el Informe de Gobierno del Presidente Municipal.
- ✓ La segunda evaluación se llevará a cabo al cierre del ejercicio presupuestal, siendo integrada en la Cuenta Pública Municipal.
- ✓

Participación Ciudadana en la Planeación

El Artículo 86 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios enfatiza el papel del COPLADEMUN en la promoción de la participación ciudadana en el desarrollo de los Planes de Desarrollo Municipal. Para garantizar esto, los Ayuntamientos deben:

1.Incluir mecanismos de consulta y participación social en la planeación y ejecución de políticas públicas.

2.Asegurar la difusión de los Planes de Desarrollo Municipal a través de la Gaceta Municipal y otros medios oficiales.

3.Incorporar propuestas ciudadanas en la formulación del Plan, asegurando que los programas de gobierno respondan a las necesidades reales de la población.

En conclusión, el Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2025-2027 se enmarca en un conjunto de disposiciones legales que garantizan su viabilidad, continuidad y eficiencia. Su elaboración, ejecución y evaluación se rigen por principios de planeación democrática, coordinación intergubernamental y participación ciudadana, asegurando que las estrategias municipales se alineen con las prioridades estatales y nacionales.

A través de este marco normativo, el Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl reafirma su compromiso con la transparencia, la gobernanza eficiente y el desarrollo sostenible, asegurando que cada acción implementada tenga un impacto positivo y duradero en la calidad de vida de la población.

IV. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025 -2027 CON EL PDEM 2023-2029 Y SUS PROGRAMAS

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 de Nezahualcóyotl se construye con una visión alineada a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029, asegurando la coherencia entre las políticas municipales, estatales y nacionales para lograr un municipio incluyente, equitativo, próspero y justo. El propósito de esta alineación es garantizar que las estrategias municipales contribuyan al desarrollo social, económico, político y cultural del Estado de México, promoviendo un crecimiento equilibrado e integral en la entidad.

Marco de Alineación:

El Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 se estructura de acuerdo con los siguientes tres niveles de planeación:

a. Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030

b. Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029

c. Programas Estatales y Sectoriales del PDEM

Cada uno de estos documentos establece directrices estratégicas que guían el desarrollo del municipio en diferentes ámbitos. La alineación garantiza que Nezahualcóyotl implemente acciones coherentes con los objetivos de desarrollo nacional y estatal.

Aunado a lo anterior el PND contempla los siguientes ejes: (Diputados., 2025)

- Atención a las causas, siempre dando la posibilidad de que las y los jóvenes mexicanos tengan acceso a todos los derechos.
- Inteligencia e investigación.
- Fortalecimiento de la Guardia Nacional y cero impunidades.
- Coordinación con estados, municipios, el Ministerio Público, la Fiscalía

General de la República y las fiscalías estatales, respetando su autonomía.

Ilustración 1 Alineación de planes

PND 2019-2024	PDEM 2023-2029	PDM 2025-2027
•Política y gobierno •Política social desarrollo sostenible •Economía •Política social •Política y gobierno **Libertad e igualdad** •Política y gobierno **Cambio de paradigna en seguridad** •Política social **Desarrollo sostenible**	•Cerro corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo •Bienestar ambiental y acceso universal al agua •Empleo gigno y desarrollo económico •Bienestar social **•Ejes transversales** •Igualdad de género •Contrucción de la paz y seguridad •Cumplimiento de las ODS	• Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo "Estado de Derecho y Austeridad •Eje 2 - Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, Preservación y Promoción Ecológica •Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad. •Eje 4: Bienestar Social Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad. **•Ejes transversales** •Igualdad de género •Contrucción de la paz y seguridad •Cumplimiento de las ODS

Fuente: Elaboración propia con información recuperada de (México., Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029., 2025)

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 define las grandes estrategias para el desarrollo del país. Nezahualcóyotl se alineará con los siguientes ejes rectores del PND:

a. Aplicación de programas municipales en salud, educación y equidad de género.

b. Desarrollo Económico Incluyente: Estrategias para fortalecer el comercio local y mejorar la infraestructura urbana.

c. Sostenibilidad y Medio Ambiente: Acciones para la conservación del agua, reforestación y gestión de residuos.

d. Gobernanza y Seguridad: Fortalecimiento de políticas municipales en seguridad, justicia y participación ciudadana.

Alineación con el Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2023-2029 El PDEM 2023-2029

Establece prioridades específicas para el Estado de México, en las cuales Nezahualcóyotl desempeña un papel fundamental. Se priorizan los siguientes ejes estratégicos:

1. **Eje 4. Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"**: Fortalecimiento de programas de acceso a la educación y salud, implementación de políticas para la equidad de género y erradicación de la violencia y ampliación de apoyos sociales a sectores vulnerables.

2. **Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"**: Incentivos para pequeños y medianos empresarios, creación de infraestructura urbana para facilitar el comercio local y digitalización de trámites municipales para mejorar el clima de negocios.

3. **Eje 2. Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"**: Gestión eficiente del agua y modernización del drenaje, expansión de áreas verdes y reforestación, estrategias para la movilidad sustentable y reducción de emisiones contaminantes.

4. **Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad**: Fortalecimiento del modelo de seguridad municipal con tecnologías de vigilancia, coordinación con la guardia nacional y Policía Estatal para operativos conjuntos y capacitación continua a cuerpos policiales para mejorar la atención ciudadana.

5. **Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de derecho y austeridad"**: Digitalización de servicios municipales para reducir burocracia, estrategias de rendición de cuentas para mejorar la confianza ciudadana y participación de la sociedad en la toma de decisiones municipales.

Esquema de Vinculación con Programas Estatales

Para garantizar una implementación efectiva, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 se vinculará con los programas estatales específicos del PDEM 2023-2029.

Tabla 1 Esquema de vinculación

Eje estratégico	Programa estatal	Acción municipal
Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	**Estado de México libre de corrupción:** Este programa busca implementar medidas para combatir la corrupción y promover la transparencia en el gobierno	Fortalecimiento de la contraloría municipal: Acciones para fortalecer la contraloría interna y asegurar el cumplimiento de las normativas anticorrupción
Eje 2 - Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, Preservación y Promoción Ecológica	**Agua para todos**: Busca garantizar el acceso universal al agua mediante un nuevo modelo de gestión del agua	Programa de reforestación urbana: Iniciativa para aumentar las áreas verdes y mejorar la calidad del aire en el municipio
Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	**Apoyo al Desempleo Formal**: Ofrece apoyo a los desempleados del sector formal para mejorar sus condiciones laborales	Fomento al emprendimiento local: Programa de apoyo a emprendedores y pequeñas empresas para impulsar el desarrollo económico local
Eje 4: Bienestar Social "Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.	Pensiones del Bienestar para los Adultos Mayores: Proporciona pensiones a los adultos mayores para mejorar su calidad de vida	Atención a grupos vulnerables: Programa específico para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad

Fuente: Elaboración propia con información recuperado de (México., Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029., 2025)

El Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2025-2027 se diseña con un enfoque integral que permite su alineación con el PND 2025-2030 y el PDEM 2023-2029, asegurando que todas sus acciones contribuyan al desarrollo social, económico y territorial de la entidad. Esta vinculación garantiza que las estrategias municipales no solo atiendan las necesidades locales, sino que formen parte de un esfuerzo coordinado a nivel estatal y federal para mejorar la calidad de vida de la población.

V. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027 CON AGENDAS INTERNACIONALES

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un marco de acción internacional impulsado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con el objetivo de transformar el mundo a través del cumplimiento de 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. Este plan de acción global integra a los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y la academia para abordar los desafíos económicos, sociales y ambientales de nuestro tiempo.

La implementación de la Agenda 2030 en el ámbito municipal es crucial, ya que los municipios son el primer nivel de gobierno y la instancia más cercana a la población. En este sentido, el Plan de Desarrollo Municipal de Nezahualcóyotl 2025-2027 asume el compromiso de alinear sus estrategias, programas y proyectos con los principios de la Agenda 2030, garantizando un desarrollo más justo, equitativo y sostenible.

Vinculación de la Agenda 2030 con el Plan de Desarrollo Municipal

La integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal de Nezahualcóyotl implica la adopción de un enfoque transversal que garantice que todas las acciones gubernamentales contribuyan al cumplimiento de los ODS. Este proceso se basa en los siguientes puntos:

1.Dimensión social:

- Reducción de la pobreza y la desigualdad.
- Acceso universal a servicios de salud y educación.
- Inclusión de grupos en situación de vulnerabilidad.

2.Dimensión económica:

- Promoción de empleo digno y crecimiento económico sostenido.
- Fortalecimiento del comercio y la industria local.
- Impulso a la innovación y la competitividad.

3.Dimensión ambiental:

- Uso responsable de los recursos naturales.

- Adaptación y mitigación del cambio climático.
- Desarrollo de infraestructura sostenible.

4.Dimensión institucional:

1. Transparencia y rendición de cuentas en la administración pública.
2. Participación ciudadana y gobernanza democrática.
3. Modernización del aparato gubernamental.

El Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl integrará estos ejes estratégicos en su política pública y en los programas de inversión municipal, asegurando la alineación de sus objetivos con los principios de sostenibilidad, equidad y bienestar social.

Impacto de la Agenda 2030 en la Planeación Municipal de Nezahualcóyotl

Para fortalecer el impacto de la Agenda 2030 en Nezahualcóyotl, el Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 priorizará acciones concretas en diferentes sectores clave.

1. Reducción de la Pobreza y Bienestar Social (ODS 1, 2, 3, 4, 10)

- Implementación de programas de asistencia social dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Mejora en la cobertura de servicios de salud y acceso a medicamentos.
- Expansión de redes de apoyo comunitario y fortalecimiento del DIF municipal.

2. Educación y Capacitación para el Desarrollo (ODS 4, 8, 9)

- Creación de centros de formación técnica y digital para jóvenes y adultos.
- Programas de becas y estímulos para evitar la deserción escolar.
- Implementación de programas de alfabetización digital y acceso a tecnología.

3. Crecimiento Económico y Empleo (ODS 8, 9, 12)

- Impulso a la formalización del comercio y apoyo a emprendedores.
- Creación de zonas comerciales estratégicas para fortalecer el mercado local.
- Desarrollo de programas de financiamiento para micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs).

4. Seguridad y Justicia (ODS 5, 16)

- Fortalecimiento de la seguridad pública con estrategias de prevención del delito.
- Capacitación en derechos humanos y protocolos de atención para la policía municipal.
- Creación de mecanismos para la atención y protección de víctimas de violencia de género.

5. Infraestructura y Movilidad Urbana (ODS 9, 11)

- Implementación de un sistema de transporte público eficiente y accesible.
- Mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal.
- Expansión de ciclovías y movilidad sustentable.

6. Protección Ambiental y Cambio Climático (ODS 7, 13, 15)

- Promoción del uso de energías renovables en edificios municipales.
- Implementación de programas de reforestación urbana.
- Creación de estrategias para la gestión eficiente del agua y tratamiento de residuos.

Implementación y Monitoreo de la Agenda 2030 en Nezahualcóyotl

Para garantizar la correcta integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal, Nezahualcóyotl implementará un sistema de monitoreo y evaluación, basado en los siguientes pasos:

1.Diagnóstico inicial

- Identificación de áreas de oportunidad y retos en el municipio.
- Análisis de indicadores clave en cada sector.

2.Diseño de políticas y estrategias

- Creación de programas municipales alineados con los ODS.
- Definición de metas de corto, mediano y largo plazo.

3.Implementación de proyectos

- Desarrollo de infraestructura sostenible.

- Expansión de servicios básicos y fortalecimiento de programas sociales.

4.Monitoreo y evaluación

- Seguimiento continuo de los avances de los ODS en el municipio.
- Ajustes estratégicos para mejorar el impacto de las políticas públicas.

El Ayuntamiento de Nezahualcóyotl trabajará en colaboración con organismos estatales, federales e internacionales, asegurando una implementación efectiva y coordinada de la Agenda 2030.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con la sostenibilidad, la inclusión y la transparencia, asegurando que Nezahualcóyotl se mantenga a la vanguardia en la implementación de políticas públicas alineadas con los estándares internacionales de desarrollo.

VI. PARTICIPACIÓN DEMOCRATICA E INCLUYENTE EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2025-2027

Para asegurar la participación plural y representativa, la administración municipal promovió los foros de consulta, donde los ciudadanos pudieron expresar sus necesidades y propuestas, se aplicó la metodología de diálogo estructurado, asegurando que las opiniones de los participantes fueran sistematizadas e incorporadas al PDM.

Para garantizar una visión integral e incluyente, se fomentó la participación de diferentes sectores sociales y actores estratégicos, tales como:

- Ciudadanía en general → Habitantes de todas las colonias de Nezahualcóyotl.
- Representantes del sector privado → Cámaras empresariales, comerciantes y emprendedores locales.
- Academia y especialistas → Universidades, centros de investigación y expertos en planeación.
- Organizaciones no gubernamentales (ONGs) → Asociaciones civiles enfocadas en desarrollo social, medio ambiente y derechos humanos.
- Funcionarios públicos municipales y estatales → Dependencias encargadas de infraestructura, seguridad y desarrollo social.
- Representantes de sectores vulnerables → Mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y comunidades indígenas. Cada grupo aportó una perspectiva valiosa, enriqueciendo el diseño del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 con una visión plural, representativa y equilibrada

Es relevante mencionar que en el municipio de Nezahualcóyotl se caracteriza por la gran participación de sus actores sociales que aportan y contribuyen con sus propuestas al mejoramiento de los programas y proyectos, por lo que para garantizar que en materia de planeación participativa se escuchen esas voces, se creó el órgano representativo de la sociedad, que fue aprobado en sesión de cabildo el día 24 de febrero de 2025, y se instaló el día 4 de marzo del año en curso, durante la sesión de instalación se aprobó la Convocatoria a los Foros de Consulta ciudadana, misma que se llevó a cabo el día 14 de marzo de 2015 en en el Centro Pluricultural Emiliano Zapata, ubicado en Av. San Ángel Manzana 019, José Vicente Villada, 57710 Ciudad, Nezahualcóyotl, Estado de México,en la que participaron los siguientes ponentes, representando a las diversas organizaciones:

PONENTES DEL FORO		
NOMBRE	**ORGANIZACIÓN**	**PROPUESTA**
CHRISTIAN IVAN ENSASTIGA HEREDIA	EDEC	MOVILIDAD SEGURA Y DE CALIDAD
FRANCISCO JAVIER PÉREZ BENÍTEZ	8va REGIDURIA	SEGURIDAD
EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ MENDEZ	LGBT	LGBTTTIQ
CLAUDIA ROCIO ESTRADA HERNANDEZ	DIRECCIÓN DE BIENESTAR	RETOS Y PRIORIDADES EN LA AGENDA DE DERECHOS HUMANOS
JOAQUINA NAVARRETE CONTRERAS	4ta REGIDURIA	RED HIDRAULICA
SERGIO ROJAS GUZMAN	GRUPO SERGIO ROJAS	DISCAPACIDAD
MVZ. MANUEL DE JESUS RUIZ BERNY	EDEC	BIENESTAR ANIMAL
SERGIO ALEXIS SALAZAR GARDUÑO	EDEC	JOVENES
DIEGO EDUARDO LANDA AGUIRRE	CRAP	FOMENTO A LA CULTURA Y EL ARTE
LIC. MARIA CELIA GALLEGOS MOGUEL	EDEC	CULTURA DE LA LEGALIDAD
MARIO A. LOPEZ TROCOLI	CSEM	NORMATIVIDAD VOLUNTARIA
JESUS GEOVANY ARTETA PEREZ	DIRECCION BIENESTAR	ADICCIONES
LIC. EMMANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ	DERECHOS HUMANOS	EDUCACIÓN SALUD
LIC. EDZON OMAR PALACIOS CUENCA		COMBATE A LA CORRUPCIÓN
CUAUHTÉMOC ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ		EDUCACIÓN

Las propuestas presentadas han sido analizadas y se ha reconocido que estos temas tienen concordancia con los Ejes del Bienestar y los Ejes transversales, así como con la Agenda 2030, por lo que se realizaran las acciones necesarias para que se integren a las Demandas Ciudadanas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal, junto con las propuestas, necesidades y preocupaciones recopiladas durante el proceso de consulta, garantizando su incorporación en el diseño de políticas públicas municipales.

TEMA	SUBTEMA	PONENTE
1) Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de derecho y austeridad".		
	a. Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir".	
	b. Combate a la corrupción	**LIC. EDZON OMAR PALACIOS CUENCA**
	c. Transparencia y rendición de cuentas	
	d. Estado de derecho y cultura de la legalidad Normatividad voluntaria.	**LIC. MARIA CELIA GALLEGOS MOGUEL** **MARIO A. LÓPEZ TROCOLI**
	e. Coordinación municipal e interestatal	
2) Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"		**PONENTE**
	a. Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"	**JOAQUINA NAVARRETE CONTRERAS**
	b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	
	c. Protección animal	**MVZ. MANUEL DE JESUS RUIZ BERNY**
	d. Energías limpias	
	e. Gestión integral de residuos	
3) Empleo digno y desarrollo económico. "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"		**PONENTE**
	f. Movilidad segura y de calidad	**LIC. CHRISTIAN IVAN ENSASTIGA HEREDIA**
4) Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".		**PONENTE**
	a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	**DIEGO EDUARDO LANDA AGUIRRE**
	c. Atención a grupos vulnerables (LGBTTTIQ). c. Atención a grupos vulnerables. (DISCAPACIDAD).	**EDGAR ALEJANDRO MARTINEZ MENDEZ** **SERGIO ROJAS GUZMÁN**
	d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	**CUAUHTÉMOC ALEJANDRO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**
	e. Acceso a la salud integral	**JESUS GEOVANY ARTETA PEREZ**
5) Igualdad de género		**PONENTE**
	b. Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia	**CLAUDIA ROCIO ESTRADA HERNANDEZ**
	d. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	**LIC. EMMANUEL RAMIREZ RODRIGUEZ**
6) Construcción de la paz y seguridad		**PONENTE**
	a. Atender las causas del delito	**FRANCISCO JAVIER PÉREZ BENÍTEZ**
7) Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible		**PONENTE**
	a. Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México	**SERGIO ALEXIS SALAZAR GARDUÑO**

El gobierno ha hecho un compromiso para motivar la participación continua y se compromete a mantener un modelo de planeación abierta y participativa, permitiendo que la ciudadanía y los sectores involucrados den seguimiento a la implementación del Plan de Desarrollo

Municipal mediante evaluaciones periódicas, sobre el cumplimiento de los compromisos establecidos, mecanismos de rendición de cuentas y acceso a la información pública, y a través del COPLADEMUN, que representará al sector privado, las organizaciones sociales y al sector público, entre otros para de manera conjunta, identificar problemáticas y reconducir el Plan de Desarrollo Municipal, con propuestas que den solución a las demandas de la sociedad, siempre en búsqueda del bienestar social.

Por lo tanto, se reconoce que la participación democrática e Incluyente en la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal ha sido de gran relevancia, en este ejercicio participaron 276 personas:

ASISTENTES A LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA			
EDADES	**H**	**M**	**TOTALES**
MENORES DE 18 AÑOS	2	3	5
DE 18 A 29 AÑOS	26	31	57
DE 30 A 39 AÑOS	20	39	59
DE 40 A 49 AÑOS	17	38	55
DE 50 A 59 AÑOS	18	34	52
MÁS DE 60 AÑOS	19	29	48
TOTAL	**102**	**174**	**276**

Con base en un proceso de consulta democrática, que permitió la participación de diversos sectores sociales, se cumple con el objetivo de captar las demandas, necesidades y problemáticas de la población e integrarlas en el plan de manera efectiva e incluyente.

El Gobierno Municipal seguirá implementando mecanismos de consulta y diálogo que garantizaron que la voz de la ciudadanía, el sector privado, la academia y la sociedad civil organizada sigan siendo escuchados.

VII. LA REGIONALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO COMO ELEMENTO CLAVE EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

El municipio de Nezahualcóyotl surge por la década de 1940, su nombre procede de la lengua náhuatl que deriva de Nezahual (ayuno) y Coyotl (coyote) y significa “coyote que ayuna”. Fue nombrado Nezahualcóyotl, en honor del Gran señor o Tlatoani Acolmiztli de Texcoco, oficialmente se le dio ese nombre al municipio de Nezahualcóyotl.

El 18 de abril de 1963, la XLI Legislatura, expidió el decreto número 93, por el que se erige el Municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, siendo publicado el 20 del mismo mes y año, mediante el cual las Colonias del Vaso de Texcoco pasaban a ser el Municipio 058 (México G. e.), denominado Nezahualcóyotl, decreto que entró en vigor el 23 de abril del mismo año, dando origen a este Municipio. El municipio cumplirá en 2025, 62 años de haber sido creado.

Nezahualcóyotl, pertenece a la Zona 1 Oriente Región 4, de acuerdo con la división regional del Estado de México, y forma parte de la zona conurbada de la Ciudad de México. Su cabecera es la Colonia Aurora, ubicada en la Zona Catastral número 5, y mantiene colindancia al noroeste con el municipio de Ecatepec de Morelos y la zona federal del lago de Texcoco; al oeste con las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza de la Ciudad de México; al este con los municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Atenco; al sur con el municipio de La Paz y las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco de la Ciudad de México.

Actualmente Nezahualcóyotl es el segundo municipio más poblado del Estado de México, sólo por debajo de Ecatepec de Morelos, y a nivel nacional es uno de los municipios más grandes y poblados del país. Su importancia radica en su ubicación geográfica, al formar parte de la zona metropolitana del Valle de México, por lo que comparte mucha de la problemática de la Ciudad de México, como son el insuficiente abasto de agua potable, problemas de

alcantarillado y drenaje, desecho de residuos sólidos orgánicos e inorgánicos, caos vial, problemas de movilidad, la sobrepoblación, la demanda de servicios públicos, así como uno de los problemas más inquietantes la inseguridad.

A la problemática que soporta el municipio de Nezahualcóyotl habría que sumarle el ser fenómeno de las “ciudades/comunidades dormitorio”, fenómeno social en la que los habitantes de una ciudad o comunidad que diariamente se trasladan a otras periferias en búsqueda de mejores oportunidades de desarrollo.

El municipio de Nezahualcóyotl no puede ser analizado de manera aislada, ya que forma parte de una estructura regional más amplia dentro del Estado de México. La planeación municipal debe considerar los factores sociales, económicos y territoriales de la región, asegurando que las políticas implementadas tengan coherencia con el contexto metropolitano y estatal. El análisis regional permite a la administración municipal:

- Comparar indicadores clave con otros municipios de la región
- Identificar oportunidades de colaboración y proyectos conjuntos.
- Enfrentar desafíos compartidos mediante estrategias coordinadas.
- Aprovechar fortalezas económicas, sociales y de infraestructura en beneficio del desarrollo municipal.

Modelo de Regionalización Estatal y Ubicación de Nezahualcóyotl El Estado de México se divide en diferentes regiones socioeconómicas y metropolitanas, establecidas en el modelo de regionalización estatal vigente, el cual guía la planeación territorial y las estrategias de desarrollo. Nezahualcóyotl pertenece a la Región Oriente del Valle de México, integrada por municipios con alta densidad poblacional y una intensa dinámica urbana, esta región comparte desafíos y oportunidades en materia de movilidad, seguridad, desarrollo económico, vivienda y medio ambiente.

Ubicación de Nezahualcóyotl dentro del contexto regional: Colinda con municipios como Chimalhuacán, La Paz, Ecatepec y la Ciudad de México. Forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México, una de las áreas urbanas más grandes de América Latina, está integrado en el sistema de transporte metropolitano, lo que implica coordinación en infraestructura y

movilidad. Comparte problemáticas sociales y ambientales con los municipios vecinos, por lo que requiere estrategias conjuntas.

Tabla 2 Población

INDICADOR	NEZAHUALCÓYOTL	ECATEPEC	CHIMALHUACAN	IZTAPALAPA (CDMX)
POBLACIÓN (MILLONES)	1.1	1.6	0.7	1.8
DENSIDAD POBLACIONAL (HAB/Km2)	18,500	9,000	15,000	14,000
PIB MUNICIPAL (MILES DE MDP)	70	85	50	200
INDICE DE MARGINACIÓN (0-1, MENOR ES MEJOR)	0.35	0.40	0.50	0.25
HOMICIDIOS POR CADA 100,000 HABITANTES	23	28	19	16

Fuente: Elaboración propia con información de (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020, 2020)

Hallazgos clave del análisis comparativo:

- Nezahualcóyotl tiene una de las densidades poblacionales más altas de la región, lo que implica retos en servicios públicos y movilidad.
- En términos económicos, su PIB es menor que el de Ecatepec, pero sigue siendo un centro de actividad comercial importante.
- Los niveles de marginación son menores que en Chimalhuacán, pero aún hay sectores vulnerables. La tasa de homicidios es menor que en Ecatepec, pero sigue siendo un problema de seguridad pública.

Este análisis permite diseñar estrategias específicas para mejorar la competitividad y calidad de vida en el municipio. Proyectos de Desarrollo en sinergia con Municipios vecinos dado que Nezahualcóyotl forma parte de una región interconectada, es fundamental establecer proyectos estratégicos en conjunto con los municipios vecinos, que permitan un impacto positivo en toda la región.

VIII. DIAGNOSTICO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

Nezahualcóyotl, de acuerdo a la división regional del Estado de México, pertenece a la Zona 1, Región 4, y forma parte de la zona conurbada de la Ciudad de México.

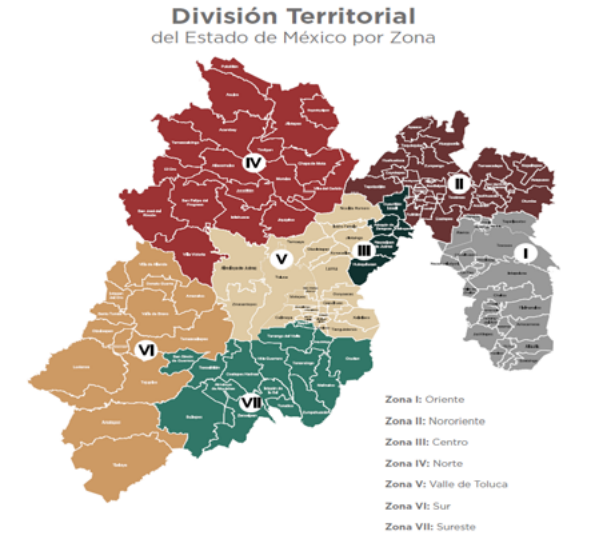

Mapa 1: Regionalización del Estado de México.

La cabecera del municipio de Nezahualcóyotl se ubica en la Colonia Benito Juárez y sus colindancias son:

- Al noroeste con el municipio de Ecatepec de Morelos y la zona federal del lago de Texcoco;
- Al sur con las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco;
- Al este con los municipios de La Paz, Chimalhuacán y Atenco.
- Al oeste con las alcaldías Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza.

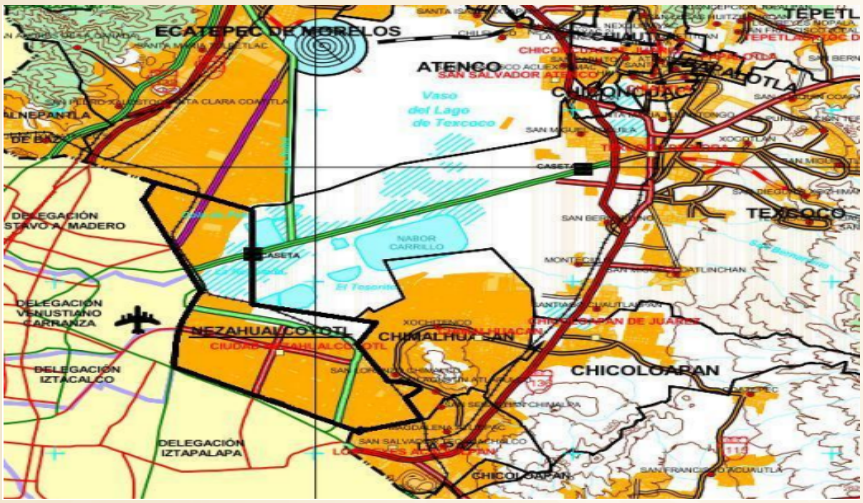

Mapa 2: Colindancias de Nezahualcóyotl. Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México (IGECEM)

El municipio de Nezahualcóyotl se encuentra localizado en la zona oriente del Estado de México, se asienta en la porción oriente del Valle de México, en la Latitud Norte entre los paralelos 19º21`56" y al paralelo 19º30`04"; Longitud oeste de los meridianos 98º57`57" y 99º04`17", con una altitud media de 2240 metros sobre el nivel del mar, ocupando una superficie territorial de 63.44 kilómetros cuadrados, con una superficie de 6,344 hectáreas, de las cuales el 83.63% son de uso urbano, el 0.37% industrial y el 15% de suelo erosionado correspondiente al vaso del Ex-Lago de Texcoco.

Para su organización territorial y de gobierno, el Municipio comprende: la Cabecera Municipal y la Unidad Administrativa denominada "Nezahualcóyotl" (Zona Norte), comprendiendo 101 colonias, mismas que se enlistan a continuación:

1. Agua Azul Grupo A Súper 4	26. El Barco Segunda Sección	51. La Aurorita	76. Nueva Juárez Pantitlán Sección II
2. Agua Azul Grupo B Súper 23	27. El Barco Tercera Sección	52. La Joyita	77. Nueva Juárez Pantitlán Sección III
3. Agua Azul Grupo B Súper 4	28. Bosques de Aragón	53. La Perla	78. Parque Industrial Nezahualcóyotl
4. Agua Azul Grupo C Súper 4	29. Bosques de Viena	54. Las Águilas	79. Pavón
5. Agua Azul Grupo C Súper 23	30. Campestre Guadalupana	55. Las Armas	80. Plazas de Aragón
6. Agua Azul Sección Pirules	31. Ciudad Lago	56. Lázaro Cárdenas (Canal de Sales)	81. Porfirio Díaz
7. Amipant	32. Ciudad Jardín Bicentenario	57. Loma Bonita	82. Porvenir
8. Ampliación Campestre Guadalupana	33. Constitución 1857	58. Los Olivos	83. Prados de Aragón
9. Ampliación Ciudad Lago	34. Cuchilla del Tesoro	59. Lotes Sección San Lorenzo	84. Reforma
10. Ampliación Ciudad Lago ASA	35. Del Periodista	60. Manantiales	85. Romero
11. Ampliación Ciudad Lago Comunicaciones	36. El Sol	61. Maravillas	86. San Agustín Atlapulco
12. Ampliación Ciudad Lago Triángulo	37. Esperanza	62. Central	87. San Agustín Atlapulco II
13. Ampliación Evolución	38. Estado de México	63. Martínez del Llano	88. San Mateito
14. Ampliación el Sol	39. Evolución	64. Metropolitana 1a. Sección	89. Santa Martha
15. Ampliación Gral. José Vicente Villada Super 43	40. Evolución Poniente	65. Metropolitana 2a. Sección	90. Tamaulipas Sección Virgencitas
16. Ampliación Gral. José Vicente Villada Super 44	41. Evolución Súper 22	66. Metropolitana 3a. Sección	91. Tamaulipas Sección El Palmar
17. Las Antenas	42. Evolución Súper 24	67. México Primera Sección	92. Tamaulipas Sección Las Flores
18. Ampliación Las Águilas	43. Evolución Súper 43	68. México Segunda Sección	93. Tamaulipas Sección Oriente
19. Ampliación Romero (Las Fuentes)	44. Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl	69. México Tercera Sección	94. Tamaulipas sección Poniente
20. Ampliación Villada Poniente	45. Formando Hogar	70. Mi Retiro	95. Unidad Habitacional Antonio Álzate
21. Ampliación Villada Oriente	46. General Vicente Villada	71. Modelo	96. Valle de Aragón Primera Sección
22. Ángel Veraza	47. Impulsora Popular Avícola	72. Nezahualcóyotl I	97. Valle de Aragón Segunda Sección
23. Atlacomulco	48. Izcalli Nezahualcóyotl	73. Nezahualcóyotl II	98. Vergel de Guadalupe
24. Aurora	49. Jardines de Guadalupe	74. Nezahualcóyotl III	99. Villa de los Capulines
25. El Barco Primera Sección	50. Juárez Pantitlán	75. Nueva Juárez Pantitlán Sección	100. Volcanes
			101. Xochitenco

Esta distribución territorial permitirá establecer su organización política y administrativa interna, ya que por su ubicación el Municipio de Nezahualcóyotl, forma parte de la zona conurbada de

la zona metropolitana de la Ciudad de México, compartiendo algunas problemáticas en materia de inseguridad, distribución del agua, desechos sólidos, contaminación, entre otros.

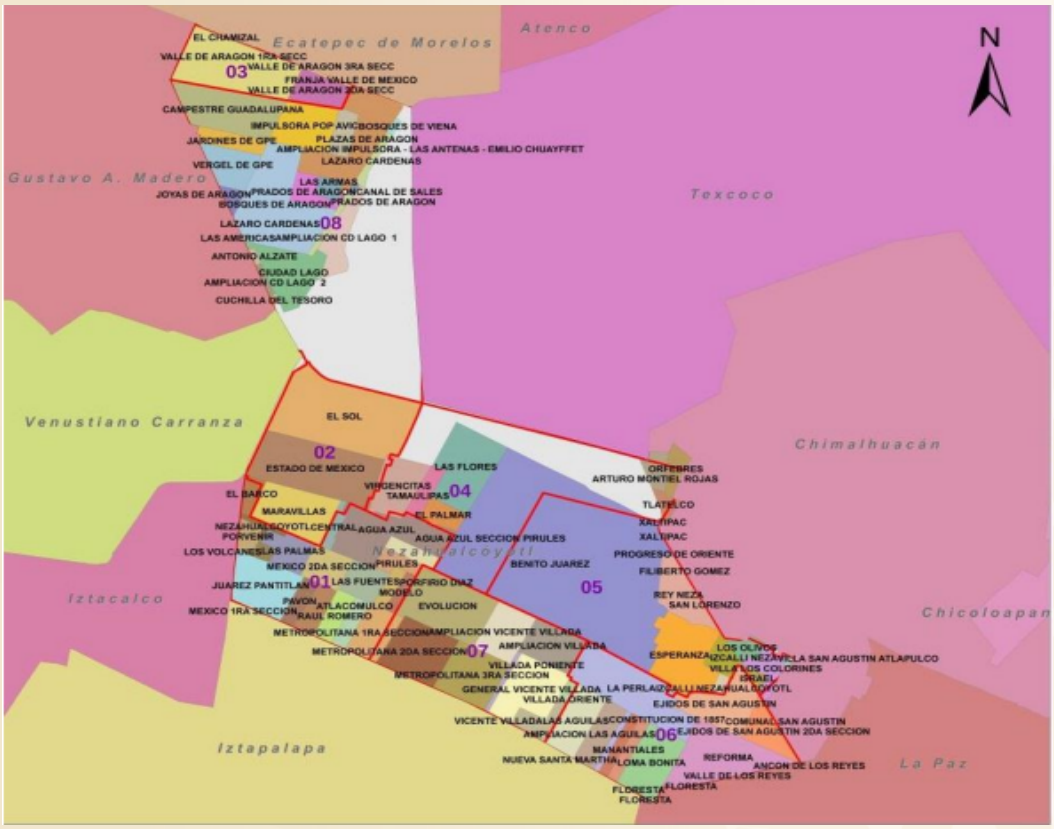

Mapa 3: División territorial del Municipio de Nezahualcóyotl. Dirección de Seguridad Pública Municipal de Nezahualcóyotl.

Medio Físico

Clima: En el municipio de Nezahualcóyotl prevalecen dos climas: templado y semiseco con temperaturas promedio entre 12°C y 27°C, con lluvias abundantes en verano (verano cálido) en el 99.65% de la superficie municipal y templado sub húmedo, con lluvias en escasas en primavera, un invierno de clima frío. La temperatura promedio anual es de 15.8°C, con una máxima de 34°C y una mínima de -5°C.

Lluvias: Durante la temporada de lluvias (julio-octubre) las temperaturas máximas oscilan entre los 26°C y 29°C, la precipitación pluvial media anual es de 518.8 milímetros, pero debido al cambio climático se han presentado lluvias atípicas, por lo que es probable que durante

estos meses, algunas zonas del territorio municipal sufran inundaciones o favorezcan el surgimiento de charcos y lodazales, es de observarse que en el municipio existen zonas más susceptibles de inundaciones derivado del probable desbordamiento del Canal de la Compañía y del Río de los Remedios.

Hidrología: Nezahualcóyotl forma parte de la región hidrológica número 26 denominado Alto Pánuco y se localiza en la cuenca del Río Moctezuma (Subcuenca del Lago de Texcoco y Zumpango). Los cuerpos de agua del Municipio de Nezahualcóyotl son la presa “Cola de Pato”, la presa “Tesorito” y la presa “La Regalada”; las tres con la clave de ubicación RH 26 Dp.

El sistema hidrológico del municipio se conforma por los canales de desagüe (receptores de las aguas residuales de la zona): Río Churubusco, Canal de la Compañía y Río de los Remedios; y el lago artificial localizado en el Parque del Pueblo, mismos que se encuentran en los límites con la Ciudad de México, y los municipios de Chimalhuacán y Ecatepec de Morelos, respectivamente.

Orografía: Nezahualcóyotl se encuentra a una altitud promedio de 2,240 msnm, se localiza en las superficies más bajas de la ZMVM. Algunos de los elementos orográficos más importantes están fuera del territorio municipal, sin embargo, a partir de estos, se configura el patrón de escurrimientos que finalmente llegan a las partes más bajas del Valle, en las cuales está asentado el municipio. Al suroriente, aproximadamente a 2 kilómetros del límite municipal se encuentra el “Cerro de Chimalihuache Las Palomas”, en el municipio de Chimalhuacán; a escasos 5 kilómetros, en el municipio de La Paz se localiza el cerro “El Pino” y en el municipio de Chicoloapan el cerro “Xolcuango” a una distancia aproximada de 7 kilómetros.

En términos fisiográficos, pertenece a la provincia “Eje Neovolcánico”, a la sub provincia “Lagos y Volcanes de Anáhuac” (clave 57); sistema de topo formas “Llanura” (clave 500), que cubre el 100% de la superficie municipal.

Geomorfología: Gran parte del municipio de Nezahualcóyotl, se localiza en terrenos del antiguo Lago de Texcoco, esta área es ocupada por un Acuitardo de aproximadamente 800 m de espesor, su superficie es plana sin accidentes orográficos, las pendientes de terreno no superan el 3%.

Geología: Nezahualcóyotl se encuentra asentado sobre suelo de origen lacustre, Las formaciones geológicas corresponden a la era cenozoica (C), al periodo Cuaternario (19.64%)7, y la unidad litológica correspondiente es la lacustre, que ocupa el 100% de la superficie del municipio, las características geológicas del municipio se refieren a los distintos materiales de origen aluvial arrastrados en las diferentes épocas geológicas, la roca madre (basalto), se encuentra a una profundidad de hasta 800 metros, bajo un Acuitardo de arcillas expansivas.

Los horizontes superficiales se componen de diferentes materiales que van desde la ceniza arrojada por los conos cineréticos contiguos, localizados en los municipios de Chimalhuacán y La Paz, hasta materiales heterogéneos producto de los procesos de erosión laminar de edificios volcánicos y montañas pertenecientes a la Sierra Nevada y a la Sierra del Chichinautzin. Dichos materiales se depositaron progresivamente con la formación de la cuenca endorreica de Anáhuac, durante el terciario e inicios del cuaternario.

El municipio se encuentra afectado por una serie de grietas que se han formado y expandido como consecuencia de la desecación del lago en años recientes, ya que el suelo al ser de tipo arcilloso es susceptible de sufrir cambios en su volumen, ya que se expanden con la humedad y se contraen al secarse, lo que ha provocado un desequilibrio ecológico e hidrológico, derivado de los asentamientos humanos.

En el municipio de Nezahualcóyotl no existen reservas territoriales, las superficies subutilizadas son las del interior de los propios predios, por lo que la expansión son las construcciones horizontales.

Edafología: El municipio de Nezahualcóyotl presenta una estructura edafológica compuesta por suelos aluviales sódico-salinos sin evolución edafo-genética suficiente.

Tipos de suelos: Existen dos clases de suelos identificadas: Solonchak y Feozem. Predomina el Solonchak que se caracteriza por presentar un alto contenido de sales. Las subunidades del suelo existentes en Nezahualcóyotl que se derivan del Solonchak son:

Mólico (Zm): comprende una superficie de 49.83 km2, es decir, 79.2% del total de la unidad. Se localiza en la parte noreste y sur del municipio y tiene un alto contenido de sales depositadas en capas inferiores que retienen el agua.

Gleyco (Zg): representa una superficie de 12.95 km2, es decir 20.58% del total de la unidad y se ubica al noreste y sureste del municipio. Esta unidad presenta en el subsuelo una capa impermeable que retiene el agua.

En Nezahualcóyotl el uso actual del suelo está distribuido de la siguiente manera: Uso urbano (83.63%), industrial (0.37%) y suelo erosionado (15%) correspondiente al vaso del ex-Lago de Texcoco. La zona urbana del municipio se destina principalmente para vivienda.

Especies de vegetación: La flora original del lugar se encuentra extinta. Estudios elaborados por la Universidad Autónoma Chapingo han catalogado 140 especies halófitas (resistentes a la sal) de vegetales implantadas en la zona entre la cuales se encuentran: verdolaga (Sesuvium portulacastrum), cola de alacrán (Heliotropium sp), zacate salado (Distichlis spicata), navajita (Bouteloua sp) y saladillo (Atriplex sp).Actualmente se cuenta con aproximadamente 120 mil metros cuadrados de áreas verdes y más de medio millón de árboles entre los que predominan los eucaliptos; así mismo, existe la presencia de un 10% del territorio con pastizales, dentro de los cuales, sumando unas cuantas zonas de los linderos del bordo de Xochiaca, se identifica la existencia de cerca de 140 especies. Es importante resaltar que, a consecuencia del cambio climático ocasionado por el desequilibrio entre el suelo, el clima y la vegetación, se ha afectado la estructura del pastizal produciendo un deterioro físico del suelo, exponiéndolo a los efectos de la erosión. Una importante muestra de las zonas ecológicas es el lago del Parque del Pueblo y los jardines y parques.1

La fauna de Nezahualcóyotl es escasa por ser eminentemente una zona urbana y se remite a perros y gatos domésticos. No existen especies que caractericen al municipio, sin embargo, cada temporada de invierno retornan las aves migratorias tales como patos, grullas y garzas a los lagos artificiales.2

1 y 2 INAFED
http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM15mexico/municipios/15058a.html#:~:text=El%20municipio%20cuenta%20con%20un,del%20Ex-vaso%20de%20Texcoco.

En importante mencionar que la fauna nociva y feral (perros gatos, ratas, cucarachas, moscas, mosquitos etc.), existe en expansión dentro del municipio, por la prevalencia de basureros clandestinos a cielo abierto, tianguis en vía pública y mercados sin la infraestructura sanitaria adecuada, así como la falta de una cobertura completa en materia de recolección y disposición final de residuos sólidos.

fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024

Dinámica Demográfica

Según datos obtenidos en el último Censo General de Población y vivienda 2020, el Municipio de Nezahualcóyotl tiene una población de 1,077,208 habitantes que representa el 6.33% del total de la población del Estado de México 557286 el 48.3% de la población son hombres y, 519222 el 51.7% son mujeres, cabe mencionar que en comparación a los datos obtenidos en el censo de población 2010, donde la población registrada era de 1,110,565, es notorio que mencionar que la población de Nezahualcóyotl, decreció en un -3%, en comparación con el Estado de México donde la población se incrementó.

Crecimiento poblacional del municipio de Nezahualcóyotl		
	2010	**2020**
EDO. MÉX.	15,175,862	16,992,418
NEZAHUALCÓYOTL	1,110,565	1,077,208

Fuente: INEGI. Censo de población y vivienda 2010.
INEGI. Censo de población y vivienda 2020.

Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron entre los 20 y 24 años que corresponde a 86,844 habitantes; 25 a 29 años, que corresponde a 84,213 habitantes; y 15 a 19 años, que corresponde a 83,541 habitantes. Todos estos grupos concentran el 23.6% de la población total del municipio.

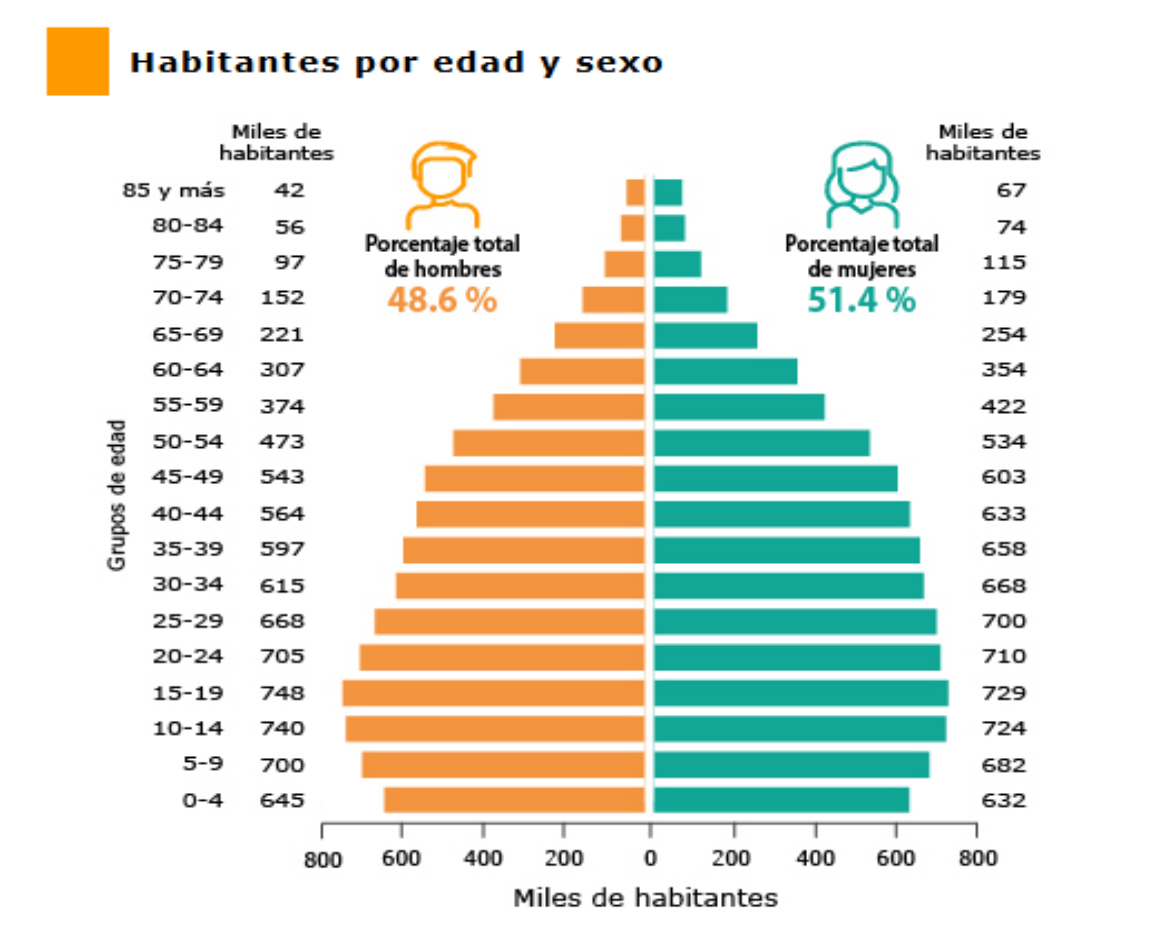

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020

Tasa de crecimiento media anual

La tasa de crecimiento que ha experimentado el municipio de Nezahualcóyotl a lo largo del tiempo, ha sido de forma negativa, como se muestra en los datos emitidos por el INEGI en el último censo poblacional, ha decrecido en relación al censo 2020 en un -3%, este proceso demográfico se puede atribuir a los importantes movimientos migratorios que se han presentado como consecuencia de la escasa oferta de suelo para vivienda ya que no se cuenta

con reserva territorial y de la atracción de mano de obra en otros lugares fuera del municipio, entre otros factores, en consecuencia la población emigra en busca de mejores oportunidades de vida.

Población total, tasa de crecimiento y densidad de población municipal		
Año	**Población total**	**Porcentaje de la Tasa de Crecimiento**
2005	1,140, 528	-1.43
2010	1,110,565	-0.53
2015	1,039,867	-1.3
2020	1,077,208	0.7

FUENTE: Censos Poblacionales INEGI y Encuestas quinquenales IGECEM

Densidad de la Población

En cuanto a la densidad poblacional, el municipio de Nezahualcóyotl, es el segundo más poblado en el Estado de México, su densidad corresponda a 17,024.4 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que representa una de las mayores densidades no sólo a nivel Estado de México, sino también a nivel nacional.

La densidad poblacional se asocia con el alto desarrollo comercial y de servicios, así como en el incremento de construcciones verticales, provocando un mayor consumo de agua y generación de un mayor volumen de aguas residuales y consecuentemente la demanda de mayores servicios.

No obstante, lo anterior se tiene un saldo migratorio, en los últimos 5 años, la mayor cantidad de migrantes provino de Estados Unidos (1k personas), Canadá (173 personas) y China (112 personas).

Las principales causas de migración a Nezahualcóyotl en los últimos años fueron familiares (524 personas), vivienda (356 personas) y laborales (290 personas). 3

Nezahualcóyotl ha sido un importante centro de inmigrantes provenientes de toda la República Mexicana, logrando conformar una mezcla de culturas que no se ha desarrollado en una sola.

POBLACIÓN INDÍGENA

	Total	Mazahua	Otomí	Náhuatl	Mixteco	Zapoteco	Otros
NEZAHUALCÓYOTL	14,226	3,105	884	2,898	2,823	1,713	2,803

Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal 2015 y 2020.

Las lenguas indígenas más habladas en el municipio, fueron Mazateco con 3,105 habitantes, náhuatl con 2,898 habitantes y mixteco con 2,823 habitantes.

En relación a los datos obtenidos en la Encuesta Intercensal 2015 y 2020, podemos apreciar que existe un incremento de los inmigrantes indígenas al territorio municipal, pasando de 13,996 a 14,226, aunque sólo se tiene una representación del 3.3%, se requiere dar atención a este sector para brindarles la protección de sus derechos fundamentales.

Vivienda

Según datos de la Encuesta intercensal 2015 de IGECEM, el 35.15 de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y sólo el 3.53% en situación de pobreza extrema, la población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 26.4%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 11.2%; el 0.042% de la población en Nezahualcóyotl no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.3% no contaba con red de suministro de agua, 0.16% no tenía baño y 0.061% no poseía energía eléctrica.

3. Los datos visualizados fueron obtenidos del cuestionario ampliado cuyos datos tienen un intervalo de confianza del 90% y un error del 0.2.
Fuente Censo Población y Vivienda (Cuestionario ampliado)

Periodo	Viviendas
2020	297,958
2015	280,391
2010	285,027

Total, de viviendas particulares habitadas (Viviendas), según Censo Poblacional 2020

En 2020, la mayoría de las viviendas particulares habitadas contaba con 3 y 4 cuartos, 23.5% y 21.2%, respectivamente.

En el mismo periodo, destacan de las viviendas particulares habitadas con 1 y 2 dormitorios, 35.5% y 34.8%, respectivamente.

A continuación, se muestra con que servicios cuentan las viviendas del municipio de Nezahualcóyotl:

Número de Viviendas particulares que cuenten con los siguientes servicios							
Localidad	**Totalidad**	**Agua Potable**	**%**	**Electrificación**	**%**	**Drenaje**	**%**
Nezahualcóyotl	**297,645**	**296,576**	**99.1**	**296,462**	**99.6**	**291,998**	**98.6**

Localidad	**Totalidad**	**Techo diferente de loza**	**%**	**Muros de material diferente a concreto**	**%**	**Sin piso firme**	**%**
Nezahualcóyotl	**297,958**	**5,065**	**1.70**	**597**	**0.20**	**2,085**	**0.70**

Fuente: IGECEM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2010-2021.

En cuanto a los servicios de conectividad en la vivienda, podemos identificar 5 categorías entre las cuales se encuentran el acceso a las tecnologías, el entretenimiento, la disponibilidad de bienes, disponibilidad del transporte y equipamiento.

- Viviendas: **68.7%,** tienen acceso a internet
- Viviendas: **89.3%,** disponen de celular
- Viviendas: **46.7%,** disponen de computadora

Fuente: INEGI, Censos de Población y Vivienda 2020.

Salud

En los últimos años ha cobrado gran relevancia la vigilancia epidemiológica permanente, para prevenir situaciones de riesgo como fue el provocado a partir de 2019 a causa del virus provocado por el COVID-19, es necesario fortalecer la calidad en la atención a través de campañas para el auto cuidado en la salud.

En Nezahualcóyotl para atender este servicio con los siguientes centros de atención:

Salud							
Variable	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMYM
Unidades Médicas	38	24	5	0	5	2	2

Fuente de información: igecem.edomex.gob.mx

En cuanto a la población afiliada sólo el 54.3% cuenta con algún tipo de servicio de salud:

POBLACION AFILIADA A SERVICIO DE SALUD				
IMSS	ISSSTE	ISSEMYM	SEGURO PRIVADO	OTRAS INSTITUCIONES
336,922	93,035	11,256	14,374	19,534

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2021.

Educación

El grado promedio de escolaridad a nivel nacional es de 9.7, a nivel Estado de México es de 10.1 que equivale a poco más del primer año de bachillerato, en el municipio de Nezahualcóyotl,

En 2020, El municipio de Nezahualcóyotl a nivel nacional registra en la población de 15 años y más un promedio de 9.7 grados de escolaridad, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.

De cada 100 personas de 15 años y más	
3	No tienen ningún grado de escolaridad
48	Tienen educación básica terminada
27	Finalizaron la educación media superior
21	Concluyeron la educación superior

FUENTE: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

A nivel nacional 5 de cada 100 habitantes no saben leer ni escribir, en el Estado de México 3 de cada 100 personas de más de 15 años no saben leer ni escribir y en Nezahualcóyotl representan el 1.85%. Del total de población analfabeta, 30.9% correspondió a hombres y 69.1% a mujeres. de la población, según datos emitidos por el IGECEM, con información del Censo General de Población y Vivienda 2020.

Empleo

De acuerdo a los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Nezahualcóyotl cuenta con un total de 907,850 habitantes de 12 años en adelante. De los cuales la cifra de población económicamente activa corresponde a la siguiente cantidad de **561,269.**

En cuanto a datos generales tenemos que de acuerdo al género las cantidades se distribuyen de la siguiente manera:

- **Hombres económicamente activos: 319,528 los cuales equivalen al 56.9% del total.**
- **Mujeres económicamente activas: 241,741 las cuales equivalen al 43.1% del total.**

Así mismo, y de acuerdo al total de población económicamente activa, tenemos que la cantidad de población ocupada corresponde a un total de **548, 945 lo cual equivale al 97.8%, mientras que solo 12,324 de esa población se encuentran desocupados, esto último equivale al 2.2%.**

De acuerdo al género que le corresponde a la población ocupada los datos se encuentran de la siguiente manera:

Población	2010	2020
Población ocupada laboralmente mayor de 12 años	41.32%	50.84%
Población ocupada laboralmente mayor de 12 años (hombres)	53.30%	59.72%
Población ocupada laboralmente mayor de 12 años (mujeres)	30.16%	42.62%

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y 2020

De acuerdo a lo antes ilustrado 311,301 hombres cuentan con ocupación mientras que 12,324 se encuentran desocupados; 237,644 mujeres cuentan con ocupación mientras que 4,097 se encuentran desocupadas.

Por otro lado, la población económicamente inactiva es de 343,351 de los cuales 113,040 (32.9%) son hombres y 230,311 (67.1%) son mujeres. Esto quiere decir que el porcentaje mayor de personas económicamente activas y personas ocupadas corresponde a la población de género masculino. laboral.

la mayor cantidad de personas económicamente inactivas corresponde al grupo quinquenal de edad de entre 20 y 24 años.

La economía del municipio de Nezahualcóyotl se basa principalmente en el comercio y el servicio. Según el Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, en el segundo semestre de 2018 los establecimientos registrados en la entidad ascendían a más de 49,100 unidades, de las cuales 50% correspondían al sector comercial, 41% al sector servicios y 9% a la industria manufacturera.

Servicios Públicos

Para satisfacer las condiciones básicas de iluminación en calles, avenidas, espacios públicos como plazas, parques y jardines, mejorar el tránsito y brindar seguridad a los transeúntes y a la población en general se cuenta con la siguiente Red de conducción en kilómetros cuadrados y capacidad en kilowatts

- La extensión de las redes de distribución de media tensión es: 579.28KM
- La extensión de las redes de distribución de baja tensión es: 726KM
- La capacidad instalada en el ámbito de esta zona Nezahualcóyotl es: 284.4 MVA´S (Mega voltamperios)

Se cuenta con 3 subestaciones eléctricas, con una capacidad instalada de 284.4 MVA´S (Mega voltamperios). (Información proporcionada por CFE-Distribución Zona Nezahualcóyotl).

En Nezahualcóyotl se sigue avanzando hacia la modernidad con la instalación de nuevas tecnologías aplicadas al alumbrado público, actualmente se cuenta con el 85% de luminarias Led de 50 y 100 w.

En cuanto a la recepción de residuos sólidos, actualmente el confinamiento se sigue realizado en el tiradero Neza-III, no obstante que ha concluido su vida útil, por lo que durante la presente administración se establecerán convenios que permitan el traslado y recepción a otros tiraderos fuera del municipio.

Vehículos disponibles para la recolección y transferencia de residuos sólidos: La subdirección de limpia y recolección de residuos sólidos cuenta con, 197 unidades tenían compactador, 259 eran de caja abierta y el restante 42 fue clasificado por el INEGI como unidades de recolección “otro tipo”., que prestan el servicio en las 108 rutas que cubren las 98 colonias del municipio.

El municipio de Nezahualcóyotl actualmente tiene una cobertura de servicio de 99.80%, lo que representa una población 1´077,208 hab. (INEGI), encontrando que nuestro municipio cuenta con infraestructura hidráulica de 317,760 m de un diámetro de 6” a 42” y 954,500 m de 3 y

4”Ø; donde se puede dimensionar que existen 277,831 viviendas conectadas a la red de agua potable.[4]

Para su atención oportuna y eficiente, así como para lograr un mejor control, tanto administrativo como operativamente en todo su sistema hidráulico, el ODAPAS ha dividido el municipio de Nezahualcóyotl en tres zonas urbanas:

Zona Norte:

Zona ubicada en el extremo norponiente del municipio, que se delimita de la siguiente manera: Hacia el norte: con Av. Rio de los Remedios – Hacia el Sur: Av. 701 – Calle Cancún – calle Estado de Veracruz, Respectivamente – hacia el Oriente: Anillo Periférico – hacia el Poniente: Av. Valle Alto.

Zona Centro:

Zona que se delimita de la siguiente manera:
Hacia el Norte: Av. Salvador Allende y Bordo de Xochiaca – Hacia el Sur: Av. Texcoco – Hacia el Oriente: Av. Sor Juana Inés de la Cruz – Hacia el Poniente: Av. Periférico (calle 7)

Zona Oriente:

Zona que se delimita de la siguiente manera:
Hacia el Norte: Bordo de Xochiaca – Hacia el Sur: Av. Texcoco – Hacia el Oriente:
Poniente: Av. los Reyes– Hacia el Poniente: Av. Sor Juana Inés de la Cruz.

Una de las principales fuentes de abastecimiento son los pozos profundos, de ellos, la operación se distribuye de la siguiente manera: diez son operados por el ODAPAS Nezahualcóyotl; 16 por la Comisión Estatal del Agua (CAEM), pozos de los ramales Tláhuac, Mixquic, y Santa Carolina opera dos por CONAGUA, además del Ramal Peñón-Texcoco operado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Cabe señalar que el municipio se abastece principalmente de fuentes externas provenientes de la CAEM y CONAGUA.

4 (Nomenclátor de Localidades del Estado de México; IGECEM).

En este municipio se cuenta con 277,831 viviendas conectadas a la red de drenaje, actualmente la cobertura de alcantarillado sanitario tiene una cobertura del 99% en la población.

Es importante mencionar que en el municipio se ubican un total de 15 cárcamos instalados y operando, de los cuales 11 están bajo operación del Municipio y 4 operados por la CAEM.

Para la atención de servicios en el municipio operan las siguientes unidades para la adquisición de productos alimentarios y de primera necesidad: se cuenta con 68 mercados y de lunes a sábado en las distintas colonias 63 tianguis.

Derivado de lo antes señalado Nezahualcóyotl enfrenta un reto de densidad poblacional extrema, lo que presiona la infraestructura y los servicios municipales, en materia económica, crecimiento económico sigue siendo informal y dependiente del comercio y los servicios, con pocas oportunidades en sectores industriales o tecnológicos.

Para brindarle a los habitantes del municipio mecanismos que contribuyan a mejorar las condiciones de vida, se llevarán a cabo acciones para fomentar el empleo con perspectiva de género y de esta manera subir el porcentaje de mujeres económicamente activas para que puedan introducirse en el mercado laboral.

La movilidad urbana es uno de los principales desafíos, con congestionamiento vial y transporte público saturado.

El acceso a servicios básicos como agua y seguridad sigue siendo un problema recurrente, requiriendo estrategias innovadoras para su solución.

Es necesario fortalecer la planeación territorial para mejorar la calidad de vida y el desarrollo urbano, evitando asentamientos irregulares y modernizando la infraestructura existente.

Se llevarán a cabo acciones para fomentar el empleo con perspectiva de género y de esta manera subir el porcentaje de mujeres económicamente activas para que puedan introducirse en el mercado laboral.

Dotar de las herramientas a los habitantes del municipio, para ser competitivos en el mundo laboral, poniendo a sus disposición, capacitaciones para el trabajo y buscar los medios y vínculos para lograr una certificación en competencia laboral, así mismo cursos y talleres para emprendedores y Mi Pymes, los cuales podrán ser partícipes del Fondo Municipal del Emprendedor, con la finalidad de generar una economía estable y local, minimizando la fuga de capital humano y económico y con ello potencializar la migración de cerebros.

Este gobierno en coordinación con el O.D.A.P.A.S.; están comprometidos a dar respuesta al mandato constitucional de brindar el servicio de Agua Potable y Saneamiento; en conjunto con lo previsto en La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; Objetivo 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO. Por ello durante el presente periodo se llevarán a cabo obras para rehabilitar la infraestructura hidráulica del Municipio; con ello mejorando el servicio de las 277,831 viviendas actualmente conectadas a las redes de agua potable y saneamiento (Nomenclátor de Localidades del Estado de México 2014, IGECEM.)

Nezahualcóyotl, seguirá trabajado bajo un enfoque de proximidad social, característica principal de su Modelo de Seguridad, orientada a la solución de problemas de seguridad, violencia y convivencia del municipio

Derechos Humanos Impulsará la defensa y garantía de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su estatus o nacionalidad, fomentará la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social, atendiendo sobre todo la misión institucional que es guiar la conducta de los servidores públicos a través de la observación de los principios que rigen la norma aplicable.

Con este diagnóstico se sientan las bases para la formulación de políticas y estrategias que transformen Nezahualcóyotl en un municipio más ordenado, eficiente y sostenible.

IX DIAGNOSTICO POR TEMA DEL DESARROLLO

1) Eje 1 Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

a) Tema 01: Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"

El gobierno municipal para tener un canal permanente de comunicación con la ciudadanía, efectúa mecanismos para informar sobre las acciones que ejecuta el municipio, así como los trámites y servicios para satisfacer las demandas de la población, también cuenta con el "Observatorio Ciudadano de Nezahualcóyotl", una plataforma que permite a los habitantes monitorear y evaluar las acciones gubernamentales. En los últimos cinco años, la participación en este observatorio ha incrementado en un 40%, reflejando un mayor interés ciudadano en la gestión pública.

Retos Identificados: A pesar del aumento en la participación, aún existe una brecha en la inclusión de comunidades vulnerables y una necesidad de diversificar los canales de participación para alcanzar a una audiencia más amplia.

Durante los últimos cinco años, Nezahualcóyotl ha transitado de un modelo de atención ciudadana centralizado, limitado y burocrático, hacia una administración más cercana y participativa. Sin embargo, persisten retos importantes para consolidar un gobierno plenamente accesible, eficiente y confiable para todas las personas del municipio.

En el pasado reciente (2018–2023), la atención ciudadana era mayoritariamente presencial, centralizada en oficinas con largos tiempos de espera y procesos burocráticos. Existía únicamente un módulo de atención principal, y los canales telefónicos o digitales eran escasos o poco funcionales. La población percibía a su gobierno como distante, lo que se reflejaba en niveles de desconfianza institucional: hasta un 79.4% de la población desconfiaba del gobierno municipal (ENCIG, 2021).

En términos de participación, aunque existían mecanismos formales como cabildos abiertos o consejos ciudadanos, su impacto era mínimo. La ciudadanía no encontraba eco en sus demandas, y no existían medios digitales para integrarse al proceso público.

Actualmente, en 2024–2025, el municipio ha logrado avances importantes. Se han habilitado módulos de atención ciudadana zonales en colonias estratégicas, se han realizado más de 40 mesas de diálogo comunitario, y se consolidó una plataforma digital de participación, donde se han registrado más de 1,200 propuestas o reportes ciudadanos. Aun así, estos esfuerzos deben traducirse en respuestas institucionales medibles y sostenidas.

En transparencia, existe un sistema de seguimiento en línea para trámites, lo que ha comenzado a mejorar la percepción ciudadana. La desconfianza institucional se redujo a 62.3% en 2023 (ENCIG), aunque este indicador aún muestra rezago.

La participación ciudadana será uno de los pilares que sustenten al buen desempeño de este periodo de gobierno, para lo cual se realizará el dialogo circular mediante estos programas:

A. Oficina móvil del presidente. Esta oficina funcionará y estará recorriendo el municipio, recogiendo las demandas urgentes y que necesitan de una atención inmediata.

B. Cabildo abierto, se establecerá por lo menos un cabildo abierto al mes, impartiendo uno en Neza centro y otro en Neza Norte, en donde se atenderán propuestas específicas y asuntos que hagan llegar los ciudadanos con documentos y estudios que los sustenten en tiempo y forma, el gobierno municipal, podrá atenderlos a través del cuerpo edilicio del municipio.

C. Asambleas ciudadanas. En las asambleas ciudadanas, previstas en el reglamento de participación ciudadana municipal, se llevó a cabo la elección de 77 consejos de participación ciudadana del municipio, que recogerán las demandas ciudadanas, para trasladarlas, en su caso al presidente municipal quien instruirá al director del área respectiva para su debida atención. Así mismo, informarán de los planes y programas de gobierno para que participen y juntos trabajemos por amor a Neza.

La formación de los Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS), el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México y Municipios (COPLADEMUN), representan actualmente una excelente oportunidad para tener un acercamiento y por tanto una mejor comunicación con la ciudadanía, logrando con ello, una toma de decisiones de manera consensada y con total transparencia.

De acuerdo a los tiempos que nos encontramos, la comunicación socio digital es importante, por lo que este gobierno tiene el compromiso de informar mediante las redes sociales Facebook y Twitter las acciones que realiza diariamente a la ciudadanía y así mantener interacción continua e inmediata con la población.

b) Tema 02: Combate a la corrupción.

La corrupción y la falta de un estado de derecho sólido son obstáculos significativos para el desarrollo sostenible y la confianza ciudadana en las instituciones. Este diagnóstico busca analizar la situación actual de Nezahualcóyotl en materia de transparencia, legalidad y eficiencia gubernamental, con el objetivo de identificar áreas de mejora y establecer estrategias que promuevan un gobierno íntegro y austero.

Nezahualcóyotl enfrenta desafíos significativos en materia de corrupción y transparencia. Según la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2021 del INEGI, el 65% de los habitantes considera que la corrupción es un problema grave en el municipio. (INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2021).

La percepción de corrupción afecta la confianza ciudadana en las instituciones y la eficiencia en la administración pública. Además, la implementación de medidas de austeridad y el fortalecimiento del estado de derecho son esenciales para mejorar la gobernabilidad y reducir la desigualdad.

Según la ENCIG 2021 del INEGI, más del 52% de la población de Nezahualcóyotl consideraba frecuentes los actos de corrupción en el gobierno municipal.

Actualmente, en 2024–2025, el municipio transita hacia una etapa de transformación, se han implementado mecanismos institucionales con potencial real. Inició la publicación en línea de contrataciones y ejercicio del gasto en tiempo real. Se encuentra en proceso de conformación un Observatorio Ciudadano Anticorrupción, y ya operan buzones anónimos y líneas directas para la denuncia de irregularidades.

Con el propósito de combatir efectivamente la corrupción, el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl con la intervención del Órgano de Control Interno, ha convocado a los ciudadanos interesados, con experiencia en la administración pública, radicados en Municipio a participar en la integración del Comité del Sistema Anticorrupción.

Para dar cumplimiento a lo antes mencionado, se aprobó en sesión de cabildo la integración de la Comisión de Selección Municipal, con fundamento en lo establecido por el artículo 72 Fracción I incisos a) y b) y OCTAVO transitorio de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios; tomando protesta y emitiendo el nombramiento a los integrantes.

En el capítulo décimo se establece la creación del Sistema Municipal de Anticorrupción, siendo el Estado de México el pionero de implementación de dicho sistema, que será la instancia de coordinación y coadyuvancia con el sistema estatal de anticorrupción y concurrentemente tendrá como objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos en la prevención, detección de faltas administrativas y hechos de corrupción así como coadyuvar con las autoridades competentes con la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

Que el Sistema Municipal de anticorrupción se integrará por:

a. Un Comité Coordinador Municipal.
b. Un Comité de Participación Ciudadana.

La propuesta se apoya en la idea de que la organización municipal anticorrupción, debe atender a las finalidades de la política pública: la prevención, la sanción y la corrección de prácticas de corrupción por lo que el Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl llevo a cabo el proceso correspondiente a la integración del Comité de

Participación Ciudadana Municipal, coadyuvando con la Comisión de Selección Municipal, respectiva desde su primer instalación y hasta la última instalada de acuerdo la normatividad vigente, para tales efectos, el cual quedó formalmente instalado en cumplimiento al Artículo Octavo Transitorio último párrafo de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios siendo posteriormente instalado, el Comité Coordinador Municipal del H. Ayuntamiento de Nezahualcóyotl 2025-2027, integrados por el Titular de la Contraloría Interna Municipal; el Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal; y el representante del Comité de Participación Ciudadana Municipal y quien presidirá este Comité. Dando cumplimiento al Artículo 63 fracción de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

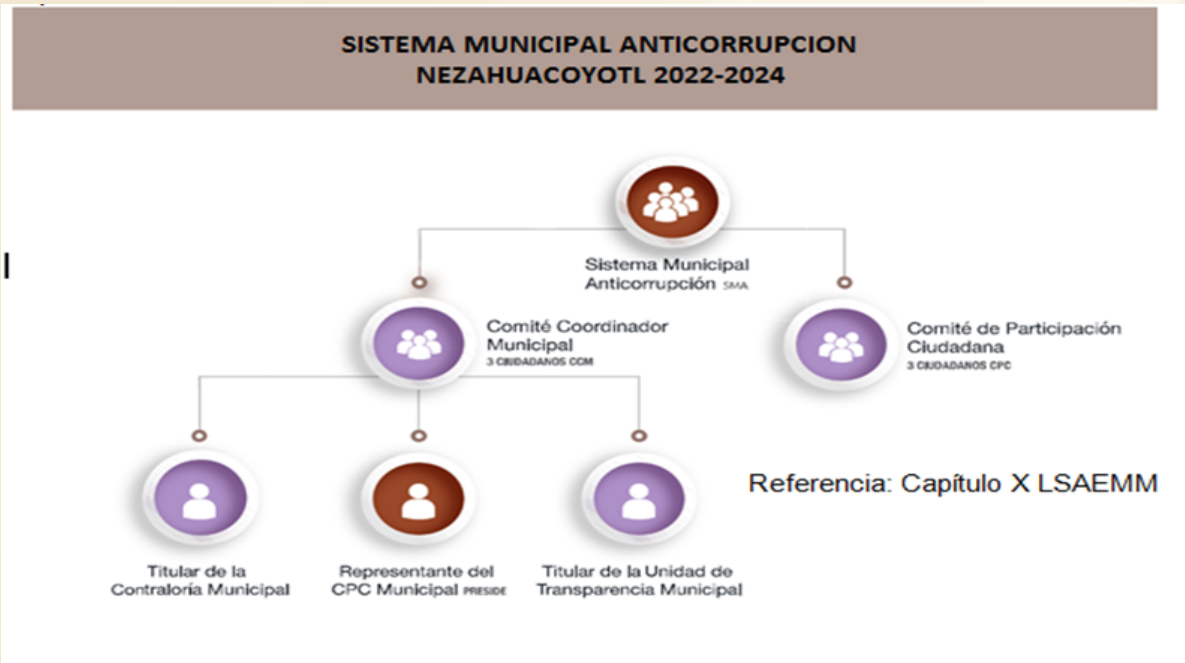

Con ese mecanismo, se ha concretado la coordinación y armonización con los diversos sistemas, que integran entre otros a la Plataforma Digital Estatal, del SESAEMM, que contempla entre sus seis módulos:

I. Evolución patrimonial, declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal., Sistema I

II. Servidores públicos que intervengan en procedimientos de contrataciones públicas., Sistema
III. Servidores públicos y particulares sancionados., los cuales son de interacción con el Órgano de Control Interno en su manejo y alimentación de información.

En otro tipo de plataformas de carácter estatal de maneja la información sobre: Sistema de Consulta del Boletín de Empresas Objetadas, Pagina de COMPRANET, COMPRAMEX, sistema de Constancias de No Inhabilitación, así como un portal de trámites y servicios para la presentación de “Denuncia”.

También se han diseñado y promocionado actividades integrales como cursos, conferencias y talleres en materia de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción.

Y cumpliendo con la transparencia se ha actualizado y difundido información que generan las dependencias de la administración pública municipal

La Contraloría Municipal ha comenzado a fortalecerse, incorporando personal capacitado y auditorías internas. Funcionarios han sido capacitados en ética pública, responsabilidad administrativa y combate a la corrupción. Se han dado los primeros pasos hacia una nueva cultura institucional basada en la legalidad, aunque esta aún no se consolida plenamente.

En el ámbito social, comienza a surgir una ciudadanía más vigilante, sin embargo, el impacto de estas acciones aún no ha sido contundente. La percepción de corrupción sigue siendo elevada, con un 43.7% de los ciudadanos que la consideran frecuente, según la ENCIG 2023.

c) Tema 03: Transparencia y rendición de cuentas.

La Ley General Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios son el marco normativo; así como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) son

los encargados de vigilar la transparencia en el ejercicio de la función pública, tutelar y garantizar a toda persona, el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, a sus datos personales, así como a la corrección y supresión de éstos y proteger los datos personales que se encuentren en posesión de los sujetos obligados.

La rendición de cuentas, significa que las personas, los organismos y las organizaciones (de carácter público, privado y de la sociedad civil) tienen la responsabilidad del adecuado cumplimiento de sus funciones.

El artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios señala “que el derecho humano de acceso a la información pública es la prerrogativa de las personas para buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información pública, sin necesidad de acreditar personalidad ni interés jurídico. Algunos de los beneficios que tiene el particular al acceder a la información pública son:

• Conocer y dar seguimiento a las acciones de las autoridades.
• Promover la transparencia y la rendición de cuentas de los Sujetos Obligados.
• Fortalecer la confianza entre la sociedad y las autoridades.
• Fomentar la participación social en las decisiones y los asuntos públicos.
• Mejorar la calidad de vida de la sociedad, con información útil para pedir becas, subsidios o distintos apoyos gubernamentales.

Según el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM), en el último año, Nezahualcóyotl ha cumplido con el 85% de las obligaciones de transparencia establecidas, lo que indica un avance significativo en la publicación de información gubernamental.

Comparativo Regional: Este porcentaje es superior al promedio estatal del 75%, posicionando al municipio como un referente en transparencia dentro del Estado de México.

Auditorías y Fiscalización: En el periodo 2018-2023, la Auditoría Superior del Estado de México realizó 15 auditorías al municipio, detectando irregularidades en el 20% de los casos, principalmente relacionadas con la asignación de contratos y manejo de recursos.

Medidas Correctivas: Como respuesta, se implementaron programas de capacitación para funcionarios públicos en materia de administración financiera y se establecieron protocolos más estrictos para la asignación de contratos, reduciendo las irregularidades en un 10% en el último año.

d) Tema 04: Estado de derecho y cultura de la legalidad.

Anteriormente, Nezahualcóyotl enfrentó una desconexión entre el marco normativo y su aplicación real. La resolución era lenta, burocrática; los cuerpos de seguridad operaban con baja capacitación legal, y el acceso a asesoría jurídica para sectores vulnerables era casi inexistente. La ciudadanía percibía a las instituciones como lejanas e ineficaces, lo que generó una cultura de desconfianza y escasa participación en la legalidad. La educación cívica y jurídica en escuelas y espacios comunitarios era limitada, y los mecanismos de resolución alternativa de conflictos no estaban implementados.

Sin embargo, los avances son incipientes. La cultura ciudadana de la legalidad necesita fortalecerse desde la base comunitaria, y la confianza institucional sigue siendo frágil. La transformación requiere consolidar una relación cotidiana, confiable y formativa entre ciudadanía, legalidad e instituciones.

Percepción Ciudadana: Según una encuesta realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en 2022, el 65% de los habitantes de Nezahualcóyotl considera que la corrupción es un problema grave en el municipio. (INEGI, ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL, 2022).

Iniciativas Implementadas: Se han lanzado campañas de concientización sobre la importancia de la legalidad y se han establecido líneas de denuncia anónima, lo que ha resultado en un aumento del 25% en las denuncias ciudadanas relacionadas con actos de corrupción. (INEGI, Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental, 2021)

En el tema de los derechos humanos, es a través de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos, que se difunde la cultura de la legalidad, se realizará capacitación y asesoría a los servidores públicos para que brinden un trato respetuoso y apegado a los principios que

norman su actuar, campañas de difusión dirigida a la población en general, Recepción, canalización y seguimiento de quejas por presuntas violaciones de derechos humanos, visitas periódicas a instituciones públicas dentro del municipio.

La Defensoría Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Nezahualcóyotl, continuara dentro del ámbito de su competencia realizando acciones para atender con empatía y sensibilidad a la población que busca justicia, porque el modelo de atención implementado tiene como prioridad hacer prevalecer el respeto a la dignidad de las personas, respondiendo así, de forma eficaz en favor de las víctimas de alguna violación a sus derechos fundamentales; considerando que esta es la ruta certera para “promover la cultura de la legalidad como uno de los principios institucionales para favorecer la protección, promoción, observancia y divulgación de los derechos humanos”.

En el tema de Justicia cívica y/o Mediación y conciliación, La Secretaría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl es la responsable de emitir y coordinar la convocatoria, por instrucciones del Presidente Municipal, con la intervención de la Oficialía Mayor, la Contraloría Interna Municipal y la Consejería Jurídica. Esta dependencia también es responsable de recibir documentación, verificar requisitos y remitir propuestas al Cabildo para su aprobación.

Las plazas convocadas se mencionan a continuación: 6 Juezas/Jueces Cívicos, 6 secretarias /secretarios de Juzgado Cívico y 6 Mediadoras/Mediadores, Conciliadoras/Conciliadores y/o Facilitadoras/Facilitadores Públicas Municipales.

Los requisitos para juezas, jueces, secretarios y secretarias son:
Nacionalidad mexicana, con derechos civiles y políticos vigentes;
- Edad mínima: 28 años
- Licenciatura en Derecho con cédula profesional y al menos 3 años de experiencia
- No tener antecedentes penales, de violencia, deudas alimentarias ni inhabilitación
- Residencia mínima de 3 años en Nezahualcóyotl
- Promedio mínimo de 8.0 en examen de conocimientos
- 3 cartas de recomendación

El procedimiento de la elección esta segmentado a continuación:

1. Recepción de documentos: Hasta el 31 de enero de 2025, en la Oficialía de Partes de la Secretaría del Ayuntamiento.
2. Verificación documental: 3 de febrero por la Consejería Jurídica con la Contraloría Interna.
3. Cursos obligatorios: Se notifican el 4 de febrero; mínimo 80% de asistencia.
4. Examen de evaluación: 6 de febrero de 2025. Incluye parte teórica y práctica.
5. Empate: Se resuelve mediante prueba oral.
6. Resultados y publicación: Por correo y en medios oficiales del Municipio.
7. Nombramiento: El Presidente Municipal lo emite con aprobación del Cabildo.

1. Centro de Justicia Cívica ubicado en Av. Bordo de Xochiaca s/n Col. Benito Juárez CP. 57000. Entre Av. Sor Juana Inés de la Cruz y av. Adolfo López Mateos; y
2. Unidad Administrativa Nezahualcóyotl ubicado en Av. Central s/n entre calle 35 y calle 34 Col. Campestre Guadalupana CP. 57120.

Población atendida a través de mecanismos de mediación, conciliación o justicia restaurativa.

POBLACIÓN ATENDIDA CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA (CJC) Y UNIDAD ADMINISTRATIVA NEZAHUACÓYOTL (UAN)					
INDICADOR	**2022**	**2023**	**2024**	**DESCRIPCIÓN**	**TOTAL**
POBLACIÓN ATENDIDA	8	1871	2790	Se atendió a la población que tuviera una controversia, que no fuera un delito o un tema que se tuviera que ver ante una instancia jurisdiccional, y que se suscitara entre dos o más personas habitantes, visitantes o transeúntes en el territorio del Municipio, derivado de la convivencia entre ellos y que puede resolverse por medio de la Mediación-Conciliación Municipal	4669
	(CJC) 0	(CJC) 1153	(CJC) 1546		(CJC) 2499
	(UAN) 8	(UAN) 718	(UAN) 1444		(UAN) 2170

Fuente: Datos propios. Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. 2024

Casos que se presentaron en el municipio en materia y conciliación, categorizados y descritos.

CASOS ATENDIDOS CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA (CJC) Y UNIDAD ADMINISTRATIVA NEZAHUACÓYOTL (UAN)					
INDICADOR	**2022**	**2023**	**2024**	**DESCRIPCIÓN**	**TOTAL**
VECINAL	3	442	474	Controversia vecinal que se suscita entre dos o más personas habitantes, visitantes o transeúntes en el territorio del Municipio, derivado de la convivencia entre ellos y que puede resolverse por	919
	(CJC) 0	(CJC) 323	(CJC) 369		(CJC) 692

	(UAN) 3	(UAN) 119	(UAN) 105	medio de la Mediación Municipal y que no sean un delito, falta administrativa o un problema que se tenga que ver ante una instancia jurisdiccional	(UAN) 227
MERCANTIL	0	124	38	Controversia que se suscita entre dos o más personas que son habitantes, visitantes o transeúntes en el territorio del Municipio, derivado temáticas de índole mercantil entre ellos y que puede resolverse por medio de la Mediación Municipal y que no sean un delito o se tenga que ver ante una instancia jurisdiccional	162
	(CJC) 0	(CJC) 116	(CJC) 32		(CJC) 148
	(UAN) 0	(UAN) 8	(UAN) 6		(UAN) 14
FAMILIAR	0	354	447	Controversia que se suscita entre dos o más personas que son familiares y son habitantes, visitantes o transeúntes en el territorio del Municipio, derivado de la convivencia entre ellos y que puede resolverse por medio de la Mediación Municipal y que no sean un delito o se tenga que ver ante una instancia jurisdiccional	807
	(CJC) 0	(CJC) 354	(CJC) 412		(CJC) 766
	(UAN) 0	(UAN) 6	(UAN) 35		(UAN) 41
ADULTO MAYOR	0	0	26	Procedimientos de mediación o conciliación en sede y comunitaria itinerante en materia familiar, requerido por la Procuraduría del Adulto Mayor	26
	(CJC) 0	(CJC) 0	(CJC) 26		(CJC) 26
	(UAN) 0	(UAN) 0	(UAN) 0		(UAN) 0
ESCOLAR	0	3	5	Controversia que se suscita entre dos o más personas que son compañeros de escuela, maestros, personal administrativo y padres de familia que son habitantes, visitantes o transeúntes en el territorio del Municipio, derivado de la convivencia entre ellos y que puede resolverse por medio de la Mediación Municipal y que no sean un delito o falta administrativa y que no se tengan que ver ante una instancia jurisdiccional	8
	(CJC) 0	(CJC) 3	(CJC) 5		(CJC) 8
	(UAN) 0	(UAN) 0	(UAN) 0		(UAN) 0
ITINERANTE	6	13	11	Proceso de mediación que se desarrolla en el lugar de los hechos	29
	(CJC) 6	(CJC) 13	(CJC) 11		(CJC) 29
	(UAN) 0	(UAN) 0	(UAN) 0		(UAN) 0
TOTAL	**9**	**936**	**1001**		**1951**

Fuente: Datos propios. Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. 2024

• Expedientes iniciados y atendidos por mediación y conciliación registrados en el municipio en los años 2022 al 2024.

EXPEDIENTES ABIERTOS
CENTRO DE JUSTICIA CÍVICA (CJC) Y UNIDAD ADMINISTRATIVA NEZAHUACÓYOTL (UAN)

INDICADOR	2022	2023	2024	DESCRIPCIÓN	TOTAL
CONCLUIDOS	4	172	147	Expediente del proceso de Mediación-Conciliación, concluido bajo los siguientes supuestos: convenio, desistimiento del solicitante, constancia de no-mediación, desistimiento por ambas partes	323
	(CJC) 0	(CJC) 131	(CJC) 90		(CJC) 221
	(UAN) 4	(UAN) 41	(UAN) 57		(UAN) 102
NO CONCLUIDOS	0	899	311	Expediente del proceso de Mediación-Conciliación con un procedimiento aún activo y vigente.	1210
	(CJC) 0	(CJC) 771	(CJC) 200		(CJC) 971
	(UAN) 0	(UAN) 128	(UAN) 111		(UAN) 239
EXPEDIENTES POR AÑO	4	1071	458		1533

Fuente: Datos propios. Archivo de la Secretaría del Ayuntamiento de Nezahualcóyotl. 2024

Para coadyuvar con la paz social en el municipio, el gobierno municipal se compromete a mejor la atención en los centros de justicia cívica y/o oficialías conciliadoras, realizando las acciones necesarias para que las partes en conflicto diriman sus controversias y se alcance la armonía ciudadana.

Un derecho fundamental de la población es el de contar con la certeza jurídica, para lo cual el municipio cuenta con 13 Oficialías de Registro Civil, de las cuales 3 se encuentran en instituciones médicas como, el Hospital General la Perla, el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) y el Hospital General Gustavo Baz Prada, para realizar los trámites de regularización de los actos y hechos, además se cuenta con una Coordinación de Enlace con las Oficialías del Registro Civil.

En los nacimientos hubo un decremento del año 2022 al año 2024, debido a que la sociedad está más consiente sobre el costo de vida, en cambio en las defunciones se presentó un incremento debido a las secuelas que dejo el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), las enfermedades crónicas degenerativas que cada día son más comunes, en tema de los matrimonios la población está siendo más consiente en la toma de la decisión de su estado civil por lo cual hubo un decremento, los divorcios aumentaron en comparación de los años pasados, debido a el desacuerdo entre las parejas y la violencia que se presenta entre ellos.

Durante los años 2022 al 2024, se expidieron las siguientes actas comparando con años anteriores.

ACTOS Y HECHOS	2022	2023	2024
ACTAS DE NACIMIENTO	14569	11599	11004
ACTAS DE DEFUNCIÓN	5400	5551	5751
ACTAS DE MATRIMONIO	4172	4450	4400
ACTAS DE DIVORCIO	2215	2404	2353

Fuente: Datos propios. Archivo de la Coordinación de Oficialías del Registro Civil, Municipio de Nezahualcóyotl, 2024.

Actualmente (2024–2025), el municipio ha dado pasos iniciales para fortalecer el Estado de Derecho, se han impulsado programas de capacitación para cuerpos de seguridad, y se ofrecen servicios gratuitos de asesoría legal a poblaciones vulnerables, asimismo, se realizan eventos para difundir los servicios que ofrecen las Oficialías del Registro Civil y se realizan eventos para regularizar la situación civil de las personas También comienzan a operar

campañas educativas sobre cultura legal y espacios de participación ciudadana para vigilar el desempeño institucional.

e) Tema 5: Coordinación municipal e interestatal.

En una sociedad más crítica que demanda a la administración pública que se atiendan sus necesidades con oportunidad, calidad y excelencia, es necesario hacer cada vez más eficientes los procesos administrativos en los diferentes niveles de gobierno, además de hacer uso adecuado de los recursos, para así alcanzar las metas planteadas y generar confianza en los ciudadanos.

De esta manera, a nivel municipal, el disponer de las capacidades institucionales necesarias para lograr resultados con mayor impacto en beneficio de la población, se ha vuelto cada vez más importante en los últimos años. Para ello, es fundamental determinar si los municipios cuentan con los instrumentos jurídico-administrativos necesarios, así como los recursos humanos, financieros, organizacionales y de equipamiento suficientes y adecuados para satisfacer las demandas ciudadanas.

En este sentido, se debe propiciar una relación de colaboración y coordinación permanente con las autoridades municipales, quienes son el primer contacto para atender las necesidades de la población, por lo que se deben implementar acciones tendientes a desarrollar sus capacidades administrativas, técnicas y de gestión; destacando la profesionalización de los servidores públicos, la incorporación a programas que les permitan generar un diagnóstico sobre su desempeño, establecer acciones de mejora continua de la gestión, así como impulsar la implementación de buenas prácticas administrativas y de Gobierno.

El Ayuntamiento de Nezahualcóyotl, establece las bases para la organización y funcionamiento de su Administración Pública en el Reglamento Orgánico Municipal, el cual está elaborado en conformidad con las disposiciones legales federales y estatales. El Reglamento establece que el gobierno municipal debe conformarse por un cuerpo colegiado (Ayuntamiento) y un órgano ejecutivo (Presidente Municipal), a quien corresponde la ejecución exclusiva de las decisiones del Ayuntamiento.

El ayuntamiento se auxilia de dependencias (Administración Pública Centralizada) y entidades (Administración Pública Descentralizada) que conforman la Administración Pública Municipal, y que ayudan a cumplir con las atribuciones y responsabilidades ejecutivas y administrativas que le competen al municipio y que se consideran prioritarias de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal.

De acuerdo a lo establecido en el Bando municipal, la estructura orgánica de la administración pública municipal, se encargará del despacho de los asuntos que le sean encomendados por la persona titular de la Presidencia Municipal, en el ejercicio de su facultad delegatoria y se conformará de la siguiente forma:

I. Secretaría Particular;
II. Secretaría Técnica;
III. Oficialía Mayor Municipal;
IV. Secretaría del Ayuntamiento;
V. Tesorería Municipal;
VI. Consejería Jurídica;
VII. Contraloría Interna Municipal;
VIII. Comisaría General de Seguridad Ciudadana.
IX. Direcciones de:
• las Mujeres;
• Bienestar;
• Administración;
• Gobierno;
• Relaciones Públicas;
• Obras Públicas;
• Desarrollo Urbano;
• Movilidad;
• Servicios Públicos;
• Cultura;
• Educación;
• Medio Ambiente;
• Fomento Económico y Turismo;

• Comunicación Social.
X. Defensoría Municipal de Derechos Humanos;
XI. Organismos Descentralizados Auxiliares del Ayuntamiento:
• Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF);
• Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS);
• Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl (IMCUFIDENE).
X. Institutos Municipales:
• De la Juventud;
• De Planeación.
XII. Unidades Auxiliares:
• Unidad Administrativa Nezahualcóyotl;
• Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal;
• Unidad de Verificación y Normatividad Administrativa;
• Unidad de Gobierno Digital;
• Unidad Municipal de Control y Bienestar Animal.
Los organismos descentralizados auxiliares del Ayuntamientos antes mencionados, se regirán por la legislación en la materia respectiva.

En años pasados, Nezahualcóyotl operó con una baja articulación intermunicipal y limitada presencia institucional en espacios regionales, lo que afectó la planeación conjunta, la ejecución eficiente de políticas públicas y el aprovechamiento de recursos compartidos con municipios vecinos.

Actualmente (2024–2025), el municipio ha comenzado a impulsar acuerdos de colaboración con municipios colindantes en temas clave como seguridad, transporte y residuos. También participa en mesas técnicas y foros metropolitanos y ha solicitado financiamiento a instancias federales para infraestructura estratégica. No obstante, estos esfuerzos aún requieren

institucionalización, continuidad administrativa y capacidades técnicas fortalecidas para lograr una gobernanza metropolitana eficaz y sostenida.

Para contribuir con el desarrollo municipal, se requiere de la construcción de alianzas que son el nexo entre el sector público, es decir la vinculación con las diversas instituciones en los tres niveles de gobierno y el sector privado, así como la estructuración de convenios o acuerdos de carácter general, expresiones formales que permiten el acercamiento a trámites y servicios, a la participación en actividades sociales, culturales, administrativas, entre otras.

También la cooperación intergubernamental ayudará con la obtención de herramientas y conocimientos necesarios, con el propósito de capacitar, orientar y profesionalizar a los funcionarios que desempeñan acciones estratégicas en el sector público.
La responsabilidad sobre el rumbo y el progreso del municipio, no sólo debe recaer en las instituciones gubernamentales, sino también en la sociedad civil y el sector privado, para lo cual es fundamental la participación y el trabajo activo de los ciudadanos comprometidos con su entorno. Por esta razón las instituciones gubernamentales deben dotar a los ciudadanos de mecanismos técnicos, teóricos y prácticos para la participación, que garanticen confianza y a la vez impregnen de valores cívicos a la población.

Mantener una comunicación estrecha y cordial con organizaciones sociales, políticas, civiles, religiosas entre otras, es fortalecer la confianza de todos, con la finalidad de conseguir su consentimiento y apoyo a las decisiones y acciones gubernamentales, cuyo propósito será erradicar la corrupción e impulsar prácticas y mecanismos transparentes.

Problemas y obstáculos identificados:

Falta histórica de coordinación intermunicipal y con otros niveles de gobierno.

Escasa presencia técnica de Neza en espacios de toma de decisiones regionales.

Diferencias de visión y capacidad entre municipal

El gobierno municipal está propiciando el establecimiento de mecanismos de coordinación no sólo con los municipios de la región oriente, sino también con las Alcaldías colindantes, con las que tienen una problemática común en temas de seguridad y movilidad entre otros, ya se

están sentando las bases que permitirá establecer relaciones de colaboración y coordinación para atender las necesidades de la población.

La colaboración en conjunto requiere de la implementación de acciones de oportunidad para eficientar las actividades de la administración pública municipal donde se hace necesario tener personal capacitado y profesional para mejorar la gestión e implementar mejores prácticas administrativas.

Finanzas públicas sanas

A través de una adecuada planeación y un presupuesto basado en resultados municipales, se establecen medidas de control del gasto social y la inversión por lo cual se fortalecen las finanzas públicas en beneficio de la población de ciudad Nezahualcóyotl mediante la calidad humana de los servidores públicos la transparencia y rendición de cuentas.

Si bien la rendición de cuentas y transparencia son factores decisivos e imperantes dentro de la gestión pública también la ejecución del presupuesto con un manejo racional y responsable incluyendo planeación estratégica y operativa.

La clasificación de los programas presupuestarios para la Tesorería Municipal, se abocan a la distribución y organización en forma representativa y homogénea, para la asignación de los recursos monetarios.

Para integrar el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, se consideró lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México para el ejercicio fiscal 2025, publicada el 20 de diciembre de 2024 en la Gaceta de Gobierno del Estado de México.

Se estimaron recursos derivados de Participaciones y Aportaciones Federales por la cantidad de $3,427.30 millones de pesos, de los cuales;

- $1,834.82 millones de pesos derivan de Participaciones Federales y Estatales;
- $68.94 millones de pesos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM);

- $249.99 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN);
- $1068.35 millones de pesos derivados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN);
- $743.48 Remanentes de ejercicios anteriores y
- $50.0 millones de pesos del Programa de Acciones para el Desarrollo.

La Hacienda Pública del Municipio de Nezahualcóyotl percibirá durante el Ejercicio Fiscal de 2025, los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025 ESTIMACION DE LOS INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	**PRESUPUESTO 2025**	**%**
Ingresos Municipales	1,264,358,933.23	23.89%
Participaciones Federales	1,798,422,711.71	33.98%
Ingresos no etiquetados derivados del sistema Estatal de Coordinación Hacendaria	36,398,862.00	0.69%
Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	68,940,241.03	1.30%
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN)	249,994,246.00	4.72%
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	1,068,347,759.13	20.18%
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	1,681,764.00	0.03%
Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP)	1,565,788.76	0.03%
Alerta de Genero	10,000,000.00	0.19%
Programa de Acciones para el Desarrollo	50,000,000.00	0.94%
Remanentes de Ejercicios anteriores	743,485,574.14	14.05%
TOTAL	**$ 5,293,195,880.00**	**100.00%**

En el capítulo de Deuda Pública, se considera el pago del crédito bancario vigente con BANOBRAS a largo plazo, bajo el amparo del Programa Especial de Apoyo Financiero del FEFOM, y sus respectivas cargas financieras, así como el pago de pasivos generados en ejercicios anteriores.

De acuerdo con la clasificación por tipo de gasto, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Nezahualcóyotl se distribuye de la siguiente forma:

MUNICIPIO DE NEZAHUALCOYOTL PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2025 (ESTIMACION DE EGRESOS) CLASIFICACION ECONOMICA		
CONCEPTO	**IMPORTE**	**%**
GASTO CORRIENTE	4,311,491,133.03	81.45%
GASTO DE CAPITAL	460,778,930.26	8.71%
AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DE PASIVOS	520,925,816.70	9.84%
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00%
PARTICIPACIONES	0.00	0.00%
TOTAL, DEL GASTO	**$5,293,195,880.00**	**100.00%**

En cuanto al gasto público, dentro del capítulo de Servicios Personales, se ha considerado el incremento en el Salario Mínimo General de aquellas categorías que quedaron por debajo del mismo, así como para hacer frente a las obligaciones derivadas del convenio sindical vigente, considerando también lo señalado en el acuerdo publicado en la Gaceta de Gobierno del Estado de México de fecha 10 de octubre de 2024; las cuales se sustentan en el tabulador de sueldos, así como el entero de retenciones y el pago de impuestos.

En cuanto al capítulo de materiales y suministros, se consideran incrementos inflacionarios para la adquisición de los insumos necesarios para la ejecución de los diferentes proyectos a realizar, como son: papelería, consumibles de cómputo, gasolina considerando el incremento del parque vehicular, material eléctrico, material médico, refacciones para el parque vehicular, llantas, herramientas, enseres de limpieza, uniformes y chalecos antibalas para el personal operativo de seguridad pública, entre otros.

Con respecto al rubro de servicios generales, sobresale entre otros, el pago del consumo de energía eléctrica por alumbrado público y de oficinas administrativas, el servicio integral de vehículos tipo patrulla, consumo de gas LP, telefonía fija y móvil, licencias, servicios de timbrado de comprobantes fiscales, la contratación de pólizas de seguros, el mantenimiento del parque vehicular, maquinaria y del helicóptero, los derivados del impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal, capacitación al personal operativo de seguridad pública, evaluación de control de confianza de los elementos de seguridad pública, servicio de traslado de valores, comisiones derivadas de la recaudación del Derecho de Alumbrado Público, adquisición de kits para incentivar el pago de contribuciones, la realización de diversos eventos cívicos, culturales, impresión de formatos y formas valoradas, así como los gastos de difusión y publicidad, etc.

En cuanto al rubro de Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, se considera la continuidad en la ejecución de Programas Sociales: Canasta del Bienestar para adultos mayores, Programa de empleo temporal, Zapato Escolar, kit escolar, Becas; así como también los derivados del Programa de Incentivos Fiscales a fin de Incrementar la recaudación; de igual manera se considera los siguientes subsidios: al DIF Municipal por la cantidad de $156 millones de pesos; al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nezahualcóyotl (IMCUFIDENE) la cantidad $37.5 millones pesos y al Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nezahualcóyotl, México (ODAPAS) se propone destinarle recursos de FORTAMUN por la cantidad de $468 millones pesos, así como la aportación al Fideicomiso Federal para la ejecución de obra hidráulica por la cantidad de $85.8 millones de pesos con recursos del FAISMUN.

Con respecto a la Inversión Pública, se pretenden realizar obras y acciones que incrementen la calidad de vida de los habitantes de Nezahualcóyotl, las cuales están consideradas en el Programa Anual de Obras y en el Programa Anual de Reparaciones y Mantenimientos del ejercicio 2025, entre las que sobresalen las obras nuevas por la cantidad de $164.19 millones con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); $68.53 millones del Fondo Estatal para el Fortalecimiento de los Municipios (FEFOM); resaltando que con cargo a recursos de libre disposición se consideran $75 millones de pesos para la adquisición de mezcla y emulsión asfáltica, $12.0 millones de pesos para continuar con el Programa de modernización de alumbrado público, $15.0 millones de pesos para el balizamiento de vialidades, $5.5 millones de pesos para el mantenimiento de semáforos, entre otros, a fin de mejorar la infraestructura municipal, eficientizar los servicios públicos, embellecer la imagen de nuestro municipio y fortalecer la percepción de la seguridad pública en calles y avenidas.

Transversalidad

La promoción de un estado de derecho y la austeridad deben integrarse en todas las áreas de la administración municipal:

- Educación: Incorporación de contenidos sobre ética y ciudadanía en los programas educativos locales.

- Salud: Garantía de procesos transparentes en la adquisición de insumos y contratación de personal.
- Obras Públicas: Supervisión ciudadana en la ejecución de proyectos y uso de recursos.

Obstáculos al Desarrollo

- Resistencia al Cambio: Algunos sectores dentro de la administración pueden mostrar resistencia a las nuevas políticas de transparencia y austeridad.
- Limitaciones Presupuestarias: La implementación de sistemas avanzados de control y auditoría requiere inversiones que compiten con otras necesidades urgentes del municipio.
- Desconfianza Ciudadana: La percepción de corrupción puede dificultar la colaboración entre la ciudadanía y el gobierno.

I. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

Tema 01: Un Gobierno Cercano a la Gente "El Poder de Servir"

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo: 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Meta 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
Meta 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Meta 16.b. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

TEMA: 01 Un gobierno cercano a la gente "el poder de servir"	
Programa presupuestario: 01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	**Dependencia General: A01 Comunicación Social**
Objetivo	
1. Promover la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión para mantener informada a toda la población.	
Estrategia	
1.1. Desarrollar la información y difusión de las acciones, programas y obras que realiza el gobierno municipal a través de los medios de comunicación impresos, electrónicos y alternos dirigidos a toda la población municipal. **1.2.** Brindar una atención política de puertas abiertas y cercanía con la ciudadanía, así como con los diversos actores sociopolíticos para el fortalecimiento de la participación ciudadana.	
Líneas de acción	
1.1.1. Realizar publicaciones digitales en redes sociales y en la página web en el municipio. **1.1.2.** Distribución de boletines informativos que contienen las acciones de gobierno en el municipio. **1.1.3.** Difusión de spots informativos en los medios audiovisuales de comunicación masiva en el municipio.	

1.1.4. Realizar la publicación de los trámites y servicios administrativos en la plataforma WEB del municipio. **1.2.1.** Realizar eventos y conferencias de prensa en el municipio. **1.2.2.** Realizar estrategias que posibiliten la participación de los actores y organizaciones sociales con el ejercicio de la administración pública municipal.	
Programa presupuestario: 01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	**Dependencia General: A00 Presidencia**
Objetivo	
1. Generar mecanismos de participación social para la conformación de políticas públicas que beneficien a la población del municipio.	
Estrategia	
1.1. Considerar la construcción de políticas públicas a través de las demandas ciudadanas registradas. **1.2.** Digitalizar y simplificar los trámites y servicios municipales para mejorar la accesibilidad y reducir los tiempos de respuesta a la población.	
Líneas de acción	
1.1.1. Incorporar propuestas ciudadanas a las políticas públicas municipales. **1.1.2.** Planear reuniones institucionales con los COPACI´S para difundir las políticas generales de gobierno. **1.2.1.** Desarrollar un portal web y una aplicación móvil donde se puedan realizar trámites municipales sin necesidad de acudir a oficinas físicas. **1.2.2.** Capacitar al personal municipal en la atención digital y gestión eficiente de trámites electrónicos para garantizar un servicio ágil y efectivo. **1.2.3.** Elaborar el catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa.	
Programa presupuestario: 01030201 Democracia y pluralidad política	**Dependencia General: J00 Gobierno Municipal**
Objetivo	
1. Desarrollar acciones de apoyo al estado democrático para la consolidación del estado de derecho y justicia social con la participación de la ciudadanía.	
Estrategias	
1.1. Fomentar la cultura cívica y democrática a través de la realización de eventos cívicos con la participación de autoridades y ciudadanía. **1.2.** Desarrollar la formación cívica y democrática a través de pláticas dirigidas a escuelas y representantes de organizaciones civiles, sociales, políticas, religiosas y sindicatos.	
Líneas de acción	

1.1.1. Desarrollar eventos conmemorativos y cívicos en el municipio.
1.1.2. Realizar actividades con la ciudadanía y las organizaciones civiles.

1.2.1. Promover la participación de escolares en eventos cívicos gubernamentales.
1.2.2. Realizar pláticas con representantes de organizaciones, sociales, civiles, políticas, religiosas y sindicatos.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo: 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

TEMA: 01 Un gobierno cercano a la gente "el poder de servir"

Programa presupuestario: 01080102 Modernización de catastro mexiquense	**Dependencia General: L00 Tesorería**

Objetivo

1. Atender a la ciudadanía y garantizar el pago de sus contribuciones actualizando periódicamente el padrón, permitiendo aumentar la recaudación de los ingresos propios para el beneficio de la población de Nezahualcóyotl.

Estrategias

1.1. Desarrollar acciones para atender las problemáticas catastrales de cada contribuyente.

1.2. Establecer beneficios a través de la aprobación del H. Cabildo al sector de la población.

Líneas de acción

1.1.1. Atender las problemáticas que intervienen en la morosidad y rezago de los pagos por parte de los contribuyentes.
1.1.2. Promover programas de modernización catastral.

1.2.1. Otorgar los programas de estímulos fiscales y regularización de contribuciones a cargo de los habitantes del Municipio de Nezahualcóyotl.
1.2.2. Atender las solicitudes de tramite catastral presentadas por la ciudadanía.

Tema 02: COMBATE A LA CORRUPCIÓN

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo: 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

TEMA: 02 Combate a la corrupción	
Programa presupuestario: 01030401 Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público	**Dependencia General: K00 Contraloría**
Objetivo:	
1. Mejorar la vocación del servicio ético y profesional de la función pública a través del seguimiento y observación al cumplimiento del marco normativo institucional.	
Estrategias:	
1.1. Incrementar la capacitación especializada en el desarrollo humano con enfoque en el servicio público para que brinden un trato respetuoso a la ciudadanía. **1.2.** Mantener las campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos para que desarrollen su labor en pleno conocimiento de sus obligaciones legales. **1.3.** Mantener auditorías para verificar que los servidores públicos cumplan con sus obligaciones.	
Líneas de acción:	
1.1.1. Promover convenios con instituciones capacitadoras. **1.1.2.** Incrementar el número de servidores asistentes a las capacitaciones. **1.2.1.** Elaborar carteles informativos. **1.2.2.** Realizar cursos de capacitación a los servidores públicos a fin de evitar posibles actos de corrupción. **1.3.1.** Integrar reportes de auditorías al expediente técnico. **1.3.2.** Aplicar sanciones ejemplares a servidores públicos involucrados en actos de corrupción para fortalecer la cultura de legalidad y confianza ciudadana.	

Programa presupuestario: 01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Dependencia General: K00 Contraloría
Objetivo:	
1. Desarrollar acciones de prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción en que incurran los servidores públicos municipales.	
Estrategia:	
1.1. Disminuir los actos de corrupción a través de las acciones del Sistema Anticorrupción que atiende el actuar de los servidores públicos. **1.2.** Fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en la administración municipal para garantizar un gobierno abierto y accesible a la ciudadanía.	
Líneas de acción:	
1.1.1. Desarrollar campañas de difusión para la prevención, control y disuasión de las faltas administrativas y hechos de corrupción en el municipio. **1.1.2.** Desarrollar las auditorías para que los servidores públicos cumplan con las obligaciones que le son establecidas en materia de ética, conducta y transparencia en el municipio. **1.1.3.** Implementar inspecciones a procesos y áreas con posibles actos de corrupción. **1.1.4.** Actualizar la plataforma digital estatal con información municipal. **1.1.5.** Realizar sesiones del Comité Coordinador Municipal. **1.2.1.** Establecer un sistema de monitoreo ciudadano que permita la fiscalización de obras, licitaciones y adquisiciones municipales. **1.2.2.** Fortalecer la Contraloría Municipal con mayor autonomía y capacidad para realizar auditorías independientes.	

Tema 03: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo: 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

TEMA: 03 Transparencia y rendición de cuentas	
Programa presupuestario: 01080401 Justicia Cívica Municipal	**Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento**
Objetivo:	
1. Promover la paz vecinal en la población del Municipio de Nezahualcóyotl mediante, acciones que fortalezcan la cultura de la legalidad, la convivencia armónica y el respeto a las normativas municipales.	
Estrategia:	
1.1. Generar mecanismos para la recepción de quejas vecinales y la resolución de conflictos, entre los ciudadanos para que diriman sus disputas y conflictos. **1.2.** Implementar un sistema eficiente y transparente para la calificación y sanción de faltas administrativas.	
Líneas de acción:	
1.1.1. Implementar capacitación especializada para los servidores públicos operadores de Justicia Cívica, asegurando un servicio eficiente y profesional. **1.1.2.** Promover la creación de redes de colaboración con instituciones académicas y expertos en resolución de conflictos para actualizar constantemente los métodos de mediación. **1.2.1.** Fortalecimiento del marco normativo, establecer criterios claros y objetivos para la calificación de faltas administrativas, asegurando su aplicación imparcial y proporcional. **1.2.2.** Desarrollar un sistema digital de registro de faltas administrativas en el municipio. **1.2.3.** Realizar campañas informativas sobre el impacto de las faltas administrativas y las consecuencias del incumplimiento al marco normativo.	

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo: 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

TEMA: 03 Transparencia y rendición de cuentas

Programa presupuestario: 01050202 Fortalecimiento de los Ingresos	**Dependencia General: L00 Tesorería**

Objetivo

1. Fomentar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para incrementar la recaudación y captación de ingresos.

Estrategias

1.1. Incrementar los ingresos municipales a través de un Programa de fortalecimiento recaudatorio.

1.2. Incrementar el monto de ingresos a través de la aplicación de un Programa de Regularización de Contribuyentes.

Líneas de acción

1.1.1. Actualizar los valores catastrales y factores de incremento en el sistema de cobro.

1.1.2. Realizar la difusión de los apoyos, subsidios fiscales, exhortando al pago puntual de los contribuyentes.

1.2.1. Actualizar los padrones de cobro.

1.2.2. Recuperar créditos fiscales a través de la Tesorería Municipal.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo: 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.15 Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible.

TEMA: 03 Transparencia y rendición de cuentas

Programa presupuestario: 01050203 Gasto Social e Inversión Pública	**Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas**

Objetivo

1. Desarrollar mejores condiciones económicas y sociales mediante la aplicación eficiente de los recursos aprobados destinados a la obra pública en beneficio de la población.

Estrategia

1.1. Generar infraestructura social municipal a través de la ejecución de proyectos de inversión y obra pública.
1.2. Fortalecer el acceso a la información pública mediante mecanismos de consulta ciudadana.

Líneas de acción

1.1.1. Elaborar estudios de factibilidad.

1.1.2. Elaborar expedientes técnicos de obra.

1.2.1. Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia del ejercicio presupuestal mediante observatorios ciudadanos.

1.2.2. Capacitar a la población en el uso de herramientas de transparencia para que puedan acceder, interpretar y utilizar la información gubernamental.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo: 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. **Meta 17.4** Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.	
TEMA: 03 Transparencia y rendición de cuentas	
Programa presupuestario: 04010101 Deuda pública	**Dependencia General: L00 Tesorería**
Objetivos	
1. Alcanzar calificaciones favorables derivadas del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Municipio de Nezahualcóyotl por su adhesión al Programa Especial FEFOM.	
Estrategias	
1.1. Enfrentar los compromisos de pago periódicos al crédito bancario vigente con BANOBRAS. **1.2.** Implementar herramientas financieras para asegurar de manera puntual los pagos a través de las Participaciones Federales.	
Líneas de acción	
1.1.1. Atender los compromisos de pago derivados de la deuda contraída amortizando capital y los intereses generados, por el crédito contraído por el Municipio de Nezahualcóyotl. **1.1.2.** Establecer recursos propios para el pago de financiamiento. **1.2.1.** Implementar ahorros presupuestales para asegurar los pagos a través de las Participaciones Federales ministradas al Municipio de Nezahualcóyotl. **1.2.2.** Realizar una adecuada programación de pagos de acuerdo al flujo de efectivo.	
Programa presupuestario: 04040101 Previsiones para el pago de adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	**Dependencia General: L00 Tesorería**
Objetivos	
1. Determinar la erogación de recursos para el pago de adeudos contraídos en ejercicios anteriores por la Administración Pública Municipal.	
Estrategias	
1.1. Reducir los adeudos de ejercicios anteriores a través de la asignación de recursos financieros. **1.2.** Diagnosticar el estatus financiero y depuración contable.	
Líneas de acción	

1.1.1. Cumplir con el pago de ADEFAS.

1.1.2. Cancelar cuentas.

1.2.1. Explorar la consolidación y reestructuración de deuda en términos favorables.
1.2.2. Priorizar el cobro de cartera vencida y derechos para generar liquidez.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo: 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

TEMA: 03 Transparencia y rendición de cuentas

Programa presupuestario: 04020101 Transferencias	**Dependencia General: L00 Tesorería**

Objetivos

1. Fortalecer el buen funcionamiento operativo de los organismos descentralizados dependientes del Municipio de Nezahualcóyotl.

Estrategias

1.1. Fortalecer el buen funcionamiento de los organismos descentralizados (DIF, IMCUFIDENE, ODAPAS) en beneficio de las necesidades de los habitantes del Municipio de Nezahualcóyotl.

1.2. Cumplir con la entrega de los recursos monetarios transferidos a los organismos descentralizados para la atención de las necesidades sociales de la población de Nezahualcóyotl.

Líneas de acción

1.1.1. Fortalecer el funcionamiento de los organismos descentralizados mediante transferencias calendarizadas en beneficio de la población.

1.1.2. Fomentar la colaboración entre organismos descentralizados y áreas centrales del gobierno municipal

1.2.1. Cumplir en tiempo y forma con las transferencias periódicas a los organismos descentralizados del Municipio de Nezahualcóyotl.
1.2.2. Revisar los mecanismos de designación, operación y supervisión de sus órganos de gobierno.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo: 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.6.** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas. **Meta 16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	
TEMA: 03 Transparencia y rendición de cuentas	
Programa presupuestario: 01050205 Planeación y Presupuesto basado en Resultados	**S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación**
Objetivos	
1. Determinar acciones que permitan mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación para el debido cumplimiento de las obras y acciones contenidas en el PDM.	
Estrategias	
1.1. Definir las matrices de indicadores de resultadas implementadas por programa presupuestario a través de la metodología del marco lógico en el municipio. **1.2.** Explicar el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal a través de la orientación y asesoría dirigida a los enlaces de las dependencias municipales. **1.3.** Diseñar y actualizar el Programa Anual de Evaluación (PAE) mediante su elaboración y publicación. **1.4.** Exponer el avance y cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal a través de los informes presentados.	
Líneas de acción	
1.1.1. Realizar la alineación del presupuesto con base en resultados en cumplimiento a los establecido en el Manual de Planeación, Programación y Presupuestación vigente. **1.1.2.** Realizar evaluaciones de forma trimestral. **1.2.1.** Brindar asesoría a los enlaces de las dependencias administrativas. **1.2.2.** Generar reportes periódicos de cumplimiento. **1.3.1.** Realizar las evaluaciones señaladas en el PAE. **1.3.2.** Publicar la evaluación al PAE. **1.4.1.** Realizar sesiones del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEMUN). **1.4.2.** Entregar informes de cumplimiento ante las dependencias correspondientes.	

Tema 04: ESTADO DE DERECHO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.3** Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. **Meta 16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. **Meta 16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. **Meta16.b** Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

TEMA: 04 Estado de Derecho y cultura de la legalidad	
Programa presupuestario: 01020401 Derechos humanos	**Dependencia General: A02 Derechos Humanos**
Objetivos	
1. Desarrollar acciones que aseguren una vida digna disminuyendo las omisiones violatorias de los derechos humanos de la población del municipio.	
Estrategias:	
1.1. Organizar las capacitaciones en materia de derechos humanos para la población del municipio. **1.2.** Efectuar el seguimiento a casos de presuntas violaciones de derechos humanos a través de la atención de las quejas presentadas por las personas.	
Líneas de acción:	
1.1.1. Realizar campañas de sensibilización e información en el municipio. **1.1.2.** Elaborar un plan anual de capacitaciones que contemple grupos prioritarios. **1.2.1.** Generar las acciones que beneficien a las personas en situación de vulnerabilidad y o discriminación en el municipio. **1.2.2.** Crear un sistema de registro y control estadístico de quejas.	

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
Meta 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
Meta 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
Meta16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

TEMA: 04 Estado de Derecho y cultura de la legalidad	
Programa presupuestario: 01030501 Asistencia jurídica al ejecutivo	**Dependencia General: M00 Consejería Jurídica**
Objetivos	
1. Mejorar los mecanismos de asesoría jurídica para disminuir el número de demandas y procedimientos en contra de la administración municipal para prevenir acciones que afecten el patrimonio municipal.	
Estrategias:	
1.1. Disminuir el número de demandas y procedimientos en contra de la administración a través de la capacitación de los servidores públicos municipales. **1.2.** Fortalecer la capacidad preventiva de la asesoría jurídica municipal.	
Líneas de acción:	
1.1.1. Mantener el control estricto de los procesos administrativos radicados ante diversas autoridades jurisdiccionales. **1.1.2.** Diseñar un plan de capacitación continua para servidores públicos. **1.2.1** crear mecanismos para que la asesoría jurídica emita recomendaciones preventivas ante posibles conflictos legales. **1.2.2.** Asegurar que los documentos oficiales cumplan con la normatividad vigente.	

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo16: promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.9** De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos	
TEMA: 04 Estado de Derecho y cultura de la legalidad	
Programa presupuestario: 01080101 Protección jurídica de las personas	**Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento**
Objetivo	
1. Desarrollar acciones para fortalecer la certeza jurídica en el municipio para que se beneficie con los actos y hechos del Registro Civil toda la población.	
Estrategia	
1.1. Generar las condiciones para que se conozcan los actos y hechos del Registro Civil a través de la difusión de los servicios jurídicos a favor de la población del municipio. **1.2.** Ampliar los servicios del registro civil a toda la población.	
Líneas de acción	
1.1.1. Levantar actas de los actos y hechos en las Oficialías del Registro Civil del Municipio de Nezahualcóyotl. **1.1.2.** Realizar eventos para la regularización del estado civil de las personas en el Municipio de Nezahualcóyotl. **1.2.1.** Realizar jornadas de atención social enfocadas en los tramites y servicios del registro civil. **1.2.2.** Priorizar zonas con mayor rezago documental.	

Tema 05: "COORDINACIÓN MUNICIPAL E INTERESTATAL"

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo: 16 Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.5** Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. **Meta 16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
TEMA: 05 Coordinación municipal e interestatal

Programa presupuestario: 01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	**Dependencia General: E00 Administración**

Objetivo

1. Desarrollar acciones para fortalecer a la administración pública municipal mediante la aplicación de controles y políticas transparentes para el correcto funcionamiento de las dependencias.

Estrategias

1.1. Generar acciones que fortalezcan las relaciones laborales entre el gobierno municipal y los servidores públicos a través de la consolidación de un sistema integral de personal.

1.2. Desarrollar acciones para mejorar la prestación de los trámites y servicios a través de la capacitación para su profesionalización y desarrollo de los servidores públicos municipales.

1.3. Mejorar las actividades relacionadas con el buen funcionamiento de la administración pública municipal a través de la adquisición y distribución racional de los bienes y servicios a las dependencias y organismos del municipio.

1.4. Mejorar la ingeniería organizacional a través de la actualización de manuales administrativos que rigen la organización y funcionamiento de las dependencias y organismos municipales.

Líneas de acción

1.1.1. Realizar el control y administración de las listas de asistencia.

1.1.2. Efectuar el monitoreo de altas y bajas de los servidores públicos.

1.2.1. Suscribir convenios con instituciones educativas para la impartición de cursos de capacitación dirigida a los servidores públicos.
1.2.2. Realizar diagnósticos de necesidades formativas por área.

1.3.1. Ejecutar el Programa Anual de Adquisiciones.

1.3.2. Cumplir con la adquisición de bienes y contratación de servicios en sus diferentes modalidades conforme a la normatividad aplicable.

1.3.3. Distribuir insumos a las áreas administrativas para la prestación y otorgamiento de bienes y servicios.

1.4.1. Revisar y actualizar los manuales de organización y procedimientos.

1.4.2. Capacitar al personal administrativo para la elaboración de los manuales y su respectiva normativa.

Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento

Estrategias

1.5. Integrar el registro del inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.

1.6. Mejorar el acceso a la información pública para ofrecer una respuesta más ágil y efectiva a la ciudadanía.

Líneas de acción

1.5.1. Realizar la verificación física del inventario patrimonial municipal.
1.5.2. Realizar un censo físico y documental de todos los bienes muebles e inmuebles del municipio.

1.6.1. Crear un sistema que centralice y organice toda la documentación municipal facilitando su acceso y gestión.

1.6.2. Proporcionar formación específica a los empleados sobre manejo y conservación de archivos.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo: 17 Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. **Meta 17.14** Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. **Meta 17.15** Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.
TEMA: 05 Coordinación Municipal e interestatal
Programa presupuestario: 01030902 Reglamentación municipal | **Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento**
Objetivos
1. Fomentar la cultura de la legalidad para brindar certeza jurídica a toda la población del municipio.
Estrategias
1.1. Generar certeza jurídica a través de la revisión y actualización de documentos normativos viables de modificación en beneficio de toda la población del municipio. **1.2.** Formular convenios de cooperación con la federación que permitan acercar a la localidad los trámites y servicios, competencia del Gobierno Federal para atender a la población
Líneas de acción
1.1.1. Brindar asesorías de asistencia técnica en estudios jurídicos en el municipio. **1.1.2.** Realizar sesiones de cabildo en el municipio. **1.1.3.** Presentar para su aprobación los documentos normativos viables de modificación en sesión de cabildo. **1.2.1.** Efectuar la expedición de pasaportes ordinarios en el municipio de Nezahualcóyotl. **1.2.2.** Efectuar la expedición de la Cartilla del servicio militar en el municipio de Nezahualcóyotl.

2) Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

a) Tema 01: Agua para todos, "hacia un nuevo modelo de gestión del agua"

El municipio de Nezahualcóyotl actualmente tiene una cobertura de servicio de 99.80%, lo que representa una población 1´077,208 hab. (INEGI), encontrando que nuestro municipio cuenta con infraestructura hidráulica de 317,760 m de un diámetro de 6" a 42" y 954,500 m de 3 y 4"Ø; donde se puede dimensionar que existen 277,831 viviendas conectadas a la red de agua potable.

El 1 de marzo de 1995 inicia operaciones el Organismo Descentralizado de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS) municipal.

Para su atención oportuna y eficiente, así como para lograr un mejor control, tanto administrativo como operativamente en todo su sistema hidráulico, el ODAPAS ha dividido el municipio de Nezahualcóyotl en tres zonas urbanas:

Zona Norte:

Zona ubicada en el extremo norponiente del municipio, que se delimita de la siguiente manera:

Hacia el norte: con Av. Rio de los Remedios – Hacia el Sur: Av. 701 – Calle Cancún – calle Estado de Veracruz, Respectivamente – hacia el Oriente: Anillo Periférico – hacia el Poniente: Av. Valle Alto.

Zona Centro:

Zona que se delimita de la siguiente manera:

Hacia el Norte: Av. Salvador Allende y Bordo de Xochiaca – Hacia el Sur: Av. Texcoco – Hacia el Oriente: Av. Sor Juana Inés de la Cruz – Hacia el Poniente: Av. Periférico (calle 7)

Zona Oriente:

Zona que se delimita de la siguiente manera:

Hacia el Norte: Bordo de Xochiaca – Hacia el Sur: Av. Texcoco – Hacia el Oriente:

Poniente: Av. los Reyes– Hacia el Poniente: Av. Sor Juana Inés de la Cruz.

En cuanto al suministro y/o dotación de agua potable el porcentaje de viviendas con este servicio pasó de 96.9% en el año 1990 a 97.1% para el 2010; es decir, el incremento de la población significó una mayor oferta y demanda de este servicio.

Con relación al desalojo de agua residual el porcentaje de viviendas con drenaje, obtuvo una ligera variación, pues en 1990 un índice de 98.1% de la población contaba con cobertura de este servicio, pero para 2005 se registró una ligera caída hacia 96.5%, y posteriormente un repunte a 97.6% en 2010.

La cantidad de agua potable asignada a cada habitante dentro de los parámetros establecidos por la Comisión Nacional del Agua, para el municipio de Nezahualcóyotl se recomienda una dotación de 191 litros de agua por habitante al día, esto en función de las características propias de su territorio y población, tomando en consideración el número de habitantes que residen en el Municipio se considera que el caudal necesario para atender el consumo de agua potable asciende a 2,453 litros por segundo.

Suministro de agua en bloque

Es importante mencionar que el paro de operaciones de cualquier tipo de instalación propia o externa encargada de proveer agua potable a este municipio tiene repercusiones directas en los habitantes, por las características de la red, así como por la conformación del Municipio, pero principalmente por el volumen que se deja de extraer y/o explotar. Las principales zonas afectadas durante la falta de abastecimiento son las colonias: Aurora, Estado de México, El Sol, Juárez Pantitlán, Pavón, Maravillas y toda Zona Norte.

Por tal razón es necesario contar con ingresos suficientes y constantes de caudal, el objetivo es mantener condiciones regulares de operación, mantener un óptimo funcionamiento de la red hidráulica y con ello mitigar en gran medida el problema de desabasto, mejorando con ello el servicio y redistribución de agua potable a los habitantes del Municipio.

El Municipio de Nezahualcóyotl tiene el control de 10 pozos siendo los siguientes:

POZOS PROPIOS DEL MUNICIPIO		
Pozo	**Ubicación**	**Caudal litros por segundo (Promedio Enero 2024)**
Pozo Neza 3	Av. Gral. José Vicente Villada, Esq. Av. Texcoco, Col. Ampliación Villada Poniente.	43.103
Pozo Neza 4	Av. Sor Juana Inés de la Cruz, Esq. Av. Texcoco, Col. Metropolitana 2a. Sección.	76.844
Pozo Neza 5	Av. Texcoco, entre Calle Río Blanco y Calle Bondojito, Col. General Vicente Villada.	35.385
Pozo Neza 7	Av. Gral. José Vicente Villada, Esq. Calle Sifón, Col. Ampliación Villada Poniente.	122.429
Pozo Neza 8	Av. Sor Juana Inés de la Cruz, Esq. Calle Escalerillas, Col. Metropolitana 3ª Sección.	45.774
Pozo 303	Av. Chimalhuacán y Calle 18, Col. Esperanza	141.833
Pozo 329	Av. Tecutzingo S/N, Col. Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl	45.774
Pozo 330	Av. 4a Avenida esq. Calle Cigarra, Col Aurora.	66.613
Pozo Rey Neza	Calle Matlalzihuatzin entre Calle Tenochtitlan y Coatlinchán, Col. Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl	68.749
Pozo Las Torres	Av. Las Torres S/N, Col. Campestre Guadalupana.	Se encuentra en trabajos de mantenimiento

Fuente propia. Archivo ODAPAS Municipio de Nezahualcóyotl 2024.

Apoyo en el suministro con camiones cisterna

Como estrategia en caso de desabasto el servicio de agua potable para las colonias identificadas con problemas de baja presión del vital líquido es llevado a través de carros cisterna (pipas).

12 carros cisterna (pipas) con una capacidad de 10 m3

10 carros cisterna (pipas) con una capacidad de 20 m3

1 carro cisterna (pipas) con una capacidad de 30 m3 Las cuales son abastecidas en las siguientes instalaciones:

Planta de bombeo Cd. Lago.

Pozo 330.

Pozo 3.

Tanque Pantitlán.

Tanque Carmelo Pérez.

Mismas que están habilitadas con la tubería tipo garza para el llenado de pipas.

Y como parte de esta estrategia para poder ampliar la cobertura de suministro de agua potable por medio de carros cisterna se adquieren unidades nuevas que suman las 13 existentes.

Análisis de la calidad del agua.

Con la finalidad de garantizar que el agua que se suministra a la población cumple con los parámetros permitidos para consumo humano, se realizan análisis y muestreos fisicoquímicos, bacteriológicos y/o especiales a fin de monitorear la calidad del agua suministrada a la población, se realizan monitoreos y análisis necesarios para el cumplimiento de la Norma Oficial NOM-127-SSA1/1994/Modificación 2000. En las diferentes fuentes de abastecimiento tanto propias como externas.

Programa agua limpia

De la misma manera, para garantizar bienestar, evitando enfermedades gastrointestinales, se realiza la desinfección del agua en las fuentes de abastecimiento antes referidos a efecto de dar cumplimiento a la norma.

Fuentes de abastecimiento de agua potable.

El suministro de agua potable es uno de los servicios públicos que el Municipio de Nezahualcóyotl proporciona a sus habitantes, mediante el sistema de agua potable municipal logra tal objetivo, dicho sistema está conformado por un conjunto de obras de captación, conducción, regulación, potabilización y distribución, mediante esta red de instalaciones se hace llegar el agua de las fuentes de abastecimiento a las diferentes colonias establecidas en el Municipio.

Una de las principales fuentes de abastecimiento son los pozos profundos, de ellos, la operación se distribuye de la siguiente manera: diez son operados por el ODAPAS Nezahualcóyotl; 16 por la Comisión Estatal del Agua (CAEM) además del Ramal Peñón-Texcoco operado por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Cabe señalar que el municipio se abastece principalmente de fuentes externas provenientes de la CAEM y CONAGUA como se indica en la siguiente tabla:

FUENTES DE ABASTECIMIENTO EXTERNAS AL MUNICIPIO

No.	Ingreso	Caudal litros por segundo (Promedio Enero 2024)
1	Línea Maestra (Tanque La Caldera, Pozos: 314, 315, 316, 318 y 324)	281.283
2	Av. Valle de los Reyes, entre Oriente 39 y Oriente 41, esq. Norte 2 (Pozos 308,309 y 340)	122.034
3	Microcircuito Mexiquense – Derivación Oriente	11.484
4	Av. Pról. Chimalhuacán y Av. José López Portillo (Pozos 305 y 306)	101.201

5	Microcircuito Mexiquense – Derivación Colonia Benito Juárez (Calle Morenita)	41.282
6	Tanque Zaragoza (Tanque Pantitlán)	135.616
7	Ramal Peñón-Texcoco (Tanque Ciudad Lago)	1.091
8	Microcircuito Mexiquense – Derivación Plazas (Av. Plaza de las 3 Culturas)	
9	Derivación San Agustín	16.460

Fuente propia: Archivo ODAPAS Municipio de Nezahualcóyotl.2024

Estaciones de bombeo.

Dentro del Sistema de Agua Potable del Municipio y derivado de las condiciones existentes de operación, la red cuenta con 5 estaciones de regulación y posterior bombeo a la red hidráulica, además 2 estaciones presurizadoras; estas instalaciones además de almacenar y bombear caudal a la red incrementan la presión en las líneas de conducción del sistema, con las mejoras en la operación que ello conlleva.

Líneas de conducción.

La red municipal de agua potable está conformada por:

Una red primaria de conducción con una longitud de 317,760 metros lineales con tubería de 6”- 42” Ø, así como una red secundaria de distribución de 954,50 metros lineales con tubería de 3” y 4” Ø.

Tanques de regulación (almacenamiento) superficial y elevado.

En cuanto al almacenamiento de agua potable, ésta se resguarda en cuatro tanques. En este aspecto el Tanque Zaragoza con un suministro de 10,902.29 m3 diarios, correspondientes a 135.616 litros por segundo, brinda servicio al municipio de Nezahualcóyotl, así como a otras demarcaciones colindantes.

TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y BOMBEO

Tanque	Ubicación
Tanque Las Torres	Av. de las Torres esq. Calle 14, Col. Campestre Guadalupana
Tanque Las Antenas	Calle Hacienda de Santa Ana y Calle Hacienda de San Bernabé, Col. las Antenas
Tanque Ciudad Lago	Calle Lago Colín, esq. Calle Lago Eje 1, Col. Ciudad Lago

Tanque Pantitlán	Av. Pantitlán esq. Av. José del pilar, Col. México Tercera Sección
Tanque Carmelo Pérez	Av. Carmelo Pérez, Esq. Calle Amanecer Ranchero, Col. Benito Juárez.
Tanque Rey Neza	Calle Matlalzihuatzin entre Calle Tenochtitlan y Coatlinchán, Col. Fraccionamiento Rey Nezahualcóyotl
Planta de Bombeo Loma Bonita	Av. Texcoco esq. Calle Miguel Hidalgo, Col. Loma Bonita
Planta de Bombeo Reforma	Av. Loma Bonita esq. Calle Oriente 16, Col. Reforma

Fuente propia: Archivo ODAPAS Municipio de Nezahualcóyotl, 2024.

Líneas de alimentación.

Líneas de conducción Tubería de 6" a 42" de diámetro con 317, 760 metros lineales.

Red de distribución primaria y secundaria.

Líneas de distribución Tubería de 3" y 4" de diámetro con 954, 500 metros.

Sistemas de captación de agua pluvial.

El sistema de captación de aguas pluviales de Nezahualcóyotl se compone de colectores que presentan diámetros que van desde 107 a 244 cm y conducen las aguas residuales y pluviales hacia las plantas de bombeo (cárcamos). Asimismo, se tienen 3.8 km de emisores, que corresponden a los cárcamos:

San Agustín, Esperanza, Ermita Zaragoza, Los Reyes, Carmelo Pérez, Villada, Sor Juana, López Mateos,

Maravillas, Chimalhuacán, Cuchilla, 3 Culturas, Plazas, Central, San Felipe.

Tratamiento de aguas residuales.

Otro tema sensible en el sistema hidrológico de Nezahualcóyotl, el cual presenta problemas como consecuencia de la dinámica urbana, es decir, los principales ríos se transformaron en canales conductores de aguas negras, generadas por la Ciudad de México y los municipios conurbados al de Nezahualcóyotl. Más aún, esta situación no sólo ha provocado el deterioro de importantes fuentes de abastecimiento de agua, sino que se ha convertido en un importante foco de infección para la población debido a los malos olores.

Para el desalojo de aguas servidas, el municipio de Nezahualcóyotl cuenta con el emisor Río de Los Remedios, el Río Churubusco, el Canal de La Compañía y el Dren Bordo de Xochiaca. Cabe señalar que dentro del Lago de Texcoco se construyó el Dren General del Valle, el cual parte del Río de La Compañía en el Puente Xochiaca con un desarrollo aproximado de 18 km hasta su descarga en el Gran Canal de Desagüe a través del Canal de La Draga.

Disposición actual de aguas residuales o negras.

La disposición actual de las aguas residuales es a los cuerpos federales, sin embargo, también se cuenta con una Planta de Tratamiento de Agua Residuales, ubicada en la Zona Centro del Municipio.

Sistema de evacuación de aguas residuales o negras.

El sistema utilizado para descargar a los cuerpos federales es a través de Plantas de Bombeo de Aguas Residuales (Cárcamos), debido a las características topográficas del territorio Municipal, así como por el esquema de desalojo de Aguas Residuales utilizado en la Zona Metropolitana hacia los cuerpos federales, es necesario contar con estas instalaciones encargadas de traspalear el agua a los cuerpos federales para que estos la conduzcan fuera del Municipio.

Sitios de disposición y tratamiento de aguas negras.

La disposición final del agua residual es hacia a los cuerpos federales, en la zona Centro – Oriente se realizan las descargas al rio de la compañía, Centro-Poniente se realiza la descarga al Cajón del Rio Churubusco, en la zona norte del Municipio se hacen al embovedado Río de los Remedios, así como al Interceptor Rio de los Remedios, cuerpos a cargo de la CONAGUA.

Dentro de las instalaciones a cargo de este organismo se encuentra la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Ing. Jorge Ayanegui Suárez”, la cual está encargada de realizar el tratamiento terciario de aguas servidas provenientes del Rio Churubusco y del Cárcamo Chimalhuacán, una vez que se realiza el tratamiento el agua es utilizada para el riego de áreas verdes del Municipio.

Drenaje y alcantarillado

En este municipio según datos emitidos a través de la Estadística Básica Municipal del Estado de México 2022, se cuenta con 297,647 viviendas conectadas a la red de drenaje. El sistema de alcantarillado es de tipo combinado, cuenta con redes de atarjeas, subcolectores y colectores, los cuales tiene la función de captar y conducir el caudal generado hacia los cárcamos de bombeo, a partir de los cuales se realiza el desalojo mediante el bombeo hacia los sitios de disposición final los cuales son el emisor embovedado y al Interceptor Rio de los Remedios, el canal a cielo abierto Río de la Compañía y el Dren Xochiaca, así como el Río Churubusco, el cual se encuentra ya encofrado.

Respecto de la cobertura de alcantarillado sanitario, Nezahualcóyotl brinda cobertura a 99% de su población.

Es importante mencionar que en el municipio se ubican un total de 15 cárcamos instalados y operando, de los cuales 11 están bajo operación del Municipio y 4 operados por la CAEM.

Número de emisores, colectores y subcolectores y red de atarjeas.

PLANTAS DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES (CÁRCAMOS)

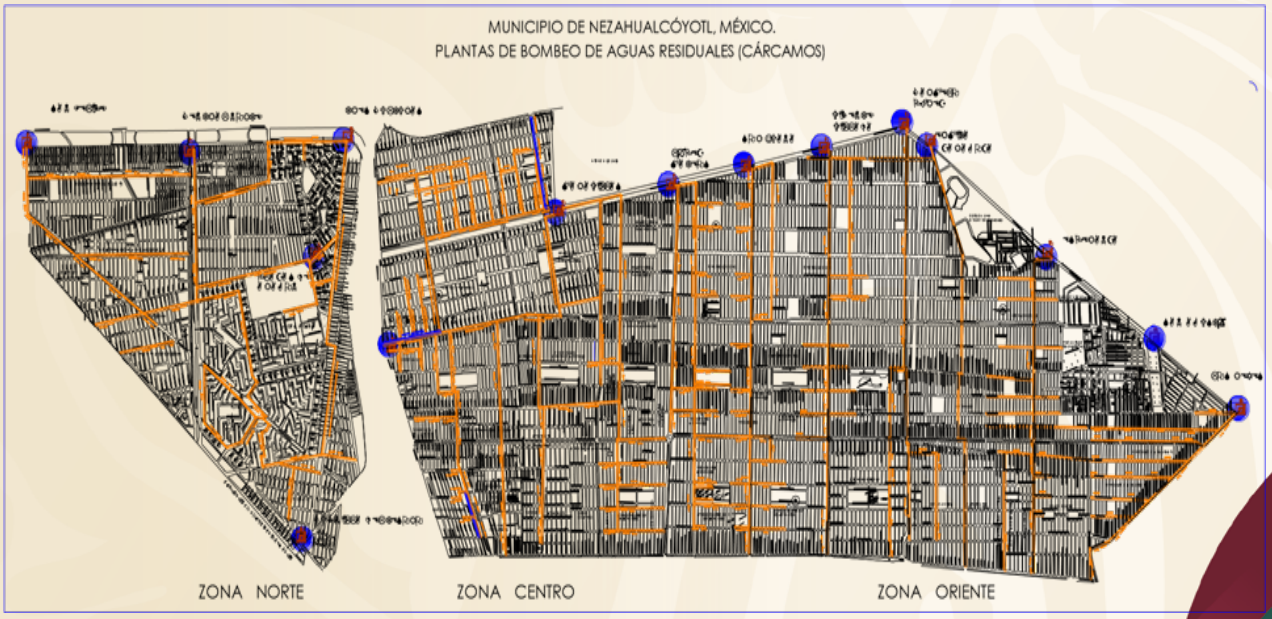

Fuente propia: ODAPAS Municipio de Nezahualcóyotl 2024.

Cárcamos pertenecientes al Municipio.
Cárcamo San Felipe.
Cárcamo Central.
Cárcamo Ciudad Lago (Cuchilla).
Cárcamo Chimalhuacán.
Cárcamo Maravillas.
Cárcamo López Mateos.
Cárcamo Sor Juana.
Cárcamo Carmelo Pérez.
Cárcamo Esperanza.
Cárcamo Los Reyes.
Todos estos operados por el Organismo Descentralizado.

Cárcamos pertenecientes a dependencias externas.

Cárcamo Tres culturas. Obra Realizada y Actualmente Operada por la “C.A.E.M.”

Cárcamo Villada. Obra realizada y actualmente operada por la “C.A.E.M.”

Cárcamo Ermita Zaragoza. Obra realizada y actualmente operada por Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

Cárcamo San Agustín. Obra realizada y actualmente operada por la “C.A.E.M.”

Obras de conexión a la red.

Actualmente el sistema tiene un registro de 192,826 tomas de agua potable.

RED MUNICIPAL DE AGUA POTABLE	
CLASIFICACIÓN	**LONGITUD**
Red primaria - Líneas de conducción Tubería de 6" a 42" de diámetro	317, 760 metros lineales
Red Secundaria -Líneas de distribución Tubería de 3" y 4" de diámetro	954, 500 metros lineales

Fuente propia: ODAPAS Municipio de Nezahualcóyotl 2024.

Numero de descargas domiciliarias.

En el apartado de alcantarillado se registran 277,831 descargas.

Longitud y diámetro de redes de conducción (alcantarillado).

Las longitudes correspondientes a la red alcantarillado son las siguientes:

RED MUNICIPAL DE ALCANTARILLADO	
CLASIFICACIÓN	**LONGITUD**
Red primaria de Alcantarillado - Colectores y Subcolectores Tubería de 45 a 244 cm de diámetro	187, 072 metros lineales
Red Secundaria _ Atarjeas Tubería de 30 a 38 cm de diámetro	843, 062 metros lineales

Fuente propia: ODAPAS Municipio de Nezahualcóyotl 2024.

Volumen de aguas negras por drenaje y volumen de agua tratada.

Volumen de Aguas Negras: 117,357.853 m³.

Volumen de Agua Tratada: 826,446 m³.

OBRAS

Rehabilitación de la infraestructura hidro-sanitaria.
1.- Construcción de redes de agua potable.
2.- Construcción de redes de drenaje.
3.- Rehabilitación y ampliación del tratamiento de aguas residuales.
4.- Rehabilitación de plantas de bombeo de agua potable.
5.- Rehabilitación de plantas de bombeo de aguas residuales.

CONVENIOS

- Convenios con el Gobierno del Estado de México a través de la “CAEM”.
- Reposición de tubería de acero al carbono de 42” de diámetro.
- Reposición de tubería de PEAD en diámetros de 6”, 8” y 10”, 12”, 24” y 30”.
- Reposición de tubería de PEAD en diámetros de 6”, 8”, 10”, 12” y 14.
- Reposición de tubería de PEAD en diámetros de 4”, 6” y 8”.

Problemáticas Identificadas

• Acceso al Agua Potable:

• Infraestructura Obsoleta: La red de distribución de agua potable tiene más de 50 años, lo que provoca fugas y pérdidas significativas en el suministro.

• Calidad del Agua: Se han reportado casos donde el agua presenta turbidez y malos olores, generando preocupación entre los habitantes.

• Desabasto: Algunas colonias, como Manantiales, han enfrentado cortes prolongados en el suministro de agua, afectando a miles de residentes.

b) Tema 2: Restauración, conservación y mejora de los bosques y el medio ambiente.

Nezahualcóyotl ha enfrentado históricamente un déficit crítico de áreas verdes y cobertura forestal, con un promedio estimado menor a 2 m² de área verde por habitante, cifra muy inferior al estándar recomendado por la OMS (9 m²/hab). Esta situación se ha visto agravada por la urbanización acelerada, la contaminación atmosférica (ozono, PM10 y PM2.5), y la degradación de suelos, particularmente en zonas cercanas al Bordo de Xochiaca. A pesar de intentos de arborización urbana y campañas ambientales esporádicas, no existió una estrategia integral ni continuidad en las acciones.

El monitoreo ambiental fue insuficiente, con registros limitados en estaciones cercanas (como la de Valle de Chalco o Xalostoc) y baja fiscalización a industrias contaminantes. Las jornadas de reforestación, aunque simbólicas, no lograban sostener la vida de los ejemplares plantados por falta de mantenimiento. Las políticas de control de residuos, movilidad sustentable y remediación de espacios degradados eran mínimas.

El municipio ha comenzado a estructurar una política ambiental más articulada, centrada en la reforestación urbana con especies nativas, la creación de viveros municipales, el fortalecimiento de educación ambiental en escuelas, y la participación ciudadana en brigadas ecológicas. También se han iniciado esfuerzos de vigilancia ambiental para sancionar la tala y contaminación, y se proyectan acciones de remediación en suelos contaminados, particularmente en las inmediaciones del Bordo.

Sin embargo, persisten grandes desafíos: la conectividad ecológica es casi nula, el crecimiento urbano sigue presionando a los espacios disponibles, y las industrias continúan operando con escasa fiscalización ambiental. Se requiere consolidar infraestructura verde, establecer una red de monitoreo ambiental local, e institucionalizar la política ecológica con visión metropolitana.

Problemas y obstáculos principales

- Cobertura forestal muy limitada en un entorno completamente urbanizado.
- Contaminación del aire por fuentes móviles e industriales sin control constante.
- Degradación del suelo en zonas como Bordo de Xochiaca.
- Falta de monitoreo local de calidad del aire, agua y suelo.
- Baja cultura ciudadana en temas ambientales y sostenibilidad

Nezahualcóyotl ha enfrentado históricamente un déficit crítico de áreas verdes y cobertura forestal, con un promedio estimado menor a 2 m² de área verde por habitante, cifra muy inferior al estándar recomendado por la OMS (9 m²/hab). Esta situación se ha visto agravada por la urbanización acelerada, la contaminación atmosférica (ozono, PM10 y PM2.5), y la degradación de suelos, particularmente en zonas cercanas al Bordo de Xochiaca. A pesar de intentos de arborización urbana y campañas ambientales esporádicas, no existió una estrategia integral ni continuidad en las acciones.

El monitoreo ambiental fue insuficiente, con registros limitados en estaciones cercanas (como la de Valle de Chalco o Xalostoc) y baja fiscalización a industrias contaminantes. Las jornadas de reforestación, aunque simbólicas, no lograban sostener la vida de los ejemplares plantados por falta de mantenimiento. Las políticas de control de residuos, movilidad sustentable y remediación de espacios degradados eran mínimas.

El municipio ha comenzado a estructurar una política ambiental más articulada, centrada en la reforestación urbana con especies nativas, la creación de viveros municipales, el fortalecimiento de educación ambiental en escuelas, y la participación ciudadana en brigadas ecológicas. También se han iniciado esfuerzos de vigilancia ambiental para sancionar la tala y contaminación, y se proyectan acciones de remediación en suelos contaminados, particularmente en las inmediaciones del Bordo.

Sin embargo, persisten grandes desafíos: la conectividad ecológica es casi nula, el crecimiento urbano sigue presionando a los espacios disponibles, y las industrias continúan operando con escasa fiscalización ambiental. Se requiere consolidar infraestructura verde, establecer una red de monitoreo ambiental local, e institucionalizar la política ecológica con visión metropolitana.

Problemas y obstáculos principales

- Cobertura forestal muy limitada en un entorno completamente urbanizado.
- Contaminación del aire por fuentes móviles e industriales sin control constante.
- Degradación del suelo en zonas como Bordo de Xochiaca.
- Falta de monitoreo local de calidad del aire, agua y suelo.
- Baja cultura ciudadana en temas ambientales y sostenibilidad urbana

c) Tema 3: Protección animal.

En 2022, la población canina en el Estado de México fue estimada en 8.5 millones, con 5 millones en situación de calle que equivalen a 6 de cada 10 perros en el Estado, mayormente concentrados en la Zona Metropolitana del Valle de México y el Oriente del Estado, incluyendo municipios como Chimalhuacán, Ixtapaluca, Nezahualcóyotl, Chalco (Zona Oriente), Ecatepec, Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y Tultitlán, entre otros, se identificó que los municipios que concentran el mayor número de denuncias por maltrato animal en la actualidad son: Ecatepec, Toluca, Nezahualcóyotl de la Zona Oriente.

En Nezahualcóyotl, la atención institucional al bienestar animal ha sido históricamente limitada. Durante los últimos cinco años, el crecimiento urbano acelerado, la falta de políticas públicas específicas y una cultura débil de respeto animal generaron un entorno de vulnerabilidad para la fauna urbana. Casos frecuentes de maltrato, abandono y sobrepoblación de animales callejeros fueron reportados por asociaciones civiles y medios locales, mientras que el marco legal municipal resultaba insuficiente o desactualizado, cabe mencionar que uno de los municipios de la zona oriente con más concentración de animales en situación de calle es el municipio de Nezahualcóyotl y aunque no hay cifras oficiales en las oficinas regionales de Nezahualcóyotl y Chalco de encuentran judicializadas 8 carpetas de investigación y se han obtenido 3 sentencias condenatorias por maltrato animal.

Derivado de la alta cantidad de mascotas en el municipio es necesario establecer centros de refugio temporal, toda vez que el ya existe tiene una infraestructura deficiente.

Las campañas de esterilización que se realizan son intermitentes y no existe un sistema coordinado entre el municipio y asociaciones protectoras para canalizar la adopción responsable. Las instancias encargadas de la vigilancia animal cuentan con recursos limitados, lo que dificulta la atención a denuncias y la aplicación efectiva de sanciones.

INDICADOR	BENEFIARIOS
ESTERILIZACION	**2000**
VACUNACION	**4000**
PLATICAS TENENCIA RESPONSABLE	**5200**

Fuente: ***Tabla 1. Datos estadísticos anuales. Gobierno Municipal de Nezahualcóyotl 2024***

En el presente, el municipio ha comenzado a estructurar una política pública para el bienestar animal. Se han fortalecido las campañas de esterilización gratuita, impulsado la creación de programas de adopción responsable y promovido acciones de concientización en escuelas y espacios comunitarios. También se trabaja en la actualización del marco normativo para sancionar el maltrato animal y crear mecanismos de denuncia ciudadana más accesibles.

Además, se plantea la construcción de infraestructura veterinaria municipal y la profesionalización de brigadas de vigilancia animal. A pesar de estos avances, aún persisten grandes desafíos: falta de cobertura total, escasez de albergues con condiciones adecuadas, y una cultura social que requiere transformarse hacia el respeto y la responsabilidad hacia los animales.

El objetivo del Programa de Protección animal, consiste en llevar a cabo un conjunto de acciones que promuevan el trato digno hacia los animales de compañía proporcionándoles tranquilidad, comodidad, alimento, atención y seguridad en toda circunstancia a lo largo de su vida, por esta razón el bienestar animal abarca acciones en defensa de la vida de los animales, sin atentar contra la vida de estos y evitar su sufrimiento; es menester señalar que están acciones van dirigidas de manera concreta hacia los ciudadanos de nuestro municipio dando

a conocer medidas en materia de respeto de los derechos de los animales, mejorar las condiciones de salud pública e implementar medidas administrativas que recaigan en sanciones concretas que están contenidas en el Bando Municipal.

En nuestro municipio de Nezahualcóyotl, la implementación de **El Programa Ético de Control de la Sobrepoblación de Animal de Compañía en Situación de Calle** es fundamental para garantizar el bienestar de las especies, mantener un equilibrio ecológico y promover la convivencia respetuosa entre los animales y los humanos, priorizando medidas contra el abandono, ya en marcha.

Así mismo es importante difundir y gestionar la tenencia responsable de los animales con acciones como la capacitación constante sobre la naturaleza biológica de especies y razas de animales de compañía, las medidas concretas sobre alimentación y salud, el manejo de las heces, la limpieza sobre los espacios de uso común, así como el aseo de las mismas.
Con base en el Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en el Estado de México existe una población aproximada de 8.5 millones de perros, de los cuales 5 millones viven en situación de calle, es decir más del 50% del total de perros, presentan condiciones de abandono, maltrato y sufrimiento.

Cabe mencionar que, día con día aumenta la población de perros en situación de calle debido a las condiciones de reproducción, por lo que la cifra de perros en situación de vulnerabilidad no es exacta; además que aun los animales de compañía que cohabitan con las personas un espacio llegan a formar parte del abandono parcial en las calles del municipio.
Según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se estima que en nuestro Municipio hay cerca de 400 mil mascotas en condición de abandono, es decir 1 animal de compañía por cada habitante.

Nuestro municipio ha programado permanentemente acciones concretas en razón de la Protección de animales, según cifras anualmente se ha impactado a **2000** familias con el programa de esterilización mismas programadas en los próximos 3 años; en el aspecto de la vacunación se cuentas con un impacto de **4000** animales de compañía, y la plática en razón de la tenencia responsable de mascotas que ha beneficiado a cerca de **100** vecinos del municipio de manera semanal; cifras que se buscan aumentar. Así mismo estas acciones se

distribuyen en todo el territorio municipal a través de las llamadas jornadas de atención en Limpieza y servicios, no dejando ninguna colonia por atender.

d) Tema 04 Energías Limpias.

En los últimos cinco años, Nezahualcóyotl ha mantenido una alta dependencia de fuentes convencionales de energía, con un consumo eléctrico basado en la red nacional alimentada por combustibles fósiles. El alumbrado público operaba en su mayoría con tecnología obsoleta de alto consumo energético, y la adopción de energías limpias era casi nula tanto en la infraestructura pública como privada. No existían incentivos municipales para la instalación de paneles solares ni políticas locales para la eficiencia energética, lo que contribuyó a una alta huella de carbono urbana.

Electrificación y Alumbrado Público

La prestación de este servicio es una de las tareas fundamentales del gobierno municipal. El servicio de alumbrado público tiene como propósito garantizar el buen funcionamiento de la iluminación de calles, avenidas, así como en espacios públicos: plazas, parques, jardines y centros de servicios, generando senderos seguros para los habitantes que diariamente transitan por ahí.

Red de conducción y distribución actual, su extensión en km y capacidad en kW

La extensión de las redes de distribución de media tensión es: 579.28KM
La extensión de las redes de distribución de baja tensión es: 726KM
La capacidad instalada en el ámbito de esta zona Nezahualcóyotl es: 284.4 MVA´S

Ubicación y características de las Redes de Distribución Primarias y Secundarias

CFE- DISTRIBUCIÓN ZONA NEZAHUALCÓYOTL, Suministra el servicio de energía eléctrica al municipio de Nezahualcóyotl teniendo como área de influencia el polígono formado por las siguientes calles y/o avenidas:

Av. Texcoco.
Calle 7 (Anillo Periférico).
Bordo de Xochiaca (incluye Col. el Sol y Plaza Ciudad Jardín).
Calle canal rio de la compañía.
Valle de los Reyes.

Las redes eléctricas de media tensión son en su mayoría sistemas de 3 fases- 3 hilos y 3 fases-4 hilos, con un voltaje nominal de 23,000 Volts, mientras que el sistema de las redes de baja tensión es de 220y/127 volts y 120/240 volts.

Localización de circuitos en que se dividen el municipio.

Dentro del polígono que nos corresponde atender como CFE- Distribución se cuenta con 39 circuitos de media tensión.

Capacidad de producción de energía de las sub estaciones.

En el ámbito de esta Zona Nezahualcóyotl, se cuenta con 3 subestaciones eléctricas, con una capacidad instalada de 284.4 MVA´S.

(información proporcionada por CFE-Distribución Zona Nezahualcóyotl)

Continuidad en el servicio.

Se realizan actividades de mantenimiento preventivo para incrementar la continuidad del suministro eléctrico y en caso de presentarse algunas interrupciones o afectaciones, se atienden los reportes en los tiempos establecidos en los compromisos de servicio de esta CFE-Distribución.

Cambios de voltaje

No se tienen proyectados cambios en los niveles de voltaje en el ámbito de esta CFE-Distribución Zona Nezahualcóyotl.

(información proporcionada por CFE-Distribución Zona Nezahualcóyotl)

La cobertura del servicio de alumbrado público.

Derivado al análisis del censo del cual se determinan los servicios directos de instalar la infraestructura necesaria para la medición, en las 4 zonas que abastecen al municipio, las cuales son Aeropuerto, Azteca, Centro y Bosques, no se lleva a cabo al 100% la cobertura ya que en 2016 CFE realizo el cambio de postes en casi todo el municipio, donde el Inter postal era de 30 a 35 metros de distancia de luminaria a luminaria, dejándolo en 50 metros, provocando poca cobertura de las luminarias existentes, afectando principalmente las calles anchas, dejando tramos largos obscuros e inseguros, por ello se pretende realizar el proyecto

de rehabilitación e instalación de alumbrado público con infraestructura propia en estas zonas, para generar que la ciudadanía se sienta más segura al transitar por estas calles.

La calidad del servicio de alumbrado publico

Se considera de buena calidad ya que todo el municipio se homologo, logrando una mayor eficiencia en los consumos de ahorro de energía y horas de vida de las luminarias, así como el mantenimiento de las mismas, derivado de esto se brinda un mejor servicio y se logra dar mayor cobertura en el alumbrado público, para los ciudadanos, peatones y automovilistas que transitan diariamente por calles y avenidas del municipio.

Situación actual de alumbrado público

Actualmente el Municipio se encuentra en un 86 % de la modernización del Alumbrado Público Municipal atreves del remplazo de Luminarias con Tecnologías de última generación altamente eficientes y no contaminantes, con mayor tiempo de vida y amigables con el medio ambiente. Esto se logró con la sustitución de aditivos cerámicos de 100w, a Luminarias Led de 50w y 100w en avenidas principales, secundarias y calles del municipio, reflejándose en un ahorro en costos y mejorando la luminosidad de calles y avenidas.

Descripción de luminarias

NOMBRE	CANTIDAD
Luminarias Aditivos Metálicos Cerámicos	7,000
Luminarias Led 100w (amarilla)	8,000
Luminaria led 50 y 100 w	34,000
TOTAL	49,000

Fuente propia: Dirección de Servicio Públicos del Municipio de Nezahualcóyotl 2024.

El alumbrado Público de Nezahualcóyotl cuenta con 49,000 luminarias de alumbrado público, de las cuales 34,000 son luminarias con tecnología led sustituidas recientemente (2017-2024); aunque existen 8,000 lámparas más de tecnología led estas luminarias fueron colocadas durante el año 2013 siendo que ya están por cumplir el fin de su vida útil es necesaria su sustitución; contando además con casi 7,000 lámparas con tecnología de aditivo cerámico las cuales fueron colocadas en el año 2015 y han recibido mantenimiento constante para su rehabilitación y uso; de manera resumida, atendiendo a más de 4 mil peticiones ciudadanas al

año y beneficiando a más de 500 mil ciudadanos y transeúntes que a diario circulan por esta calle y avenidas bien iluminadas.

e) Tema 5 Gestión integral de residuos.

Residuos sólidos: son la parte que queda de algún producto y se conoce comúnmente como basura, en general son las proporciones que resultan de la descomposición o destrucción de artículos generados en las actividades de extracción, beneficio, transformación, producto y consumo.

La dependencia responsable de la limpia, recolección, traslado y disposición final de residuos sólidos es la Coordinación para los servicios de limpia y recolección de residuos sólidos, por lo que es el propio municipio quien se encarga de estos servicios; actualmente el confinamiento de residuos sólidos se sigue realizado en el tiradero Neza-III, no obstante que ha concluido su vida útil, por lo que durante la presente administración se establecerán convenios que permitan el traslado y recepción a otros tiraderos fuera del municipio.

Los componentes del sistema de limpia municipal son los siguientes:

- **Barrido Manual**, se realiza en zonas de servicio y zonas de esparcimiento público como, escuelas, mercados, parques corredores culturales y avenidas principales del municipio.
- **Almacenamiento**, actualmente no se cuenta con un espacio adecuado de almacenamiento para residuos sólidos inorgánicos, la causa es que el área es muy limitada, por lo que sólo es de transferencia.
- **Recolección**, de acuerdo a los datos emitidos por el INEGI. Anexo Estadístico Municipal del Estado de México 2022, se recolectan diariamente un promedio de 1200 toneladas, así como con información registrada en las bitácoras de recepción de residuos sólidos del sitio de disposición final.
- **Transferencia**, Los residuos sólidos son transferidos al relleno sanitario al aire libre y controlado Neza lll, ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca s/n esquina con Avenida Vicente Villada. Tratamiento, los residuos sólidos pueden ser Residuos Inorgánicos, compuestos por plásticos, papel, cartón, telas y esponjas, metal, vidrio, llantas,

pañales, toallas sanitarias, residuos de temporada, etc., y Residuos Orgánicos como son alimentos, lodos y podas, etc., por lo que se hace una separación para su reciclado o elaboración de composta.

- **Tratamiento:** Tenemos procesos de separación de inorgánicos como es cartón, plásticos, metales, vidrio, pet, por parte de las comunidades independientes de pepenadores denominadas URBYNAS, realizamos la separación de orgánicos y se realiza un proceso aerobio para obtener composta, las llantas se llevan a incineración a procesamiento de cementeras.
- **Deposito final**, actualmente se encuentra saturado el sitio de disposición final, sin embargo, se sigue depositando en el mismo, esperando y se realice el saneamiento y se llegue a un convenio para la transferencia de los residuos sólidos urbanos municipales.

Tipo y número de sitios de disposición final: El Sitio Neza III, se encuentra ubicado en Av. Bordo de Xochiaca y Calle Laureles S/N, de la Colonia Benito Juárez, denominado Predio de las 30 Hectáreas, tiene aproximadamente 23 años recibiendo residuos de Cd. Nezahualcóyotl únicamente, y aunque ya cumplió su tiempo de vida útil sigue operando de manera normal, con un promedio de 10, 000, 000 de toneladas acumuladas durante este tiempo. Personal empleado de la Administración Municipal y por parte de las comunidades recolectoras y pepenadoras, Para el tratamiento se realiza la formación de celdas y cobertura de las mismas con materiales limo arenoso y tepetate.

Las comunidades independientes y de pepenadores realizan una separación y acopio de materiales susceptibles a procesos de reciclado teniendo un promedio de un 10% de estos materiales que se realizan por estas comunidades. Por otro lado las mismas comunidades están realizando una recolección por su propia cuenta con un sistema de recolección motorizada que se le proporciono por programas del municipio en la administración 2015-2018 y hasta el día de hoy siguen realizando esta recolección con este sistema por lo que la Dirección de Servicios Públicos a diario trabaja con ellos para organizar los espacios, generar las celdas de confinamiento y los programas de transferencia, para desalojar residuos del tiradero NEZA III e implementar los programas de separación de residuos conjuntamente para el mejor aprovechamiento de materiales espacios sin que su economía se vea afectada.

El tipo y volumen de los residuos generados

300 Toneladas de Residuos Orgánicos; 700 Toneladas de Inorgánicos que se componen de 30% plásticos, 15% papel, 15% cartón, 10% telas y esponjas, 5%, metal, 5% vidrio, 10% llanta, 3% pañal, 3% toallas sanitarias y 4% residuo de temporada y objetos varios; 50 Toneladas de Llantas y 150 Toneladas de Cascajo, lodos y podas.

La falta de infraestructura para vehículos eléctricos, la escasa cultura de eficiencia energética en hogares y comercios, y la inexistencia de programas de financiamiento o regulación municipal para tecnologías renovables generaron un retraso en la transición energética, a diferencia de municipios vecinos con políticas más avanzadas como Naucalpan, Toluca o Ecatepec.

Situación Actual del Municipio:

El municipio de Nezahualcóyotl enfrenta desafíos en la creación de empleo digno y el desarrollo económico inclusivo. La informalidad laboral y los bajos ingresos son problemas persistentes que afectan la calidad de vida de los habitantes. (México., Gaceta del Gobierno del Estado de México, número marzo 101., 2025)

Según el Índice de Trabajo Digno y Decente (TDD), la calidad del empleo en la región necesita mejoras significativas para garantizar condiciones laborales justas y seguras. Además, la falta de oportunidades de capacitación y desarrollo profesional limita el crecimiento económico y la prosperidad del municipio (Bienestar, 2016)

Nezahualcóyotl, ubicado en la zona oriente del Estado de México, forma parte de la Zona Metropolitana del Valle de México. Con una población densa y en crecimiento, enfrenta desafíos significativos en materia ambiental y de acceso al agua.

I. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Eje 2 - Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, "Preservación y Promoción Ecológica"

TEMA 01: Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Meta 6.4.** De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.	
TEMA: 01 Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	
Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	**Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas**
Objetivos	
1. Incrementar la rehabilitación de la infraestructura de agua potable a través de la cooperación intergubernamental.	
Estrategias	
1.1. Mejorar la Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población. **1.2.** Gestionar recursos estatales, federales y propios para financiar proyectos de rehabilitación.	
Líneas de acción	
1.1.1. Gestionar ante los gobiernos federal y estatal recursos que permitan generar las condiciones para el aprovechamiento del agua pluvial. **1.1.2.** Cumplir con los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. **1.1.3.** Entregar las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	

1.2.1. Elaborar proyectos ejecutivos completos y viables para presentarlos ante instancias estatales y federales. **1.2.2.** Priorizar los proyectos de mayor impacto social y técnico para presentarlos como propuestas.	
Programa presupuestario: 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	**Dependencia Ejecutora ODAPAS**
Objetivos	
1. Mantener el caudal de agua potable a través de la rehabilitación de la infraestructura hidráulica.	
Estrategias	
1.1. Disminuir el volumen de agua potable que se pierde por fugas para mantener la cobertura del servicio de agua potable per cápita. **1.2.** Mantener el suministro de agua potable distribuida para el abastecimiento de la población. **1.3.** Incrementar el mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	
Líneas de acción	
1.1.1. Realizar la extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento. **1.1.2.** Realizar el suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población. **1.2.1.** Realizar la supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable. **1.2.2.** Dar cumplimiento al programa de bombeo de agua potable para consumo de la población. **1.3.1.** Realizar el levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable. **1.3.2.** Realizar inspecciones técnicas periódicas para identificar fallas y deterioros en la infraestructura de agua potable.	

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. **Meta: 6.3.** De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, Eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.	
TEMA: 01 Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	
Programa presupuestario: 02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	**Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas**
Objetivos	
1. Desarrollar acciones para brindar un eficaz funcionamiento de la infraestructura de drenaje y alcantarillado en beneficio de toda la población del municipio.	
Estrategias	
1.1. Mejorar el mantenimiento aplicado a la infraestructura de drenaje y alcantarillado para su eficaz funcionamiento. **1.2.** Mantener la colaboración intergubernamental que permita gestionar recursos para el aprovechamiento del agua pluvial.	
Líneas de acción	
1.1.1. Realizar la inspección a la infraestructura de drenaje y alcantarillado. **1.1.2.** Realizar el mantenimiento de las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas residuales. **1.1.3.** Realizar la descarga de aguas residuales tratadas en los afluentes municipales. **1.2.1.** Gestionar ante los gobiernos federal y estatal recursos que permitan generar las condiciones que permitan el aprovechamiento del agua pluvial. **1.2.2.** formular y presentar proyectos ejecutivos para la captación almacenamiento y aprovechamiento de agua pluvial.	

TEMA: 02 Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

Meta 12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
Meta 12.8. De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.
Meta 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

TEMA: 02 Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Programa presupuestario: 02010401 Protección integral del ambiente para el bienestar	**Dependencia General: G00 Ecología**

Objetivos

1. Desarrollar acciones para proteger, conservar y restaurar el equilibrio ambiental de su entorno en beneficio de la población municipal.

Estrategias

1.1. Establecer el control normativo ambiental a través de la inspección y vigilancia derivado de las quejas, denuncias y solicitudes que realiza la ciudadanía.

1.2. Diseñar actividades para contribuir a mejorar el medio ambiente a través del reciclado de residuos sólidos con la participación de la población del municipio.

Líneas de acción

1.1.1. Diseñar el programa anual de inspección y vigilancia en el municipio.

1.1.2. Atender las quejas, denuncias y solicitudes de agresiones ambientales presentadas por la ciudadanía en la dirección de medio ambiente.

1.2.1. Realizar talleres de reciclado de residuos sólidos en el municipio.
1.2.2. implementar un programa de sensibilización y educación ambiental sobre reciclaje.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.2. De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.

TEMA: 02 Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente

Programa presupuestario: 02010501 Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad	**Dependencia General: G00 Ecología**

Objetivos

1. Diseñar acciones para fomentar la preservación, protección y cuidado de las áreas verdes en beneficio de la población del municipio.

Estrategias

1.1. Mejorar las condiciones ambientales a través del desarrollo de campañas de reforestación en beneficio de la población.
1.2. Implementar programas comunitarios de adopción y mantenimiento de áreas verdes.

Líneas de acción

1.1.1. Localizar áreas geográficas sujetas de reforestación en el municipio.

1.1.2. Supervisar la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para la implementación de la agricultura urbana en el municipio.

1.1.3. Realizar acciones de seguimiento a las condiciones de impacto ambiental a fábricas y comercios en el municipio.

1.2.1. Realizar Jornadas de educación y cultura ambiental en el municipio.
1.2.2. Realizar un censo de áreas verdes para su evaluación de reforestación.

TEMA: 03 Protección Animal

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sostenibleme nte los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

Meta 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.
Meta 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas

TEMA: 03 Protección animal	
Programa presupuestario: 02010502 Protección, control y bienestar animal	**Dependencia General: G00 Ecología**

Objetivos

1. Diseñar acciones para fomentar la preservación, protección y cuidado de los animales de compañía del municipio.

Estrategias

1.1. Fomentar el bienestar animal a través de la atención medica veterinaria.
1.2. Disminuir el abandono de los animales a través del rescate para su adopción.
1.3. Disminuir el maltrato animal a través de la atención de quejas y denuncias.
1.4. Fomentar la creación de acuerdos en favor de los animales a través de la participación social.

Líneas de acción

1.1.1. Realizar jornadas de esterilizaciones para el control de la población de animales en el municipio.
1.1.2. Realizar jornadas de vacunación para prevenir enfermedades a los animales en el municipio.
1.2.1. Realizar eventos de promoción para la adopción de animales del municipio.
1.2.2. Capacitar al personal municipal en normativa de protección animal.
1.3.1. Realizar campañas de concientización del maltrato hacia los animales en el municipio.
1.3.2. Canalizar reportes de maltrato animal en el territorio municipal.
1.4.1. Realizar sesiones del Consejo Municipal de Control y Bienestar Animal en el municipio.
1.4.2. Promover convenios de colaboración con organizaciones protectora de animales.

TEMA: 04: Energías limpias

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Meta 11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
TEMA: 04 Energías limpias
Programa presupuestario: 02020401 Eficiencia energética | **Dependencia General: H00 Servicios Públicos**
Objetivos
1. Asegurar el acceso a una energía asequible y no contaminante garantizando las condiciones y buen funcionamiento del sistema de alumbrado público municipal.
Estrategias
1.1. Incrementar programas de modernización y mantenimiento al equipamiento y la infraestructura del alumbrado público municipal. **1.2.** Sustituir progresivamente las luminarias convencionales por tecnología LED.
Líneas de acción
1.1.1. Realizar recorridos de campo en el municipio con el fin de identificar fallas en el alumbrado público municipal. **1.1.2.** Gestionar los insumos para brindar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. **1.2.1.** Llevar a cabo la sustitución de luminarias en las colonias del municipio. **1.2.2.** Realizar un diagnóstico técnico del estado actual del sistema de alumbrado público.

TEMA: 05 Gestión integral de residuos.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Meta 11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

TEMA: 05 Gestión integral de residuos sólidos	
Programa presupuestario: 02010101 Gestión integral de residuos sólidos	**Dependencia General: H00 Servicios Públicos**

Objetivos

1. Generar acciones para el manejo integral de residuos sólidos, la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de los mismos con el fin de lograr beneficios ambientales para la población del Municipio.

Estrategias

1.1. Incrementar los programas de recolección de residuos sólidos urbanos para que la ciudadanía participe en las faenas y se beneficie con la mejora del medio ambiente.

1.2. Mejorar la transferencia de residuos sólidos para que disminuya la generación de residuos sólidos.

1.3. Incrementar la gestión de recursos para la renovación de equipo de recolección de desechos sólidos. urbanos para cubrir la demanda social.

Líneas de acción

1.1.1. Realizar el mapeo de las rutas de recolección de residuos sólidos.
1.1.2. Diseñar un programa municipal de jornadas comunitarias de limpieza.

1.2.1. Realizar la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales.

1.2.2. Realizar la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales.

1.3.1. Brindar mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

1.3.2. Adquirir equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales.

3) Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

a) Tema 01: Impulso al empleo digno y al desarrollo económico

El objetivo de este diagnóstico es analizar la situación actual del empleo, desarrollo económico e inclusión en Nezahualcóyotl, proporcionando una base para el diseño de políticas públicas efectivas que promuevan el bienestar y la prosperidad de sus habitantes.

El municipio de Nezahualcóyotl enfrenta desafíos en la creación de empleo digno y el desarrollo económico inclusivo. La informalidad laboral y los bajos ingresos son problemas persistentes que afectan la calidad de vida de los habitantes.

Según el Índice de Trabajo Digno y Decente (TDD), la calidad del empleo en la región necesita mejoras significativas para garantizar condiciones laborales justas y seguras. Además, la falta de oportunidades de capacitación y desarrollo profesional limita el crecimiento económico y la prosperidad del municipio. (Bienestar, 2016)

La economía del municipio se basa principalmente en el sector terciario, que incluye comercio y servicios.

Situación Laboral y Económica Reciente (2018-2023): En 2015, la tasa de informalidad laboral en la región donde se ubica Nezahualcóyotl era del 63.5%, según la Encuesta Intercensal. A nivel nacional, en julio de 2023, la Tasa de Informalidad Laboral 1 (TIL1) fue del 55.7%, lo que indica que más de la mitad de la población ocupada trabaja en condiciones informales. En el Estado de México, al que pertenece Nezahualcóyotl, el 34.58% de la población se ocupa en el sector informal, con una mayor proporción de hombres (37.42%) que de mujeres (30.04%).

Actualmente, La economía de Nezahualcóyotl sigue dependiendo en gran medida del sector terciario. La alta tasa de informalidad laboral persiste como un desafío significativo, afectando la calidad del empleo y limitando el acceso de los trabajadores a beneficios y seguridad social. Además, la disminución de la población podría influir en la dinámica económica local, afectando tanto la oferta como la demanda laboral.

Empleo y Desempleo

Tasa de Desempleo: En los últimos cinco años, la tasa de desempleo en Nezahualcóyotl ha mostrado fluctuaciones, influenciada por factores económicos nacionales y locales. Según datos del INEGI, la tasa de desempleo en el Estado de México ha variado, y se estima que Nezahualcóyotl sigue una tendencia similar.

Participación Económica: La tasa de participación económica, que indica el porcentaje de la población de 15 años o más que trabaja o busca trabajo, ha mantenido una tendencia estable. Sin embargo, es crucial aumentar esta tasa para mejorar el bienestar económico de la población.

Problemas Identificados:

Alta Tasa de Informalidad Laboral: Un porcentaje considerable de la población ocupada trabaja en condiciones informales, lo que implica falta de acceso a seguridad social y otros beneficios laborales.

Dependencia del Sector Terciario: La concentración en comercio y servicios puede limitar la diversificación económica y la resiliencia ante crisis sectoriales.

Disminución Poblacional: La reducción en el número de habitantes puede impactar negativamente en la economía local, disminuyendo la fuerza laboral y el consumo interno.

Obstáculos al Desarrollo:

Falta de Diversificación Económica: La dependencia en un solo sector económico limita las oportunidades de crecimiento y aumenta la vulnerabilidad ante cambios en el mercado.

Carencia de Programas de Formalización Laboral: La ausencia de incentivos y apoyos para la formalización de empleos perpetúa la informalidad.

Infraestructura Insuficiente para el Emprendimiento: La falta de centros de incubación y apoyo a emprendedores dificulta el desarrollo de nuevas empresas y la generación de empleo formal.

b) Tema 02: Economía incluyente y atención a la informalidad.

Sectores Productivos: Nezahualcóyotl ha experimentado un crecimiento en el sector terciario, especialmente en comercio y servicios. No obstante, la industria manufacturera ha mostrado una ligera disminución, reflejando una transición hacia una economía más orientada a los servicios.

Inversión Pública y Privada: La inversión en infraestructura y desarrollo urbano ha sido constante, con proyectos destinados a mejorar la conectividad y los servicios públicos. Sin embargo, la atracción de inversión privada enfrenta desafíos debido a la competencia regional y la necesidad de incentivos más atractivos.

La economía informal representa un desafío significativo para Nezahualcóyotl, afectando tanto a los trabajadores como al desarrollo económico del municipio. A continuación, se presenta un diagnóstico que abarca el contexto histórico y la situación actual de la informalidad laboral en la región.

Contexto histórico de los últimos cinco años, la informalidad laboral en México ha mostrado una tendencia persistente. A nivel nacional, la tasa de informalidad laboral se ha mantenido alrededor del 54%. En el Estado de México, al cual pertenece Nezahualcóyotl, la tasa de informalidad laboral se ubicó en 53.7% en diciembre de 2024, similar a la registrada en el mismo mes de 2023. Aunque no se dispone de datos específicos para Nezahualcóyotl en este período, se estima que la informalidad en el municipio sigue una tendencia similar a la estatal.

Situación actual: En enero de 2025, la tasa de informalidad laboral a nivel nacional se ubicó en 54.2%. Esta cifra refleja que más de la mitad de la población ocupada en el país trabaja en condiciones informales, sin acceso a prestaciones sociales ni seguridad laboral. En el Estado de México, la situación es comparable, lo que sugiere que Nezahualcóyotl enfrenta desafíos similares en términos de informalidad laboral.

Problemas identificados:

Falta de acceso a seguridad social: La alta tasa de informalidad implica que una proporción significativa de trabajadores carece de acceso a servicios de salud, pensiones y otras prestaciones laborales.

Vulnerabilidad económica: Los trabajadores informales suelen tener ingresos inestables y menores oportunidades de desarrollo profesional, lo que aumenta su vulnerabilidad económica.

Limitaciones en el crecimiento económico: La prevalencia de la informalidad puede obstaculizar la recaudación fiscal y limitar la capacidad del gobierno municipal para invertir en infraestructura y servicios públicos.

Obstáculos al desarrollo: Baja escolaridad y capacitación, la falta de educación y formación profesional dificulta la inserción de los trabajadores en empleos formales.

Regulaciones complejas: La burocracia y los costos asociados a la formalización pueden desincentivar a los pequeños negocios y emprendedores a regularizar su situación.

c) Tema 03: Construcción de entorno competitivo y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor.

El Estado de México cuenta con una sólida red de infraestructura industrial y logística, integrada por 110 desarrollos industriales ubicados en 29 municipios, con una extensión de 8,975.53 hectáreas, en las cuales operan cerca de 2,000 empresas. Esta infraestructura permite conectarse con mercados de Norteamérica, Sudamérica, Europa y Asia a través de los principales puertos marítimos y carreteras interestatales del país.

Iniciativas educativas y de capacitación: La Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl ofrece programas educativos enfocados en tecnologías de la información y negocios digitales, formando profesionales capaces de gestionar y dirigir proyectos de soluciones en entornos virtuales y negocios digitales.

A nivel nacional, instituciones como la UNAM han implementado asignaturas sobre transformación digital y tecnologías emergentes en empresas de consumo, lo que refleja una tendencia hacia la capacitación en estas áreas.

Infraestructura y conectividad regional: El Estado de México posee una red carretera de más de 16,000 km y una red ferroviaria de más de 1,300 km, facilitando el transporte de mercancías y la integración en cadenas de valor regionales y globales.

El sistema de transporte público MEXIBUS ha desarrollado rutas que permiten nuevos intercambios comerciales entre las industrias y en nuevos mercados, mejorando los gastos y tiempos de viaje.

Transformación digital en empresas mexicanas:

La transformación digital se ha convertido en una necesidad imperante para las empresas mexicanas que buscan mantenerse competitivas en un mercado globalizado. La adopción de tecnologías digitales puede mejorar la eficiencia operativa, aumentar la competitividad y facilitar el acceso a nuevos mercados.

Empresas mexicanas están fortaleciendo su transformación digital en la nube, utilizando esta herramienta como un catalizador para cumplir con sus metas y mejorar su competitividad.

Consideraciones adicionales:

El Bando Municipal 2024 de Nezahualcóyotl establece la promoción de la creación de proyectos de alto impacto regional y económico en el municipio, para acelerar su desarrollo económico.

Nezahualcóyotl, uno de los municipios más densamente poblados del país, se ha caracterizado históricamente por su dinamismo comercial y un importante número de unidades económicas de pequeño y mediano tamaño. Sin embargo, su integración con cadenas de valor regionales y globales ha sido limitada por diversos factores estructurales: una infraestructura logística insuficiente, escasa conectividad industrial, bajos niveles de digitalización en los negocios locales y limitada atracción de inversión estratégica.

En el contexto del nearshoring y la relocalización de cadenas de valor impulsada por factores geopolíticos y económicos a nivel global, la región del Valle de México ha sido identificada como una zona con potencial para convertirse en un nodo clave de distribución, manufactura ligera y servicios logísticos, lo cual representa una ventana de oportunidad para Nezahualcóyotl.

Micro y Pequeñas Empresas (MIPYMES): Constituyen la columna vertebral de la economía local. Sin embargo, enfrentan desafíos como acceso limitado al financiamiento, capacitación y adopción de tecnologías modernas.
Infraestructura: Aunque se han realizado mejoras en infraestructura vial y servicios públicos, persisten áreas que requieren atención para atraer inversiones y mejorar la calidad de vida de los residentes.

Situación actual: Nezahualcóyotl enfrenta diversos retos para posicionarse como un entorno competitivo:

Infraestructura productiva y logística limitada: El municipio carece de parques industriales adecuados, centros logísticos especializados y zonas económicas integradas que permitan atraer empresas de alto valor agregado.

Atraso en digitalización empresarial: Muchos negocios locales operan bajo esquemas tradicionales, sin presencia digital ni adopción de tecnologías emergentes que les permitan integrarse a cadenas de valor más amplias.

d) Tema 04: Fomento al turismo.

En los últimos años, Nezahualcóyotl ha mostrado un bajo desarrollo turístico debido a la falta de infraestructura, promoción e identidad como destino. A pesar de contar con espacios culturales, gastronómicos y una población con fuerte identidad urbana, el turismo no ha sido una prioridad en la planeación local.

Actualmente, el municipio carece de corredores turísticos, hospedaje adecuado y conectividad atractiva para visitantes. La percepción de inseguridad y la limitada inversión en promoción digital también representan barreras clave. Sin embargo, existe potencial en el turismo comunitario, cultural y gastronómico, que puede contribuir a la economía local, fortalecer el tejido social y detonar desarrollo regional.

La participación ciudadana revela interés en rescatar espacios públicos y difundir el patrimonio local. Además, se reconoce la necesidad de profesionalizar el sector turístico y articularlo con estrategias de sustentabilidad y digitalización.

Desde la visión integral, intersectorial y transversal del desarrollo, el turismo en Nezahualcóyotl representa una oportunidad para generar empleos, fomentar la paz social, mejorar el entorno urbano y posicionar al municipio en rutas turísticas del Estado de México. Para lograrlo, será fundamental fortalecer alianzas, capacitar actores locales y desarrollar infraestructura estratégica.

Iniciativas Municipales para el Desarrollo Turístico:

Promoción al Turismo: El municipio de Nezahualcóyotl cuenta con una Jefatura de Departamento de Promoción al Turismo, cuya función principal es impulsar la creación de espacios turísticos y coordinar las actividades turísticas dentro del municipio. Además, este departamento promueve la actividad artesanal mediante la organización del sector.

Convocatoria para el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal: En 2023, el Ayuntamiento de Nezahualcóyotl emitió una convocatoria para integrar este consejo, con el objetivo de fomentar la participación de prestadores de servicios turísticos, artesanos y ciudadanos en la planificación y desarrollo del turismo sostenible en el municipio.

Atractivos Turísticos Potenciales: Parque del Pueblo (Zoológico de Neza): Este parque cuenta con más de 250 ejemplares de 100 especies diferentes y recibe alrededor de 15,000 visitantes cada fin de semana. Además del zoológico, ofrece atracciones como un trenecito, área de lanchas y un kiosco emblemático.

Estadio Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, conocido anteriormente como Estadio Neza 86, este recinto ha sido testigo de eventos deportivos y culturales significativos, y forma parte del patrimonio urbano del municipio.

Programas Estatales Relacionados:

Pueblos con Encanto: Aunque Nezahualcóyotl no cuenta actualmente con esta distinción, el Estado de México ha implementado el programa “Pueblos con Encanto” para promover localidades con potencial turístico. Analizar los criterios de este programa podría ofrecer lineamientos para desarrollar estrategias turísticas en el municipio.

Consideraciones Adicionales:

Participación Ciudadana: La convocatoria para integrar el Consejo Consultivo Municipal de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal refleja un interés en involucrar a la comunidad en la planificación turística, lo cual es esencial para el éxito de cualquier estrategia en este ámbito.

Infraestructura y Conectividad: Si bien se han identificado carencias en infraestructura turística, la existencia de espacios como el Parque del Pueblo y el Estadio Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl representan activos que, con la inversión y promoción adecuadas, podrían convertirse en atractivos turísticos significativos.

e) Tema 05: Desarrollo agrario y dignificación del campo.

Nezahualcóyotl es un municipio con vocación urbana y densamente poblado que, por sus condiciones territoriales y demográficas, no cuenta con zonas rurales ni actividad agrícola tradicional. Sin embargo, ante el crecimiento de la pobreza urbana, la inseguridad alimentaria y el cambio climático, ha emergido un interés por la agricultura urbana, la producción sustentable y el acceso equitativo a alimentos. A lo largo de los últimos años, se han desarrollado experiencias aisladas de huertos escolares, comunitarios y techos verdes. No

obstante, la falta de un enfoque integral y de una política pública municipal específica ha limitado su expansión.

Actualmente, el municipio no cuenta con un sistema articulado de producción y distribución de alimentos que integre principios de sostenibilidad y economía solidaria. La infraestructura para la agricultura urbana es limitada y carece de institucionalización, aunque existe un creciente interés ciudadano por la instalación de huertos urbanos y el desarrollo de prácticas de autoconsumo.

A nivel regional, Nezahualcóyotl tiene el potencial de vincularse con productores del Estado de México y zonas rurales cercanas mediante esquemas de comercio justo, abasto directo, cooperativas y agroindustria comunitaria. Sin embargo, las redes de abastecimiento local aún dependen de intermediarios que elevan los costos y reducen el margen de ganancia para productores.

Además, la ausencia de políticas públicas estructuradas sobre seguridad alimentaria impide una atención efectiva a las problemáticas relacionadas con el hambre oculta, el desperdicio de alimentos y la malnutrición.

Problemática identificada:
Falta de infraestructura e institucionalización de programas de agricultura urbana.
Débil cultura sobre producción y consumo sustentable.
Escaso apoyo a microempresas agroindustriales y cooperativas comunitarias.
Vulnerabilidad alimentaria en sectores populares.
Ausencia de incentivos fiscales, capacitación y asistencia técnica para proyectos agroecológicos y de economía circular.

Obstáculos estructurales al desarrollo:
Limitada disponibilidad de espacio físico para cultivos urbanos en un entorno densamente construido.

Desarticulación entre los sectores salud, desarrollo social, medio ambiente y educación.
Poca cultura alimentaria orientada al autoconsumo o al comercio justo.

Falta de financiamiento específico para iniciativas de producción y transformación de alimentos a nivel local.

Este diagnóstico reconoce que el acceso a alimentos sanos y suficientes no solo depende de las dinámicas económicas, sino también de la educación, la planificación urbana, la salud y la organización social. Impulsar una estrategia de agricultura urbana y economía agroalimentaria local representa una oportunidad para fortalecer la seguridad alimentaria, generar empleos verdes y reducir las desigualdades. Además, fomenta el tejido social, promueve hábitos saludables y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 2 (Hambre Cero), el ODS 11 (Ciudades sostenibles) y el ODS 12 (Producción y consumo responsables).

Comparativo y datos de referencia (estadísticos e institucionales)
De acuerdo con el INEGI (2020), el 47.2% de los hogares en Nezahualcóyotl presentan algún grado de inseguridad alimentaria (leve, moderada o severa).

Según CONEVAL (2022), la pobreza alimentaria afecta aproximadamente al 18.6% de la población del municipio.

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de México no registra superficie agrícola activa en Nezahualcóyotl, reafirmando su perfil urbano, pero ha identificado oportunidades en agricultura urbana en zonas metropolitanas.

El IGECEM y Data México muestran que el sector agroindustrial en municipios vecinos tiene potencial de vinculación para abasto y transformación de alimentos

f) Tema 06: Movilidad segura y de calidad.

Nezahualcóyotl es un municipio con la mayor parte de su superficie cubierta por tejido urbano; su crecimiento está íntimamente ligado al fenómeno de conurbación, ya quién se encuentra integrada física y funcionalmente a la dinámica urbana de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, la cual, es hoy en día, la mayor concentración social y económica del país. Es decir, la localidad presenta una de las realidades más complejas en materia de vialidad

considerando que es uno de los municipios con mayor índice de urbanización no sólo de la entidad, sino de todo el país.

El municipio presenta una trama urbana con características peculiares, se encuentra conformado por dos zonas, cada una con sistemas viales distintos. La zona centro presenta una trama urbana reticular, es decir, se encuentra estructurada internamente por un sistema de vialidades primarias que constituyen el principal medio para distribuir el tránsito y determinar las líneas de deseo hacía las diferentes áreas de la ciudad y soportar el desarrollo de la mayoría de las actividades comerciales y de servicios de la población.

Territorialmente, su traza urbana ha sido fundamental para orientar el crecimiento de la trama urbana actual, ya que ha propiciado la continuidad de las calles y la formación de nuevas manzanas debido a que facilita la lotificación modulable. De esta forma, la configuración espacial del municipio; se caracteriza por la presencia de grandes manzanas o sectores homogéneos de formas geométricas definidas de acuerdo al ángulo de sus vialidades primarias, integrándose al interior por conjuntos de manzanas rectangulares ordenadas alrededor de un cuadro central, centro urbano de tipo local o centro de barrio.

La zona centro se extiende a través de 17 ejes viales, los cuales en algunos casos se prolongan hacía los municipios y Alcaldías; situación que ha sido determinante para que la traza urbana de esta zona mantenga la continuidad física y funcional con los sistemas viales del municipio de Chimalhuacán y las alcaldías Venustiano Carranza, Iztacalco e Iztapalapa de la Ciudad de México, con las que conforma un sistema vial de carácter regional.

La estructura reticular o de malla, se mantiene en toda la zona centro, a excepción de las colonias Rey Neza, Izcalli Nezahualcóyotl y Villa de los Capulines, las cuales, presentan una trama urbana irregular debido a que las vialidades secundarias tienen diferentes ángulos de inclinación dando como resultado que las manzanas tengan diferentes formas y tamaños, modificando la estructura general del sistema vial.

Con respecto a la Zona Norte, la mitad del territorio se identifica un tejido urbano con características de tipo sectorial o grandes manzanas, con formas geométricas distintas, dando como resultado una estructura de tipo irregular. Lo anterior se debe a que las vialidades

primarias que las delimitan no son perpendiculares entre sí, ya que son continuaciones de importantes ejes viales provenientes de la Ciudad de México, tal es el caso del Anillo Periférico y el Eje 3 Norte, situación que ha propiciado la continuidad de la traza urbana entre los diferentes municipios y delegaciones de la Ciudad de México con las que colinda.

Al interior, destaca la presencia de grandes áreas habitacionales organizadas sin un orden geométrico definido, conformados en su interior por vialidades de tipo local que tienen como única función, dar acceso a los predios o edificios inmediatos y en algunos casos ligar las vialidades secundarias y primarias. Las características de este tipo de organización urbana permiten disminuir el flujo vehicular sobre zonas habitacionales.

Características de las vialidades		
Vialidades	**Km**	**%**
Asfaltadas	909.35	88.64
Sin recubrimiento	116.65	11.36
Con banquetas y guarnición	908.01	88.50
Sin banquetas y guarnición	117.99	11.50

Fuente: Gobierno del Estado de México, Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl, Atlas Mercadológico de la Ciudad de Nezahualcóyotl.

Como resultado de la interacción funcional entre el municipio de Nezahualcóyotl y la Ciudad de México, el sistema vial se ha constituido con la premisa de comunicar con eficiencia a la población.

Actualmente, la red vial se compone de 1,026 kilómetros lineales, de los cuales más del 92% se encuentran pavimentadas, cabe señalar que en algunas zonas las condiciones materiales de la vialidad se encuentran deterioradas, debido al flujo vehicular, a la lluvia, así como a la falta de mantenimiento. y que aún muchos habitantes rompen el pavimento para conectarse al sistema pluvial o hidráulico y no hacen las reparaciones.

Vialidades primarias

Se caracterizan por ser las principales vías de entrada y salida del municipio, permitiendo la comunicación directa hacia los diferentes puntos de origen y destino del territorio municipal. Generalmente, los cruces en estas vialidades se dan con otras de igual jerarquía y en algunos casos como el Anillo Periférico, las Avenidas Carlos Hank González, Peñón-Texcoco y Las Torres en la Zona Norte, así como Adolfo López Mateos, Carmelo Pérez, Bordo de Xochiaca y Pantitlán en la Zona Centro continúan hacía la Ciudad de México y bordo Xochiaca hacia Chimalhuacán y municipios colindantes, conformando una red vial de carácter metropolitano que mantiene la continuidad y conurbación física y funcional, dando la impresión de ser un sólo sistema vial.

El sistema vial de carácter primario del municipio se caracteriza por su origen visiblemente planificado, las vialidades que la integran son de sección amplia, doble sentido y en la mayoría de los casos cuentan con camellones, por lo cual, ha sido determinante para el desarrollo de las actividades económicas predominantes. Ya que, a lo largo de estas, se han concentrado los usos comerciales y de servicios, consolidando así los corredores urbanos del municipio; también es a través de estas vías que se organiza el sistema de redes y líneas de infraestructura y se canalizan la mayor parte de las rutas del transporte público. Con base en lo anterior, se clasificaron vialidades primarias, de las cuales se localizan en la Zona Centro y en la Zona Norte, siendo sus principales características las siguientes:

Movilidad Municipal			
Principales Vialidades	Local o Regional	Tramo	
		Desde	Hasta
Anillo Periférico	Regional	Av. Texcoco	Av. de los Remedios
Av. Texcoco	Regional	Calle 7	Av. Floresta
Av. Pantitlán	Local	Calle 7	Valle de los Reyes

Av. Chimalhuacán	Local	Calle 7	Av. José López Portillo
Av. Bordo de Xochiaca	Regional	Calle 7	Av. Lázaro Cárdenas
Av. Cuauhtémoc	Local	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca
Av. Central	Regional	Av. Bosques de las Naciones	Av. Rio de los Remedios
Av. Taxímetros	Local	Av. Villa Cacama	Av. Aeropuerto
Av. Aeropuerto	Local	Vía Tapo	Andador 8
Av. Boulevard Bosques de los Continentes	Regional	Bosques de Europa	Av. Central
Av. De las Torres	Local	Av. Valle de las Zapatas	Av. de la Independencia
Av. Vicente Riva Palacio	Local	Av. Texcoco	Av. Salvador Allende
Av. Nezahualcóyotl	Local	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca
Av. Adolfo López Mateos	Local	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca
Av. Sor Juana Inés de la Cruz	Local	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca
Av. General Vicente Villada	Local	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca
Av. Carmelo Pérez	Local	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca
Av. Tepozanes	Local	Av. Texcoco	Rayito de Sol
Av. John F. Kennedy	Local	Av. Texcoco	Av. Sur 1
Av. Aureliano Ramos	Local	Periférico	Calle 40

Av. Floresta	Local	Av. Valle de los Reyes	Calle Norte 2
4.ª Avenida	Local	Periférico	Av. Ferrocarril
2.ª Avenida	Local	Local	Calle 40
Av. San Ángel	Local	Av. Texcoco	Av. Escondida

Fuente: INEGI Red Nacional de Caminos 2022.https://www.inegi.org.mx/temas/viascomunicacion/ Secretaría de Movilidad del Estado de México

Transporte Municipal				
Tipo de transporte: foráneo, suburbano y/o local	**Ruta que cubre**	**Tramo**		**Zona que cubre**
		Desde	**Hasta**	
Foráneo	N/A	Anillo Periférico	Av. Lázaro Cárdenas	Av. Bordo de Xochiaca
Local	N/A	Anillo Periférico	Av. De los Reyes	Av. Pantitlán
Local	N/A	Anillo Periférico	Av. Ferrocarril	Av. Chimalhuacán
Local	N/A	Anillo Periférico	Av. Ferrocarril	4ta. Av. Virgen de Guadalupe-Av. Aureliano Ramos
Local	N/A	Av. Adolfo López Mateos	Lázaro Cárdenas	Calle Gustavo Baz Prada o Madrugada
Local	N/A	Av. Adolfo López Mateos	Av. Lázaro Cárdenas	Av. Rancho Grande
Local	N/A	Calle 7	Calle de Bravo	Av. Maravillas-Av. Ote. 1-Av-Pirules
Foráneo	N/A	Calle 7	Calle 7 o Calle Laureles	Av. Texcoco
Local	N/A	AV. Pantitlán	Las vías (Calle Salvador Allende)	Av. Cuauhtémoc-Higinio Guerra
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Maravillas-Pirules	Av. José del Pilar
Local	N/A	Av. Texcoco	Las vías (Calle Salvador Allende)	Av. Nezahualcóyotl

Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca	Av. Adolfo López Mateos
Local	N/A	Av. Texcoco	Las vías	Av. Sor Juana Inés de la Cruz
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca	Av. José Vicente Villada
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca	Av. Carmelo Pérez
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca	Av. Cuauhtémoc
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Pirules	Av. México-Jorge Luke
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca	Av. Ángel de la Independencia-Golondrinas
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca	Calle Palacio Nacional-Paloma Negra
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. Bordo de Xochiaca	Av. San Ángel-7 Leguas
Local	N/A	Av. Texcoco	Av. 4ta. Avenida	Av. Tepozanes
Local	N/A	Av. Texcoco	Calle Sur	Av. Kennedy
Foráneo	N/A	Av. Texcoco		Calle siete (Periférico)
Local	N/A	Av. De los Reyes-Edmundo Castillo	Av. Emiliano Zapata	Av. Floresta
Local	N/A	Av. 4ta. Avenida	Av. Bordo de Xochiaca	Av. Lázaro Cárdenas
Foráneo	N/A	Calle Libertad	Av. Pantitlán	Av. Valle de los Reyes
Foráneo	N/A	Calle Valle Alto	VÍA Tapo-Av. Río Churubusco o Av. 7	Anillo Periférico/Boulevard Río de los Remedios-Río Churubusco-Calle Siete
Foráneo	N/A	Av. Eje 5 Norte	Río de los Remedio	Av. Carlos Hank González-Av. Central
Foráneo	N/A	Av. Estado de Veracruz	Anillo Periférico	Av. Peñón- Texcoco
Local	N/A	Av. Estado de Veracruz	Av. Aeropuerto	Av. Taxímetros
Foráneo	N/A	Av. Estado de Veracruz	Av. Taxímetros	Vía Las Torres/Valle de Zambezi/Av. Bosques de los Continentes

Local	N/A	Av. Valle Alto	Av. Carlos Hank González	Av. Taxímetros
Local	N/A	Av. Las Torres	Av. Carlos Hank González	Av. Francisco Villa
Local	N/A	Av. Valle Alto	Av. Calle 35	Av. Valle Yang-Tse
Local	N/A	Av. Valle Alto	Av. Calle 35	Av. Valle Yukón
Local	N/A	Av. Central	Av. Hacienda de Yecapixtla	Av. Hacienda de la Noria
Local	N/A	Av. Valle Alto	Calle 35	Av. Jorge Jiménez Cantú
Local	N/A	Av. Aeropuerto	Av. 412	Av. Bosques de las Américas/Av. Taxímetros
Local	N/A	Av. Taxímetros	Andador 8	Av. Aeropuerto
Local	N/A	Av. 412	Bosques de los Contenientes	Av. Bosques de las Naciones
Local	N/A	Av. Hacienda de Rancho Seco	Av. Hacienda de Presillas	Av. Hacienda de Solís
Foráneo	N/A	Av. Bosques de las Naciones	Av. Anillo Periférico	Av. Central
Foráneo	N/A	Av. Hacienda de Solís	Anillo Periférico	Calle 35
Foráneo	N/A	Av. 1	Anillo Periférico	Av. Valle de Santiago/ C. 23
Foráneo	N/A	Av. Valle Zambezi	Anillo Periférico	Av. Valle Alto
Local	N/A	Av. Estado de Veracruz	Av. Aeropuerto.	Av. Taxímetro
Foráneo	N/A	Av. Estado de Veracruz	Av. Taxímetros	Vía Las Torres/Valle de Zambezi/Av. Bosques de los Continentes
Local	N/A	Av. Valle Alto	Av. Carlos Hank González/Av. Central	Av. Valle de las Zapatas
Local	N/A	Av. Las Torres	Av. Carlos Hank González/Av. Central	Av. Francisco Villa
Local	N/A	Av. Valle Alto	Av. Calle 35.	Av. Valle Yang-Tse
Local	N/A	Av. Valle Alto	Av. Calle 35.	Av. Valle Yukón.
Local	N/A	Av. Central	Av. Hacienda de Yecapixtla.	Av. Hacienda de la Noria.

Local	N/A	Av. Valle Alto	Calle 35	Av. Jorge Jiménez Cantú.
Local.	N/A	Av. Aeropuerto	Av. 412.	Av. Bosques de las Américas/Av. Taxímetros
Local	N/A	Av. Taxímetros	Andador 8	Av. Aeropuerto.
Local	N/A	Av. 412	Bosques de los Continentes.	AV. Bosques de las Naciones.
Local	N/A	Av. Hda. de Rancho Seco	Av. Hacienda de Presillas.	Av. Hacienda de Solís.
Foráneo	N/A	Av. Bosques de las Naciones	Av. Anillo Periférico	Av. Central.
Foráneo	N/A	Av. Hacienda de Solís	Anillo Periférico	Calle 35
Foráneo	N/A	Av. 1	Anillo Periférico	Av. Valle de Santiago/C 23
Foráneo	N/A	Av. Valle Zambezi	Anillo Periférico	Av. Valle Alto.

Fuente: Delegación regional de Transporte Terrestre del municipio de Nezahualcóyotl.

Posteriormente, a partir de los ejes estructuradores, se organizan las vialidades de menor jerarquía (vialidades secundarias), cuya finalidad es la de orientar el flujo vehicular al interior de los sectores homogéneos que forman al municipio, sirviendo de enlace entre las vías locales y la red vial primaria. Presentan una carga vehicular constante en ambos sentidos, aunque a una menor velocidad que las vialidades primarias. Soportan un gran número de establecimientos, aunque de menor jerarquía, sólo en algunas secciones.

Ciudad Nezahualcóyotl presenta grandes problemas de vialidad, ya que la población ha crecido de forma significativa en todas sus vertientes. Por ello se están realizando cambios en la infraestructura vial, como son: puente vehicular en avenida Pantitlán y Periférico. Salidas al circuito mexiquense que facilitarán la movilización de miles de personas, como se observa en la tabla, los nodos más conflictivos se ubican al sur de la parte centro del Municipio de Nezahualcóyotl, y tienen que ver con la falta de integración a la estructura regional inmediata de Nezahualcóyotl; dichos nodos se identifican en los corredores de Av. Texcoco es importante mencionar que la Av. Texcoco es la frontera con la alcaldía Iztapalapa, así mismo, destaca la Av. Canal de San Juan que es limítrofe con la alcaldía Iztacalco, y de igual manera se presenta una serie de nodos conflictivos cuya naturaleza tiene que ver con la falta de continuidad vial de la estructura vial principal.

INTERSECCIONES VIALES CONFLICTIVAS.	
INTERSECCION VIAL	**PROBLEMÁTICA**
Av. Texcoco con Av. Canal de San Juan	Nodo conflictivo que dificulta la incorporación del flujo vehicular para integrarse a la Av. canal de San Juan.
Av. Nezahualcóyotl con Av. Texcoco	La Av. Nezahualcóyotl es una de las vías de comunicación que estructuran la movilidad de la población al interior del centro urbano, es de dos sentidos y cuenta con camellón, su problemática se presenta en la incorporación con la Av. Texcoco ya que no hay continuidad hacia las alcaldías limítrofes.
Av. Sor Juana Inés de la Cruz con Av. Texcoco	La Av. Sor Juana Inés de la Cruz en su intersección con la av. Texcoco presenta problemática en la falta de integración por la falta de continuidad, ya que para incorporarse a la Calzada Ignacio Zaragoza el flujo vehicular tiene que dirigirse por un tramo de la Av. Texcoco y posteriormente integrarse por la calle de Justicia, lo que genera un nodo conflictivo de primer orden.
Av. General Vicente Villada con Av. Texcoco	Es una vialidad que estructura la funcionalidad del municipio al interior, cuenta con camellón y es de ambos sentidos, se genera un nodo conflictivo al incorporarse el flujo con la Av. Texcoco.
Av. Las Torres con Av. Texcoco	Es una vialidad que estructura las actividades de movilidad al interior del municipio, con posibilidades de integrarse al contexto regional inmediato, su problemática principal se ubica en el distribuidor vial que en horas pico se satura generando un nodo conflictivo.
Av. Pantitlán y Calle 7	La Av. Pantitlán es una vialidad primaria que estructura la Zona Centro de Nezahualcóyotl, sin embargo, en la incorporación con la calle 7 se genera un nodo conflictivo.
Av. Bordo de Xochiaca y Anillo Periférico	En esta intersección, se genera una zona de conflicto vial ya que es un punto estratégico para la distribución hacia la zona norte y centro del municipio.
En La Zona Norte y el Municipio	En la zona norte del municipio hay una falta de integración, debido a la barrera física generada por la Av. Carlos Hank González, ya que la accesibilidad se estructura por los puentes vehiculares de las Av. Jorge Jiménez Cantú y la av. valle de las zapatas, generando subsistemas viales independiente para cada una de las zonas de la parte norte del municipio.

Diagnóstico:

El padrón de transporte para servicio público en el municipio de Nezahualcóyotl cuenta con 13 mil 675 unidades, de estas concesiones seis mil 282 son colectivos de ruta, cuatro mil 312 para transporte de pasajeros, dos mil 985 son taxis y 96 se dividen entre unidades de carga, transporte escolar, servicios mixtos y turismo, etc.

REGION X	TOTAL	TAXIS	MICROS	COMBIS	OTROS
NEZAHUALCOYOTL	**13675**	**2985**	**4312**	**6282**	**96**

Fuente IGECEM, con información de la secretaria de movilidad 2017

Debido a que la movilidad de las personas en los centros de población es de gran importancia, los tiempos de traslado de los habitantes a los centros de trabajo o a otros puntos de la región, se ha contemplado la realización de obras y acciones tendientes a mejorar la movilidad de los ciudadanos en los centros de trabajo o a otros puntos de la región, se ha contemplado la realización de obras y acciones tendientes a mejorar la movilidad de los ciudadanos en los centros urbanos, promoviendo la inclusión de las personas con discapacidad para el pleno goce de los espacios públicos.

La red de transporte público que comprende el municipio de Nezahualcóyotl, se clasifica de la siguiente manera:

- 148 bases de transporte colectivo (vagoneta, microbús, autobús, minibús).
- 444 sitios de taxis; de los cuales 73 se encuentran autorizados y 371 se encuentran en proceso de autorización.
- Mexibús Línea 3; el cual abarca el corredor Chimalhuacán-Nezahualcóyotl-Pantitlán, esta línea está conformada por 29 estaciones, de las cuales 15 se encuentran dentro del municipio de Nezahualcóyotl.
- Metro Línea B la cual corre por avenida central de Buena vista a ciudad azteca, está conformado por 21 estaciones y están 3 dentro del municipio.

Considerando la manera en que las bases, sitios y estaciones se encuentran distribuidos se puede determinar que el funcionamiento y la factibilidad del transporte público dentro del municipio se encuentran en óptimas condiciones, Además esto permite que los usuarios puedan desplazarse de una manera adecuada en el municipio ya que dicho transporte abarca todas y cada una de las avenidas principales del mismo, aunado a eso, las bases de taxis se encuentran distribuidas de una manera propicia; estos factores hacen que la movilidad dentro del municipio sea más sencilla y eficiente para la población del municipio, como para sus visitantes.

Moto-taxis/bici-taxis

En el municipio también existe otro medio de transporte denominado Moto-taxis que realizan viajes de distancias que no exceden más de dos kilómetros, este medio de transporte es más utilizado por estudiantes de nivel básico y amas de casa; estos no cuentan con rutas establecidas, pero se deben ajustar a reglas que les prohíben prestar los servicios fuera de los límites del municipio, ni circular en vialidades primarias o de carácter regional.

Se tienen identificadas alrededor de 41 organizaciones con un número aproximado de 5,662 unidades y 492 distribuidas principalmente en las colonias de la Zona Centro.

Cabe señalar que son un medio de transporte alternativo para las distancias cortas, pero también que este tipo de transporte ocasiona un conflicto vial, debido a que circulan con lentitud, ocupando un carril de circulación y afectando la eficiencia en el modo de circulación.

Forma de la ciudad

Como se ha mencionado el municipio de Nezahualcóyotl se distingue por presentar una traza urbana reticular en forma ortogonal en la mayor parte de su territorio, que se conforma a partir de las vialidades primarias, secundarias y terciarias, las cuales contribuyen a la generación de una distribución urbana casi uniforme dentro del territorio.

El municipio refleja la calidad de vida de la ciudadanía actualmente gran parte de la población ha mejorado sus viviendas o fachadas de las mismas, aunque aún se logra observar algunos rezagos de la población en diferentes sectores de la ciudad.

La zona norte difiere de la zona centro del municipio, existe una serie de diferencias entre ambas, ya que esta presenta una traza urbana irregular a diferencia de zona centro, posee áreas destinadas para vivienda de tipo residencial y de interés social.

Nodos

Los Nodos son considerados como los puntos de una ciudad que se pueden ubicar en el cruce de sendas, puntos comerciales y administrativos, plazas, jardines públicos, parques, confluencia de varias vialidades, etc. donde puede albergar diversos tipos de actividades como: sociales, cívicas, religiosas, recreativas, entre otras y que estas actividades congregan una importante cantidad de personas y puede generar puntos de conflicto.

Podemos encontrar en el municipio como nodos los siguientes puntos:

- Centro de servicios: localizado en la colonia valle de Aragón entre av. Valle del Yang-Tse y Av. Valle Santiago. En él se encuentra la compañía de luz y fuerza de Aragón, las oficinas de teléfonos de México y Aurrera.
- Ciudad deportiva ubicada en Av. bordo de Xochiaca. Fte. Col. Tamaulipas.
- Clínica Del IMSS ubicada en Av. Adolfo López Mateos y Av. Chimalhuacán.
- Facultad de Estudios Superiores Aragón ubicada en Av. Rancho seco Col. Impulsora.

- Hospital General ubicado en calle Escondida y calle Norte 3 Colonia La Perla.
- Palacio Municipal ubicado en Av. Chimalhuacán y Caballo bayo Col. Benito Juárez.
- Unidad Administrativa Nezahualcóyotl ubicada en Av. 6 Col. Campestre Guadalupana.
- Plaza Neza ubicada Av. Gral. Lázaro Cárdenas Col Rey Neza.
- Plaza Cd. Jardín ubicado en Av. Xochiaca y Av. Nezahualcóyotl.
- Reclusorio ubicado sobre el bordo de Xochiaca.
- Universidad Tecnológica De Nezahualcóyotl: localizada en la colonia Rey Neza.
- Zona Industrial: situada en la colonia Izcalli Nezahualcóyotl.
- “El coyote” ubicado en Av. Adolfo López Mateos y Av. Pantitlán
- Auditorio Alfredo del Mazo ubicado en calle Villa Guerrero Col. Las Fuentes.

g) Tema 07: Infraestructura Urbana y Rural.

El municipio de Nezahualcóyotl, con una población de 1,077,208 habitantes según el Censo de 2020, enfrenta desafíos significativos en su infraestructura urbana debido a su alta densidad poblacional de 17,026.40 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta concentración ha generado presión sobre las vialidades, espacios públicos y servicios básicos.

La ciudad cuenta con una cuadrícula vial organizada, destacando avenidas principales como Anillo Periférico Oriente, Av. Texcoco y Av. Chimalhuacán. Sin embargo, el crecimiento

poblacional ha incrementado la demanda vehicular, resultando en congestión y deterioro de las vialidades. Proyectos recientes incluyen la rehabilitación de la Av. Carmelo Pérez, mejorando la movilidad y reduciendo tiempos de traslado.

Para Nezahualcóyotl, es importante contar con una infraestructura adecuada que permita el desarrollo económico y social, sin dejar de lado el medio ambiente. Facilitando el acceso a servicios básicos como la salud, agua, electricidad, transporte, educación y recreación, lo que nos permite incidir en el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de nuestro municipio, promoviendo a su vez equidad.

Además, una infraestructura bien diseñada nos permite el impulso de la productividad, la inversión y también contribuye a los desafíos que enfrenta el medio ambiente. Por otra parte, tener cobertura de todos los servicios básicos, permitirá que los habitantes mantengan una buena calidad de vida.

En 2020, 0.042% de la población en Nezahualcóyotl no tenía acceso a sistemas de alcantarillado, 0.3% no contaba con red de suministro de agua, 0.16% no tenía baño y 0.061% no poseía energía eléctrica.

Número de Viviendas particulares que cuenten con los siguientes servicios							
Localidad	**Totalidad**	**Agua Potable**	**%**	**Electrificación**	**%**	**Drenaje**	**%**
Nezahualcóyotl	**297,645**	**296,576**	**99.1**	**296,462**	**99.6**	**291,998**	**98.6**

Fuente: IGECEM con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Actualmente con la finalidad de reforzar la práctica deportiva y recreativa se cuenta con la siguiente infraestructura:

Infraestructura para el Deporte

Tipología Canchas	Nombre	Localización
1	CANCHA DE BÁSQUETBOL Y JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AVENIDA DE LAS TORRES, ESQUINA AV. 13, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA
2	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA DE LAS TORRES, ESQUINA CALLE 19, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA

3	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA LAGO COLÍN ESQUINA EJE DOS, COL. CIUDAD LAGO
4	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA LAGO HIELMARK, ESQUINA LAGO ZUMPANGO, COL. CIUDAD LAGO
5	CANCHA DE FUTBOL	CAMELLÓN DE AVENIDA VALLE DE SAMBESI ESQUINA VALLE BALDEBEZANA, COL. VALLE DE ARAGÓN 1 SECCIÓN
6	CANCHAS DE BÁSQUET BOL	CAMELLÓN DE AVENIDA VALLE DE SAMBESI, ESQUINA VALLE BRAVO, COL. VALLE DE ARAGÓN 1 SECCIÓN 2
7	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE LA AV. BOSQUES DE LOS CONTINENTES, AL INICIAR EL PUENTE VEHICULAR PARA CRUZAR AV. CENTRAL, COL. BOSQUES DE ARAGÓN
8	CANCHA DE FÚTBOL ALFOMBRADA	CAMELLÓN DE LA AV. BOSQUES DE LOS CONTINENTES, AL INICIAR EL PUENTE VEHICULAR PARA CRUZAR AV. CENTRAL, COL. BOSQUES DE ARAGÓN
9	SIETE CANCHAS DE BÁSQUETBOL	CAMELLÓN DE LA AVENIDA BOSQUES DE LOS CONTINENTES, ESQUINA JAPÓN, COL. BOSQUES DE ARAGÓN
10	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AV. BORDO DE XOCHIACA, ESQUINA AVENIDA MORELOS, COL. ESTADO DE MÉXICO
11	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AV. BORDO DE XOCHIACA, ESQUINA CALLE 34 COL. ESTADO DE MÉXICO
12	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO EMPASTADA	CAMELLÓN DE AVENIDA BORDO DE XOCHIACA, ESQUINA CALLE ENRAMADA COL. BENITO JUÁREZ
13	DOS CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA BORDO DE XOCHIACA, ESQUINA CALLE ORGANILLERO COL. BENITO JUÁREZ
14	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO TECHADA	CAMELLÓN DE AVENIDA BORDO DE XOCHIACA, ESQUINA ENTRE BUGAMBILIA Y ACACIA, COL. TAMAULIPAS SECCIÓN LAS FLORES
15	UNA CANCHA DE FÚTBOL 4 EMPASTADA	CAMELLÓN DE AVENIDA BORDO DE XOCHIACA, ESQUINA GERANIO, COL. TAMAULIPAS, SECCIÓN LAS FLORES

16	DOS CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA BORDO DE XOCHIACA, ESQUINA LIRIO Y BUGAMBILIA, COL. TAMAULIPAS, SECCIÓN LAS FLORES
17	CANCHA DE FÚTBOL Y VOLEIBOL PLAYERO REUBICADA POR TRABAJOS DEL MEXIBUS, EN AV. BORDO DE XOCHIACA Y C. LIRIO, COL. LAS FLORES.	CAMELLÓN DE AVENIDA CHIMALHUACÁN, ESQUINA CALLE ESPIGA, COL. BENITO JUÁREZ
18	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO REUBICADA POR TRABAJOS DEL MEXIBUS, EN AV. BORDO DE XOCHIACA Y C. CLAVELERO.	CAMELLÓN DE AV. CHIMALHUACÁN, ESQUINA CALLE 14, COL. ESTADO DE MÉXICO.
19	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	CAMELLÓN DE AV. CHIMALHUACÁN, ESQUINA CALLE 31, COL. ESTADO DE MÉXICO.
20	CANCHA DE PATINAJE	CAMELLÓN DE AVENIDA NEZAHUALCÓYOTL ESQUINA 4TA AVENIDA, COL. TAMAULIPAS SECCIÓN LAS VIRGENCITAS
21	CANCHAS DE FÚTBOL SOCCER	CORREDOR BORDO DE XOCHIACA ENTRE AV. CUAUHTÉMOC A AV. VICENTE VILLADA
22	CUATRO CANCHAS DE BÁSQUETBOL	AV. BORDO DE XOCHIACA ENTRE CALLE 28 Y 29, COL. ESTADO DE MÉXICO
23	TRES CANCHAS DE BÁSQUETBOL	AV. BORDO DE XOCHIACA ESQ. GERANIO, COL. LAS FLORES
24	AV. BORDO DE XOCHIACA ESQ. GARDENIA, COL. LAS FLORES	DOS CANCHAS DE FRONTÓN
25	DOS CANCHAS DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AV. CHIMALHUACÁN ESQ. LAGO CONSTANZA Y LAGO CUPATITZIO O ÁREA DONDE SEAN REUBICADAS ESTAS CANCHAS POR OBRAS DEL MEXIBUS
26	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA PANTITLÁN, ESQUINA AVENIDA NEZAHUALCÓYOTL, COL. ATLACOMULCO
27	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA PANTITLÁN, ESQUINA PSICOLOGÍA, COL. PALMAS
28	DOS CANCHAS DE FRONTÓN	MARIANO MATAMOROS Y AV. VICENTE GUERRERO SOBRE PANTITLÁN, COL. MÉXICO

29	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AV. PANTITLÁN ESQUINA CALLE ROMA, COL. AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA
30	CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	CAMELLÓN DE AV. PANTITLÁN ESQUINA CHURUBUSCO, COL. EVOLUCIÓN
31	CANCHA DE BÁSQUETBOL	CAMELLÓN DE AV. PANTITLÁN ESQUINA POLANCO, COL. JOSÉ VICENTE VILLADA
32	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AV. PANTITLÁN ESQUINA BALBUENA, COL. JOSÉ VICENTE VILLADA
33	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA PANTITLÁN ESQUINA MALINCHE, COL. VICENTE VILLADA
34	CANCHA DE FUTBOL	AVENIDA VICENTE VILLADA ESQUINA GLORIETA DE BUCARELI, COL. VICENTE VILLADA
35	CANCHA DE BÁSQUETBOL	CAMELLÓN AV. VICENTE VILLADA ENTRE 4ª. AV. Y AMANECER RANCHERO O ÁREA DONDE SERÁ REUBICADA POR OBRAS DEL MEXIBUS
36	CANCHA DE FRONTÓN	AV. PANTITLÁN Y TACUBA, COL. AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA
37	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AV. CHIMALHUACÁN ESQUINA CALLE DOCE, COL. ESPERANZA
38	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AV. CHIMALHUACÁN ESQUINA S. MARQUEÑA, COL. ESPERANZA
39	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA CARMELO PÉREZ ESQUINA AVENIDA DIEZ, COL. VICENTE VILLADA
40	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA CHIMALHUACÁN ESQUINA DE AVENIDA DE LAS TORRES, COL. BENITO JUÁREZ
41	CANCHA DE FÚTBOL RÁPIDO	CAMELLÓN DE AVENIDA CHIMALHUACÁN ESQUINA PERJURA, COL. ESPERANZA

42	CANCHA DE BÁSQUETBOL Y ÁREA DEPORTIVA	CAMELLÓN DE AVENIDA JOHN F. KENNEDY ESQUINA AVENIDA 12 Y 10, COL. LAS ÁGUILAS
43	CANCHA DE FÚTBOL SOCCER	CALLE EMILIANO ZAPATA, EDMUNDO CASTILLO, LÁZARO CÁRDENAS Y SAN AGUSTÍN, COL. EJIDOS DE SAN AGUSTÍN

Módulos Deportivos

Tipología	Nombre	Localización
Centro Deportivo	Instituto municipal de cultura física y deporte de Ciudad Nezahualcóyotl	Calle Alameda Central s/n, esquina con Palacio Nacional Col. Metropolitana 2da sección
Centro Deportivo	Deportivo Nezahualcóyotl	Calle San Esteban Esquina con Sara García Colonia Vicente Villada
Centro Deportivo	Deportivo La Perla	Av. Álamos Esquina con Canelos Col. La Perla
Módulo Deportivo	Alberca Municipal Col. Virgencitas	Calle Virgen Del Carmen Esquina con Calle Virgen de La Paz, Col. Virgen de La Paz
Módulo Deportivo	Alberca Olímpica Municipal Col. Estado De México	4ta Avenida Esquina Con Av. Cuauhtémoc, Col. Estado De México
Módulo Deportivo	Alberca Municipal Col. Reforma	Calle Oriente 20 Esquina Con Av. Pantitlán Col. Reforma
Módulo Deportivo	Alberca Municipal Col. Metropolitana	Alameda Central Esquina Con Bellas Artes, Col. Metropolitana 2da Sección
Módulo Deportivo	Alberca Municipal Col. Valle De Aragón 1ra Sección	Calle Valle Del Carmen# 126 Col. Valle De Aragón 1ra Sección
Deportivo	Deportivo	Centro SocialNo.1, Valle del Carmen y Valle de Yucón, Col. Valle de Aragón 1ª. Sección
Deportivo	Área deportiva con Kiosco	

		Camellón De Avenida Riva Palacio Esquina 4ta Avenida, Col. Edo. Méx.
Deportivo	Deportivo Lázaro Cárdenas	
Deportivo	Deportivo Metropolitano	Bellas Artes Y Alameda Central, Col. Metropolitana
Deportivo	Estadio Metropolitano	Calle Alameda Central Esquina Bellas Artes, Col. Metropolitana
Deportivo	Deporte Federado	Av. Carmelo Pérez Esquina Con Av. Madrugada
Deportivo	Deportivo La Perla	Calle Álamos Esquina Canelos, Col. La Perla
Deportivo	Deportivo Nezahualcóyotl	Calle Sara García Esquina San Esteban, Col. Ampliación José Vicente Villada
Deportivo	Espacio Deportivo	Camellón De Av. Carmelo Pérez Esquina Avenida Escondida, Col. Benito Juárez, (Espacio De Actividades Para La Tercera Edad)
Deportivo	Deportivo Usos Múltiples	Camellón De Av. Pantitlán Esquina Catedral Metropolitana, Col. Evolución
Deportivo	Alberca Semiolímpica	Alberca Semiolímpica Av. López Mateos Entre Flamingos Y Glorieta De Bucareli
Deportivo	Área Deportiva	Camellón De Avenida John F. Kennedy Esquina Calle 10 Y 8, Col. Las Águilas
Deportivo	Área Deportiva	Camellón De Avenida John F. Kennedy Esquina Calle 2 Y Texcoco, Col. Las Águilas
Deportivo		

	Parque Deportivo Rey Neza	Deportivo Rey Neza Calle Tenochtitlan, Matlazihuatzin, Ixtlilxóchitl Y Coatlinchán, Col. Unidad Rey Neza

Infraestructura Recreativa

Tipología Juegos Infantiles	Nombre	Localización
1	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AV. 6, ESQUINA CALLE 26, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA
2	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AVENIDA DE LAS TORRES, ESQUINA CALLE 22, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA
3	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AVENIDA FRANCISCO VILLA, ESQUINA CALLE 33, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA
4	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	CAMELLÓN DE AVENIDA VALLE DE LOS ZAPATAS, BAJO EL PUENTE VEHICULAR, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA
5	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AVENIDA VALLE DE LOS ZAPATAS, ESQUINA VALLE CUREÑO, COL. VALLE DE ARAGÓN 2DA SECCIÓN
6	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AVENIDA VALLE DE LOS ZAPATAS, ESQUINA VALLE DEL AMAZONAS, COL. VALLE DE ARAGÓN 2DA SECCIÓN
7	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AVENIDA VALLE DE LOS ZAPATAS, ESQUINA VALLE DEL CARBAJAL, COL. VALLE DE ARAGÓN 2DA SECCIÓN
8	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CAMELLÓN DE AVENIDA VALLE DE LOS ZAPATAS, ESQUINA VALLE GRANDE, COL. VALLE DE ARAGÓN SEGUNDA SECCIÓN
9	PERIFÉRICO, ESQUINA CIRCUITO MEXIQUENSE, COL. VALLE DE ARAGÓN 3RA SECCIÓN	PARQUE ALIANZA “NUEVO” BICENTENARIO
10	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES	CALLE 18 ESQUINA AVENIDA DE LAS TORRES, COL. CAMPESTRE GUADALUPANA
11	AV. RIVA PALACIO Y AV. CHIMALHUACÁN	NUEVO PARQUE DEPORTIVO RECREATIVO

12	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES CON KIOSKO	CAMELLÓN DE AVENIDA PANTITLÁN, ESQUINA AVENIDA CUAUHTÉMOC, COL. MÉXICO II
13	ÁREA DE JUEGOS INFANTILES Y KIOSCO	CAMELLÓN DE AVENIDA JOHN F. KENNEDY ESQUINA CALLE 6 Y 4, COL. LAS ÁGUILAS
14	ÁREA DE USOS MÚLTIPLES	CAMELLÓN DE AVENIDA PANTITLÁN ESQUINA CALLE TONATICO, COL. ATLACOMULCO HÁBITAT ROMERO

La recuperación de áreas como el Parque Cascabel refleja esfuerzos municipales por ofrecer espacios recreativos seguros y promover la cohesión social. No obstante, persiste la necesidad de ampliar y mantener estos espacios para atender la demanda de la comunidad.
La infraestructura de agua potable y drenaje requiere atención continua para garantizar su eficiencia y cobertura. Iniciativas como la actualización del alumbrado público con tecnología LED buscan mejorar la seguridad y eficiencia energética.

La actualización del Plan de Desarrollo Urbano Municipal es esencial para regular el crecimiento y evitar asentamientos irregulares. La implementación de criterios de sustentabilidad en nuevas construcciones y la regularización de predios son acciones prioritarias para un desarrollo ordenado.

I. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

EJE 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

TEMA:01 "Impulso al Empleo Digno y al Desarrollo Económico"

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Meta 8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.
Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

TEMA: 01 Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	
Programa presupuestario: 03010201 Empleo	**Dependencia General: Dirección de Desarrollo Económico**
Objetivos	
1. Generar políticas públicas encaminadas a la oferta laboral para brindar oportunidades a los buscadores de empleo en el municipio.	
Estrategias	
1.1. Desarrollar programas sobre la oferta y demanda en el mercado laboral a través de la promoción de vacantes en el sector empresarial, comercial y de servicios dirigido a buscadores de empleo. **1.2.** Desarrollar acciones de competencia para la inserción laborar a través de convenios con instituciones educativas para identificar habilidades en los buscadores de empleo.	
Líneas de acción	

1.1.1. Establecer la difusión de la oferta y demanda de vacantes en la oficina del Empleo y en la página web del gobierno municipal. **1.1.2.** Organizar la promoción itinerante de las vacantes en ferias y jornadas dirigidas a buscadores de empleo. **1.2.1.** Desarrollar talleres y cursos de capacitación para la obtención de empleo en las unidades económicas del municipio. **1.2.2.** Orientar y asesorar para la obtención de un empleo en el sector empresarial a los buscadores de empleo.

TEMA:02: Economía incluyente y atención a la informalidad

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. **Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. **Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

TEMA: 03 Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	
Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial y del comercio	**Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico**
Objetivos	
1. Reducir la informalidad laboral y fomentar una economía incluyente en Nezahualcóyotl mediante la formalización progresiva del empleo, la creación de oportunidades equitativas y el acceso a la capacitación, garantizando condiciones de trabajo dignas.	
Estrategias	
1.1. Incrementar la formalización progresiva del empleo informal dentro del municipio.	

1.2. Desarrollar acciones de fortalecimiento para pequeños negocios.
Líneas de acción
1.1.1. Realizar campañas de información sobre los beneficios del empleo formal y las oportunidades disponibles para la regularización laboral. **1.1.2.** Diseñar programas de empleo inclusivo para grupos vulnerables, promoviendo la contratación en el sector público y privado. **1.2.1.** Fomentar la capacitación en oficios y habilidades digitales para mejorar la empleabilidad de sectores tradicionalmente marginados del mercado laboral. **1.2.2.** Facilitar el acceso a microcréditos con apoyo gubernamental para emprendedores informales que quieran formalizar sus actividades. **1.2.3.** Brindar acompañamiento y mentoría a pequeños comerciantes y trabajadores informales para ayudarlos a estructurar sus negocios y acceder a mejores oportunidades.

TEMA:03 "Construcción de Entornos Competitivos y Aprovechamiento de la Re localización de las Cadenas de Valor"

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Meta 8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros. **Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. **Meta 8.6** De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación. **Meta 8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.	
TEMA: 03 Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	
Programa presupuestario: 03040201 Modernización industrial y del comercio	**Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico**
Objetivos	

1. Generar acciones favorables para un crecimiento económico fomentando la productividad de las micro, pequeña y mediana empresa.
Estrategias
1.1. Desarrollar programas de apoyo a través de la difusión y aplicación del marco regulatorio que permita la creación y crecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa en el municipio. **1.2.** Atracción de inversión y promoción de la re-localización industrial
Líneas de acción
1.1.1. Definir las acciones para la regularización de las unidades económicas en el municipio. **1.1.2.** Desarrollar programas de difusión de los beneficios de obtener una licencia de funcionamiento y trabajar dentro de la normatividad aplicable en el municipio. **1.1.3.** Desarrollar cursos de mejora continua para alcanzar el crecimiento de las unidades económicas en el municipio de Nezahualcóyotl. **1.2.1.** Promover alianzas estratégicas con cámaras empresariales e inversionistas para fomentar la llegada de empresas. **1.2.2.** Desarrollar una estrategia de promoción del municipio como un destino atractivo para la inversión, destacando su ubicación y ventajas competitivas.

TEMA:04 “Fomento al Turismo”

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. **Meta 8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. **Meta 8.9** De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
TEMA: 04 Fomento al turismo

Programa presupuestario: 03070101 Desarrollo integral del turismo mexiquense	Dependencia General: N00 Dirección de Desarrollo Económico
Objetivos	
1. Generar acciones para impulsar los destinos turísticos que generen ingresos y empleo a la población.	
Estrategias	
1.1. Gestionar con las instancias gubernamentales a nivel federal y estatal, así como con las asociaciones y organizaciones de diversos niveles para crear programas y servicios turísticos. **1.2.** Incrementar la promoción turística creando una marca-ciudad de la vinculación turística municipal.	
Líneas de acción	
1.1.1. Gestionar convenios de colaboración con empresas turísticas. **1.1.2.** Desarrollar una estrategia de promoción turística, incluyendo redes sociales y campañas de marketing. **1.2.1.** Realizar eventos para fortalecer y atraer la inversión al Municipio de Nezahualcóyotl. **1.2.2.** Desarrollar festivales culturales y gastronómicos periódicos que promuevan la identidad del municipio y atraigan visitantes.	

TEMA:07 "Infraestructura Urbana y Rural"

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

TEMA: 07 Infraestructura urbana y rural	
Programa presupuestario: 01030801 Política territorial	**Dependencia General: F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas**
Objetivos	

1. Fomentar el acceso a servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales para los habitantes de Nezahualcóyotl.
Estrategias
1.1. Implementar mecanismos para reducir al máximo actividades y tareas innecesarias en los procedimientos de trámites en materia de desarrollo urbano. **1.2.** Planeación y regulación para el crecimiento urbano ordenado.
Líneas de acción
1.1.1. Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano. **1.1.2.** Realizar barridos de campo para identificar asentamientos irregulares en el Municipio. **1.2.1.** aplicar el Plan de Desarrollo Urbano Municipal, regulando el crecimiento de la ciudad y evitando asentamientos irregulares. **1.2.2.** Fomentar la regularización de predios y viviendas, garantizando certeza jurídica a los habitantes.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

TEMA: 07 Infraestructura urbana y rural	
Programa presupuestario: 03040201 Modernización de los servicios comunales	**Dependencia General: H00 Servicios Públicos**
Objetivos	
1. Mantener los espacios comunales en buenas condiciones de funcionamiento en beneficio de toda la población municipal.	
Estrategias	

1.1. Reducir los espacios públicos en malas condiciones a través del mantenimiento constante para la recreación y esparcimiento de los habitantes del municipio. **1.2.** Desarrollar acciones de mejoramiento a través del mantenimiento de las instalaciones del panteón municipal para brindar un servicio digno y respetuoso a la población.
Líneas de acción
1.1.1. Realizar jornadas de rehabilitación en los parques y jardines del municipio. **1.1.2.** Supervisar las actividades de rehabilitación para el remozamiento, balizamiento y reforestación en los parques y jardines del municipio. **1.2.1.** Desarrollar jornadas diarias de limpieza de gavetas, pasillos, columbarios y jardines en el panteón municipal. **1.2.2.** Integrar y actualizar expedientes para brindar un servicio digno a la población del Municipio. **1.2.3.** Identificar contratos vencidos para recuperar espacios en el panteón municipal.

4) EJE 4: Bienestar Social
"Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad"

a) Tema 01: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

Este diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual de la pobreza y la vulnerabilidad social en el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México. A través de un enfoque integral, se examinarán las causas subyacentes de la pobreza, se identificarán los grupos más afectados y se evaluarán las condiciones socioeconómicas que contribuyen a la vulnerabilidad. Este análisis servirá como base para el diseño de políticas públicas efectivas orientadas a mejorar el bienestar social de la población.

En los últimos años, Nezahualcóyotl ha mostrado una disminución moderada en el porcentaje de población en situación de pobreza, aunque sigue enfrentando grandes desafíos. De acuerdo con datos del CONEVAL, en 2020, cerca del 42.9% de la población del municipio vivía en condiciones de pobreza, y alrededor del 7.5% en pobreza extrema. Las carencias más frecuentes eran acceso a servicios básicos en vivienda, seguridad social y alimentación. A pesar de esfuerzos gubernamentales, los efectos de la pandemia por COVID-19 acentuaron la desigualdad, afectando de forma más severa a mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores.

Actualmente, las zonas con mayor vulnerabilidad siguen ubicadas en la periferia del municipio, donde se presentan deficiencias en infraestructura urbana, hacinamiento, informalidad laboral y limitada cobertura de programas sociales. Aunque existen comedores comunitarios, centros de atención y algunas iniciativas de economía social, estos aún resultan insuficientes frente a la magnitud del rezago social.

El acceso desigual a servicios de salud, vivienda adecuada, empleo formal y educación contribuye al ciclo de pobreza intergeneracional. Además, la informalidad laboral rebasa el 50% en el municipio, lo que impide a muchas personas acceder a seguridad social y condiciones laborales dignas.

Problemas identificados:

- Altos niveles de pobreza concentrados en zonas específicas del municipio.
- Deficiencias en servicios básicos como agua potable, drenaje y electricidad.
- Vivienda inadecuada, sin regularización ni condiciones de habitabilidad.
- Inseguridad alimentaria persistente en familias de bajos ingresos.
- Alta informalidad laboral y baja inclusión de sectores vulnerables en el mercado de trabajo formal.

Obstáculos al desarrollo

Recursos limitados para expandir programas sociales con enfoque integral.
Falta de articulación interinstitucional entre los niveles de gobierno y sectores clave.
Persistencia de estigmas sociales hacia personas en condición de pobreza.
Barreras normativas y administrativas para formalizar empleo y regularizar viviendas.
Desconexión entre programas de capacitación y las necesidades reales del mercado laboral.

b) Tema 02: Mujeres con bienestar integral.

Nezahualcóyotl enfrenta desafíos significativos en materia de violencia de género, acceso a servicios de salud, oportunidades laborales y participación social para las mujeres. Estos problemas afectan negativamente su bienestar y desarrollo integral.

En Nezahualcóyotl, la situación de pobreza y pobreza extrema afecta de manera significativa a mujeres y niñas. Según el informe anual sobre pobreza y rezago social, en el municipio se estima que 523,289 personas viven en condiciones de pobreza, de las cuales 57,915 están en pobreza extrema. Las mujeres representan aproximadamente el 51.8% de la población total, lo que indica que más de 268,000 mujeres y niñas podrían estar en situación de pobreza.

Las problemáticas asociadas a estos datos incluyen:

1. Acceso limitado a servicios básicos: Muchas mujeres y niñas en pobreza extrema viven en viviendas sin acceso adecuado a agua potable, drenaje o electricidad, lo que afecta su calidad de vida. (bienestar, 2023)

2. Brechas educativas: Las niñas en situación de pobreza tienen menos oportunidades de acceder a educación de calidad, perpetuando ciclos de desigualdad. (bienestar, 2023)
3. Violencia de género: Las condiciones de pobreza extrema aumentan la vulnerabilidad de las mujeres a la violencia doméstica y comunitaria. (bienestar, 2023)
4. Acceso desigual a servicios de salud: Las mujeres en pobreza extrema enfrentan barreras significativas para acceder a servicios de salud, incluyendo atención prenatal y programas de planificación familiar. (bienestar, 2023)

Estos datos subrayan la necesidad de implementar políticas públicas que aborden las desigualdades estructurales y promuevan el bienestar integral de las mujeres y niñas en el municipio.

Identificación de problemas por tema

Violencia de género: Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el Estado de México, dos mujeres son violadas al día, y una mujer es víctima de feminicidio cada 120 horas.

Acceso a servicios de salud: La falta de información detallada sobre la cobertura y calidad de los servicios de salud específicos para mujeres en Nezahualcóyotl dificulta la identificación precisa de las necesidades en este ámbito.

Oportunidades laborales: En el Estado de México, la fuerza laboral ocupada alcanzó 8.11 millones de personas, con una distribución de 40.4% mujeres y 59.6% hombres, y un salario promedio mensual de $3,760 MXN.

Inclusión de datos institucionales y participación ciudadana

La información presentada proviene de fuentes oficiales como el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es esencial complementar estos datos con información derivada de procesos de participación ciudadana para obtener un panorama más completo.

Obstáculos al desarrollo

Persistencia de la violencia de género: A pesar de las alertas y programas implementados, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema grave.

Desigualdad económica: La brecha salarial y la segregación laboral limitan las oportunidades de desarrollo económico para las mujeres.

c) Tema 03: Atención a grupos vulnerables.

El municipio de Nezahualcóyotl, en el Estado de México, enfrenta desafíos significativos en la atención a grupos vulnerables, incluyendo niñas, niños y adolescentes, personas con discapacidad y adultos mayores. A continuación, se presenta un diagnóstico detallado basado en datos recientes y fuentes oficiales.

Según el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Nezahualcóyotl cuenta con una población total de 1,077,208 habitantes, de los cuales 258,895 son niñas, niños y adolescentes. Esta cifra representa aproximadamente el 24% de la población total del municipio. El Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA) 2022-2024 tiene como objetivo disminuir los factores de riesgo que afectan a este grupo poblacional mediante estrategias integrales que mejoren sus condiciones sociales, personales y comunitarias.

En Nezahualcóyotl, la atención a grupos en situación de vulnerabilidad es una prioridad dentro del eje de Bienestar Social. A continuación, se presenta un desglose de información municipal para cada grupo poblacional:

1. **Niñas, niños y adolescentes**:
    - Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), el 30% de la población en Nezahualcóyotl corresponde a menores de 18 años.
    - Problemáticas principales: desnutrición, abandono escolar y violencia intrafamiliar (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social - CONEVAL, 2023).
    - Programas destacados: becas educativas y comedores comunitarios.

2. **Adultos mayores**:
    - Representan aproximadamente el 12% de la población municipal (INEGI, 2023).
    - Problemáticas principales: acceso limitado a servicios de salud especializados y falta de programas de inclusión laboral (Plan Estatal 2023-2029).
    - Iniciativas: pensiones del bienestar y actividades recreativas en centros comunitarios.
    - Se han implementado programas de atención médica domiciliaria dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad, que busca brindar atención médica casa por casa.
3. **Población indígena**:
    - Aunque representa un porcentaje menor, este grupo enfrenta barreras significativas en acceso a servicios básicos y educación (Plan Estatal 2023-2029).
    - Problemáticas: discriminación y falta de representación en políticas públicas (CONEVAL, 2023).
    - Acciones: talleres de sensibilización y programas de preservación cultural.
4. **Población con discapacidad**:
    - Se estima que el 5% de la población tiene algún tipo de discapacidad (INEGI, 2023).
    - Problemáticas: infraestructura urbana no inclusiva y acceso limitado a empleo (Plan Estatal 2023-2029).
    - Proyectos: instalación de rampas y señalización accesible, así como talleres de capacitación laboral.

Personas con Discapacidad, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Nezahualcóyotl ofrece servicios especializados a personas con discapacidad. Entre los servicios proporcionados se incluye la emisión de certificados médicos que acreditan la discapacidad, requisito fundamental para acceder a diversos apoyos y beneficios. Es esencial fortalecer y ampliar estos servicios para garantizar una atención integral a este sector de la población.

Atención a la población LGBTIQ+ y personas afrodescendientes

La riqueza cultural y social de la entidad se vale de la igualdad, la dignidad y el respeto de los derechos humanos y de la justicia social para todos los sectores de la población, por lo que es indispensable promover la inclusión, la diversidad y la equidad para todas las personas, independientemente de su orientación sexual, identidad de género o ascendencia étnico-racial.

Al respecto, dos dimensiones de la población que han vivido una serie de desafíos y problemáticas limitando su plena inclusión y reconocimiento en diversos ámbitos de la vida social, política y económica, son las comunidades LGBTTTIQ+ y afrodescendientes.

En el caso de la diversidad sexual, las personas de la comunidad LGBTTTIQ+ han experimentado discriminación, violencia y marginación. A pesar de los avances en términos de derechos civiles y reconocimiento legal, todavía persisten barreras que obstaculizan su plena igualdad y participación en la sociedad. La falta de aceptación social, la violencia basada en la orientación sexual o identidad de género, así como la falta de acceso a servicios de salud adecuados y a espacios seguros, son solo algunas de las problemáticas que enfrentan.

Cabe señalar que, en el país, 1 de cada 20 personas se reconoce como población LGBTTTIQ+, siendo el Estado de México la entidad con mayor población de esta comunidad44. De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género 2021 (ENDISEG), se estima un total de 489,594 personas con orientación sexual e identidad de género LGBTTTIQ+, lo que representa el 3.70% de la población total de 15 años y más.

Por otro lado, las personas afrodescendientes han enfrentado históricamente discriminación estructural, racismo sistémico y desigualdad socioeconómica, por lo que son víctimas de marginación en el acceso a la educación, al empleo, la vivienda y la justicia. De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, en la entidad habitan un total de 296,264 personas afrodescendientes, lo que equivale al 1.74% del total poblacional, siendo el segundo estado con mayor número de personas afromexicanas.

De acuerdo con datos de Data México, el 20.5% de la población de Nezahualcóyotl es vulnerable por carencias sociales, mientras que el 12.4% es vulnerable por ingresos. Las principales carencias identificadas incluyen acceso a servicios de salud, seguridad social y calidad en la vivienda. Estos indicadores subrayan la necesidad de implementar políticas públicas focalizadas que aborden las múltiples dimensiones de la pobreza y promuevan la inclusión social.

El Atlas de Riesgo 2024 de Nezahualcóyotl destaca la importancia de identificar y atender a los grupos vulnerables en situaciones de emergencia. La gestión del riesgo se desarrolla en cinco etapas: identificación, evaluación, declaración, atención y reconstrucción. Es fundamental que las autoridades locales fortalezcan las capacidades de respuesta y resiliencia de la comunidad, especialmente de los sectores más vulnerables, ante posibles desastres naturales o contingencias.

d) Tema 04: Educción de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.

El municipio, ha experimentado avances significativos en el ámbito educativo en los últimos años. Sin embargo, persisten desafíos que requieren atención para garantizar una educación de excelencia y con enfoque humanista para todos sus habitantes.

La infraestructura educativa en Nezahualcóyotl ha experimentado avances significativos en los últimos años. Según el programa nacional "La Escuela es Nuestra", se han realizado intervenciones en más de 6,200 planteles educativos en todo el país, incluyendo el Estado de México, con una inversión de 4,600 millones de pesos. (urbana, s.f.) Estas intervenciones han mejorado instalaciones como aulas, laboratorios, talleres y multicanchas, beneficiando a millones de estudiantes.

En el municipio, se han construido nuevos planteles de bachillerato y se han reconvertido secundarias para ampliar la capacidad educativa. Por ejemplo, la reconversión de 35 secundarias a bachilleratos en el Estado de México ha generado 10,500 nuevos espacios para estudiantes de nivel medio superior. Además, se han ampliado 33 planteles existentes, creando 12,000 nuevos lugares para estudiantes. (México, s.f.)

Estas acciones reflejan un compromiso por garantizar una educación de calidad y accesible para todos los habitantes del municipio, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.

Pasado Reciente y Situación Actual: Cobertura Educativa, Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, el Estado de México registró una tasa de asistencia escolar del 94% para niñas y niños de 6 a 14 años, equiparable al promedio nacional.
Infraestructura Educativa: En 2010, Nezahualcóyotl contaba con 491 escuelas preescolares, 436 primarias y 145 secundarias, representando entre el 4% y 5.9% del total estatal en cada nivel.

Educación Superior: El municipio alberga instituciones como la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl (UTN), que ofrece programas educativos diseñados bajo un modelo basado en competencias profesionales con una visión humanista y sostenible.

Programas de Apoyo: En 2024, se implementó el Programa de Estímulos a la Educación en Nezahualcóyotl, dirigido a estudiantes sobresalientes de secundaria y nivel medio superior, con el objetivo de apoyar económicamente a las y los alumnos destacados.

Desafíos Identificados: Rezago Educativo: A pesar de los avances, persiste un rezago educativo en ciertos sectores de la población. Para combatirlo, en marzo de 2023 se inició el programa “En ruta por la educación” en colaboración con el Instituto Nacional de Educación para Adultos (INEA), ofreciendo espacios equipados para que los estudiantes concluyan sus estudios de primaria y secundaria.

Deserción Escolar: Factores socioeconómicos influyen en la deserción escolar, especialmente en niveles medio superior y superior.

Calidad Educativa: Es esencial fortalecer la formación docente y actualizar los planes de estudio para alinearlos con las necesidades actuales y promover una educación integral y humanista.

La infraestructura del municipio en materia de educación es algo fundamental para el desarrollo humano de la población, por lo que se atenderá el mantenimiento y equipamiento de estos espacios públicos, contamos con 11 bibliotecas públicas, así como 1 museo regional y 9 casas de la cultura de las cuales 5 se encuentran en zona centro y 4 en zona norte del municipio, 2 centros culturales, 1 auditorio municipal.

En lo referente a la infraestructura para la educación, el municipio cuenta con 1058 planteles que van de nivel preescolar hasta educación superior. Como se detalla en la tabla siguiente:

EQUIPAMIENTO CULTURAL							
TIPOLOGÍA	**N°. DE EQUIPAMIENTOS**	**NOMBRE**	**LOCALIZACIÓN**	**COBERTURA DE ATENCIÓN**	**DEMANDA DE ATENCIÓN**	**DÉFICIT**	**SUPERÁVIT**
Biblioteca Pública	**11**	Dr. Jaime Torres Bodet	Av. Chimalhuacán s/n Esq. Feria de las Flores Col. Benito Juárez	Municipal	1800	✓	*
		José Vasconcelos	C. Amecameca s/n Entre Calle 17 y Calle 20 Col. Maravillas	Municipal	400	✓	*
		Dr. Gustavo Baz Prada	Calle 33 Esq. Av. 6 Col. Campestre Guadalupana	Municipal	300	✓	*
		Constituyentes de 1917	Blvd. De los Continentes s/n Col. Bosques de Aragón	Municipal	100	✓	*
		Jaime Sabines	4ta. Avenida Esq. Circuito Rey Neza, Col. Benito Juárez	Municipal	600	✓	*
		Sor Juana Inés de la Cruz	Av. Pantitlán Entre Calle Lindavista y Calle Tepeyac	Municipal	400	✓	*
		Rey Nezahualcóyotl	Av. Higinio Guerra Esq. Aureliano Ramos, Col. El Sol	Municipal	400	✓	*
		Horacio Zúñiga	4ta. Avenida Esq. Francisco Zarco, Col. Virgencitas	Municipal	500	✓	*
		Lic. Isidro Fabela	Av. Cupatitzio Entre Av. Aeropuerto y Calle Alta Tensión, Col. Cd. Lago	Municipal	400	✓	*
		Manuel Pavón González	Calle Mario No. 19 Col. Pavón	Municipal	400	✓	*
		Ing. Heberto Castillo Martínez	Calle Oriente 20 casi Esq. Av. Pantitlán Col. Reforma	Municipal	500	✓	*

EQUIPAMIENTO CULTURAL							
TIPOLOGÍA	N°. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT	SUPERÁVIT
Museo Regional	1	Museo de sitio "Centro Pluricultural"	Av. San Ángel s/n Esq. Calle San Bartolo Col. Vicente Villada	Municipal	1160	✓	✖
Casa de Cultura	9	Casa de Cultura Las Águilas	Av. John F. Kennedy s/n Esq. Sur 1 Col. Las Águilas	Municipal	150	✓	✖
		Metropolitana "Mtro. Roberto Ruiz"	C. Voladores s/n Col. Metropolitana 1a. Secc.	Municipal	200	✓	✖
		El Castillito	Av. Chimalhuacán s/n Esq. Clavelero Col. Benito Juárez	Municipal	300	✓	✖
		Rey Neza	C. Coatlinchán s/n Esq. Matlazihuatzin Col Rey Neza	Municipal	S/D	✓	✖
		Casa de Cultura Ciudad Lago "Epitacio Álvarez de León"	C. Lago Muster s/n Esq. Aeropuerto Col. Ciudad Lago	Municipal	100	✓	✖
		Casa de Cultura Bosques de Aragón	C. Bosques de Libia s/n Col. Bosques de Aragón	Municipal	350	✓	✖
		Casa de Cultura Valle Aragón	C. Valle de Marañón s/n entre Valle del Yukón y Valle de Yang-Tse Col. Valle de Aragón 1ª. Secc.	Municipal	200	✓	✖
		Casa de Cultura Campestre Guadalupana "Prospero Domingo Trejo"	C. 32 Esq. Av. 6 s/n Col. Campestre Guadalupana	Municipal	100	✓	✖
		Centro Cultural Dr. Jaime Torres Bodet	Av. Chimalhuacán s/n Esquina Feria de las Flores, Col. Benito Juárez	Municipal	250	✓	✖
Centro Cultural	2	Centro Pluricultural	Av. San Ángel s/n Esquina C. San Bartolo Col. V. Villada	Municipal	1200	✓	✖
		Centro Municipal de Artes aplicadas	Av. Aureliano Ramos Col. El Sol	Municipal	S/D	✓	✖
Auditorio Municipal	1	José Luis García García	Av. Chimalhuacán s/n Esq. Feria de las Flores Col. Benito Juárez	Municipal	82	✓	✖

EQUIPAMIENTO EDUCATIVO							
				REQUERIMIENTOS			
TIPOLOGÍA	N°. DE PLANTELES	N°. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN	PLANTELES	AULAS	DÉFICIT	SUPERÁVIT

Jardín de Niños (Centro de Desarrollo Infantil)	520	---	30,310	S/D	S/D	S/D	S/D
Escuela Primaria	343	---	111,378	S/D	S/D	S/D	S/D
Secundaria General (Telesecundaria)	140	---	43,764	S/D	S/D	S/D	S/D
Preparatoria General, Centro de Bachillerato Tecnológico	37	---	28,582	S/D	S/D	S/D	S/D
Universidad (Instituto Tecnológico, Universidad Tecnológica, Universidad Estatal)	18	---	2,793	S/D	S/D	S/D	S/D

e) Tema 05: Acceso a la salud integral.

En Nezahualcóyotl, el acceso a servicios de salud integral es un tema prioritario. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 73.5% de la población está afiliada a algún servicio de salud, incluyendo instituciones como el IMSS, ISSSTE y el Seguro Popular. (INEGI, 2020)Sin embargo, persisten brechas en el acceso equitativo, especialmente en zonas marginadas del municipio.

En cuanto a salud mental y física, los datos más recientes indican que los trastornos mentales, como la depresión y la ansiedad, han aumentado significativamente en los últimos años, afectando principalmente a adolescentes y adultos jóvenes. Además, los problemas de salud física más comunes incluyen enfermedades respiratorias y crónicas como diabetes e hipertensión. (Secretaria de saud, 2025)

El municipio cuenta con 180 médicos especialistas y 165 enfermeras generales, distribuidos en diversos centros de salud. En total, hay 42 centros de salud, incluyendo unidades del IMSS Bienestar y clínicas urbanas. Estas instalaciones ofrecen servicios básicos como consultas generales, atención prenatal y programas de vacunación, pero enfrentan desafíos relacionados con la falta de personal y recursos tecnológicos. (México I. d., s.f.)

Cobertura de Servicios de Salud: Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2020, las principales instituciones de salud utilizadas por la población de

Nezahualcóyotl fueron el IMSS y los Centros de Salud u Hospitales de la Secretaría de Salud (SSA).

Infraestructura Sanitaria: El municipio cuenta con diversas unidades médicas, incluyendo el Hospital General “Dr. Gustavo Baz Prada” y el Hospital General La Perla Nezahualcóyotl, que ofrecen atención especializada en áreas como ginecología, pediatría y medicina interna.

Personal Médico: En la región, se registran 39 unidades médicas y 1,184 médicos, lo que resulta en una densidad médica que puede ser insuficiente para atender a la población total del municipio.

Avances Recientes:

Caravanas de Salud: En diciembre de 2024, se llevó a cabo la “Caravana de Salud por el Bienestar de Nezahualcóyotl”, ofreciendo servicios médicos gratuitos como consultas generales, estudios de laboratorio y atención dental.

Jornadas de Salud Comunitaria: En febrero de 2024, se realizaron jornadas de salud que incluyeron vacunación contra COVID-19, detección de diabetes y atención psicológica, beneficiando a numerosos habitantes del municipio.

Desafíos Identificados:

Falta de Cobertura Universal: Un porcentaje significativo de la población carece de acceso a servicios de salud. En 2010, se reportó que el 45.3% de los habitantes no contaba con derecho a servicios de salud.

Infraestructura Insuficiente: Aunque existen hospitales y centros de salud, la capacidad instalada es limitada. Por ejemplo, los hospitales Gustavo Baz y La Perla cuentan conjuntamente con apenas 280 camas disponibles, lo que resulta insuficiente para atender a los aproximadamente 600,000 habitantes sin acceso a servicios del IMSS, ISSSTE o ISSEMYM.

Recursos Limitados: Los 13 Centros de Salud y el Hospital de La Perla requieren un aumento en su presupuesto para mejorar la atención a los pacientes y enfrentar la falta de inversión y mantenimiento.

En cuanto a consultorios médicos se cuenta con un total de 408 consultorios, de los cuales 261 corresponden a atención de medicina general; 50 atención médica dental, 3 cirugía, 8 ginecobstetricia, 5 Medicina interna, 5 pediatría, 2 traumatología y 74 otros servicios relacionados con la salud, distribuidos de acuerdo a la siguiente tabla:

Consultorios médicos por municipio e Institución según tipo de atención 2020									
Municipio Institución	Total	Generales	Dentales	Cirugía	Ginecoobstetricia	Medicina Interna	Pediatría	Traumatología	Otros
Nezahualcóyotl	406	261	50	3	8	5	5	2	74
ISEM	202	131	29	2	5	3	2	1	29
DIFEM	13	4	4	0	1	0	1	0	3
IMSS	112	81	11	0	0	0	0	0	20
ISSSTE	55	37	4	0	1	1	1	0	11
ISSEMyM	26	8	2	1	1	1	1	1	11

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2021.

Para dimensionar la oferta del sector salud hacia la población beneficiaria de los servicios de salud, se han identificado 387 camas censables en el municipio de Nezahualcóyotl, lo que significa que en 2021 hay 0.038 camas por cada 1000 habitantes.

Infraestructura de Salud	
Variable	Total
Camas por cada mil habitantes	0.038

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Salud. Departamento de Estadística, 2021.

En el siguiente cuadro se podrán identificar las camas censables e incubadoras por municipio según tipo de atención en 2020:

	Camas censables							
Municipio	Total	Cirugía	Ginecoobstetricia	Medicina Interna	Pediatría	Traumatología	Otros	Incubadoras
Nezahualcóyotl	387	71	95	69	83	0	69	6

f) Tema 06: Fomento a la cultura y al arte.

La situación del municipio en Infraestructura Cultural: Nezahualcóyotl cuenta con diversos espacios dedicados a la promoción cultural y artística. La Casa de Cultura de Nezahualcóyotl, inaugurada el 8 de marzo de 1980, ofrece instalaciones como auditorio, museo, biblioteca y salas de enseñanza artística. Además, existen otros centros culturales como la Casa de Cultura Las Águilas y el Centro Cultural Municipal Dr. Jaime Torres Bodet, que alberga talleres, exposiciones y una biblioteca con más de 31,000 ejemplares.

Nezahualcóyotl es un municipio con una vibrante vida cultural y artística que refleja la riqueza de su historia y la diversidad de su población. A continuación, se presenta un diagnóstico detallado:

Espacios culturales y artísticos

El municipio cuenta con diversos espacios dedicados a la promoción de la cultura y el arte:

- **Centro Cultural Nezahualcóyotl**: Inaugurado en 1980, este espacio incluye un auditorio, museo, biblioteca, sala de exposiciones y salones para la enseñanza artística. Es un punto clave para actividades literarias, conferencias, exposiciones y talleres creativos.
- **Parque del Pueblo**: Además de ser un espacio recreativo, alberga eventos culturales y artísticos, como conciertos y ferias comunitarias.
- **Casa de Cultura de Nezahualcóyotl**: Ofrece talleres de danza, música, pintura y teatro, fomentando la participación ciudadana en actividades artísticas.
- **Biblioteca Jaime Torres Bodet**: Alberga más de 2,000 títulos literarios y un museo dedicado a la historia del municipio.
- **Estadio Neza 86**: Construido en 1986, este estadio ha sido sede de eventos deportivos y culturales.

Fiestas patronales y tradiciones

Nezahualcóyotl celebra diversas festividades que fortalecen la identidad cultural del municipio:

- **Día de Muertos**: Con eventos como el Festival Neza Mictlán, que incluye caravanas de catrinas, ofrendas monumentales y ferias del pan de muerto.
- **Fiesta de la Santa Cruz**: Celebrada el 3 de mayo, combina elementos religiosos y tradicionales.

- **Fiesta Patronal de San Francisco de Asís**: En honor al santo patrono del municipio, con actividades religiosas y culturales.

Gastronomía representativa

La gastronomía de Nezahualcóyotl es un reflejo de la diversidad cultural de su población. Entre los platillos más representativos se encuentran:

- **Pozole**: Un platillo tradicional que se disfruta en festividades y reuniones familiares.
- **Quesadillas y pancita**: Populares en mercados y ferias locales.
- **Tamales y atole**: Presentes en celebraciones como el Día de la Candelaria.

Monumentos históricos

El municipio rinde homenaje a figuras emblemáticas de su historia:

- **Monumento a Nezahualcóyotl**: Ubicado en la avenida Adolfo López Mateos, es un símbolo del legado del Rey Poeta.
- **Escultura Cabeza de Coyote**: Representa la identidad del municipio y su conexión con la cultura prehispánica.

Retos y oportunidades

A pesar de los avances, persisten desafíos como la falta de mantenimiento en algunos espacios culturales y la necesidad de ampliar la oferta artística en zonas marginadas. Es crucial fortalecer la inversión en infraestructura cultural y promover programas que integren a todos los sectores de la población.

Avances Recientes:

Recuperación de Espacios Públicos: Se han rehabilitado parques para convertirlos en lugares de expresión artística y cultural. El Parque del Pueblo, por ejemplo, cuenta con un teatro al aire libre donde se realizan representaciones teatrales y eventos culturales.

Programas Comunitarios: Se trabaja en conjunto con la comunidad para generar cambios a través de la participación social y el compromiso con la cultura local.

Desafíos Identificados:

Accesibilidad y Difusión: A pesar de la existencia de múltiples espacios culturales, es necesario mejorar la difusión de las actividades y garantizar que sean accesibles para toda la población, especialmente en zonas con menor oferta cultural.

Infraestructura y Mantenimiento: Algunos centros culturales requieren mantenimiento y actualización de sus instalaciones para ofrecer servicios de calidad y adaptarse a las necesidades contemporáneas.

Participación Juvenil: Es fundamental desarrollar estrategias que incentiven la participación activa de los jóvenes en actividades culturales, aprovechando su creatividad y energía para revitalizar la escena artística local.

Nezahualcóyotl es un municipio con un patrimonio cultural destacable, el cual cuenta con diversas aportaciones de artistas destacados originarios de este municipio, a continuación, se enlista las casas de cultura y museos que encuentran en este municipio:

Patrimonio Natural y Cultural		
Los Monumentos	**Nombre**	**Ubicación**
Obras arquitectónicas	Museo de sitio, Centro Pluricultural	Av. San Ángel S/N Col. Vicente Villada
Obras arquitectónicas	Centro Regional de Cultura Nezahualcóyotl	Av. 4ta. Avenida S/N Col. Virgencitas
Obras arquitectónicas	Plaza “Unión de Fuerzas”	Av. Chimalhuacán S/N Col. Benito Juárez
Obras arquitectónicas	El Castillito	Av. Chimalhuacán S/N Esquina Clavelero Col. Benito Juárez
Obras arquitectónicas	Catedral Jesús Señor de la Misericordia	Av. Gustavo Baz 174 Col. Benito Juárez
Obras arquitectónicas	Estadio Neza 86	Av. Gral. Lázaro Cárdenas s/n Col. Benito Juárez
Obras arquitectónicas	Auditorio Municipal	
Obras arquitectónicas	Centro Cultural Dr. Jaime Torres Bodet	Av. Chimalhuacán s/n Esquina Feria de las Flores Col. Benito Juárez
Obras arquitectónicas	Centro Plurifuncional	Av. San Ángel s/n Col. Vicente Villada
Obras arquitectónicas	Kiosco Plaza Santa Cecilia	Av. Pantitlán Esq. Av. López Mateos
Obras arquitectónicas	Paseo Cultural	Av. Pantitlán Esq. Av. López Mateos
Escultura	Paseo Escultórico	Av. Chimalhuacán de Calle Texanita a Calle Calandria Col. Benito Juárez
Escultura	“Coyote en Ayuno”	Av. Pantitlán Esq. Adolfo López Mateos
Escultura	“Pie de mano”	Av. Chimalhuacán s/n Esq. Clavelero Col. Benito Juárez
Escultura	Lic. Adolfo López Mateos	Av. Texcoco esq. Adolfo López Mateos
Escultura	Cuauhtémoc	Plaza Unión de Fuerzas
Escultura	Cuitláhuac de la Patria Miguel Hidalgo y Costilla	Plaza Unión de Fuerzas
Escultura	Padre la Patria Miguel Hidalgo y Costilla	Camellón Frente a Palacio Municipal
Escultura	Siervo de la Nación José María Morelos y Pavón	Camellón frente a Palacio Municipal
Pintura mural	Fundación de Nezahualcóyotl	Monumental en Escaleras de Palacio Municipal
Pintura mural	El Caudillo del Sur Emiliano Zapata	Centro Plurifuncional
Pintura mural	Emiliano Zapata a Pie	Vestíbulo del Centro Regional de Cultura Nezahualcóyotl
Pintura mural	El Coyote Hambriento Aúlla en el Jardín	Centro Cultural Plurifuncional

Pintura mural	Las Calamidades	Sótano del Palacio Municipal
Pintura mural	El Vientre	Vestíbulo del Centro Regional de Cultura Nezahualcóyotl
Fuente/Escultura	Benemérito de las Américas Don Benito Juárez	Av. Chimalhuacán esq. Av. Adolfo López Mateos
Fuente/Escultura	México 86	Av. Chimalhuacán esq. Av. Vicente Villada
Fuente/Escultura	Sor Juana Inés de la Cruz	Av. Chimalhuacán esq. Av. Sor Juana Inés de la Cruz
Fuente/Escultura	Niños Héroes	Av. Pantitlán esq. Av. Vicente Riva Palacio
Fuente/Escultura	Digna Ochoa	Av. Pantitlán Esq. Av. Sor Juana Inés de la Cruz
Fuente/Escultura	Nezahualcóyotl	Plaza Unión de Fuerzas
Fuente/Escultura	Al Maestro	Av. Pantitlán esq. Av. Carmelo Pérez
Busto	Luis Donaldo Colosio	Av. Chimalhuacán esq. Adolfo López Mateos
Busto	Rey Poeta Nezahualcóyotl	Centro Regional de Cultura

Fuente: Directorio de espacios culturales del municipio de Nezahualcóyotl del año 2018, Dirección de Cultura, Administración Pública Municipal de Nezahualcóyotl.

g) Tema 07: Vivienda y servicios públicos dignos.

Nuestro municipio es uno de los más densamente poblados del Estado de México, enfrenta desafíos significativos en materia de vivienda y servicios públicos. A continuación, se presenta un diagnóstico detallado que abarca la situación actual, los avances recientes y las áreas que requieren atención prioritaria.

Vivienda:

Densidad Poblacional: La alta densidad poblacional ha llevado a una saturación en las áreas habitacionales, resultando en viviendas de tamaño reducido y, en algunos casos, condiciones de hacinamiento.

Tenencia de la Tierra: Existen zonas con irregularidades en la tenencia de la tierra, lo que dificulta la obtención de escrituras y limita el acceso a programas de mejoramiento de vivienda.

Servicios Públicos:

Agua Potable y Drenaje: Si bien la cobertura es amplia, se presentan problemas de abasto irregular y fugas en la red hidráulica, así como sistemas de drenaje que requieren mantenimiento constante para prevenir inundaciones.

Alumbrado Público: Aunque se han realizado esfuerzos por modernizar el alumbrado, aún existen áreas con iluminación deficiente, afectando la seguridad de los habitantes.

Recolección de Residuos Sólidos: El servicio es regular, pero se enfrenta al reto de promover la separación de residuos y el reciclaje entre la población.

Avances Recientes:

Programas de Mejoramiento de Vivienda: El gobierno municipal, en coordinación con instancias estatales y federales, ha implementado programas de apoyo para la mejora de viviendas, incluyendo la entrega de tarjetas "Vivienda para el Bienestar" destinadas a la rehabilitación y ampliación de hogares.

Infraestructura Urbana

Se han llevado a cabo obras de pavimentación y repavimentación de calles principales y secundarias, mejorando la movilidad y el entorno urbano. La instalación de luminarias con tecnología LED en diversas colonias ha contribuido a una mayor eficiencia energética y mejor iluminación pública.

En Nezahualcóyotl, el acceso a viviendas dignas y servicios públicos básicos es crucial para mejorar la calidad de vida de los habitantes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2023), el municipio cuenta con aproximadamente **300,000 viviendas**. De estas, el **98%** dispone de energía eléctrica, el **95%** tiene acceso a agua potable y el **92%** está conectada a una red de drenaje. No obstante, se estima que el **5%** de las viviendas aún tienen pisos de tierra, lo que refleja una necesidad de mejorar las condiciones de habitabilidad en algunas zonas.

En cuanto al acceso a internet, se ha logrado una cobertura del **85%** de los hogares, un avance significativo hacia la conectividad digital. Sin embargo, la falta de acceso en el **15% restante** limita oportunidades educativas y laborales, especialmente en áreas marginadas.

Los servicios públicos también enfrentan desafíos importantes:

- **Agua potable**: Aunque la cobertura general es alta, algunas colonias reportan suministro intermitente y baja presión. (CONEVAL, 2023)
- **Drenaje**: Las inundaciones frecuentes en temporada de lluvias se deben a la antigüedad y falta de mantenimiento en la infraestructura. (CONEVAL, 2023)

- **Energía eléctrica**: Si bien la cobertura es casi universal, ciertas colonias reportan fluctuaciones de voltaje y apagones prolongados. (INEGI, 2023)
-

Estos datos subrayan la necesidad de políticas públicas orientadas a mejorar la infraestructura de servicios básicos y a garantizar que todos los hogares en el municipio tengan condiciones dignas de habitabilidad. También es vital priorizar la modernización de la infraestructura para atender los problemas existentes y evitar futuros rezagos.

Desafíos Identificados

Regularización de la Tenencia de la Tierra: Es fundamental continuar con los procesos de regularización para otorgar certeza jurídica a los propietarios y facilitar el acceso a créditos para mejoramiento de vivienda.

Mantenimiento de Infraestructura

Se requiere una inversión sostenida en el mantenimiento de las redes de agua potable y drenaje para reducir pérdidas y prevenir contingencias.

I. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

EJE 4: Bienestar Social "Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

TEMA 01: Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la Nutrición y promover la agricultura sostenible.
Meta 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Meta 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

TEMA: 01 Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	
Programa presupuestario: 02060501 Alimentación y nutrición para el bienestar	**Dependencia Ejecutora: DIF MUNICIPAL**
Objetivos	
1. Elevar el estado nutricional, promoviendo la autosuficiencia alimentaria, fomentando hábitos adecuados de consumo en la población del municipio.	
Estrategias	
1.1. Mejorar los hábitos alimenticios a través de la gestión de apoyos para la población del municipio. **1.2.** Contribuir a disminuir los índices de desnutrición mediante la inclusión a programas alimenticios a la población en edad escolar.	
Líneas de acción	

1.1.1. Otorgar apoyos alimenticios a familias en condiciones de vulnerabilidad en el municipio. **1.1.2.** Desarrollar campañas de educación nutricional, promoviendo hábitos alimenticios adecuados. **1.2.1.** Supervisar el correcto aprovechamiento de los apoyos alimenticios obtenidos en el municipio. **1.2.2.** Establecer programas alimentarios para familias en pobreza extrema.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Meta**: **1.3.** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables	
TEMA: 01 Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	
Programa presupuestario: 02020201Desarrollo Comunitario	**Dependencia General: I00 Promoción social**
Objetivos	
1. Mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable mediante la entrega de diversos apoyos sociales.	
Estrategias	
1.1. Gestionar programas sociales para mejorar la calidad de vida de los grupos sociales más vulnerables. **1.2.** Fortalecer los centros de atención, esparcimiento y desarrollo social.	
Líneas de acción	

1.1.1. Atender las solicitudes presentadas para que puedan acceder a los programas sociales los grupos vulnerables en el municipio. **1.1.2.** Entregar de manera clara y transparente los programas sociales a los beneficiarios. **1.2.1.** Ampliar la oferta de servicios con los centros comunitarios con enfoque integral. **1.2.2.** Capacitar al personal de los centros de atención comunitaria.

TEMA 02: Mujeres con bienestar integral

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Meta**: **1.3.** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables
TEMA: Mujeres con bienestar integral
Objetivos
1. Garantizar el bienestar integral de las mujeres en Nezahualcóyotl mediante el acceso equitativo a la salud, la educación, el empleo digno y la protección contra la violencia, promoviendo su autonomía económica y social en un entorno seguro e inclusivo.
Estrategias
1.1. Mejorar el acceso equitativo a la salud y bienestar físico y emocional de las mujeres del municipio. **1.2.** Generar la autonomía económica y acceso a empleo digno para mujeres en el municipio. **1.3.** Protección y acceso a la justicia para mujeres víctimas de violencia. **1.4.** Fomentar el empoderamiento social y participación activa de las mujeres en el municipio.

Líneas de acción
1.1.1. Fortalecer los servicios de salud materna y perinatal, asegurando atención de calidad antes, durante y después del embarazo. **1.1.2.** Implementar programas de detección temprana de enfermedades como cáncer de mama y cérvico-uterino, asegurando acceso gratuito a pruebas. **1.1.3.** Ampliar la cobertura de salud mental y atención psicológica, con servicios especializados en violencia de género, depresión y ansiedad. **1.1.4.** Desarrollar campañas de educación en salud sexual y reproductiva, con enfoque en prevención de embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual. **1.2.1.** Crear programas de capacitación y certificación laboral para mujeres, alineados a las demandas del mercado. **1.2.2.** Fomentar el acceso a créditos y financiamiento para mujeres emprendedoras, apoyando negocios liderados por mujeres. **1.3.1.** Fortalecer los centros de atención y refugios para mujeres víctimas de violencia, brindando acompañamiento integral. **1.3.2.** Implementar una red municipal de apoyo legal y psicológico, con servicios gratuitos para mujeres en situación de riesgo. **1.3.3.** Reforzar los mecanismos de prevención y denuncia de violencia de género, agilizando procesos judiciales y protecciones legales. **1.3.4.** Capacitar a cuerpos de seguridad y funcionarios en perspectiva de género, garantizando atención eficaz y sensible a casos de violencia. **1.4.1.** Crear espacios de formación en liderazgo y participación política para mujeres, promoviendo su integración en la toma de decisiones. **1.4.2.** Fomentar la representación femenina en puestos clave del gobierno municipal y sector privado, promoviendo la equidad de género.

1.4.3. Impulsar actividades culturales, deportivas y recreativas diseñadas para mujeres, fortaleciendo su desarrollo personal y social.
1.4.4. Desarrollar campañas de sensibilización sobre equidad de género y derechos de las mujeres, promoviendo una sociedad más inclusiva.

TEMA 03: Atención a grupos vulnerables

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos. **Meta: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.**	
TEMA: 03 Atención a grupos vulnerables	
Programa presupuestario: 02060701 Pueblos indígenas	**Dependencia General: R00 Casa de la Cultura**
Objetivos	
1. Elevar el nivel de vida promoviendo las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas que habitan en el municipio.	
Estrategias	
1.1. Fomentar la cultura e identidad a través de la Gestión de Espacios para la exposición y comercialización de los productos elaborados por artesanos indígenas. **1.2.** Promover la participación activa de representantes indígenas.	
Líneas de acción	
1.1.1. Asignar espacios a artesanos indígenas. **1.1.2.** Difundir las exposiciones artesanales para comercializar los productos en el municipio. **1.2.1.** Identificar y reconocer públicamente a representantes, liderazgos comunitarios indígenas. **1.2.2.** Garantizar que la participación indígena sea permanente.	
Programa presupuestario: 02060802 Atención a personas con discapacidad	**Dependencia General: 100 Promoción social**

Objetivos
1. Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, promoviendo el respeto de la dignidad de todas las personas con discapacidad.
Estrategias
1.1. Mantener los apoyos funcionales para brindar atención a la población con discapacidad. **1.2.** Mejorar las acciones para la integración a la educación y al desarrollo de actividades culturales, deportivas y recreativas a las personas con discapacidad.
Líneas de acción
1.1.1. Desarrollar programas con actividades recreativas que favorezcan la integración de las personas con discapacidad en el municipio. **1.1.2.** Otorgar consultas médicas, psicológicas, trabajo social y de rehabilitación a personas con discapacidad en el municipio. **1.2.1.** Integrar a la educación especial y regular a las personas con discapacidad en el municipio. **1.2.2.** Fortalecer programas de atención a personas con discapacidad.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. **Meta 2.1 De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.** **Meta 2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.**
TEMA: 03 Atención a grupos vulnerables
Programa presupuestario: 02060803 Apoyo integral a las personas adultas mayores — **Dependencia General: 100 Promoción social**
Objetivos
1. Mejorar la calidad de vida de los adultos mayores a través de la entrega los apoyos sociales.
Estrategia
1.1. Mantener el programa de difusión de los trámites para la integración a los programas sociales a través de medios impresos y electrónicos para que lo conozcan los adultos mayores. **1.2.** Diseñar un padrón municipal de población en situación de vulnerabilidad.
Líneas de acción
1.1.1. Analizar la recepción de solicitudes para la entrega de apoyos a los adultos mayores. **1.1.2.** Desarrollar la entrega de Apoyos sociales a adultos mayores. **1.2.1.** Realizar levantamientos territoriales y encuestas casa por casa. **1.2.2.** Actualizar periódicamente el padrón para reflejar cambios en la condición social.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 3: garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las **Metas 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictiv** **incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.** **Meta 3.7 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.** **Objetivo 8: promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos.** **Metas 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.** **Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.**
TEMA: 03 Atención a grupos vulnerables

Programa presupuestario: 02060806 Oportunidades para los jóvenes	**Dependencia General: J00 Gobierno Municipal**

Objetivos

1. Desarrollar acciones que orienten a brindar más y mejores oportunidades que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental para que se incorporen a la sociedad de manera productiva los jóvenes.

Estrategias

1.1. Generar apoyos bajo la modalidad joven emprendedor.

1.2. Organizar la rehabilitación espacios para el esparcimiento y deporte de los jóvenes.

Líneas de acción

1.1.1. Fomentar el emprendimiento juvenil en el municipio.

1.1.2. Fomentar las actividades lúdicas en las juventudes.

1.2.1. Generar que se apropien de espacios públicos las juventudes de Nezahualcóyotl.

1.2.2. Identificar y diagnosticar espacios públicos para actividades deportivas y recreativas juveniles.

TEMA 04: Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. **meta 4.1De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos** **Meta 4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.** **Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.**
TEMA: 04 Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos
Programa presupuestario: 02050101 Educación básica / **Dependencia ejecutora: O00 Educación Cultural y Bienestar Social**
Objetivos
1. Contribuir a mejorar los servicios de educación, en beneficio de los estudiantes de educación básica.
Estrategias
1.1. Desarrollar mejoras a los planteles educativos mediante el desarrollo de la infraestructura educativa de nivel básico. **1.2.** Considerar apoyar a la educación a través de la entrega de becas para escolares de educación básica.
Líneas de acción
1.1.1. Brindar mantenimiento y equipamiento a planteles educativos en el municipio. **1.1.2.** Diseñar un programa municipal de rehabilitación y mantenimiento escolar con base a prioridades educativas. **1.2.1.** Establecer el Curso gratuito de preparación para el ingreso a la Educación Media Superior en el Municipio. **1.2.2.** Desarrollar el programa gratuito "Expo-Orienta Nivel Medio Superior en el municipio.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. **Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.** **Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.**
TEMA: 04 Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Programa presupuestario: 02050201 Educación media superior	**Dependencia ejecutora: O00 Educación Cultural y Bienestar Social**

Objetivos

1. Generar apoyos para que obtengan la acreditación los alumnos del nivel medio superior.

Estrategias

1.1. Efectuar las acciones necesarias para que terminen sus estudios a través de la entrega de Becas los alumnos de educación media superior.

1.2. Mejorar la infraestructura básica educativa a través de la entrega de apoyos.

Líneas de acción

1.1.1. Analizar la selección y asignación de becas en las sesiones del Comité de Becas.
1.1.2. Realizar cursos de regularización para el aprovechamiento escolar.

1.2.1. Realizar la verificación física de los planteles educativos de Nezahualcóyotl.
1.2.2. Gestionar la rehabilitación de los planteles educativos.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos. **Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.**
TEMA: 04 Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos

Programa presupuestario: 02050501 Educación para adultos	**Dependencia ejecutora: O00 Educación Cultural y Bienestar Social**

Objetivos

1. Contribuir a mejorar la educación de la población adulta a través de los programas de apoyo en el municipio.

Estrategias

1.1. Estimar la demanda de la educación a través de la implementación de programas de atención a adultos en condición de rezago educativo.
1.2. Establecer centros comunitarios de educación para adultos en espacios públicos.

Líneas de acción

1.1.1. Organizar la difusión de los cursos de INEA.

1.1.2. Generar la difusión de actividades de preparatoria abierta en C.M.E.P.A.

1.2.1. Identificar y diagnosticar espacios públicos disponibles para habilitarlos como centros comunitarios de educación para adultos.
1.2.2. Adecuar la infraestructura necesaria para el funcionamiento educativo.

TEMA 05: Acceso a la salud integral

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. **Meta**: **1.3.** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.

TEMA: 05 Acceso a la salud integral	
Programa presupuestario: 02030101Prevención médica	**Dependencia General: I00 Promoción social**
Objetivos	
1. Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través de la promoción, prevención y fomento de la salud pública, para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	
Estrategias	
1.1. Incrementar las acciones de prevención y fomento de la salud pública a través de pláticas de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el territorio municipal. **1.2.** Generar campañas de promoción de la salud pública para la prevención de enfermedades dirigidas a la población en general.	
Líneas de acción	
1.1.1. Elevar la aplicación de dosis de biológico para evitar infecciones contagiosas a los habitantes del municipio. **1.1.2.** Otorgar consultas médicas en consultorio fijo y unidad móvil para el beneficio de la población que reside en el municipio. **1.2.1.** Establecer pláticas informativas sobre prevención de enfermedades dirigidas a la población del municipio. **1.2.2.** Distribución de ilustrativos sobre prevención de enfermedades en el municipio.	
DEPENDENCIA EJECUTORA: DIF MUNICIPAL	

Objetivo
1. Incrementar acciones de prevención para fomentar una vida saludable en los habitantes del municipio.
Estrategias
1.1 Mejorar la salud promedio de la población mediante la atención desproporcionada de las necesidades de grupos vulnerables. **1.2** Diseñar programas de medicina preventiva dirigidas a la población en general.
Líneas de acción
1.1.1. Otorgar consultas médicas en consultorio fijo y unidad móvil en el municipio **1.1.2.** Implementar jornadas de salud a la población identificada. **1.2.1.** Mantener la aplicación de pruebas de detección de enfermedades de transmisión sexual a la población adolescente y adulta. **1.2.2.** Diseñar campañas de prevención en salud física y mental con enfoque territorial.

TEMA 06: Fomento a la cultura y el arte

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Meta 11.6. De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

TEMA: 06 Fomento a la cultura y el arte	
Programa presupuestario: 02040201 Cultura y Arte	**Dependencia General: R00 Casa de la Cultura**
Objetivos	
1. Fomentar los servicios culturales que promuevan el sano esparcimiento en la población del municipio.	
Estrategias	
1.1. Mostrar la cultura a través de la realización de eventos culturales y artísticos dirigidos a la población del municipio. **1.2.** Ampliar la oferta cultural comunitaria mediante actividades gratuitas y accesibles en espacios públicos.	
Líneas de acción	
1.1.1. Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través de actividades de incorporación ordenada y planificada del suelo al desarrollo urbano. **1.1.2.** Realizar barridos de campo para identificar asentamientos irregulares en el Municipio. **1.2.1.** Habilitar espacios públicos como foros culturales comunitarios. **1.2.2.** Realizar ferias culturales temáticas.	
Programa presupuestario: 01030301 Conservación del patrimonio público	**Dependencia General: D00 Secretaría del Ayuntamiento**
Objetivos	
1. Desarrollar acciones para promover la protección y preservación del patrimonio cultural y natural del Municipio de Nezahualcóyotl a través de su constante mantenimiento.	
Estrategias	
1.1. Implementar programas que permitan la conservación del patrimonio cultural en el Municipio de Nezahualcóyotl. **1.2.** Programar visitas al patrimonio cultural, artístico e histórico del Municipio de Nezahualcóyotl.	

Líneas de acción
1.1.1. Incrementar las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio cultural e histórico del Municipio. **1.1.2.** Realizar un inventario y diagnostico del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio. **1.2.1.** Desarrollar programas de sensibilización en las escuelas, centros comunitarios y espacios públicos, para dar a conocer la historia Cultural del Municipio. **1.2.2.** Diseñar rutas temáticas culturales que incluyan sitios y espacios emblemáticos del municipio.
Vinculación con las metas de la Agenda 2030   **Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.** **Metas 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.** **Objetivo10: Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.** **Metas: 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición**
TEMA: 06 Fomento a la cultura y el arte

Programa presupuestario: 0204010101 Cultura física y deporte	**Dependencia ejecutora: INCUFIDENE**

Objetivos
1. Fomentar las actividades de la cultura física y el deporte en la población del municipio de todas las edades.
Estrategias
1.1. Elevar las acciones para que la población tenga acceso a la instrucción en cultura física y deporte. **1.2.** Diseñar acciones para mejorar la salud física y mental a través del acceso a la instrucción de la cultura física y el deporte en la población.
Líneas de acción

1.1.1. Organizar eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva en el municipio. **1.1.2.** Establecer alianzas con instituciones educativas, deportivas y culturales. **1.2.1.** Organizar el registro del deporte, por actividades deportivas en el municipio. **1.2.2.** Implementar programas de activación física comunitaria con enfoque integral.

TEMA 07: Vivienda y servicios públicos dignos.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas y todos. **7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequible, fiables y modernos.** **7.b tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.** **De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.** **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. **Meta 11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

TEMA: 06 Vivienda y servicios públicos dignos
Objetivos
1. Garantizar el acceso a vivienda digna y a servicios públicos de calidad en Nezahualcóyotl, mediante el mejoramiento de la infraestructura urbana, la ampliación de servicios básicos y el desarrollo de políticas de sustentabilidad que permitan mejorar el bienestar de la población.
Estrategias

1.1.	Realizar las acciones necesarias para la ampliación y modernización de los servicios públicos para el bienestar de la población.
1.2.	Mejorar la infraestructura urbana resiliente y accesible para que la población cuente con espacios públicos para su recreación.
1.3.	Mejorar la eficiencia en la gestión de servicios para beneficio de la población del municipio.

Líneas de acción

1.1.1. Mejorar la red de distribución de agua potable y drenaje, asegurando cobertura total en el municipio.

1.1.2. Rehabilitar y modernizar el alumbrado público con tecnología LED, mejorando la seguridad y eficiencia energética.

1.1.3. Optimizar el servicio de recolección y manejo de residuos sólidos, fomentando programas de reciclaje y separación de basura.

1.2.1. Implementar sistemas de captación y reutilización de agua pluvial, promoviendo la sustentabilidad en el uso de recursos hídricos.

1.2.2. Rehabilitar calles y avenidas con pavimentación de calidad, asegurando accesibilidad y seguridad para peatones y conductores.

1.2.3. Ampliar la construcción de banquetas y cruces seguros, priorizando a peatones, ciclistas y personas con discapacidad.

1.3.1. Rescatar espacios públicos y áreas verdes, dotándolos de mobiliario urbano y garantizando su mantenimiento.

1.3.2. Desarrollar programas de eficiencia energética en edificios gubernamentales y espacios públicos.

1.3.3. Promover la educación ambiental y el uso responsable de recursos, mediante campañas dirigidas a la comunidad.

5) EJE TRANSVERSAL 1: Igualdad de Genero

a) Tema 01: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género.

La institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en el municipio de Nezahualcóyotl ha sido un proceso en constante desarrollo. Desde la creación de programas como el #PROIGUALDAD, el objetivo ha sido garantizar que las políticas públicas, normativas y procedimientos administrativos contemplen la igualdad entre hombres y mujeres. Este esfuerzo se refleja en acciones como la capacitación de funcionarios públicos en temas de género y derechos humanos, lo que permite integrar esta perspectiva en todas las áreas de la administración municipal. (Exteriores., 2016)

Además, el municipio ha creado unidades especializadas para promover la igualdad de género, como la Unidad de Género y Diversidad, que fomenta la participación de las mujeres en la toma de decisiones. No obstante, uno de los principales desafíos es asegurar la sostenibilidad de estas iniciativas y fomentar una cultura organizacional que abrace estos principios de manera transversal.

De acuerdo con datos recientes del INEGI, el municipio de Nezahualcóyotl presenta cifras alarmantes en cuanto a violencia contra las mujeres. Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021, 44 de cada 100 mujeres en Nezahualcóyotl han sido víctimas de violencia en la vía pública. Además, 29 de cada 100 casos de violencia ocurrieron en viviendas, mientras que 27 de cada 100 se registraron en espacios públicos como centros comerciales, oficinas y escuelas. ((INEGI)., 2021)

Estos datos reflejan la gravedad del problema y subrayan la necesidad de fortalecer las políticas públicas y los mecanismos de protección para las mujeres en el municipio.

La igualdad de género es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la cohesión social en Nezahualcóyotl. A pesar de los avances normativos y programáticos, persisten desafíos significativos que limitan el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y las niñas en el municipio. Este diagnóstico analiza la situación actual de la igualdad de género en

Nezahualcóyotl, considerando los últimos cinco años, e identifica problemáticas clave y áreas de oportunidad para orientar políticas públicas efectivas.

b) Tema 02: Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

Nezahualcóyotl ha adoptado diversos instrumentos legales y políticas públicas para promover la igualdad de género:

Declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM): El municipio cuenta con dos declaratorias de AVGM, la primera en junio de 2015 y la segunda en 2019, (México G. d., Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México., 2015) enfocadas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia feminicida y la desaparición de mujeres.

Unidad de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia: Esta unidad promueve y supervisa que los planes, programas y acciones municipales incorporen la perspectiva de género, garantizando la transversalidad en las políticas públicas.

Según datos del INEGI de 2020, Nezahualcóyotl tiene una población total de 1,077,208 habitantes, de los cuales el 51.7% son mujeres y el 48.3% hombres. Esta distribución demográfica subraya la importancia de implementar políticas públicas con perspectiva de género que atiendan las necesidades específicas de más de la mitad de la población municipal. (Mujeres., 2018)

A pesar de las acciones implementadas, la violencia contra las mujeres sigue siendo un problema crítico en Nezahualcóyotl:

Incidencia de Violencia: Estadísticas recientes indican que 44 de cada 100 mujeres han sido violentadas en la vía pública, 29 en sus viviendas y 27 en espacios públicos como centros comerciales, hoteles, oficinas y escuelas. Las principales víctimas son mujeres de entre 15 y 25 años, incluyendo madres solteras y mujeres en unión libre.

Programas de Seguridad con Perspectiva de Género: Se han implementado iniciativas como el proyecto “Ser Mujer Policía”, que busca promover la equidad y perspectiva de género dentro

de la Dirección de Seguridad Ciudadana, fomentando una estructura operativa paritaria y mejorando el servicio a la población.

Además de las iniciativas mencionadas, se han desarrollado programas comunitarios para fortalecer la igualdad de género:

Redes de Mujeres Constructoras de Paz: En 2023, más de 380 mujeres en Nezahualcóyotl se unieron a estas redes, colaborando con el gobierno municipal y estatal para promover la paz y combatir la violencia de género en sus comunidades. OBJ

A pesar de los esfuerzos realizados, persisten desafíos significativos:

- Cultura Patriarcal: Las normas y estereotipos de género profundamente arraigados continúan perpetuando la discriminación y violencia contra las mujeres.
- Subregistro de Casos: Muchas mujeres no denuncian actos de violencia debido al miedo, la desconfianza en las autoridades o la normalización de la violencia, lo que dificulta la implementación de políticas efectivas.
- Necesidad de Fortalecimiento Institucional: Es imperativo robustecer las capacidades de las instituciones encargadas de atender la violencia de género, asegurando recursos suficientes y personal capacitado.
- La igualdad de género en Nezahualcóyotl enfrenta retos considerables que requieren una respuesta integral y sostenida. Es esencial continuar fortaleciendo las políticas públicas con perspectiva de género, promover la sensibilización comunitaria y garantizar la protección efectiva de los derechos de las mujeres y las niñas en el municipio.

Uno de los retos más apremiantes en Nezahualcóyotl es la erradicación de la violencia de género, la cual afecta a miles de mujeres cada año. La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ha sido una herramienta crucial para el diseño de políticas públicas en el municipio. En este sentido, se han implementado programas como el PIPASEVM, que integran acciones preventivas y de atención para las víctimas.

Sin embargo, a pesar de los avances legislativos, la violencia contra las mujeres sigue siendo prevalente. Según datos locales, los índices de violencia doméstica y feminicidios en la región continúan siendo preocupantes, lo que pone de manifiesto la necesidad de reforzar los mecanismos de denuncia y protección. La creación de refugios y centros de atención especializados ha representado un paso adelante, pero la falta de recursos y la persistencia de la impunidad limitan el acceso efectivo a la justicia. (Mujeres., 2023)

c) Tema 03: Educación y salud con perspectiva de género.

Educación con perspectiva de género

En el Estado de México, cuya población femenina y masculina es una de las más representativas, en términos de análisis sociodemográfico a nivel nacional, la educación con perspectiva de género está pendiente y tiene un rezago considerable, que tiene su origen en la discriminación de género, en ocasiones causada por tradiciones, cultura, estereotipos, prejuicios, entre otros factores. En nuestra entidad, 3 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir, mientras que a nivel nacional la cifra es de 5 de cada 100 habitantes. El mayor porcentaje de población analfabeta en el estado de México se encuentra entre las personas de 75 años y más con 22%, de acuerdo con cifras del INEGI (2020).

Por lo que respecta a la estadística por sexo, se tiene que de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, cuatro de cada 100 hombres y seis de cada 100 mujeres de 15 años y más no saben leer ni escribir.

Municipio	Mujeres en condición de analfabetismo	Hombres con condición de analfabetismo
Nezahualcóyotl	11012	4917

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo de Población y Vivienda (2020).

Por lo que respecta al nivel de escolaridad, en el Estado de México, esta cifra varía significativamente. De acuerdo con INEGI (2021), aproximadamente 277,921 mujeres en el Estado de México no tienen escolaridad. Además, el porcentaje de mujeres de 15 años y más sin instrucción era del 5.5% en 2020. En términos de educación secundaria, el 24.3% de las mujeres logró concluirla. En promedio, las mujeres en México asisten a la escuela por 9 años, por lo que puede decirse que para el caso mexiquense lo anterior equivale a la educación básica terminada.

En el ámbito educativo, Nezahualcóyotl ha promovido la inclusión de talleres y pláticas en escuelas dirigidas a estudiantes y maestros para sensibilizar sobre la igualdad de género y el respeto a la diversidad. Estas actividades han sido lideradas por el DIF municipal y han sido esenciales para identificar y erradicar actitudes machistas desde edades tempranas. (DIF Nezahualcóyotl., 2022)

Salud con perspectiva de género

El acceso a la salud es un derecho fundamental, tratándose de perspectiva de género se debe garantizar que la atención sea profesional, respetuosa, humanista y sobre todo que sea adecuada conforme a las necesidades de las mujeres. Es importante que las políticas y programas en materia de salud se enfoquen en abordar las desigualdades de género que contribuyen a la violencia, lo que incluye la atención integral de la salud sexual y reproductiva, el acceso equitativo a servicios de salud mental y el diseño de intervenciones específicas para grupos vulnerables, como mujeres indígenas, adolescentes y población LGBTIQ+.

En el Estado de México, el 66% de la población total se encuentra afiliada a alguna institución o servicio de salud, mientras que 33% no está afiliada.

Además de ser el grupo de población más grande en la entidad, con respecto a la condición de afiliación a servicios de salud por sexo, 71% del total de mujeres en la entidad se encuentran afiliadas, mientras que el 28% no lo están. En el caso de los hombres, el 61% del total se encuentran afiliados y el 33% no lo están. Esto por sí mismo representa un paso importante para la prestación del servicio de salud, sin embargo, no es suficiente, toda vez que, además del acceso se debe garantizar la adecuada prestación de servicios y atenciones.

En la **Zona Oriente** de la entidad existen 307,481 afiliados, siendo el mismo caso que a nivel estatal, las mujeres cuentan con una mayor oportunidad de atender sus necesidades de salud con el 52% y los hombres con el 48%.

Municipio	Sexo	Población total mujeres	Afiliada	No afiliada	Sexo	Población total hombres	Afiliada	No afiliada
Nezahualcóyotl	Mujeres	557 286	370 345	185 243	Hombres	519 922	319 550	194 661

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010 y 2020.

En cuanto a la salud, los servicios en el municipio han comenzado a adoptar una perspectiva de género que tiene en cuenta las necesidades específicas de las mujeres. El Centro Nacional

de Equidad de Género y Salud Reproductiva ha sido un aliado en la implementación de programas de planificación familiar y prevención de la violencia obstétrica. Sin embargo, sigue existiendo una brecha en el acceso igualitario a servicios de salud entre zonas urbanas y áreas más marginadas del municipio.

Incidencia de enfermedades

En el Estado de México se vive una transición epidemiológica, definido como el proceso o fenómenos de cambio en los entornos social, demográfico y económico que intervienen en los patrones de salud y enfermedad de la sociedad, provocando las principales causas de muerte. La Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT, 2020), las mujeres se ven significativamente más afectadas que los varones por problemas de obesidad, enfermedades no transmisibles, padecimientos mentales y trastornos de la conducta alimentaria, así como de enfermedades crónicas en la población de 20 años y más (hipertensión, diabetes y obesidad).

Entre las enfermedades comunes con una mayor incidencia en mujeres sobresalen: las relacionadas con el tracto urinario (incontinencia urinaria, cistitis e infecciones urinarias), trastornos del suelo pélvico, cáncer de mama, fibromialgia, osteoporosis, depresión, migraña y enfermedades autoinmunes.

Las tres causas principales de muerte prematura en las mujeres mexiquenses son la enfermedad renal crónica (10.96%), la diabetes mellitus (7.77%) y la violencia (6.58%).

Desafortunadamente, en muchas ocasiones las afectaciones a la salud provocan la pérdida de la vida.

De acuerdo con datos del INEGI, durante 2022, las tres causas principales de mortalidad en mujeres reportadas en el Estado de México fueron las enfermedades del corazón, la diabetes mellitus y los tumores malignos.

Principales causas de mortalidad de mujeres en el Estado de México, 2022

Causas	Defunciones
Enfermedades del corazón	10.579
Diabetes mellitus	8.535
Tumores malignos	5,860
Enfermedades cerebrovasculares	2,068
COVID 19	1,574
Influenza y neumonía	1,564
Enfermedades del hígado	1,377
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	1,330
Accidentes	829
Insuficiencia renal	661
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	586
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	476
Agresiones	444
Septicemia	404
Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	335
Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	286
Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	279
Poliartropatías inflamatorias	210
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	210
Enfermedades infecciosas intestinales	196
Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	65
Las demás causas	7,324

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Principales causas de mortalidad por residencia habitual y sexo del fallecido. (2022)

Ante este panorama, es de vital importancia promover la prevención y detección temprana de estas y otro tipo de enfermedades, mediante la realización de exámenes de rutina, campañas de concientización y el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

Embarazo adolescente

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el embarazo adolescente es un fenómeno mundial con graves consecuencias sanitarias, sociales y económicas, tanto para las personas afectadas como para sus familias y comunidades.

La mayoría de los embarazos en adolescentes son embarazos no planificados y no deseados; y las causas por las que las jóvenes quedan embarazadas pueden ser producto de violencia física, simbólica, psicológica, económica o por falta de información. Se debe señalar que el riesgo de morir por causas relacionadas al embarazo, parto y postparto se duplica si las niñas quedan embarazadas antes de los 15 años.

En el Estado de México, en 2018 se registraron 47,921 embarazos adolescentes, en un rango de edad de 10 a 19 años, por se le considera un problema de salud pública, ya que las madres adolescentes (de 10 a 19 años) tienen mayor riesgo de eclampsia, endometritis puerperal e infecciones sistémicas que las mujeres de 20 a 24 años. Por su parte, los bebés de madres adolescentes tienen un mayor riesgo de padecer bajo peso al nacer, nacimiento prematuro y afección neonatal grave, que presionan los sistemas de salud.

El Estado de México se convirtió en la entidad del país con mayor número de embarazos entre mujeres menores de edad al contabilizar 26,809 casos durante el año 2020, de ellos 348 correspondieron a niñas y adolescentes entre 10 y 14 años. Las gestaciones ocurrieron a lo largo de la emergencia sanitaria. De acuerdo con la información del Consejo Estatal de Población (2020), el nivel de escolaridad de las madres es de 55% secundaria o equivalente; 23% preparatoria o equivalente y 15% primaria completa. Por lo que respecta a su situación conyugal, el 75% vive en unión libre, el 17% es soltera, el 5% es casada y un 3% estuvo alguna vez unida o no precisa su situación conyugal.

Los municipios del Estado de México con las mayores tasas de embarazo adolescente son principalmente los más poblados y ubicados en la zona metropolitana. Entre ellos destacan Ecatepec (3435), Chimalhuacán (2322), Toluca (2143), Netzahualcóyotl (2,323) y Naucalpan (1,991). Estos municipios enfrentan desafíos significativos en términos de salud y educación para abordar esta problemática social. En la Zona Oriente se registraron 7377 embarazos adolescentes, es decir el 27.52% del total estatal registrado en 2020, de los cuales, 7276 eran niñas menores de 15 años.

Embarazo adolescente

Municipio	Menores de 15 años	De 15 a 19 años
Nezahualcóyotl	1123	13

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Consejo Estatal de Población, COESPO; (2020)

Como puede apreciarse, el embarazo adolescente es un fenómeno complejo influenciado por múltiples elementos, por ejemplo:

1. Falta de educación sexual: La ausencia de información adecuada sobre salud sexual y reproductiva puede llevar a decisiones mal informadas, a inicios de vida sexual en ocasiones coaccionados y no necesariamente deseados.

2. Acceso limitado a métodos anticonceptivos: La falta de disponibilidad o el desconocimiento sobre el uso correcto de anticonceptivos contribuye a embarazos no planificados.

3. Factores socioeconómicos: La pobreza y la falta de oportunidades educativas y laborales pueden aumentar el riesgo de embarazo adolescente.

4. Presión social y cultural: En algunas comunidades, las normas y expectativas sociales pueden influir en las decisiones de los jóvenes.

5. Violencia y abuso: La violencia sexual y el abuso pueden resultar en embarazos no deseados.

6. Falta de comunicación familiar: La ausencia de diálogo abierto y honesto sobre temas sexuales entre padres e hijos puede dejar a los adolescentes sin orientación adecuada.

7. Abordar estas causas requiere un enfoque integral que incluya educación, acceso a servicios de salud, apoyo comunitario y políticas públicas efectivas.

d) Tema 04: Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

La desigualdad entre hombres y mujeres está presente en los diferentes ámbitos de la vida, desde el hogar, hasta el mercado laboral. Las mujeres están subrepresentadas en el mercado de trabajo a nivel mundial y ningún país ha logrado alcanzar la igualdad de género en los centros de trabajo. México es el cuarto país con menor participación económica de las mujeres en América Latina. Promover la inclusión de más mujeres en el mercado laboral y mejorar sus condiciones para que favorezcan su crecimiento no solo beneficia a la mitad de la población, sino a sus familias, y a su vez es estratégico para potenciar la competitividad del país.

Las mujeres desempeñan primordialmente las labores del hogar y de cuidados, tareas indispensables para la reproducción cotidiana de las familias y sus integrantes, así como para el funcionamiento y bienestar de la sociedad. A pesar de ello, no tienen una remuneración a cambio. Mientras que en promedio los hombres dedican 16 horas al trabajo del hogar y de cuidados no remunerado a la semana, las mujeres dedican 40 horas. Además, 17.2 millones de mujeres se dedican exclusivamente a las tareas del hogar, en contraste con 992 mil hombres que se dedican a estas labores de manera exclusiva. Es decir, hay 17 veces más mujeres que hombres en esta situación.

El Estado de México es una de las entidades federativas que más se esfuerza en lograr el equilibrio en esta área. Un ejemplo de esto es que, por primera vez, la entidad cuenta con una Gobernadora Constitucional. Además, de acuerdo con el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), la Legislatura LXII está integrada por 38 mujeres y 37 hombres.

El Estado de México, al ser uno de los estados más densamente poblados del país, presenta una dinámica económica compleja que ofrece tanto oportunidades como retos para las mujeres en el ámbito laboral. La participación económica femenina en esta área se encuentra condicionada por aspectos como el acceso a la educación, las oportunidades de empleo y las políticas de igualdad de género. El panorama general de la Tasa de desocupación por sexo en la entidad se muestra a continuación, de acuerdo con las cifras de la ENOE (2024), el promedio estatal de desocupación es de 5.2%.

En el cuarto trimestre de 2023, la población económicamente activa del Estado de México fue de 17 millones de personas. De ellas, 16.4 millones estaban ocupadas, con un salario promedio mensual de 4 mil pesos y 37 centavos, se registraron 8.5 millones de personas como población económicamente activa (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo; ENOE, 2024, información al segundo trimestre). Por lo que respecta al Estado de México en el primer trimestre de 2024, la población económicamente activa fue de aproximadamente 8.33 millones de personas. De esta cifra, el 40.6% corresponde a mujeres. Esto significa que alrededor de 3.38 millones de mujeres están económicamente activas en la entidad (ENOE, 2024).

Población Económicamente Activa (PEA)

Municipio	Sexo	Población Económicamente activa	Ocupada	Desocupada	Población no económicamente activa
Nezahualcóyotl	Mujer	241 741	237 644	4 097	230 311
	Hombre	319 528	311 301	8 227	113 040

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI). Censo de Población y Vivienda 2020.

En los municipios del Estado de México, las mujeres se encuentran en desventaja frente a los hombres; por lo tanto, para encarar este desafío se requiere de políticas que promuevan la igualdad de género en todos los aspectos del mercado laboral, desde el acceso a la educación básica, media y superior; impulso a la capacitación de artes y oficios, hasta la implementación de prácticas que promuevan la eliminación de la violencia y discriminación en la sociedad y en los lugares de trabajo.

La brecha salarial es la diferencia entre los salarios que perciben hombres y mujeres, y se calcula a partir de la diferencia media entre los ingresos brutos por hora de todos los trabajadores (Unión Europea, 2014). En México, la brecha salarial entre hombres y mujeres es de 16%, lo que significa que una mujer gana 84 pesos por cada 100 que gana un hombre. La brecha salarial varía por tipo de trabajo y por estado.

Por lo que respecta Estado de México, al cierre de 2023, el salario diario promedio de las mujeres fue de 480 pesos mientras que el de los varones fue de 558 pesos, lo que coloca a las mexiquenses en una desventaja importante (Registro Mexicano del Seguro Social, 2023). Para este mismo periodo, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México reportó que el salario más bajo promedio que reciben las mujeres mexiquenses al mes fue de 3 mil 510

pesos, mientras que los varones fueron de 4 mil 740. Lo anterior, demuestra que la brecha salarial entre hombres y mujeres sigue siendo significativa, toda vez que se encuentre en aproximadamente un 29.75%, muy por encima del promedio nacional.

Al respecto, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), correspondientes al primer trimestre de 2022, en el Estado de México las mujeres representaban el 53% de la población de quince años o más. Sin embargo, su presencia en la Población Económicamente Activa (PEA) era solo del 40%, mientras que en la población no activa; es decir, aquella que no trabaja ni busca empleo, alcanzaba el 72%.

En cuanto a la calidad del empleo, según la ENOE 2021, las mujeres en el Estado de México ocupaban únicamente el 38% de los empleos formales y el 41% de los informales. Además, representaban el 62% de la población subocupada; es decir, aquella que trabaja menos de quince horas semanales. Como respuesta a estas dificultades, muchas mujeres han optado por el autoempleo, constituyendo el 43% de las personas en esta situación.

El municipio de Nezahualcóyotl ha realizado esfuerzos significativos para promover la igualdad de derechos y oportunidades, especialmente en los ámbitos laboral y social. Entre las iniciativas destacadas se encuentran los operativos en el transporte público con perspectiva de género, que han mejorado la seguridad y el acceso para las mujeres. Además, la Secretaría de las Mujeres del Estado de México ha implementado campañas de sensibilización para erradicar estereotipos de género y fomentar la participación femenina en la vida política y económica del municipio. (México. S. d., 2023)

I. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Eje Transversal 1: Igualdad de Genero

TEMA 01: Institucionalización y transversalización de la perspectiva de genero

Vinculación con las metas de la Agenda 2030	
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.	
TEMA: 01 Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	
Programa presupuestario: 02060805 Igualdad de trato y Oportunidades para la mujer y el hombre	**Dependencia General: V00 Dirección De Las Mujeres** **152 Atención a la Mujer**
Objetivo	
1. Implementar un sistema integral que institucionalice y transversalice la perspectiva de género en todas las áreas y niveles del gobierno municipal, garantizando la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en las políticas públicas, programas, procesos administrativos y servicios ofrecidos a la ciudadanía.	
Estrategias	
1.1. Fortalecer la estructura institucional para la incorporación de la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno municipal. **1.2.** Implementar programas de capacitación y sensibilización en materia de género para el personal municipal y la comunidad. **1.3.** Integrar la perspectiva de género en la planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas municipales.	
Líneas de acción	
1.1.1. Establecer Unidades de Igualdad de Género en cada dependencia municipal para coordinar y supervisar la implementación de políticas con enfoque de género.	

1.1.2. Designar enlaces de género en cada área que aseguren la integración de la perspectiva de género en sus procesos y actividades.

1.2.1. Desarrollar cursos de formación en perspectiva de género dirigidos al personal del servicio público, con el objetivo de promover el principio de igualdad sustantiva.

1.2.2. Organizar talleres de sensibilización sobre igualdad de género para la ciudadanía, fomentando una cultura de respeto y equidad en la comunidad.

1.2.3. Implementar campañas educativas en centros escolares para promover desde temprana edad la igualdad de género y prevenir la violencia.

1.3.1. Revisar y adaptar las normativas y procedimientos municipales para asegurar que incorporen la perspectiva de género y eliminen cualquier forma de discriminación.

1.3.2. Elaborar presupuestos con enfoque de género, asignando recursos específicos para iniciativas que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres.

1.3.3. Establecer indicadores de género que permitan medir el impacto de las políticas públicas en la reducción de brechas de desigualdad.

TEMA 02: Erradicación de la violencia contra las mujeres y acceso a la justicia.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Tema 02: Erradicación de violencia contra las mujeres y acceso a la justicia
Objetivo
1. Reducir la prevalencia de violencia contra las mujeres en el municipio mediante la implementación de políticas integrales de prevención, atención y sanción, garantizando el acceso efectivo a la justicia y la protección de los derechos humanos de las víctimas.
Estrategias
1.1. Fortalecer los mecanismos institucionales para la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres. **1.2.** Promover la cultura de la denuncia y garantizar el acceso efectivo a la justicia para las mujeres víctimas de violencia. **1.3.** Implementar programas educativos y comunitarios que fomenten la igualdad de género y prevengan la violencia desde la raíz. **1.4.** Fortalecer la recopilación y análisis de datos para el diseño de políticas públicas efectivas en materia de violencia de género.

Líneas de acción
1.1.1. Proporcionar servicios integrales que incluyan asesoría legal, apoyo psicológico y refugio temporal para las víctimas.
1.1.2. Implementar programas de capacitación continua para el personal de seguridad, justicia y salud, enfocándose en la detección, atención y manejo adecuado de casos de violencia de género.
1.1.3. Desarrollar protocolos de actuación unificados que aseguren una respuesta eficiente y sensible por parte de todas las instituciones involucradas en la atención a víctimas de violencia.
1.2.1. Realizar campañas de sensibilización y difusión que informen a la comunidad sobre los derechos de las mujeres, los tipos de violencia y los canales disponibles para presentar denuncias.
1.2.2. Brindar asesoría para agilizar los procedimientos de denuncia, asegurando confidencialidad y protección para las víctimas durante todo el proceso legal.
1.3.1. Promover las relaciones respetuosas y equitativas en la población para prevenir la violencia de genero.
1.3.2. Organizar talleres y actividades comunitarias que involucren a hombres y mujeres en la reflexión sobre roles de género, masculinidades positivas y resolución pacífica de conflictos.
1.3.3. Fomentar la participación activa de líderes comunitarios y organizaciones civiles en la promoción de una cultura de respeto y cero tolerancias hacia la violencia contra las mujeres.
1.4.1. Implementar un sistema unificado de registro de casos de violencia contra las mujeres, que permita la recopilación de datos precisos y actualizados para el monitoreo y evaluación de las políticas implementadas.

1.4.2.	Realizar estudios periódicos sobre la prevalencia y características de la violencia de género en el municipio, identificando factores de riesgo y áreas prioritarias de intervención.
1.4.3.	Publicar informes anuales de transparencia que informen a la ciudadanía sobre los avances, desafíos y resultados de las acciones emprendidas para erradicar la violencia contra las mujeres.

TEMA 03: Educación y salud con perspectiva de género.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Tema 03: Educación y salud con perspectiva de género	
Programa presupuestario: 03010203 Inclusión económica para la igualdad de genero	**Dependencia General: V00 Dirección De Las Mujeres** **152 Atención a la Mujer**
Objetivo	
1. Implementar programas integrales que incorporen la perspectiva de género en los sistemas educativos y de salud del municipio, garantizando igualdad de oportunidades, acceso equitativo a servicios de calidad y la eliminación de estereotipos de género en todos los niveles.	
Estrategias	
1.1. Integrar la perspectiva de género en los planes y programas educativos del municipio. **1.2.** Incorporar la perspectiva de género en los servicios de salud municipales. **1.3.** Fomentar la participación comunitaria en la promoción de la igualdad de género en educación y salud.	
Líneas de acción	

1.1.1. Revisar y actualizar los currículos escolares para eliminar estereotipos de género y promover contenidos que fomenten la igualdad entre hombres y mujeres.

1.1.2. Desarrollar materiales educativos inclusivos que representen de manera equitativa a ambos géneros y diversas identidades, asegurando su distribución en todas las instituciones educativas.

1.1.3. Capacitar al personal docente en temas de igualdad de género, proporcionándoles herramientas pedagógicas para abordar estas cuestiones en el aula.

1.2.1. Implementar protocolos de atención médica que reconozcan y aborden las diferencias de género en la presentación y tratamiento de enfermedades, garantizando una atención equitativa.

1.2.2. Formar al personal de salud en competencias relacionadas con la equidad de género, sensibilizándolos sobre las necesidades específicas de cada género y promoviendo un trato respetuoso y libre de discriminación.

1.2.3. Establecer programas de salud sexual y reproductiva que proporcionen información y servicios accesibles y confidenciales, respetando los derechos de todas las personas.

1.2.4. Brindar atención integral, tanto psicológica como legal a las víctimas de violencia de genero.

1.3.1. Organizar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, destacando la importancia de la igualdad de género y su impacto positivo en el desarrollo social y económico.

1.3.2. Crear espacios de diálogo donde se aborden temas de género, permitiendo la expresión de diversas voces y promoviendo la construcción colectiva de soluciones.

1.3.3. Establecer alianzas con organizaciones locales y nacionales especializadas en género, para fortalecer las iniciativas municipales y asegurar la sostenibilidad de las acciones implementadas.

TEMA 04: Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Meta 4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. Meta 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles. Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Meta 8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

TEMA: 04 Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres.
Objetivo
1. Implementar políticas públicas y programas municipales que promuevan la igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres, garantizando su plena participación en los ámbitos político, económico, social y cultural, y eliminando cualquier forma de discriminación de género.
Estrategias
1.1. Fortalecer la institucionalización de la perspectiva de género en todas las áreas del gobierno municipal. **1.2.** Promover la cultura de la denuncia y garantizar el acceso efectivo a la justicia para las mujeres víctimas de violencia. **1.3.** Promover la participación equitativa de las mujeres en los ámbitos político, económico, social y cultural del municipio. **1.4.** Garantizar el acceso igualitario de las mujeres a servicios de calidad en educación, salud y empleo.

Líneas de acción
1.1.1. Crear y consolidar Unidades de Igualdad de Género en cada dependencia municipal, encargadas de coordinar, implementar y supervisar políticas y programas que promuevan la igualdad de género.
1.1.2. Establecer mecanismos de evaluación y seguimiento para medir el impacto de las políticas de igualdad de género, asegurando su eficacia y realizando ajustes cuando sea necesario.
1.2.1. Asignar recursos presupuestales específicos para programas y acciones orientados a promover la igualdad de género, garantizando su sostenibilidad y alcance efectivo.
1.2.2. Implementar programas de formación y liderazgo dirigidos a mujeres, con el objetivo de fortalecer sus habilidades y competencias para asumir roles de decisión en diferentes sectores.
1.3.1. Establecer incentivos y apoyos para emprendimientos liderados por mujeres, facilitando su acceso a financiamiento, capacitación y redes de negocio.
1.3.2. Organizar campañas de sensibilización comunitaria que destaquen la importancia de la igualdad de género y promuevan la participación activa de las mujeres en todos los ámbitos de la vida municipal.
1.4.1. Desarrollar programas educativos con perspectiva de género, eliminando estereotipos y promoviendo la igualdad desde la formación básica hasta la superior.
1.4.2. Implementar servicios de salud especializados que atiendan las necesidades específicas de las mujeres, incluyendo salud sexual y reproductiva, con un enfoque integral y respetuoso.
1.4.3. Fomentar políticas laborales inclusivas que aseguren igualdad salarial, oportunidades de ascenso y condiciones de trabajo dignas para las mujeres en todos los sectores económicos.

6) EJE TRANSVERSAL 2: Construcción de la paz y seguridad

a) Tema 01: Atender las causas del delito.

La prevención del delito en Nezahualcóyotl requiere un enfoque integral que aborde las desigualdades sociales, económicas y educativas que fomentan la criminalidad. De acuerdo con el INEGI (2022), el 34% de la población en el Estado de México vive en situación de pobreza, lo que contribuye al incremento de conductas delictivas. Para mitigar estas causas, el municipio ha implementado programas de empleo juvenil, educación inclusiva y actividades culturales que buscan reducir la brecha social y promover alternativas positivas para la juventud.

La incidencia delictiva en Nezahualcóyotl está vinculada con problemáticas sociales como la desigualdad económica, el desempleo y la deserción escolar. Según el INEGI (2022), el 18.2% de los jóvenes de entre 15 y 24 años en el Estado de México no estudian ni trabajan, lo cual incrementa la vulnerabilidad hacia conductas delictivas. El municipio ha implementado programas como "Juventud Neza Activa", que busca integrar a jóvenes en actividades educativas, culturales y deportivas. Sin embargo, es necesario fortalecer estas iniciativas con financiamiento sostenible y alianzas público-privadas. (INEGI., 2022).

Índice de delitos por cada 1000,000 habitantes

De acuerdo con las cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante el periodo de enero a diciembre de 2024 se registraron **21,558 delitos**, lo que representa una tasa de **2,001.3 delitos por cada 100,000 habitantes**. Esta tasa proporciona una visión general de la incidencia delictiva en la población.

DELITOS	2021	2022	2023	2024
Total de delitos registrados	22,082	23,423	23,082	21,558
Tasa por cada 100 mil habitantes	2049.9	2174.4	2142.8	2001.3

En cuanto a los delitos de Alto Impacto, se registraron **4,131 delitos**, resultando en una tasa de **383.5 delitos por cada 100,000 habitantes**. Los delitos de Alto Impacto incluyen aquellos crímenes que tienen un efecto significativo en la percepción de seguridad de la comunidad, tales como homicidios, secuestros, y extorsiones.

DELITOS	2021	2022	2023	2024
Delitos de alto impacto	5,232	4,967	4,230	4,131
Tasa por cada 100 mil habitantes	485.7	461.1	392.7	383.5

Tasa de denuncias de delitos de la propiedad

Durante el año 2024, se registraron **9,316 delitos contra el patrimonio**, según las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto representa una tasa de **864.8 delitos por cada 100,000 habitantes**.

Los delitos contra el patrimonio incluyen actos delictivos como robos, hurtos, y daños a la propiedad que afectan directamente a la seguridad y bienestar económico de los ciudadanos. La tasa de 864.8 delitos por cada 100,000 habitantes subraya la prevalencia de estos delitos y la necesidad de medidas efectivas para su prevención y combate.

Bien jurídico afectado	2021	2022	2023	2024
El patrimonio	10,207	10,260	9,277	9,316
Tasa por cada 100 mil habitantes	947.5	952.5	861.2	864.8

Tasa de denuncias de delitos contra las personas

Según cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el año 2024 se registraron un total de 5,523 delitos contra las personas en Nezahualcóyotl. Esto equivale a una tasa de 512.7 delitos por cada 100 mil habitantes. Los delitos contra las personas afectan directamente la integridad física y emocional de los individuos y se distribuyen de la siguiente manera de acuerdo al bien jurídico afectado:

Bien jurídico afectado	2021	2022	2023	2024
La libertad y la seguridad sexual	452	831	975	762
La vida y la Integridad corporal	3,795	4,606	4,557	4,318
Libertad personal	249	402	423	443
Total general	**4,496**	**5,839**	**5,955**	**5,523**
Tasa por cada 100 mil habitantes	**417.4**	**542.0**	**552.8**	**512.7**

Denuncias de presuntos delitos

Durante el año 2024, la Unidad de Operaciones C4 de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl recibió un total de 12,951 llamadas positivas reportando presuntos delitos. Estas llamadas forman parte crucial de la labor de monitoreo y respuesta ante emergencias y situaciones delictivas en el municipio.

La Unidad de Operaciones C4, opera las 24 horas del día, los 7 días de la semana, está equipada con tecnología avanzada para recibir, analizar y responder a las denuncias de la ciudadanía de manera eficiente. Las llamadas positivas indican situaciones donde se verificó la ocurrencia de un presunto delito, lo que permite una rápida movilización de las fuerzas de seguridad para atender y resolver los incidentes reportados.

Presuntos delincuentes y delincuentes sentenciados

De acuerdo con los Informes Policiales Homologados (IPH) ingresados al Registro Nacional de Detenciones (RND) por la policía municipal de Nezahualcóyotl, en el año 2024 se realizaron un total de 3,196 detenciones por la probable comisión de un delito. Estas detenciones dieron lugar a la generación de 2,235 Informes Policiales Homologados (IPH), documentos fundamentales que recogen los detalles de cada arresto y son esenciales para el proceso judicial.

Durante el mismo período, el Departamento de Coadyuvancia en Litigios Penales reportó que **87 personas** fueron sentenciadas por diversos delitos. Esto refleja una parte del proceso de justicia penal que avanza desde la detención hasta la condena, subrayando el esfuerzo continuo de las autoridades para llevar a los delincuentes ante la justicia.

Por otro lado, según datos de la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL), a cargo del INEGI, en el año 2021 se registraron 5,578 ingresos al penal Neza Bordo. De estos ingresos, 4,375 personas fueron sentenciadas, lo que representa un 78.4% del total de ingresos.

PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	5,578	100%
PROCESADAS	1,203	21.6%
SENTENCIADAS	4,375	78.4%

FUERO	SENTENCIADOS	%
FEDERAL	331	7.6%
COMUN	4,044	92.4%
TOTAL	**4,375**	**100%**

Estos datos proporcionan una visión clara de la eficiencia del sistema judicial y penitenciario en procesar y sentenciar a los individuos privados de su libertad. La alta tasa de sentencias (78.4%) indica que una gran proporción de los detenidos en el penal Neza Bordo fue sometida a juicio y recibió una sentencia.

Número de personas detenidas como infractores por cada mil habitantes

Según los Informes Policiales Homologados (IPH) ingresados en el Registro Nacional de Detenciones (RND) por la policía municipal de Nezahualcóyotl, en el año 2024 se realizaron **9,587 detenciones** por posibles infracciones administrativas. Estas detenciones dieron lugar

a la generación de **7,294 IPH**, documentos esenciales que recogen los detalles de cada remisión al Centro de Justicia Cívica.

La tasa de detenciones por infracciones administrativas fue de **1,567 por cada 100,000 habitantes**. Esta tasa proporciona una medida de la incidencia de infracciones administrativas en la población y la respuesta de las autoridades.

Los Informes Policiales Homologados son cruciales en el proceso de justicia cívica, ya que documentan los detalles de cada detención y son necesarios para asegurar la transparencia y responsabilidad en las actuaciones policiales.

La seguridad y la paz son pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad. En el contexto municipal, garantizar entornos seguros y pacíficos es esencial para promover la convivencia armónica, el progreso económico y la calidad de vida de los habitantes. Este diagnóstico tiene como objetivo analizar la situación actual en materia de seguridad y construcción de la paz en el municipio, identificando los principales desafíos y áreas de oportunidad para diseñar estrategias efectivas que aborden las problemáticas

A nivel nacional, México ha enfrentado desafíos significativos en materia de seguridad en las últimas décadas, con un incremento en la incidencia de delitos de alto impacto y la presencia de organizaciones criminales que afectan la tranquilidad de diversas regiones. Según el Índice de Paz México 2024, elaborado por el Instituto para la Economía y la Paz (IEP), se observa una tendencia en los niveles de paz en el país, con variaciones según las entidades federativas. En el ámbito estatal, se han implementado diversas estrategias para combatir la delincuencia y promover la paz, con resultados mixtos que reflejan avances en algunas áreas y desafíos persistentes en otras.

Para comprender la situación específica del municipio en materia de seguridad y construcción de la paz, se realizó un análisis exhaustivo que incluyó la recopilación de datos cuantitativos y cualitativos, así como la consulta a diversas fuentes oficiales y comunitarias.

Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la percepción de inseguridad en Nezahualcóyotl ha mostrado una tendencia a la baja en 2024. En el segundo trimestre de 2024, el 61.1% de la población manifestó sentirse insegura en su municipio. Para el cuarto trimestre del mismo año, esta cifra disminuyó al 56%, situándose por debajo de la media nacional del 61.7%.

Estos datos reflejan una mejora en la percepción de seguridad entre los habitantes de Nezahualcóyotl durante 2024, aunque aún más de la mitad de la población continúa sintiéndose insegura en su entorno.

Por supuesto, a continuación, se detallan las capacidades institucionales en materia de seguridad pública en el municipio de Nezahualcóyotl, basadas en información disponible hasta diciembre de 2024.

b) Tema 02: Cuerpos policiales para la paz.

El despliegue operativo de los cuerpos de seguridad y emergencia de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl se encuentra distribuido territorialmente de la siguiente manera:

- **15 sectores:** Cada sector es responsable de una zona específica dentro de Nezahualcóyotl, lo que permite una cobertura y atención más focalizada en toda la municipalidad. Esta división sectorial facilita la gestión de los recursos y la asignación de personal de manera eficiente. Los sectores están equipados con infraestructuras adecuadas, incluyendo módulos y casetas de policía y unidades de respuesta rápida, para garantizar una presencia constante y una intervención oportuna.
- **100 cuadrantes:** La municipalidad se divide en 100 cuadrantes, lo que permite una respuesta más rápida y eficiente a los incidentes. Esta división en cuadrantes asegura una supervisión y patrullaje constante en áreas más pequeñas, mejorando así la vigilancia y el control del delito. Cada cuadrante cuenta con patrullas asignadas que realizan rondas periódicas y están en comunicación directa con la Unidad de Operaciones C4 para una coordinación eficaz.
- **4 zonas (Norte, Centro, Oriente y Poniente):** El territorio de Nezahualcóyotl se organiza en cuatro zonas principales: Norte, Centro, Oriente y Poniente. Esta división estratégica mejora la coordinación y gestión de recursos, asegurando una presencia equilibrada de las fuerzas de seguridad en toda la ciudad. Cada zona tiene una oficina regional de coordinación que centraliza las operaciones y facilita la distribución de recursos y personal. Además, estas zonas permiten una mejor adaptación a las características y necesidades específicas de cada área, como la densidad poblacional y los tipos de delitos más comunes.

Estado de Fuerza

El Estado de Fuerza de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana de Nezahualcóyotl está compuesto por un equipo robusto y multifuncional de profesionales dedicados a la seguridad pública en el municipio. A continuación, se detallan las principales funciones que establecen las instituciones policiales, para el mejor cumplimiento de sus objetivos:

- **Personal Operativo con funciones de prevención:** Incluye a policías encargados del patrullaje, la respuesta a emergencias y la intervención en delitos e infracciones administrativas, así como realizar las acciones de inspección, vigilancia y vialidad en su circunscripción. Este grupo está capacitado en técnicas avanzadas de seguridad y manejo de crisis, y trabajan en estrecha coordinación con la Unidad de Operaciones C4 para asegurar una respuesta rápida y eficaz a cualquier incidente.
- **Personal operativo con funciones de reacción:** Incluye policías entrenados en técnicas y tácticas para actuar en situaciones de alta peligrosidad, como rescates, operaciones de dispositivos de combate a la delincuencia y control de disturbios. Estos equipos están equipados con tecnología avanzada y vehículos especializados para garantizar una intervención oportuna y efectiva para garantizar, mantener y restablecer el orden y la paz públicos en el municipio.
- **Personal operativo con funciones de investigación:** Compuestas por investigadores y analistas que se encargan de la investigación de delitos y la recopilación de pruebas. Estas unidades trabajan en colaboración con instituciones de seguridad pública y procuración de justicia para resolver casos y llevar a los responsables ante la ley.
- **Personal operativo con funciones de proximidad social:** Incluye policías dedicados a realizar actividades auxiliares a las funciones de prevención, a través de la proactividad y la cooperación con otros actores sociales, bajo una política de comunicación y colaboración interna e interinstitucional que fortalece la gobernabilidad local y promueva la mediación, como procedimiento voluntario para solucionar pacíficamente conflictos derivados de molestias y problemáticas de la convivencia comunitaria que no constituyan delitos.
- **Personal operativo con funciones administrativas y de apoyo:** Integrado por profesionales encargados de la logística, administración y gestión de recursos. Este personal es esencial para el funcionamiento eficiente de la Comisaría, asegurando que

los oficiales en el terreno tengan el apoyo y los recursos necesarios para realizar su trabajo.

- **Personal operativo con funciones de atención a emergencias:** Compuesto por bomberos, personal de rescate y protección civil altamente capacitado en la atención de emergencias como incendios, rescates en altura, accidentes de tráfico y desastres naturales, así como prevención y manejo de riesgos en respuesta ante emergencias y desastres naturales. Estos cuerpos de emergencia están equipados con vehículos especializados, equipos de protección personal y herramientas avanzadas para garantizar una respuesta rápida, integral y eficiente.
- **Personal operativo con funciones de supervisión:** Compuesto por profesionales encargados de la supervisión y control interno para asegurar que todas las actividades de la Comisaría se realicen conforme a la ley y las normativas establecidas. Este personal investiga denuncias de mala conducta, abuso de poder o cualquier irregularidad cometida por los oficiales, garantizando transparencia y responsabilidad en todas las operaciones.

A continuación, se enumeran los diferentes servicios por función con los que cuenta la Comisaría General de Seguridad Ciudadana:

FUNCION	SERVICIO
ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO
PREVENCIÓN	POLICÍA SECTORIAL
	PREVENCIÓN DEL DELITO
	POLICÍA DE TRÁNSITO
	POLICÍA INTRAMUROS
	C4
	OPERACIONES AEREAS
PROXIMIDAD	POLICÍA VECINAL
REACCION	POLICÍA METROPOLITANA
INVESTIGACION	POLICÍA DE INVESTIGACIÓN
SUPERVISIÓN	ASUNTOS INTERNOS
EMERGENCIAS	BOMBEROS
	RESCATE
	PROTECCION CIVIL

Equipamiento

Los cuerpos de seguridad y emergencia de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana cuentan con una variedad de recursos materiales y tecnológicos para el desempeño de sus funciones, incluyendo:

- **Vehículos:** Una flota de patrullas, motocicletas, y unidades especiales para el transporte y la intervención rápida en situaciones de emergencia.
- **Equipos de comunicación:** Sistemas de radio y comunicación avanzada para garantizar una coordinación efectiva entre los distintos cuerpos de seguridad y emergencias.
- **Armas y equipos de protección:** Dotación de armamento adecuado y equipos de protección personal para los oficiales, asegurando su seguridad durante las operaciones.

El uso de tecnologías avanzadas es fundamental para la prevención y el combate del delito. Entre los sistemas implementados se encuentra el Sistema de Video Vigilancia Urbana, que cuenta con 1720 cámaras de seguridad en puntos estratégicos para el monitoreo constante de la actividad delictiva y el uso de software de análisis de datos para identificar patrones delictivos y optimizar las estrategias de prevención y respuesta.

De acuerdo con los datos del SESNSP15, en el Estado de México, en los últimos cuatro años la incidencia delictiva se incrementó 8.8%, al pasar de 354 mil 602 delitos en 2019 a 385 mil 853 en 2023; es decir, 31 mil 251 delitos más. Asimismo, la tasa de delitos por cada 100 mil habitantes pasó de 2 mil 56 a 2 mil 151, un aumento de 4.6%.

Estado de Fuerza Municipal

Territorio	Mujeres	% del total	Hombres	% del total	Total	Proyección de población COESPO 2022	Policías por cada mil habitantes
Nezahualcóyotl	693	34%	1,338	66%	2031	1,150,103	1.76

Fuente: COPLADEM (2024). Con información del Atlas de Seguridad del Estado de México 2022.

En los últimos años, se han llevado a cabo capacitaciones para los cuerpos policiales del municipio con enfoque en derechos humanos y resolución pacífica de conflictos. Se ha fortalecido el uso de protocolos de actuación con perspectiva de género y se ha promovido la proximidad social con la ciudadanía. Sin embargo, persisten retos relacionados con la corrupción y la falta de confianza de la población en las fuerzas de seguridad.

Los cuerpos de seguridad en el municipio han recibido capacitaciones en mediación y manejo de conflictos, lo que les permite actuar bajo un enfoque de proximidad social. Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el Estado de México reportó una disminución del 5% en delitos de alto impacto en 2023, parcialmente atribuible a estas iniciativas. A pesar de ello, la percepción de corrupción y abuso de autoridad sigue siendo un desafío para lograr la confianza ciudadana. (SESNSP., 2023).

Percepción Ciudadana:

Confianza y Efectividad: Según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) del INEGI, en el segundo trimestre de 2022, la Policía Municipal de Nezahualcóyotl se posicionó en primer lugar a nivel nacional en proximidad social, con un 66% de la población considerando efectivo su trabajo y un 63% otorgando confianza a la corporación. ((INEGI)., 2022)

En resumen, el municipio de Nezahualcóyotl ha mostrado avances significativos en el fortalecimiento de sus capacidades institucionales en materia de seguridad pública, mediante la asignación de recursos presupuestales, la capacitación de su personal y la implementación de estrategias orientadas a mejorar la percepción y confianza ciudadana. No obstante, la proporción actual de policías por habitante sugiere la necesidad de continuar ampliando la fuerza policial para cumplir con los estándares internacionales y atender de manera más efectiva las demandas de seguridad de la población.

c) Tema 03: Inteligencia e Investigación.

A nivel mundial, las organizaciones criminales y la comisión de delitos se han sofisticado cada vez más, como consecuencia de las dinámicas sociales actuales y los avances tecnológicos,

lo que incrementa los riesgos para la población y representa un reto enorme para garantizar su seguridad.

Antes esta realidad, el Gobierno del Estado de México está obligado a renovar, adaptar y fortalecer las instituciones de seguridad, a capacitar y profesionalizar a sus elementos, y a contar con más y mejor infraestructura y equipamiento tecnológico, partiendo de la premisa de que para mejorar la seguridad ciudadana es imprescindible el empleo de la inteligencia estratégica, ya que se fortalece la toma de decisiones con base en la sistematización analítica de datos, lo que permite una coordinación más eficaz entre las diferentes instituciones de seguridad de los tres órdenes de Gobierno.

Actualmente, parte de la infraestructura tecnológica institucional con la que cuenta el Gobierno del Estado de México se integra por:

• Dos Centros de Control, Comando, Comunicación, Cómputo y Calidad (C5), (Estatal-Toluca y Regional-Ecatepec),
• 20 mil cámaras de video vigilancia urbana,
• 85 arcos carreteros para detección y reconocimiento de matrículas vehiculares,
• 10 mil altavoces para anuncio público y difusión de alerta sísmica,
• 100 drones: 60 hangares para dron y 40 drones tácticos para patrullajes preventivos,
• 3 mil 500 sistemas de video vigilancia para transporte público,
• 60 centros de Mando Municipales (CMM) adecuados y equipados,
• El sistema de despacho y atención de llamadas de emergencias 911,
• El Servicio de Denuncia Anónima 089,
• Un sistema de posicionamiento global conformado por 3 mil equipos GPS,
• 2 mil botones de enlace ciudadano,
• 35 mil botones de pánico virtual Código C5 conectados a diversos inmuebles para notificación de emergencias; y,
• Un sistema de seguridad perimetral (ciberseguridad).

Al día de hoy, esta infraestructura tecnológica ha sido insuficiente para prevenir la comisión de delitos y se ha visto rebasada para atender la demanda de la sociedad, lo que se ha visto reflejado en el incremento de la incidencia delictiva, tanto de delitos menores como de alto impacto social.

Por ello, es fundamental incrementar la infraestructura tecnológica invirtiendo en herramientas e insumos tecnológicos de vanguardia que fortalezcan la inteligencia policial, ya que a través de ella se tendrá mayor conocimiento del contexto delictivo en la entidad y se podrán identificar con mayor precisión zonas, colonias, calles y horarios en que se cometen la mayoría de los eventos delictivos. Asimismo, posibilitará diseñar estrategias operativas focalizadas que combatan la criminalidad y disminuyan la ocurrencia de delitos, y principalmente, implementar acciones para atender las causas que originan los delitos.

El empleo de nuevas herramientas tecnológicas también fortalece la investigación de delitos, haciéndola más eficiente, eficaz y transparente. Con ello, se mejora la capacidad y efectividad de las indagatorias, y se robustecen las capacidades para hacer frente a las diversas conductas antisociales que afectan a las familias mexiquenses.

No obstante, la incorporación de herramientas tecnológicas en la generación de inteligencia policial y en la investigación y persecución del delito, representa un desafío ético y de privacidad ante la sociedad, por lo que la capacitación y profesionalización constante del personal que tenga acceso a la información será indispensable para lograr los objetivos institucionales y mejorar la seguridad ciudadana en la entidad.

Con el aumento exponencial del uso de internet y redes sociales, la población está expuesta al robo de identidad, robo de datos personales, sexting, acoso, fraude, violencia digital y otro tipo de delitos. Para hacer frente a estas conductas delictivas, fue creada la Policía de Investigación Cibernética, que tiene como objetivo principal prevenir, atender y combatir incidentes que se cometen a través de medios digitales. De acuerdo con datos del INEGI, entre julio de 2022 y agosto de 2023, en el Estado de México, el 7.2% de usuarios de internet mayores de 12 años experimentó algún ciberdelito en los últimos 12 meses, posicionándose en el lugar 13 a nivel nacional.

La integración de tecnología para la seguridad ha sido una prioridad en Nezahualcóyotl. Se han instalado cámaras de videovigilancia en puntos estratégicos y se han desarrollado plataformas de monitoreo para analizar datos en tiempo real. Esto, combinado con la colaboración interinstitucional, ha permitido identificar patrones delictivos y desarticular redes de crimen organizado en la región.

Nezahualcóyotl ha adoptado tecnologías como sistemas de videovigilancia interconectados a un C4 (Centro de Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones), lo que permite un monitoreo en tiempo real y análisis de patrones delictivos. Un informe del Observatorio Nacional Ciudadano (2022) destacó que este tipo de infraestructura ha reducido en un 12% los tiempos de respuesta ante emergencias.

En cuanto a la incidencia cibernética, el municipio ha dado pasos importantes con la creación de la primera Unidad Cibernética de la Policía Municipal en 2022. Esta unidad tiene como objetivo prevenir delitos como extorsión, fraudes, secuestros y acoso sexual, además de realizar investigaciones y campañas de difusión para la prevención de delitos cibernéticos.

Entre enero y julio de 2022, se registraron 605 incidencias cibernéticas en Nezahualcóyotl, de las cuales 472 quedaron en grado de tentativa y 133 fueron consumadas. De estas últimas, 50 correspondieron a llamadas de extorsión virtual, 30 a extorsiones derivadas de aplicaciones de préstamo, 30 a acoso sexual, 13 a secuestros virtuales y 10 a delitos relacionados con juegos en línea.

A pesar de estos avances, la falta de personal capacitado limita el aprovechamiento pleno de estas herramientas tecnológicas. Es crucial continuar fortaleciendo la capacitación del personal y la colaboración con otras dependencias para maximizar el impacto de estas iniciativas.

d) Tema 04: Reingeniería y coordinación interinstitucional.

La coordinación entre niveles de gobierno ha sido un pilar fundamental para enfrentar los desafíos de seguridad en Nezahualcóyotl. Se han establecido mesas de trabajo interinstitucionales que integran a las autoridades locales, estatales y federales, fomentando el intercambio de información y estrategias. Estas mesas han permitido la implementación de operativos conjuntos, como patrullajes coordinados y la instalación de puntos de revisión en zonas de alta incidencia delictiva.

Un ejemplo destacado es la colaboración con la Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad del Estado de México, que ha resultado en la disminución de delitos de alto impacto en un 8%

durante el último año. Además, se han firmado convenios de colaboración con instituciones como la Fiscalía General de Justicia del Estado de México para agilizar la investigación de delitos y mejorar la atención a las víctimas.

En el ámbito tecnológico, la integración de sistemas de información compartida ha sido clave para mejorar la respuesta ante emergencias. Por ejemplo, el C4 de Nezahualcóyotl ahora está interconectado con plataformas estatales y federales, lo que permite un monitoreo más eficiente y una mejor coordinación en tiempo real. Sin embargo, la falta de personal capacitado y recursos tecnológicos sigue siendo un obstáculo para maximizar el impacto de estas iniciativas.

En cuanto a la incidencia delictiva, los datos más recientes indican que los delitos relacionados con el robo a transporte público y el robo a transeúntes han disminuido en un 5% y 7%, respectivamente, gracias a los operativos conjuntos. No obstante, persisten desafíos en áreas como la prevención de delitos cibernéticos y la atención a comunidades marginadas, donde la presencia policial es limitada.

A pesar de los avances, la burocracia y la falta de recursos adecuados continúan limitando los resultados de estas iniciativas. Es crucial fortalecer los esquemas de capacitación, aumentar la inversión en tecnología y promover una mayor participación ciudadana para consolidar los logros alcanzados y enfrentar los retos pendientes. (México. G. d., 2023)

e) Tema 05: Acceso a la justicia y sistema penitenciario.

Según el INEGI (2021), el 70% de las víctimas de delitos en el municipio perciben barreras para acceder a la justicia, como la impunidad y la dilación en los procesos judiciales. Además, los centros penitenciarios enfrentan problemas de hacinamiento y falta de programas de reinserción social eficaces, lo que perpetúa el ciclo delictivo en lugar de prevenirlo.

El acceso a la justicia es limitado debido a la saturación de los sistemas judiciales y penitenciarios. Según el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria (DNSP), en 2022 los centros penitenciarios del Estado de México presentaron un 120% de sobrepoblación, afectando la calidad de los programas de rehabilitación. Adicionalmente, las víctimas

denuncian barreras administrativas y temor a represalias, lo que inhibe la denuncia de delitos. (Humanos., 2022)

El acceso a la justicia y el sistema penitenciario en Nezahualcóyotl enfrenta retos significativos, pero también muestra avances en infraestructura y programas de reinserción social. En el municipio, los centros penitenciarios han experimentado transformaciones importantes, como la implementación del programa “Emocionarte para la reinserción”, que busca mejorar los espacios de convivencia mediante murales realizados por las Personas Privadas de la Libertad (PPL). Este enfoque contribuye a la dignificación de los internos y fomenta su reinserción social.

En términos de infraestructura, la Penitenciaría Modelo, ubicada en el Estado de México, cuenta con capacidad para albergar a 323 internos y opera bajo estándares internacionales de seguridad, salud y reinserción social. Este centro ofrece talleres de capacitación laboral, programas educativos y actividades culturales para las PPL, con el objetivo de facilitar su reintegración a la sociedad.

Actualmente, el sistema penitenciario del Estado de México alberga a más de 34,000 personas privadas de la libertad, distribuidas en 20 centros penitenciarios y de reinserción social. En Nezahualcóyotl, los delitos más comunes que llevan a la privación de libertad incluyen robo con violencia, extorsión, violencia familiar y delitos sexuales.

A pesar de estos avances, persisten desafíos como la sobrepoblación en algunos centros penitenciarios y la necesidad de fortalecer los programas de capacitación y reinserción. Además, es crucial mejorar la coordinación interinstitucional para garantizar que las PPL tengan acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo durante su reclusión.

f) Tema 06: Gestión integral de riesgos y protección civil.

De acuerdo a los servicios registrados en la Coordinación de Protección Civil, durante el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2024, se prestaron un total de 2,626 servicios.

Esto representa una tasa de 2.4 servicios por cada 1,000 habitantes en el municipio de Nezahualcóyotl.

La Coordinación de Protección Civil es responsable de atender diversas emergencias y situaciones que afectan a la comunidad, incluyendo:

- **Desastres naturales:** Coordinación y asistencia en casos de inundaciones, incendios, terremotos y otros fenómenos naturales.
- **Rescate y salvamento:** Operaciones de rescate en accidentes vehiculares, edificios colapsados y otras situaciones de peligro.
- **Campañas de sensibilización:** Programas educativos y de concienciación para la prevención de riesgos y la promoción de la seguridad comunitaria.
- **Supervisión de eventos masivos:** Presencia y coordinación en eventos públicos y privados para asegurar el cumplimiento de las normativas de seguridad.
- **Evaluaciones de riesgos:** Inspecciones y evaluaciones de estructuras e instalaciones para identificar y mitigar riesgos potenciales.
- **Capacitación y simulacros:** Programas de formación y simulacros para la ciudadanía y entidades privadas, promoviendo una cultura de prevención y respuesta ante emergencias.
-

Estos servicios son fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de Nezahualcóyotl. La tasa de 1.3 servicios por cada 1,000 habitantes refleja el compromiso de la Coordinación de Protección Civil con la atención oportuna y eficiente de las necesidades de la comunidad.

Número de elementos en el cuerpo de bomberos

El Cuerpo Municipal de Bomberos de Nezahualcóyotl cuenta con una plantilla de 54 personas, de las cuales 9 son mujeres y 45 son hombres.

Zona de riesgo (De acuerdo con el Atlas de Riesgos señala las zonas de riesgo del municipio)

De acuerdo con el Atlas de Riesgos del municipio y el registro de llamadas positivas en la Unidad de Operaciones C4, así como los servicios atendidos por Protección Civil y el Cuerpo Municipal de Bomberos, se identificaron las 20 colonias que presentaron mayor riesgo durante

el año 2024. Estas zonas requieren una atención prioritaria debido a la frecuencia y gravedad de los incidentes reportados:

Benito Juárez III	**Ampliación Vicente Villada**
Benito Juárez II	**Evolución**
El Sol	**Agua Azul**
Reforma	**Esperanza**
Benito Juárez I	**Impulsora**
La Perla	**Juárez Pantitlán**
Valle de Aragón 1ª Sección	**Maravillas**
Estado de México	**Plazas de Aragón**
Bosques de Aragón	**Campestre Guadalupana**
Ciudad Lago	**Metropolitana 2ª Sección**

Estas colonias presentaron mayor incidencia en los servicios atendidos por los **cuerpos de emergencia,** destacándose por la cantidad y tipo de llamados que requieren atención inmediata.

TIPO DE SERVICIO	AGUA AZUL	AMPLIACION VICENTE VILLADA	BENITO JUAREZ I	BENITO JUAREZ II	BENITO JUAREZ III	BOSQUES DE ARAGON	CAMPESTRE GUADALUPANA	CIUDAD LAGO	EL SOL	ESPERANZA	ESTADO DE MEXICO	EVOLUCION	IMPULSORA	JUAREZ PANTITLAN	LA PERLA	MARAVILLAS	METROPOLITANA 2ª SECCION	PLAZAS DE ARAGON	REFORMA	VALLE DE ARAGON 1ª SECCION	TOTAL
APOYO A LA POBLACION	2	1	3		3	6	3	1	1	4	15	4	2			1	1	1	1	2	**51**
APOYOS ABASTECIMIENTOS DE AGUA	8	1	168	6	97	30	6	19	85	3	72	11	2	1	18	5	10	5	20	29	**596**
APOYOS Y/O PARTICIPACIONES INSTITUCIONALES	1		16		5	1	3		1			1	1		2	1	2	1			**35**
ARBOLES CAIDOS Y EN RIESGO DE CAER	16	7	39	1	37	25	20	5	9	9	18	5	8	7	10	7	7	11	7	13	**261**
AROMA A HIDROCARBURO	5	4	8		15	3	6	7	5	6	2	10	3	2	7	3	7	2	6	9	**110**
CABLES CAÍDOS Y SISTEMA ELECTRICO EN CONFLICTO	19	19	84	2	89	15	12	17	21	18	29	25	23	22	22	19	15	11	32	26	**520**
CAPACITACION A LA POBLACION			5		10	1	1		11	4	17	2		2	5	3	3		1	2	**67**
CHOQUE Y/O VOLCADURA	5	2	12		8	5	8	6	4	1	7	2	1	2	1	4	2	1		4	**75**
ESTRUCTURAS COLAPSADAS Y EN RIESGO DE COLAPSAR			1			2		1								1				4	**9**
FUGA DE GAS	46	34	144	1	209	21	62	45	40	62	93	46	54	41	57	39	33	30	72	40	**1169**
INCENDIOS	18	10	47	1	70	6	15	15	48	20	20	15	14	10	20	12	10	8	6	23	**388**
POSTES, OBJETOS Y MATERIALES CAÍDOS Y EN RIESGO DE CAER	9	1	19	0	15	11	4	8	13	5	7	1	7	3	8	3	6	1	3	6	130
PREVENTIVO DE SEGURIDAD	12	6	56	2	42	8	16	57	24	14	31	20	13	14	17	12	11	11	8	17	**391**
RESCATE DE PERSONAS	1		2		2				1		4								1	1	**12**
RETIRO O RESCATE DE FAUNA	13	6	31	1	37	21	17	11	42	13	33	13	9	8	17	6	10	8	14	19	**329**
RETIRO DE CONTENEDOR MATERIAL PELIGROSO	2	3	8	0	21	8	3	3	8	8	17	3	4	3	5	4	1	4	5	4	114
RESCATE, BUSQUEDA Y/O HALLAZGO DE PERSONAS FALLECIDAS	1		3		1			1													**6**
TALA DE ARBOL			1							1				1							**3**
DERRAME DE HIDROCARBUROS	2		6		6	1	3		2	1	2	2						2	2	1	**30**
TOTAL GENERAL	160	94	653	14	667	164	179	196	315	169	367	160	141	116	189	120	118	96	178	200	**4296**

Los servicios más comunes atendidos en estas zonas incluyen:

- **Incendios residenciales y comerciales:** Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos respondieron a numerosos incendios en viviendas y establecimientos comerciales.
- **Inundaciones:** Especialmente en temporada de lluvias, las colonias presentan riesgo de inundaciones que requieren intervención rápida.

- **Rescate y salvamento:** Accidentes vehiculares y situaciones de riesgo donde se necesita rescate y asistencia de emergencia.
- **Emergencias médicas:** Atención a emergencias médicas como accidentes, enfermedades súbitas y desastres naturales.
- **Prevención de riesgos:** Inspecciones y medidas preventivas para reducir la probabilidad de incidentes en estas zonas de alto riesgo.

Fenómenos naturales (Identificar aquellos eventos naturales que pueden alterar/afectar la vida cotidiana de las personas, las temporadas en la que es posible que sucedan)

Inundaciones

- **Descripción:** Las inundaciones son causadas por el desbordamiento de cuerpos de agua, como ríos, lagos y sistemas de alcantarillado, que pueden cubrir áreas vastas. Estas inundaciones pueden causar daños significativos a viviendas, infraestructura y propiedades, además de interrumpir la vida cotidiana de las personas.
- **Temporada:** Generalmente ocurren de mayo a octubre, coincidiendo con la temporada de lluvias. Durante este período, las fuertes precipitaciones aumentan la probabilidad de desbordamiento de cuerpos de agua y la saturación del suelo, lo que conduce a inundaciones.

Altas Temperaturas y Olas de Calor

- **Descripción:** Las altas temperaturas y las olas de calor son periodos prolongados de calor extremo que pueden aumentar significativamente el riesgo de golpes de calor y deshidratación entre la población. Estos eventos pueden afectar gravemente la salud de las personas, especialmente a los grupos más vulnerables como niños, ancianos y personas con enfermedades crónicas. Además, pueden ocasionar un aumento en la demanda de servicios de emergencia y afectar la infraestructura energética debido al mayor consumo de electricidad.
- **Temporada:** Las altas temperaturas y olas de calor generalmente ocurren durante el período de mayo a octubre, coincidiendo con la temporada de verano.

Lluvias Intensas

- **Descripción:** Las lluvias intensas son precipitaciones fuertes que vienen acompañadas de rayos y truenos. Estas lluvias pueden causar diversos problemas como inundaciones rápidas, caída de árboles, postes y estructuras como

espectaculares. Además, las lluvias intensas pueden saturar el suelo, aumentar el nivel de ríos y arroyos y causar deslizamientos de tierra en áreas vulnerables.

- **Temporada:** Generalmente, las lluvias intensas ocurren durante el período de mayo a octubre, coincidiendo con la temporada de lluvias en el municipio.

Sismos

- **Descripción:** México es un país altamente sísmico, lo que significa que los sismos son un riesgo constante que puede causar daños significativos a la infraestructura y poner en peligro la vida de las personas. Los sismos pueden variar en intensidad, desde temblores leves que apenas se sienten hasta terremotos destructivos que pueden causar colapsos de edificios, interrupciones en los servicios básicos y pérdidas humanas. La región central del país, incluyendo Nezahualcóyotl, es especialmente vulnerable debido a su ubicación geográfica y a la presencia de fallas tectónicas activas.
- **Temporada:** Los sismos pueden ocurrir en cualquier momento del año, sin una temporada específica, lo que hace crucial estar preparados en todo momento.

Erupciones Volcánicas

- **Descripción:** Debido a su proximidad con el volcán Popocatépetl, Nezahualcóyotl es vulnerable a la actividad volcánica. Las erupciones volcánicas del Popocatépetl pueden ocasionar la expulsión de material incandescente, humo y ceniza, afectando significativamente la calidad del aire y la salud de los habitantes. La ceniza volcánica puede causar problemas respiratorios, irritación de los ojos y la piel, y dañar infraestructuras y cultivos. Además, las erupciones pueden provocar la caída de piedras y flujos de lava en áreas cercanas al volcán.
- **Temporada:** Aunque las erupciones volcánicas pueden ocurrir en cualquier momento del año, es crucial estar siempre preparados y seguir de cerca las alertas y recomendaciones de las autoridades.

El municipio de Nezahualcóyotl cuenta con fondos de seguridad destinado a atender los efectos de los desastres naturales. Estos fondos se utilizan para financiar planes y programas de prevención, mitigación y respuesta ante emergencias y desastres naturales, asegurando así la protección y bienestar de la población.

Algunos de los principales fondos son:

1. **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN):** El Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) es un instrumento financiero mediante el cual se atienden los efectos de Desastres Naturales, imprevisibles, cuya magnitud supere la capacidad financiera de respuesta de la dependencias y entidades paraestatales, así como de las entidades federativas. El FONDEN es administrado por la Dirección General para la Gestión de Riesgos, la cual forma parte de la Secretaría de Gobernación. Este fondo es esencial para garantizar que las comunidades afectadas reciban la ayuda necesaria para recuperarse de los impactos de los desastres naturales.
2. **Fondo Estatal de Protección Civil del Estado de México:** Es una iniciativa destinada a proporcionar apoyo financiero y recursos para la prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales y emergencias. Este fondo se utiliza para financiar proyectos y programas que buscan proteger a la población y sus bienes, así como para fortalecer la capacidad de respuesta de las autoridades locales. El Fondo Estatal de Protección Civil es administrado por la **Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo**, la cual forma parte de la Secretaría General de Gobierno del Estado de México.

I. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Eje Transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad

TEMA 01: Atender las causas del delito.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. **Meta 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. **Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. **Objetivo16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. **Meta 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

TEMA: 01 Atender las causas del delito	
Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública	**Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito**

Objetivos

1. Reducir la incidencia delictiva mediante un despliegue operativo efectivo para la prevención y disuasión del delito en zonas vulnerables o de alta incidencia, así como proteger a la población en situaciones de emergencia.
2. Aumentar la sensación de seguridad y cohesión social entre los habitantes de Nezahualcóyotl a través de acciones que promuevan la participación y formación comunitaria.
3. Disminuir el índice de conflictos viales a través de la implementación de medidas de control del tráfico, campañas de concientización y mejoras en la infraestructura vial del municipio.

Estrategias

1.1. Incrementar patrullajes en zonas vulnerables o de alta incidencia delictiva para otorgar mayor cobertura del servicio de seguridad pública.

1.2. Mejorar la eficiencia operativa del cuerpo policial, para una mayor prevención y disuasión del delito, así como una respuesta más efectiva a emergencias y desastres.
1.3. Mejorar el uso de herramientas de análisis de datos para identificar patrones delictivos y puntos críticos, para optimizar las operaciones de seguridad y reducir la incidencia delictiva.
2.1. Aumentar la seguridad de los cuerpos policiales para asegurar su bienestar y el de sus familias.
2.2. Aumentar la seguridad, inclusividad y resiliencia de los entornos para garantizar una mayor protección y bienestar para todos los habitantes del municipio.
3.1. Fortalecer las medidas para la administración y control del tránsito en las vías públicas del municipio para evitar percances vehiculares y embotellamientos en el territorio municipal.
3.2. Aumentar el nivel de cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas en materia de tránsito en el territorio municipal para mejorar la circulación y reducir los conflictos viales.

Líneas de acción

1.1.1. Establecer cuadrantes nuevos para para fortalecer el patrullaje estratégico y ampliar la cobertura.
1.1.2. Realizar operativos permanentes y focalizados en zonas vulnerables y de alta incidencia para la prevención y disuasión del delito.
1.1.3. Desarrollar programas de renovación y mantenimiento de equipo e instalaciones estratégicas del municipio para asegurar su óptimo funcionamiento.
1.1.4. Dotar de insumos, bienes y servicios necesarios para garantizar la operación eficiente y efectiva de los servicios operativos.
1.2.1. Desarrollar programas para fortalecer el bienestar y la motivación del personal operativo para fomentar un alto nivel de desempeño en el cumplimiento de sus deberes.
1.2.2. Implementar herramientas de análisis de datos para optimizar las operaciones de seguridad, identificar patrones delictivos y puntos críticos para mejorar la respuesta ante emergencias y desastres.
1.3.1. Implementar campañas y programas educativos para informar a la comunidad sobre medidas de emergencias y desastres.
1.3.2. Fomentar la creación y seguimiento de las redes vecinales de seguridad en todo el territorio municipal para fortalecer la cohesión social y la respuesta ante incidentes.
2.1.1. Fomentar las reglas de convivencia, los mecanismos alternativos de solución de controversias, y la atención de faltas administrativas entre la población para mejorar la sana convivencia, el respeto a su entorno y la solución pacífica de conflictos.
2.1.2. Desarrollar programas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas que garanticen el respeto y el ejercicio de sus derechos humanos.
2.2.1. Implementar programas integrales para incrementar los factores de protección en todas las edades y sectores de la población para la prevención del delito y las conductas violentas.

2.2.2. Desarrollar programas de recuperación de espacios públicos en zonas urbanas del municipio para mejorar la calidad de vida de los habitantes, la convivencia comunitaria y reducir la incidencia delictiva.

3.1.1. Implementar operativos, controles y filtros viales en zonas de mayor conflicto vial en el municipio para garantizar la seguridad de las personas, sus bienes, el medio ambiente y el orden público.

3.1.2. Retirar de la vía pública vehículos, objetos, personas o animales que obstaculicen o pongan en peligro el tránsito de vehículos y peatones para garantizar que las vías estén libres de cualquier obstrucción que pueda ralentizar o interrumpir el flujo de tráfico en el municipio.

3.1.3. Adquirir insumos, bienes y servicios esenciales de los servicios de tránsito para garantizar su operación eficiente y efectiva.

3.2.1. Desarrollar programas educativos en escuelas, rutas de transporte y comunidades para enseñar las normas de tráfico y promover una conducción responsable para reducir la congestión y los accidentes viales en el municipio.

3.2.2. Llevar a cabo campañas de comunicación y redes sociales para concienciar a los conductores sobre la importancia de respetar las normas de tráfico y prevenir conflictos viales.

TEMA 02: Cuerpos policiales para la paz.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas. **Meta 5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación **Objetivo 11:** Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. **Meta 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. **Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. **Objetivo16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. **Meta 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

Tema: 02 Cuerpos policiales para la paz	
Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública	**Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito**

Tema: ET 02 02 Cuerpos policiales para la paz
Objetivos
1. Aumentar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades entre los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana a través de programas de capacitación continua, implementación de políticas inclusivas y mejoras en las condiciones laborales.
Estrategias
1.1. Instrumentar e impulsar la evaluación y capacitación permanente de los integrantes de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana para mejorar sus habilidades técnicas y operativas, fomentar el desarrollo profesional continuo y asegurar una respuesta efectiva y eficiente ante las necesidades de seguridad de la comunidad. **1.2.** Ampliar la cobertura del estado de fuerza del cuerpo de seguridad del municipio para mejorar la vigilancia y protección de la comunidad, reducir la incidencia delictiva y garantizar una respuesta rápida y eficiente ante emergencias.

Líneas de acción
1.1.1. Desarrollar programas de formación inicial y continua, incluyendo cursos de actualización, especialización y alta dirección, para personal operativo y de nuevo ingreso de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana con el fin de mejorar sus habilidades y competencias en el cumplimiento de sus funciones. **1.1.2.** Desarrollar programas de evaluación del personal operativo para identificar áreas de mejora y proporcionar formación adicional cuando sea necesario. **1.2.1.** Desarrollar un programa de reclutamiento y selección de aspirantes al puesto de Policía de Proximidad Municipal para asegurar la incorporación de candidatos cualificados y comprometidos, que contribuyan a fortalecer la seguridad y la confianza de la comunidad. **1.2.2.** Desarrollar programas de mejora de infraestructura y equipamiento para incrementar las competencias y habilidades del personal operativo.

TEMA 03: Inteligencia e investigación

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. **Meta 11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. **Meta 11.7** De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad. **Objetivo16:** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. **Meta 16.2** Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

TEMA: Tema: 03 Inteligencia e investigación	
Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública	**Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito**
Objetivos	
1. Incrementar y mejorar el intercambio de información interno y entre los tres órdenes de gobierno a través de la implementación de sistemas tecnológicos integrados y protocolos de comunicación estandarizados.	
Estrategias	

1.1.	Ampliar la cobertura y alcance de los sistemas de comunicación, a través de acciones para mejorar la operación de redes de voz, datos y video.
1.2.	Establecer protocolos estandarizados de comunicación operativa entre dependencias municipales.

Líneas de acción

1.1.1. Adquirir el software y hardware necesario para mejorar las funciones de seguridad pública y atención de emergencias, con el fin de optimizar la gestión rápida y eficiente de la información.
1.1.2. Pagar insumos, bienes y servicios para la operación de sistemas y equipos tecnológicos utilizados en funciones de seguridad pública y atención de emergencias para garantizar su operación continua y eficiente.
1.1.3. Desarrollar programas de mantenimiento a sistemas y equipos tecnológicos utilizados en funciones de seguridad pública y atención de emergencias para asegurar su operación continua y eficiente, y prolongar la vida útil de estos recursos críticos.
1.2.1. diseñar un protocolo de flujo de información sensible para su análisis en procesos de inteligencia.
1.2.2. Cumplir con la certificación de todos los elementos de seguridad pública municipal, así como con la aprobación de los exámenes de control y confianza.

TEMA 04: Reingeniería y Coordinación interinstitucional.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.
Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.
Objetivo16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.
Meta 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

TEMA: 04 Reingeniería y Coordinación interinstitucional.

Programa presupuestario: 01070101 Seguridad Pública	**Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito**

Tema: 04 Reingeniería y coordinación interinstitucional
Programa presupuestario: 01070401 Coordinación Intergubernamental para la seguridad pública
Objetivos
1. Incrementar el nivel de coordinación en la aplicación de estrategias de seguridad implementadas en los tres órdenes de gobierno a través de la mejora de la comunicación interinstitucional y el desarrollo de programas de intervención conjunta.
Estrategias
1.1. Mejorar los vínculos institucionales en materia de seguridad para fortalecer la cooperación y coordinación entre las diferentes entidades de seguridad, optimizar la respuesta ante emergencias y asegurar la implementación efectiva de estrategias de seguridad. **1.2.** Generar una política municipal de prevención, tanto para disminuir la incidencia en la comisión de delitos, como de faltas administrativas.
Líneas de acción
1.1.1. Desarrollar programas de coordinación interinstitucional en materia de seguridad, entre los órdenes de gobierno y con instituciones policiales a nivel internacional, para mejorar la eficiencia en la lucha contra el crimen, optimizar la gestión de recursos y fortalecer la respuesta ante amenazas nacionales. **1.1.2.** Establecer mesas de coordinación interinstitucionales entre los niveles de gobierno. **1.2.1.** Impulsar la promoción de la cultura de denuncia. **1.2.2.** Generar trabajos coordinados entre las distintas dependencias municipales enfocados en la prevención de la violencia y comisión de delitos.

TEMA 05: Acceso a la justicia y sistema penitenciario.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas. **Meta 16.1** Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
TEMA: 05 Acceso a la justicia y sistema penitenciario
Objetivos
1. Implementar un programa integral de mejora del acceso a la justicia en el municipio durante los próximos años, mediante la capacitación continua con el fin de garantizar el respeto a los derechos humanos y reducir la reincidencia delictiva.
Estrategias
1.1. Fortalecer la Capacitación y Profesionalización para los impartidores de Justicia. **1.2.** Garantizar el Respeto y Protección de los Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario.
Líneas de acción
1.1.1. Implementar programas de formación continua para jueces cívicos y personal administrativo, enfocados en el nuevo sistema de justicia. **1.1.2.** Establecer convenios con instituciones académicas para ofrecer diplomados y cursos especializados en áreas como mediación, justicia restaurativa y técnicas de litigación oral. **1.2.1.** Realizar supervisiones independientes que realicen visitas periódicas a los centros penitenciarios, evaluando el cumplimiento de estándares de derechos humanos y emitiendo recomendaciones. **1.2.2.** Implementar protocolos claros para la prevención y atención de casos de tortura, maltrato y discriminación dentro de las instalaciones penitenciarias.

TEMA 06: Gestión integral de riesgos y protección civil.

Vinculación con las metas de la Agenda 2030
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades. **Meta: 3.5.** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol **Objetivo 11**: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. **Meta: 11.5**. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad. **Meta: 11.b.** De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles. **Objetivo 13**: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. **Meta: 13.1.** Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países. **Meta: 13.3.** Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

TEMA: 06 Gestión integral de riesgos y protección civil	
Programa presupuestario: 01070201 Protección civil y gestión integral del riesgo	**Dependencia General: Q00 Seguridad Pública y Tránsito**
Objetivos	
1. Reducir las condiciones de riesgo existentes o potenciales por posibles fenómenos naturales o antropogénicos en el municipio, mediante la implementación de medidas preventivas, de respuesta y recuperación efectivas.	
Estrategias	
1.1. Fortalecer las tareas de auxilio y recuperación entre la población, ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores para reducir daños y pérdidas humanas.	

1.2.	Anticipar la ocurrencia de fenómenos perturbadores y evaluar su impacto potencial en las diferentes áreas del municipio para mejorar la planificación, preparación y respuesta ante emergencias en el municipio.
1.3.	Disminuir la pérdida de vidas y bienes de la población ante la ocurrencia de fenómenos perturbadores entre la población.

Líneas de acción

1.1.1. Desarrollar un programa integral de gestión de riesgos que incluya medidas preventivas, de preparación, respuesta y recuperación ante fenómenos perturbadores, en todas las zonas del municipio, para proteger la vida y bienes de la población, asegurar la continuidad de las actividades económicas y fortalecer la resiliencia comunitaria.

1.1.2. Desarrollar un programa integral de equipamiento para el personal de protección civil, que contemple la adquisición de equipos y herramientas esenciales, la implementación de tecnologías avanzadas y la capacitación continua para garantizar la operatividad y efectividad del equipo en situaciones de emergencia.

1.1.3. Desarrollar un programa de acciones enfocadas al levantamiento, sistematización y análisis de información cartográfica y estadística sobre los agentes perturbadores presentes en el municipio para una eficiente y eficaz gestión integral del riesgo en el municipio.

1.2.1. Desarrollar un programa integral de equipamiento para el personal de protección civil que contemple la adquisición de equipos y herramientas esenciales para la identificación, sistematización y atlas de riesgos.

1.2.2. Implementar un programa de auxilio, recuperación y reconstrucción para hacer frente oportunamente a las emergencias y desastres para salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes.

1.2.3. Implementar un programa de coordinación de instancias de los diferentes órdenes de gobierno, los sectores social y privado, así como los mecanismos de comunicación para la localización de personas e información meteorológica para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y desastres, y salvaguardar la integridad física de la población y sus bienes.

1.3.1. Implementar un programa de equipamiento e infraestructura, para garantizar la protección de la vida y bienes de la población y asegurar una recuperación rápida y eficiente ante la ocurrencia de cualquier fenómeno perturbador.

1.3.2. Desarrollar un programa de colaboración que incluya la firma de acuerdos, la organización de actividades educativas y de concientización, y la promoción de prácticas de autoprotección y corresponsabilidad, para fortalecer la cultura de la protección civil en el municipio.

1.3.3. Implementar programas de capacitación a la población del municipio en materia de protección civil, para mejorar la preparación y respuesta ante emergencias y desastres, y fomentar una cultura de prevención que proteja la vida y bienes de las personas.

7) EJE TRANSVERSAL 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

a) Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros de las Naciones Unidas que la suscribieron y es la guía de referencia para el trabajo de la comunidad internacional hasta el año 2030.

La Agenda 2030 representa una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe, ya que incluye temas altamente prioritarios para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, un crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos, ciudades sostenibles y cambio climático, entre otros. Está integrada por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que se desglosan en 169 metas y 230 indicadores. Su objetivo principal es erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas disfruten de paz y prosperidad para 2030.

En el caso del Estado de México, se ha diseñado un plan de acción que prioriza la reducción de la pobreza, la mejora de la educación, y la protección del medio ambiente, con metas e indicadores para medir el progreso hacia los ODS. Este plan busca abordar los desafíos locales, como la pobreza, la falta de acceso a servicios básicos, la degradación ambiental y la desigualdad social, desafíos que también afectan al municipio de Nezahualcóyotl.

El Consejo Nacional de la Agenda 2030 (CNADS) tiene como finalidad coordinar los esfuerzos de diversas entidades gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y otros actores para implementar la Agenda 2030 en todo el país. A nivel estatal, el Gobierno del Estado de México ha alineado sus políticas públicas con la Agenda 2030, trabajando en el fortalecimiento de sus Ejes del Cambio y Ejes Transversales. Estos ejes están orientados a eliminar la pobreza, promover el bienestar social y económico, luchar contra la desigualdad, y hacer frente al cambio climático, siempre dentro de un marco de desarrollo sostenible.

Alineación de Objetivos Sostenibles (ODS)	Eje de Cambio o Eje Transversal	Tema de Desarrollo	Dependencia Ejecutora	Programa Presupuestario PDM	Nombre del Programa Presupuestario PDM
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de derecho y cultura de la legalidad	A02 Derechos Humanos	01020401	Derechos Humanos
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	A00 Presidencia	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	A00 Presidencia	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	A01 Comunicación Social	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	B01 Sindicatura I	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	B02 Sindicatura II	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C01 Regiduría I	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C02 Regiduría II	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C03 Regiduría III	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C04 Regiduría IV	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C05 Regiduría V	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C06 Regiduría VI	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C07 Regiduría VII	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C08 Regiduría VIII	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C09 Regiduría IX	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C10 Regiduría X	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C11 Regiduría XI	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	C12 Regiduría XII	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	P00 Atención Ciudadana	01030101	Conducción de las Políticas de Gobierno
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de derecho y cultura de la legalidad	J00 Gobierno Municipal	01030201	Democracia y Pluralidad Política
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Fomento a la cultura y al arte	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01030301	Conservación del Patrimonio Público
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Combate a la corrupción	K00 Contraloría	01030401	Función Pública y Combate a la Corrupción
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Combate a la corrupción	K00 Contraloría	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de derecho y cultura de la legalidad	A00 Presidencia	01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de derecho y cultura de la legalidad	L00 Tesorería	01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de derecho y cultura de la legalidad	M00 Consejería Jurídica	01030501	Asistencia Jurídica al Ejecutivo

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	H01 Desarrollo Urbano y Servicios Públicos	01030801	Política Territorial Moderna y Sostenible
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Coordinación municipal e interestatal	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01030902	Reglamentación Municipal
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01030903	Justicia Cívica Municipal
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	L00 Tesorería	01050202	Fortalecimiento de los Ingresos
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	01050203	Gasto Social e Inversión Pública
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	L00 Tesorería	01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	S00 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación	01050205	Planeación y Presupuesto Basado en Resultados
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Coordinación municipal e interestatal	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados

	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Coordinación municipal e interestatal	E00 Administración	01050206	Consolidación de la Administración Pública de Resultados
	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	Cuerpos policiales para la paz	Q00 Seguridad Pública y Tránsito	01070101	Seguridad Pública
	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	Gestión integral de riesgos y protección civil	Q00 Seguridad Pública y Tránsito	01070201	Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo
	Eje transversal 2: Construcción de la Paz y Seguridad	Reingeniería y coordinación interinstitucional	Q00 Seguridad Pública y Tránsito	01070401	Coordinación Intergubernamental para la Seguridad Pública
	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Estado de derecho y cultura de la legalidad	D00 Secretaría del Ayuntamiento	01080101	Protección Jurídica de las Personas
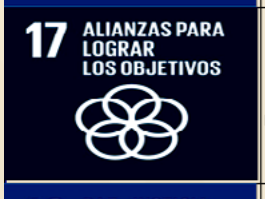	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	L00 Tesorería	01080102	Modernización del Catastro Mexiquense
	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	A01 Comunicación Social	01080301	Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	A00 Presidencia	01080401	Transparencia
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Un gobierno cercano a la gente, "el poder de servir"	A00 Presidencia	01080501	Gobierno Electrónico
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Gestión integral de residuos	H00 Servicios Públicos	02010101	Gestión Integral de Residuos Sólidos
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	02010301	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	G00 Ecología	02010401	Protección Integral del Ambiente para el Bienestar
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	G00 Ecología	02010501	Manejo Sustentable y Conservación Sostenible de los Ecosistemas y la Biodiversidad
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Protección animal	G00 Ecologia	02010502	Protección, Control y Bienestar Animal
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	02020101	Infraestructura de Espacios Públicos

1 FIN DE LA POBREZA	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	I00 Promoción Social	02020201	Desarrollo Comunitario
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	02020301	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	D00 Secretaría del Ayuntamiento	02020601	Modernización de los Servicios Comunales
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Infraestructura urbana y rural	H00 Servicios Públicos	02020601	Modernización de los Servicios Comunales
3 SALUD Y BIENESTAR	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Acceso a la salud integral	I00 Promoción Social	02030101	Prevención Médica
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Fomento a la cultura y al arte	R00 Casa De La Cultura	02040201	Cultura y Arte

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	F00 Desarrollo Urbano y Obras Públicas	02050101	Educación Básica
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	I00 Promoción Social	02050101	Educación Básica
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	O00 Educación Cultural y Bienestar Social	02050101	Educación Básica
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	O00 Educación Cultural y Bienestar Social	02050201	Educación Media Superior
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	O00 Educación Cultural y Bienestar Social	02050501	Educación para Adultos
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	R00 Casa De La Cultura	02060701	Pueblos Indígenas

2 HAMBRE CERO	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	I00 Promoción Social	02060803	Apoyo Integral a las Personas Adultas Mayores
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Eje Transversal 1: Igualdad de Género	Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	Q00 Seguridad Pública y Tránsito	02060805	Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Eje Transversal 1: Igualdad de Género	Institucionalización y transversalización de la perspectiva de género	V00 Dirección de las Mujeres	02060805	Igualdad de Trato y Oportunidades para la Mujer y el Hombre
3 SALUD Y BIENESTAR	Eje 4: Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad"	Atención a grupos vulnerables	A00 Presidencia	02060806	Oportunidades para los Adolescentes y Jóvenes
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	N00 Dirección de Desarrollo Económico	03010201	Empleo
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"	Energías limpias	H00 Servicios Públicos	03030502	Eficiencia Energética

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Construcción de entornos competitivos y aprovechamiento de la relocalización de las cadenas de valor	N00 Dirección de Desarrollo Económico	03040201	Modernización Industrial y del Comercio
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Movilidad segura y de calidad	A00 Presidencia	03050101	Modernización de la Movilidad y el Transporte Terrestre
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Eje 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"	Fomento al turismo	N00 Dirección de Desarrollo Económico	03070101	Desarrollo Integral del Turismo Mexiquense
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	L00 Tesorería	04010101	Deuda Pública
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	L00 Tesorería	04020101	Transferencias
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Eje 1: Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"	Transparencia y rendición de cuentas	L00 Tesorería	04040101	Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores

Situación Actual en el Municipio:

- Institucionalización de la Agenda 2030: El municipio ha avanzado en la incorporación de los ODS en su marco normativo y programático. Se ha establecido un comité municipal para el seguimiento de la Agenda 2030, encargado de coordinar las acciones

interinstitucionales y promover la participación de diversos sectores de la sociedad. Sin embargo, es necesario fortalecer la capacidad técnica y operativa de este comité para asegurar una implementación efectiva.

- Monitoreo y Evaluación: Actualmente, el municipio carece de un sistema robusto de indicadores que permita medir el progreso hacia el cumplimiento de los ODS. La ausencia de datos desagregados y actualizados dificulta la evaluación precisa de las políticas públicas y la identificación de áreas prioritarias de intervención.

- Participación Ciudadana: Aunque se han realizado esfuerzos para involucrar a la comunidad en la agenda de desarrollo sostenible, la participación ciudadana sigue siendo limitada. Es fundamental fomentar mecanismos inclusivos que permitan a todos los sectores de la población contribuir activamente en la planificación y ejecución de iniciativas relacionadas con los ODS.

Desafíos Identificados:

- Integración de los ODS en la Planificación Municipal: Existe la necesidad de alinear los planes y programas municipales con los ODS, asegurando que las políticas locales contribuyan directamente al logro de las metas establecidas en la Agenda 2030.

- Financiamiento Sostenible: La implementación de proyectos orientados al desarrollo sostenible requiere de recursos financieros significativos. El municipio enfrenta desafíos para movilizar y gestionar fondos destinados a iniciativas que promuevan los ODS.

- Capacitación y Sensibilización: Es imperativo capacitar a los funcionarios municipales y sensibilizar a la población sobre la importancia de los ODS, fomentando una cultura de sostenibilidad y responsabilidad compartida.

Oportunidades:

- Alianzas Estratégicas: La colaboración con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado puede potenciar la implementación de proyectos alineados con los ODS, aprovechando recursos y conocimientos especializados.

- Uso de Herramientas Tecnológicas: La adopción de sistemas de información y plataformas digitales puede mejorar el monitoreo, la evaluación y la transparencia en el avance hacia el cumplimiento de los ODS.

- Programas Federales y Estatales: Existen iniciativas a nivel nacional y estatal que ofrecen apoyo técnico y financiero para proyectos municipales orientados al desarrollo sostenible, representando una oportunidad para fortalecer las capacidades locales. Este diagnóstico destaca la importancia de consolidar esfuerzos institucionales, financieros y comunitarios para avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel municipal, promoviendo un desarrollo inclusivo y equitativo que beneficie a toda la población.

I. INSTRUMENTACIÓN ESTRATÉGICA

Eje Transversal 34: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

TEMA 01: Transversalización de la agenda 2030 en el Estado de México

Vinculación con las metas de la Agenda 2030

Tema 01: Transversalización de la agenda 2030 en el Estado de México

Objetivo

1. Asegurar la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en todas las etapas de la planeación municipal.

Estrategias

1.1. Analizar, desarrollar y fomentar la Agenda 2030 en la planeación y gestión municipal, asegurando la asignación de recursos y la alineación de metas con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Líneas de acción

1.1.1. Desarrollar e implementar la planeación y gestión municipal con base en los 17 ODS de la Agenda 2030, integrando sus principios en la toma de decisiones.

1.1.2. Implementar un sistema de presupuestación basado en resultados que refleje las prioridades de los ODS, garantizando la asignación eficiente de recursos para su logro.

1.1.3. Desarrollar indicadores de monitoreo y evaluación que permitan medir el avance en la implementación de los ODS a nivel municipal, facilitando la toma de decisiones informada.

X. ANALISÍS PROSPECTIVO

Eje 1: Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo y para el Pueblo "Estado de Derecho y Austeridad"

El análisis prospectivo busca identificar tendencias de cambio y fenómenos emergentes que definirán el futuro de Nezahualcóyotl en términos de transparencia, legalidad y gestión pública. Este ejercicio permite delinear la visión del municipio hacia 2030 y más allá, en alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

A partir de la información obtenida en el diagnóstico, se establecerán escenarios estratégicos que permitan fortalecer la gobernanza, eliminar la corrupción y consolidar un Estado de derecho efectivo y austero.

Tendencias y Fenómenos Emergentes hacia 2030

1. Participación Ciudadana Activa

- Incremento de la vigilancia ciudadana sobre la administración municipal.
- Mayor exigencia de transparencia y rendición de cuentas por parte de la sociedad.
- Uso de redes sociales y plataformas digitales para la denuncia y el monitoreo del desempeño gubernamental.

2. Avances en Regulación y Normatividad Anticorrupción

- Fortalecimiento del marco legal en materia de combate a la corrupción y responsabilidad administrativa.
- Mayor fiscalización por parte de organismos autónomos y de la sociedad civil.
- Sanciones más estrictas a servidores públicos que incurran en prácticas corruptas.

3. Transformación Digital y Gobierno Abierto

- Crecimiento del uso de tecnologías digitales en la gestión pública.

- Mayor acceso ciudadano a información gubernamental en tiempo real.
- Automatización de procesos para reducir la discrecionalidad y la corrupción.
- Implementación de blockchain y tecnologías antifraude en contratación y adquisiciones públicas

4. Cultura de Legalidad y Austeridad

- Reducción de la tolerancia social a la corrupción en la población joven.
- Promoción de valores de ética y responsabilidad en las escuelas y espacios comunitarios.
- Uso eficiente de los recursos públicos para evitar gastos innecesarios.

5. Descentralización del Poder y Gobernanza Colaborativa

- Mayor autonomía en los municipios para implementar políticas de transparencia y control gubernamental.
- Colaboración intermunicipal para compartir mejores prácticas y estrategias anticorrupción.
- Fortalecimiento de los mecanismos de contraloría social.

Visión de Largo Plazo: Nezahualcóyotl 2030 y Más Allá

Para 2030, Nezahualcóyotl aspira a ser un municipio con:

- Un gobierno digital y transparente, donde los ciudadanos puedan monitorear en tiempo real el destino de los recursos públicos.
- Instituciones sólidas, con procesos administrativos automatizados que minimicen la posibilidad de corrupción.

- Una sociedad participativa y vigilante, empoderada con herramientas para exigir rendición de cuentas.
- Una cultura de legalidad arraigada, donde la corrupción no sea tolerada ni en el sector público ni en la sociedad civil.
- Un manejo austero y eficiente de los recursos públicos, optimizando el gasto y priorizando el bienestar colectivo.

Este escenario permitirá que Nezahualcóyotl se posicione como un modelo de gobernanza local efectiva en México, consolidando una administración basada en ética, eficiencia y cercanía con la ciudadanía.

1. Participación Ciudadana y Control Social

- Creación de consejos ciudadanos de supervisión presupuestaria.
- Implementación de una plataforma de denuncia digital anónima contra actos de corrupción.
- Campañas de educación cívica y ética pública en escuelas y comunidades.

2. Reformas y Políticas Anticorrupción

- Endurecimiento de las sanciones administrativas y penales contra actos de corrupción.
- Ampliación de los mecanismos de fiscalización y auditoría de recursos públicos.
- Creación de un sistema de indicadores de transparencia que mida el desempeño gubernamental en tiempo real.

3. Transformación Digital del Gobierno Municipal

- Implementación de un portal de gobierno digital que centralice trámites, información y denuncias en tiempo real.

- Uso de inteligencia artificial y análisis de datos para detectar irregularidades en la gestión pública.
- Expansión del uso de blockchain para garantizar la transparencia en adquisiciones y contratos municipales.

4. Cultura de Austeridad y Eficiencia del Gasto

- Revisión y reducción de gastos operativos innecesarios en la administración municipal.
- Uso de tecnología para optimizar el gasto público y eliminar intermediarios en adquisiciones.
- Creación de un Fondo de Inversión Pública para la Transparencia, destinado a mejorar las prácticas de gobierno abierto.

Rol del Gobierno Municipal para Lograr esta Visión

Para alcanzar esta visión, el gobierno municipal de Nezahualcóyotl deberá desempeñar un papel proactivo y transformador, enfocándose en:

- Innovación en la administración pública, adoptando herramientas tecnológicas para garantizar eficiencia y transparencia.
- Trabajo coordinado con la ciudadanía y el sector privado, promoviendo esquemas de vigilancia social y rendición de cuentas.
- Fortalecimiento del marco normativo y su aplicación efectiva, asegurando que la impunidad no tenga cabida en la gestión municipal.
- Impulso a una cultura de ética pública, reforzando valores de legalidad y honestidad en todas las esferas de la sociedad.

Valores y Principios Clave para la Transformación

Para hacer realidad esta visión, Nezahualcóyotl deberá consolidar una identidad municipal basada en:

- Transparencia absoluta: Garantizar el acceso total a la información pública.
- Responsabilidad y ética: Erradicar la impunidad y fomentar la integridad en la administración.
- Eficiencia y austeridad: Usar los recursos de manera óptima y sin derroches.
- Participación ciudadana activa: Fomentar la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad.
- Innovación y tecnología: Transformar la gestión pública a través de herramientas digitales.

Para lograrlo, es fundamental:

- Adoptar estrategias innovadoras y disruptivas en el combate a la corrupción.
- Asegurar la colaboración multisectorial, donde ciudadanía, gobierno y sector privado trabajen juntos.
- Invertir en el desarrollo de capacidades institucionales y tecnológicas, asegurando procesos sólidos y confiables.
- El éxito de esta visión dependerá de la continuidad en las políticas públicas, el compromiso de los servidores públicos y la exigencia constante de la ciudadanía.

Este análisis prospectivo sienta las bases para definir las estrategias concretas que se implementarán en los próximos años, asegurando un Nezahualcóyotl íntegro, eficiente y con un gobierno verdaderamente del pueblo y para el pueblo.

Eje 2 - Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua, Preservación y Promoción Ecológica

El análisis prospectivo de este eje tiene como objetivo delinear un panorama a mediano y largo plazo para Nezahualcóyotl en materia ambiental y de acceso al agua, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las tendencias globales en sustentabilidad.

Dado que el diagnóstico municipal ya ha identificado los principales problemas en esta materia, este apartado establecerá la visión del municipio hacia 2030, así como los cambios estructurales y estratégicos necesarios para su cumplimiento.

Diagnóstico Actual: ¿De dónde venimos y dónde estamos?

- Alta presión sobre los recursos hídricos: La demanda de agua supera la capacidad de suministro actual, con una infraestructura obsoleta y deficiencias en la distribución.
- Problemas de contaminación: Exceso de residuos sólidos urbanos, deforestación y contaminación del aire afectan la calidad de vida.
- Falta de espacios verdes: Nezahualcóyotl presenta un déficit en áreas verdes por habitante, lo que limita la capacidad de absorción de contaminantes y el bienestar ambiental.
- Riesgo ante el cambio climático: Vulnerabilidad a fenómenos como olas de calor, escasez de agua y lluvias intensas con riesgo de inundaciones.
- Baja cultura ambiental: Falta de educación ambiental y participación comunitaria en programas de reciclaje, conservación y uso eficiente del agua.

Visión a 2030: ¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad?

Para 2030, Nezahualcóyotl deberá haber avanzado significativamente en sustentabilidad, seguridad hídrica y resiliencia climática, asegurando un acceso equitativo al agua y un entorno urbano saludable.

Principales cambios deseados:

- Acceso universal y sostenible al agua, garantizando un suministro eficiente y equitativo mediante modernización de infraestructura.
- Reducción de la huella ecológica del municipio, con políticas agresivas de reciclaje, reducción de residuos y mitigación de la contaminación.
- Aumento de espacios verdes y reforestación urbana, promoviendo parques, jardines verticales y techos verdes para mejorar la calidad del aire y temperatura ambiental.
- Implementación de energías renovables en servicios municipales, reduciendo la dependencia de fuentes contaminantes.
- Mayor participación ciudadana en la conservación ambiental, con programas educativos y comunitarios de protección ecológica.
- Gestión efectiva del cambio climático, con planes de acción ante sequías e inundaciones, optimización del drenaje y almacenamiento pluvial.

Rol del Gobierno Municipal: ¿Qué papel debe desempeñar y qué se necesita?

Para lograr esta visión, el gobierno municipal deberá:

- Promover políticas de economía circular, incentivando el reciclaje y reducción de desechos.
- Desarrollar normativas ambientales más estrictas para mitigar la contaminación y promover el uso de energías limpias.
- Ampliar la red de áreas verdes urbanas, utilizando espacios subutilizados y promoviendo estrategias como jardines verticales y techos verdes.
- Implementar sistemas de captación y reutilización de agua pluvial, especialmente en zonas vulnerables a la escasez hídrica.

- Fomentar la educación ambiental en escuelas y comunidades, asegurando que la ciudadanía participe en la transformación ecológica.

Valores y Principios para la Transformación Ambiental de Nezahualcóyotl

Para que esta visión se convierta en realidad, el municipio deberá consolidar una cultura basada en los siguientes principios:

- Sustentabilidad: Toda política pública debe alinearse con el equilibrio ecológico y la eficiencia en el uso de recursos naturales.
- Equidad: Garantizar acceso justo y equitativo al agua, espacios verdes y servicios ambientales para toda la población.
- Innovación: Uso de tecnología y nuevos enfoques para resolver problemas ambientales y hídricos.
- Participación ciudadana: La comunidad debe estar integrada en la toma de decisiones ambientales y ser protagonista de las soluciones.
- Responsabilidad intergeneracional: Proteger los recursos para las futuras generaciones, asegurando un desarrollo sostenible a largo plazo.
- Adaptabilidad: Las estrategias deben ajustarse a las nuevas condiciones climáticas y tecnológicas, asegurando resiliencia ante cambios inesperados.

El desarrollo ambiental de Nezahualcóyotl requiere una transformación profunda en su relación con el agua, la contaminación y el entorno urbano.

Con una visión clara hacia 2030 y estrategias bien estructuradas, el municipio puede posicionarse como un referente en sustentabilidad dentro del Estado de México.

El éxito de esta transformación dependerá de la colaboración entre gobierno, ciudadanía y sector privado, asegurando que cada acción implementada tenga un impacto duradero en la calidad de vida de los habitantes.

EJE 3: Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"

El desarrollo económico y la generación de empleo son pilares fundamentales para garantizar el bienestar de la población de Nezahualcóyotl. Este análisis prospectivo busca delinear un escenario a mediano y largo plazo (hacia 2030) que permita alcanzar un crecimiento económico sostenible, incluyente y basado en la innovación, la capacitación laboral y la inversión en sectores estratégicos.

La visión de futuro debe alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), promoviendo la creación de empleo digno, la formalización del trabajo y la reducción de desigualdades económicas.

Diagnóstico Actual: ¿De dónde venimos y dónde estamos?

- Alta informalidad laboral: Una gran parte de la población económicamente activa trabaja en condiciones precarias, sin acceso a seguridad social ni beneficios laborales.
- Falta de diversificación económica: El municipio depende principalmente del sector comercio y servicios, con poca presencia de industrias innovadoras.
- Limitado acceso a financiamiento para emprendedores: Las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) enfrentan dificultades para obtener créditos y recursos para expandirse.
- Desconexión entre oferta educativa y mercado laboral: La formación técnica y profesional no está completamente alineada con las necesidades del sector productivo.
- Desigualdades en acceso a empleo y oportunidades económicas: Existen brechas de género, edad y nivel educativo en la participación económica.

- Impacto de la automatización y la digitalización: La transformación tecnológica está afectando el empleo tradicional y exige nuevas competencias laborales.

Visión a 2030: ¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad?

Para 2030, Nezahualcóyotl debe consolidarse como un municipio con una economía dinámica, incluyente y resiliente, basada en la innovación, la capacitación y el acceso equitativo a oportunidades laborales.

Principales cambios deseados:

- Formalización y mejora de las condiciones laborales, asegurando derechos laborales y seguridad social para todos los trabajadores.
- Diversificación de la economía local, fomentando sectores estratégicos como tecnología, industrias creativas, energías renovables y manufactura avanzada.
- Mayor inversión en educación y capacitación, alineando la oferta formativa con las necesidades del mercado laboral.
- Desarrollo de infraestructura para el crecimiento económico, incluyendo espacios para emprendimiento, zonas industriales sostenibles y digitalización de servicios.
- Acceso equitativo a oportunidades económicas, con estrategias enfocadas en la inclusión de jóvenes, mujeres y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Impulso a la economía circular y sostenible, promoviendo modelos de negocio responsables con el medio ambiente.

Rol del Gobierno Municipal: ¿Qué papel debe desempeñar y qué se necesita?

Para lograr esta visión, el gobierno municipal deberá:

- Fomentar la atracción de inversión privada y proyectos estratégicos, generando condiciones favorables para su instalación en el municipio.

- Desarrollar programas de educación y formación para el empleo, con cursos en habilidades digitales, emprendimiento y sectores de alto crecimiento.
- Impulsar la formalización del empleo, con apoyo a trabajadores independientes y acceso a programas de seguridad social.
- Modernizar la infraestructura productiva y tecnológica, asegurando conectividad digital y espacios adecuados para la innovación.
- Crear alianzas público-privadas para impulsar proyectos de desarrollo económico sostenible.

EJE 4: Bienestar Social "Combate a la Pobreza y Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad.

Este análisis prospectivo busca proyectar un escenario de mediano y largo plazo (hacia 2030) en el que Nezahualcóyotl logre reducir significativamente los niveles de pobreza y garantizar el bienestar social de su población, mediante políticas públicas integrales, inversión en infraestructura social y mecanismos de inclusión económica.

Se establecerán estrategias para atender las causas estructurales de la pobreza y fortalecer la resiliencia de los grupos vulnerables, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en especial los relacionados con erradicación de la pobreza, reducción de desigualdades y acceso a servicios esenciales de calidad.

Diagnóstico Actual: ¿De dónde venimos y dónde estamos?

Alto índice de pobreza: Un 46.5% de la población vive en condiciones de pobreza, y un 5.1% en pobreza extrema, lo que equivale a más de 523,000 personas afectadas.

Empleo informal y precariedad laboral: Gran parte de la población trabaja sin acceso a seguridad social ni estabilidad económica.

Deficiencias en vivienda y servicios básicos: Más de 2,400 viviendas presentan condiciones inadecuadas, con materiales precarios y falta de infraestructura básica.

Desigualdades en acceso a salud y educación: Aunque ha habido avances, persisten brechas en atención médica y oportunidades educativas, especialmente en grupos vulnerables como indígenas, adultos mayores y personas con discapacidad.

Vulnerabilidad ante fenómenos ambientales y crisis económicas: La pobreza y la desigualdad aumentan el impacto de contingencias como desastres naturales o recesiones económicas.

Visión a 2030: ¿Cómo queremos que sea nuestra sociedad?

Para 2030, Nezahualcóyotl debe ser un municipio con una estructura social más equitativa, en la que todas las personas tengan acceso a oportunidades económicas, educación de calidad, vivienda digna y servicios esenciales adecuados.

Principales cambios deseados:

- Reducción de la pobreza y la desigualdad, garantizando oportunidades económicas para todos los sectores de la sociedad.
- Mejor acceso a vivienda digna y servicios básicos, con infraestructura adecuada en todas las zonas del municipio.
- Sistema de salud fortalecido, con cobertura universal y atención de calidad para toda la población.
- Mayor inclusión social y económica de grupos vulnerables, asegurando su participación activa en la vida laboral y comunitaria.
- Un modelo de desarrollo sustentable y resiliente, que reduzca los impactos de crisis económicas o desastres naturales en las comunidades más afectadas.

Rol del Gobierno Municipal: ¿Qué papel debe desempeñar y qué se necesita?

Para alcanzar esta visión, el gobierno municipal deberá:

- Desarrollar programas de reducción de pobreza multidimensional, asegurando que los beneficiarios transiten hacia la autosuficiencia económica.

- Fortalecer los sistemas de protección social, garantizando acceso universal a salud, educación y vivienda.
- Impulsar políticas de empleo digno y formalización laboral, con incentivos para empresas que contraten a poblaciones en situación de vulnerabilidad.
- Inversiones estratégicas en infraestructura social y urbana, asegurando que todas las comunidades tengan acceso a agua potable, drenaje, electricidad y conectividad digital.
- Crear un sistema de monitoreo y evaluación del bienestar social, utilizando tecnología y datos en tiempo real para optimizar la toma de decisiones.

Valores y Principios para la Transformación Social de Nezahualcóyotl

Equidad e inclusión: Todas las personas deben tener acceso a las mismas oportunidades, independientemente de su condición social o económica.

Sostenibilidad: Los programas de combate a la pobreza deben garantizar el desarrollo sin comprometer los recursos de futuras generaciones.

Innovación social: Implementar estrategias disruptivas que permitan mejorar la eficiencia de los programas sociales.

Colaboración y participación: Involucrar a la ciudadanía en la toma de decisiones y ejecución de programas de bienestar.

Resiliencia: Construir una sociedad capaz de enfrentar y recuperarse de crisis económicas, ambientales o sanitarias.

EJE TRANSVERSAL 1: Igualdad de Género

La igualdad de género es esencial para el desarrollo sostenible y la cohesión social. En Nezahualcóyotl, a pesar de los avances, persisten desafíos que limitan el pleno ejercicio de los derechos de mujeres y niñas. Este análisis prospectivo identifica fenómenos emergentes y

tendencias de cambio que delinearán la visión del municipio hacia 2030, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 5: Igualdad de Género.

Fenómenos Emergentes y Tendencias de Cambio

Participación Política Femenina: La elección de la primera presidenta de México en 2024 ha marcado un hito en la representación política de las mujeres, sirviendo de inspiración para incrementar su participación en todos los niveles gubernamentales.

Programas de Inclusión Social: Iniciativas como las Pensiones del Bienestar, dirigidas a mujeres mayores y personas con discapacidad, reflejan un compromiso creciente con la inclusión y el apoyo a grupos vulnerables.

Fomento a la Educación STEM: Programas que promueven la participación de niñas y mujeres en ciencia y tecnología están ganando impulso, desafiando estereotipos de género y abriendo nuevas oportunidades profesionales.

Visión al 2030

Para 2030, Nezahualcóyotl aspira a ser un municipio donde la igualdad de género sea una realidad tangible, garantizando que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades en todos los ámbitos de la vida. Esto implica la erradicación de la violencia de género, la plena participación femenina en la toma de decisiones políticas y económicas, y el acceso equitativo a recursos y servicios.

Rol del Gobierno Municipal

Para alcanzar esta visión, el gobierno municipal deberá:

- Implementar Políticas Inclusivas: Desarrollar y fortalecer programas que promuevan la igualdad de género, asegurando recursos adecuados y una ejecución efectiva.
- Fortalecer la Educación y Capacitación: Impulsar iniciativas educativas que fomenten la participación de mujeres en áreas tradicionalmente dominadas por hombres, como las STEM.

- Garantizar la Seguridad: Establecer mecanismos eficaces para prevenir y atender la violencia de género, proporcionando apoyo integral a las víctimas.

Valores y Principios Fundamentales

Para materializar esta visión, es esencial promover:

- Equidad y Justicia: Asegurar un trato justo y la eliminación de cualquier forma de discriminación basada en el género.
- Participación Ciudadana: Fomentar la inclusión activa de mujeres en todos los procesos de toma de decisiones comunitarias.
- Transparencia y Rendición de Cuentas: Mantener una gestión abierta y responsable en la implementación de políticas de igualdad de género.

El análisis prospectivo del Eje Transversal 1: Igualdad de Género, Inclusión para el Bienestar y la Prosperidad, nos orienta hacia la construcción de un municipio más justo e inclusivo para el año 2030. Al abordar las desigualdades de género de manera integral y participativa, sentamos las bases para un desarrollo sostenible que beneficie a toda la población. Este compromiso requiere la colaboración de todos los sectores de la sociedad y una gestión municipal comprometida con la promoción de los derechos humanos y la equidad.

EJE TRANSVERSAL 2: Construcción de Paz y Seguridad

El análisis prospectivo es una herramienta estratégica que permite anticipar escenarios futuros y orientar la toma de decisiones en políticas públicas. En el ámbito de la seguridad y la construcción de paz, este análisis es esencial para diseñar estrategias proactivas que aborden las causas estructurales de la violencia y promuevan entornos seguros y pacíficos para la comunidad.

Tendencias Actuales en Seguridad y Construcción de Paz

Para proyectar escenarios futuros, es fundamental comprender las tendencias actuales que influyen en la seguridad y la paz en el municipio:

- Incremento de la Participación Ciudadana: Se observa una creciente involucración de la sociedad civil en iniciativas de prevención del delito y promoción de la cultura de paz.
- Avances Tecnológicos en Seguridad: La adopción de tecnologías como sistemas de videovigilancia inteligentes y plataformas de denuncia en línea está transformando la manera en que se previene y combate el delito.
- Enfoque en la Prevención Social: Las políticas públicas están transitando de modelos reactivos a enfoques preventivos, abordando factores socioeconómicos que contribuyen a la violencia.

Escenarios Futuros

A partir de las tendencias identificadas, se plantean dos escenarios prospectivos para el municipio en un horizonte de cinco años:

- Escenario Optimista: Implementación efectiva de políticas integrales de seguridad que combinan prevención social, fortalecimiento institucional y participación ciudadana, resultando en una reducción significativa de los índices delictivos y una mejora en la percepción de seguridad.
- Escenario Pesimista: Persistencia de enfoques fragmentados y reactivos, con escasa coordinación interinstitucional y limitada participación comunitaria, conduciendo al estancamiento o incremento de la violencia y la criminalidad.

Estrategias Propuestas

Para orientar al municipio hacia el escenario optimista, se proponen las siguientes estrategias:

- Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales: Incrementar el número de elementos policiales, garantizar su formación continua y mejorar sus condiciones

laborales, conforme a los lineamientos establecidos en el Programa Sectorial de Construcción de la Paz y Seguridad 2024-2029.

- Implementación de Programas de Prevención Social: Desarrollar iniciativas que aborden las causas estructurales de la violencia, como el desempleo y la deserción escolar, promoviendo oportunidades educativas y laborales para jóvenes en situación de riesgo.

- Fomento de la Participación Ciudadana: Establecer mecanismos efectivos para la colaboración entre la comunidad y las autoridades, como comités de seguridad vecinal y plataformas de denuncia anónima.

- Uso de Tecnología en Seguridad: Integrar herramientas tecnológicas avanzadas, como sistemas de monitoreo en tiempo real y análisis de datos, para mejorar la capacidad de respuesta y la eficiencia en la prevención del delito.

Indicadores de Seguimiento

Para evaluar el progreso de las estrategias implementadas, se sugieren los siguientes indicadores:

- Tasa de Delitos por cada 100,000 Habitantes: Medición periódica de la incidencia delictiva para identificar tendencias y áreas de atención prioritaria.

- Percepción de Seguridad Ciudadana: Evaluaciones regulares a través de encuestas que reflejen la confianza de la población en las instituciones de seguridad y su sensación de seguridad en el entorno.

- Número de Programas de Prevención Implementados: Registro y análisis de las iniciativas de prevención social puestas en marcha y su impacto en la comunidad.

- Nivel de Participación Ciudadana en Iniciativas de Seguridad: Monitoreo de la involucración de la comunidad en actividades y programas de seguridad y construcción de paz.

El análisis prospectivo del eje transversal "Construcción de Paz y Seguridad" destaca la importancia de adoptar enfoques integrales y proactivos para abordar los desafíos en materia de seguridad. La combinación de fortalecimiento institucional, prevención social, participación ciudadana y uso de tecnología se perfila como la ruta más efectiva para construir un entorno seguro y pacífico en el municipio.

EJE TRANSVERSAL 3: Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El eje transversal 3, denominado "Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)", es fundamental para orientar las políticas y acciones del municipio hacia un desarrollo equilibrado en las dimensiones social, económica y ambiental. A continuación, se presenta el análisis prospectivo correspondiente a este eje, elaborado conforme a los lineamientos establecidos para la planificación municipal.

Análisis Prospectivo del Eje Transversal 3: Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Visión a Futuro:

Para el año 2030, se proyecta que el municipio haya integrado plenamente los 17 ODS en sus políticas públicas, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible que mejore la calidad de vida de sus habitantes. Esto implica la implementación de estrategias que aborden de manera integral los desafíos sociales, económicos y ambientales, garantizando que nadie quede rezagado en el proceso de desarrollo.

Tendencias y Proyecciones:

- Urbanización y Crecimiento Demográfico: Se anticipa un incremento en la población urbana del municipio, lo que demandará una expansión de los servicios básicos y una infraestructura adecuada. Esta tendencia subraya la necesidad de planificar ciudades sostenibles (ODS 11) que aborden eficientemente el crecimiento demográfico.
- Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental: Los efectos del cambio climático, como temperaturas extremas y eventos meteorológicos adversos, podrían intensificarse en

la región. Esto exige políticas robustas de acción climática (ODS 13) y la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos (ODS 14 y 15).

- Desigualdad Socioeconómica: A pesar de los esfuerzos, las disparidades económicas y sociales podrían persistir. Es esencial implementar estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades (ODS 10) y reduzcan la pobreza en todas sus formas (ODS 1).

Tendencias y Proyecciones:

- Urbanización y Crecimiento Demográfico: Se anticipa un incremento en la población urbana del municipio, lo que demandará una expansión de los servicios básicos y una infraestructura adecuada. Esta tendencia subraya la necesidad de planificar ciudades sostenibles (ODS 11) que aborden eficientemente el crecimiento demográfico.

- Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental: Los efectos del cambio climático, como temperaturas extremas y eventos meteorológicos adversos, podrían intensificarse en la región. Esto exige políticas robustas de acción climática (ODS 13) y la protección de ecosistemas terrestres y acuáticos (ODS 14 y 15).

- Desigualdad Socioeconómica: A pesar de los esfuerzos, las disparidades económicas y sociales podrían persistir. Es esencial implementar estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades (ODS 10) y reduzcan la pobreza en todas sus formas (ODS 1).

Desafíos Anticipados:

- Financiamiento para el Desarrollo Sostenible: La movilización de recursos financieros suficientes para proyectos alineados con los ODS será un reto constante. Será crucial establecer alianzas público-privadas y explorar fuentes de financiamiento innovadoras.

- Capacitación y Sensibilización: La falta de conocimiento y comprensión sobre los ODS entre funcionarios y la ciudadanía puede limitar la implementación efectiva de la Agenda 2030. Programas de educación y sensibilización serán fundamentales para superar este obstáculo.

- Monitoreo y Evaluación: La ausencia de sistemas integrales de seguimiento puede dificultar la medición del progreso hacia los ODS. Desarrollar indicadores locales y mecanismos de evaluación será esencial para garantizar avances tangibles.

Oportunidades Identificadas:

- Innovación Tecnológica: La adopción de tecnologías emergentes puede optimizar la prestación de servicios públicos y mejorar la eficiencia en la gestión municipal, contribuyendo al logro de múltiples ODS.

- Participación Ciudadana Activa: Fomentar la inclusión de la comunidad en la toma de decisiones fortalecerá la gobernanza y asegurará que las políticas reflejen las necesidades reales de la población.

- Alianzas Estratégicas: Colaborar con instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado puede potenciar recursos y conocimientos, acelerando el cumplimiento de los ODS a nivel local.

Recomendaciones Estratégicas:

- Integración de los ODS en la Planificación Municipal: Alinear los planes de desarrollo y presupuestos municipales con las metas de la Agenda 2030 garantizará una implementación coherente y efectiva.

- Fortalecimiento de Capacidades Institucionales: Capacitar a los funcionarios en temas relacionados con los ODS y la gestión sostenible mejorará la ejecución de proyectos y políticas públicas.

- Establecimiento de Sistemas de Monitoreo y Evaluación: Implementar herramientas y plataformas digitales para el seguimiento del progreso permitirá ajustes oportunos y basados en evidencia.

- Promoción de la Educación para el Desarrollo Sostenible: Incorporar contenidos sobre los ODS en los programas educativos locales fomentará una cultura de sostenibilidad desde temprana edad.

- Impulso a la Economía Verde: Apoyar iniciativas empresariales que promuevan prácticas sostenibles contribuirá al crecimiento económico mientras se preserva el medio ambiente.

XI. ACCIÓNES INSIGNIA MUNICIPALES

Nombre del proyecto: Renovación de la Red de Hidráulica de Nezahualcóyotl

Objetivo:

Modernizar la red de distribución de agua potable del municipio para garantizar el acceso equitativo, continuo y de calidad al recurso hídrico, mediante la sustitución de tuberías colapsadas, la implementación de tecnologías de captación y monitoreo, y la coordinación intergubernamental, con visión de sostenibilidad y eficiencia operativa.

Vinculación con las agendas internacionales:

• **ODS 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.

• **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

• **ODS 13:** Adoptar medidas urgentes contra el cambio climático, promoviendo sistemas eficientes de gestión hídrica.

Alineación con el PDEM 2023–2029:

Eje 2: Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"

• **Objetivo:**

1. Ampliar la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios públicos en municipios con alta densidad poblacional.

• **Estrategia:**

1.1. Renovar y tecnificar redes hidráulicas en municipios metropolitanos.

Línea de acción:

1.1.1. Implementar programas integrales de agua potable que incorporen gestión territorial, sustentabilidad ambiental y eficiencia técnica.

Componentes

1. Diagnóstico técnico-operativo de la red actual

• Estudio georreferenciado de la infraestructura hidráulica colapsada o con alta obsolescencia.

• Identificación de zonas de mayor pérdida de agua por fugas (zonas críticas).

• Análisis de presión, cobertura y calidad del agua suministrada.

• Revisión histórica de afectaciones.

2. Planeación estratégica e institucional

• Incorporación del proyecto como Acción Insignia en el PDM 2025–2027.

• Diseño multianual del programa por etapas (2025-2027), priorizando zonas vulnerables.

• Vinculación al Programa Estatal de Agua Potable y Saneamiento.

• Modelo financiero basado en mezcla de recursos: municipales, estatales y federales.

3. Sustitución de red hidráulica.

• Sustitución de tubería principal, ramales secundarios.

• Instalación de válvulas de seccionamiento.

• Priorización por polígonos de alta densidad y vulnerabilidad social.

• Gestión de permisos, supervisión técnica y control de calidad.

4. Incorporación de nuevas tecnologías y sustentabilidad hídrica.

• Instalación de sistemas de detección de fugas.

• Fomento a la captación de agua pluvial en espacios públicos y escuelas.

• Campañas de educación hídrica y uso responsable del recurso.

5. Coordinación metropolitana y gestión interinstitucional

• Integración del proyecto a la red metropolitana de gestión hídrica del Valle de México.

• Coordinación con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) y CONAGUA.

• Convenios para cofinanciamiento con la Secretaría de Finanzas del Estado.

• Participación ciudadana en comités de vigilancia de obra y operación.

Dependencias responsables de la implementación:

• Organismo Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (ODAPAS)

• Dirección General de Obras Públicas

• Comisión del Agua del Estado de México (CAEM)

• Coordinación con CONAGUA

Beneficios:

• Mejora directa en la calidad, presión y continuidad del suministro de agua

• Reducción del índice de fugas al término del proyecto.

• Disminución de enfermedades gastrointestinales relacionadas con la calidad del agua.

• Incremento en la eficiencia operativa y en la confianza ciudadana en el servicio.

• Mayor capacidad de respuesta ante emergencias hídricas y climáticas.

Inhibidores:

• Altos costos iniciales de inversión.

• Riesgos legales o sociales por apertura de calles o afectación temporal a servicios.

• Rezagos administrativos en los permisos o licitaciones.

• Posibles cambios en políticas federales de asignación presupuestal.

Acciones de mitigación:

• Planeación técnica en etapas para facilitar la ejecución.

• Estrategia de comunicación comunitaria y socialización de obra.

• Fortalecimiento de la gestión financiera con respaldo estatal.

• Monitoreo ciudadano de avances físicos y financieros del programa.

Nombre del Proyecto: Desarrollo de Programas Sociales

Objetivo:

Desarrollar programas sociales de atención integral y sostenida para personas adultas mayores, juventudes y personas con discapacidad, garantizando su inclusión social, autonomía, calidad de vida y participación plena en el desarrollo comunitario, mediante programas estructurados en salud física y mental, empleabilidad, cultura, deporte y accesibilidad.

Vinculación con las agendas internacionales:

ODS 1: Fin de la pobreza.

Meta: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

ODS 2: Hambre cero.

Meta: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

ODS 3: Salud y bienestar.

Meta: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos en todas las edades.

ODS 4: Educación inclusiva y de calidad.

Meta: Garantizar una educción inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos.

ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico.

Meta: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno productivo y el trabajo docente para todas y todos.

ODS 10: Reducción de desigualdades.

Meta: Reducir las desigualdades en los países y entre ellos.

ODS 11: Ciudades inclusivas y seguras.

Meta: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Alineación con el PDEM 2023–2029:

Eje 1: Bienestar para el Pueblo

Objetivo: Reducir brechas de desigualdad y atender con prioridad a los sectores más vulnerables.

Estrategia: Fortalecer los programas sociales municipales con enfoque de inclusión y derechos humanos.

Línea de acción: Implementar programas transversales de apoyo integral a juventudes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Componentes

1. Centros Municipales de atención para la ciudadanía

- Espacios fijos donde se articulan servicios multidisciplinarios: atención médica preventiva, rehabilitación física, psicología, talleres productivos, recreación y acompañamiento jurídico para los tres grupos prioritarios.
- Operados con enfoque comunitario y coordinación interinstitucional.

2. Programa para Adultos Mayores

- Atención integral para personas adultas mayores en casas de día: salud física y mental, actividades intergeneracionales, cultura del envejecimiento activo y autonomía personal.
- Revisión periódica médica y psicológica. Prevención de enfermedades crónico-degenerativas.

- Atención a domicilio a personas con dificultades para trasladarse

Transversalidad institucional

- Integración entre el DIF, Instituto Municipal de la Juventud, Bienestar Social, Dirección de Educación, Secretaría de Salud para asegurar enfoque intersectorial.
- Coordinación con instituciones educativas, asociaciones civiles

Dependencias responsables de la implementación:

- Dirección de Bienestar Social
- Sistema DIF Municipal
- Instituto Municipal de la Juventud
- Secretaría de Salud

Beneficios:

- Mejor calidad de vida adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.
- Reducción del aislamiento social y mejora de la salud emocional.
- Acceso a derechos culturales, económicos y sociales.
- Fortalecimiento del tejido social y la participación ciudadana.

Inhibidores:

- Falta de recursos humanos especializados.
- Posible fragmentación de programas entre dependencias.
- Limitaciones en infraestructura para accesibilidad para la ciudadanía.

Mitigación:

- Capacitación continua del personal municipal.
- Marco normativo actualizado con perspectiva de derechos.

XII. Sistema de seguimiento y evaluación del PDEM y sus programas

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Presupuesto asignado deberá ser evaluado para identificar los resultados obtenidos en cumplimiento a los objetivos y programas a los que estén destinados y corroborar que los recursos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, en concordancia con lo que establece el artículo 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los artículos 7, 37 y 38 de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios.

Para tal efecto, una de las obligadas tareas del gobierno municipal es vigilar, de ahí la consolidación de un sistema de control y la evaluación, mismo que deberá estar sustentado en indicadores para confirmar que los programadas y la asignación de recursos guarden relación con los objetivos y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal.

El objetivo de la evaluación es enfocar las acciones hacia resultados por la acción pública. Para ello, se necesita consolidar los procesos del sistema planeación-evaluación, en los que predomine una visión de carácter estratégico, centrada en resultados, esto implica:

- ✓ Orientar los esfuerzos de las dependencias y organismos municipales hacia los propósitos y objetivos que señalan las políticas públicas y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal;
- ✓ Vincular la asignación de los recursos públicos con la identificación de logros y productos de calidad, lo que permite identificar la eficiencia de la gestión pública;
- ✓ Buscar un ejercicio del recurso público de manera racional y eficaz, que optimice el logro para el cual se asignó y justifique la existencia de los programas y proyectos que se operan;
- ✓ Desarrollar herramientas y técnicas administrativas que ayuden a conocer el costo de los programas y de las políticas gubernamentales para mejorar el control del gasto desde una perspectiva estratégica;
- ✓ Estimular la formación de auténticos administradores, cuya responsabilidad sea prioritariamente la obtención de resultados y la rendición de cuentas lo más eficientemente posible; y

- ✓ Simplificar el proceso de administración del ejercicio del gasto.

Así, se dará mayor prioridad a los resultados que a los procedimientos, toda vez que deben responder a una posición de índole estratégica donde la eficiencia y calidad del gasto es trascendente y no como anteriormente se estaba llevando, donde se ponía mayor atención en la adquisición de insumos y la canalización de los recursos a proyectos y acciones que se veían afectados por los obstáculos administrativos que se presentaban.

De ahí la importancia de la aplicación del Presupuesto basado en Resultados, que permita visualizar de forma específica en su Programa Anual el nivel de cumplimiento de los resultados programados.

Importancia

La responsabilidad de una administración pública que cumple, implica la capacidad de respuesta confiable y efectiva para procesar e incluir soluciones a la diversidad de planteamientos y requerimientos de los ciudadanos y la sociedad en su conjunto.

Para tal efecto, la consistencia de sus tareas es un aspecto medular a monitorear; por ello, el control y la evaluación han de considerarse como panacea para favorecer un ambiente de realización institucional.

Durante los últimos años en el ámbito municipal, se ha realizado un esfuerzo importante para la implantación del Sistema de Evaluación del Desempeño SED en el marco de un Gobierno para Resultados GpR, mismo que cuenta con elementos clave como: la Metodología del Marco Lógico, la Matriz de Indicadores por Resultados MIR, el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal SEGEMUN, y la evaluación de programas y la retroalimentación.

Finalidad de la evaluación

La finalidad de la evaluación radica en la necesidad de conocer el impacto de la actividad gubernamental y generar elementos de toma de decisiones, debido a que dicha herramienta proporciona información básica para la orientación de las políticas públicas y por lo tanto da respuesta a las siguientes preguntas:

• ¿Qué impacto o resultado se obtuvo en el bienestar de la población y en la gestión administrativa?
• ¿Es suficiente lo que se hizo?
• ¿Qué tan correcto o incorrecto se hizo?
• ¿Qué se necesita hacer para mejorar los resultados hasta ahora obtenidos?

La existencia de información cualitativa y cuantitativa, soporta el proceso de integración de los diferentes documentos normativos en materia de evaluación y control, y le dan rumbo al planteamiento de políticas y a nuevos objetivos o metas, atendiendo a que el entorno municipal es cambiante y por tanto los procesos de planeación necesariamente son dinámicos.

El proceso de evaluación debe estar íntimamente ligado a los procesos de planeación, programación y presupuesto, esto debido a que en todas estas fases es importante identificar la condición entre los resultados esperados y los alcanzados además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifica a través de parámetros de medición.

En Ley de Planeación del Estado de México y Municipios como a continuación se muestra, destaca la posibilidad de que los planes de desarrollo y sus programas puedan ser modificados como resultado de la permanente evaluación, con base en los análisis y recomendaciones contenidas en los dictámenes de reconducción y actualización.

“Artículo 24.- Las estrategias contenidas en los planes de desarrollo estatal y municipales y sus programas podrán ser modificadas, entre otras causas, a consecuencia de la publicación, modificación o actualización del Plan Nacional de Desarrollo o del Plan de Desarrollo del Estado de México, para lo cual se elaborará un dictamen de reconducción y actualización al término de la etapa de evaluación de los resultados que así lo justifiquen, bien sea por condiciones extraordinarias o para fortalecer los objetivos del desarrollo, informando a la Legislatura de lo anterior.”

La estrategia podrá modificarse cuando, con motivo del proceso de evaluación, el dictamen de reconducción y actualización así lo justifique.

"Artículo 38.- Las dependencias, organismos, entidades públicas, unidades administrativas y servidores públicos, deberán realizar la evaluación a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas, así como la mejora de los indicadores de desarrollo social y humano y, en su caso, emitirán dictamen de reconducción y actualización cuando sea necesaria la modificación o adecuación de la estrategia a la que se refiere el artículo 26 de esta Ley, dictamen que habrán de hacer del conocimiento inmediato de la Secretaría o del ayuntamiento en el ámbito de su competencia, para que a su vez, se reformule el contenido de la estrategia de desarrollo."

Las autoridades municipales responsables de cumplir y hacer cumplir las disposiciones en materia de evaluación del gasto público, estableciendo las medidas para su correcta aplicación son el Instituto Municipal de Planeación en coordinación con la Tesorería Municipal y la Contraloría Interna Municipal.

Esquema para la Integración del Proceso de Evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027

Tenemos que, la Evaluación Estratégica de desempeño es la búsqueda de resultados para verificar si se está cumpliendo con los objetivos, metas y líneas de acción planteadas; todo esto vinculados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) e Indicadores aplicables de la Agenda 2030; esto mediante un análisis cualitativo y cuantitativo de los resultados obtenidos como producto de la aplicación de estrategias, la realización de acciones y la aplicación de recursos.

Así, la evaluación es una de las etapas más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, toda vez que elaborado y autorizado el Plan, lo siguiente es su ejecución; por tal motivo, es necesario asumir un seguimiento detallado de las acciones programadas en el POA (Programa Operativo Anual), así como en el Presupuesto basado en Resultados (PbR); ello, con la finalidad de mejorar nuestro desempeño, en beneficio de la ciudadanía, la cual tendrá a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas.

Mediante el desempeño constante de la administración y apego al seguimiento y ejecución del Plan, es de suma importancia conocer el impacto o resultado que se obtiene en el bienestar

de la población y en la gestión administrativa; saber si es suficiente lo que se hizo y si cubre los requerimientos de la población; asimismo si se hizo bien o no.

En este sentido, se permite valorar y calificar el desempeño de las diferentes dependencias y organismos que integran la administración pública municipal en términos de los resultados obtenidos y del cumplimiento de los objetivos.

La existencia de información cualitativa y cuantitativa, soporta el proceso de elaboración del reporte de avance trimestral, del Informe de Gobierno y la integración del Informe de Avance de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal; pero, sobre todo, da rumbo al planteamiento de políticas, nuevos objetivos o metas, atendiendo a que el entorno municipal es cambiante y por ende los procesos de planeación deben ser dinámicos.

En razón de lo anterior, se presenta el siguiente esquema de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal:

Tipos	Orientación	Reporte e Información
1.1. Evaluación Estratégica evaluación de logros e identificación de resultados	✱ Determina el cumplimiento de objetivos, logros, beneficio e impacto de las obras y acciones del Plan de Desarrollo Municipal y sus programas, así como el presupuesto aplicado, a través de la identificación de resultados, ✱ Contribuye a conocer el desempeño de la gestión pública.	✱ Avance trimestral de indicadores por programa y proyecto. ✱ Informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.
1.2. Evaluación programática-presupuestal (avance de acciones relevantes)	✱ Valora el alcance de acciones relevantes (cumplimiento de metas) establecidos en el POA. ✱ Determina la racionalidad, transparencia y eficiencia en la aplicación de los recursos presupuestales.	✱ Reporte trimestral del avance físico y financiero del POA. ✱ Informe Anual de Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal. ✱ Cuenta Pública. ✱ Informe de Gobierno.

Bajo este esquema, se realizarán evaluaciones de manera anual, semestral, trimestral, según sea el caso, en donde el informe de acatamiento del Plan de Desarrollo Municipal, deberá contener:

A. Avance en el cumplimiento de las demandas sociales.
B. Avance en la ejecución de proyectos, obras y acciones relevantes.
C. Avance de los indicadores para el desarrollo social y humano.
D. Los resultados del ejercicio del gasto.

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el SEGEMUN se deberá aplicar los siguientes tipos de evaluación:

I. Evaluación de Proyectos Presupuestarios: las que se aplican a cada proyecto, las cuales se dividen en:

a. Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los proyectos, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores;
b. Evaluación de Indicadores: analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un proyecto para el logro de resultados;
c. Evaluación de Procesos: analiza mediante trabajo de campo si el proyecto lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión;
d. Evaluación de Impacto: identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del proyecto presupuestario;
e. Evaluación Específica: aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizarán mediante trabajo de administración y/o de campo, y

II. Evaluaciones Estratégicas del Desempeño: evaluaciones que se aplican a un proyecto o conjunto de proyectos en torno a las estrategias, políticas e instituciones.

Estas evaluaciones se llevarán a cabo por evaluadores externos con cargo al presupuesto de la dependencia general u organismo responsable del proyecto.

Las Instancias que participan en los procesos de evaluación, son:

- El Cabildo;
- La Tesorería;
- El Instituto Municipal de Planeación; y
- El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

Lo anterior encuentra sustento en lo que estable el artículo 20 en sus fracciones V y VI del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios:

*"**Artículo 20.-** En el caso de los Ayuntamientos, las unidades administrativas o servidores públicos que realicen las tareas de información, planeación, programación y evaluación tendrán las siguientes funciones:*

I. En materia de seguimiento y control:

a) Dar seguimiento en coordinación con la Tesorería al avance del ejercicio presupuestal y al cumplimiento de las metas establecidas en el programa anual autorizado;

b) Consolidar conjuntamente con la Tesorería el informe mensual de avance del Ejercicio de los recursos financieros que debe ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización;

c) Vigilar y promover que las actividades de planeación que realizan las dependencias y organismos de la Administración Pública del Municipio, se conduzcan conforme lo dispone la Ley, este Reglamento, otros ordenamientos, y la normatividad administrativa vigente para alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal y los programas autorizados; y

d) Notificar a la Contraloría Interna las desviaciones detectadas en el cumplimiento de los objetivos y las metas, así como en el ejercicio de los recursos asociados en los programas.

II. En materia de evaluación:

a) Diseñar, instrumentar e implantar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir el desempeño de la Administración Pública Municipal, en términos de los resultados obtenidos en el logro de sus objetivos y metas establecidas en el Plan de Desarrollo Municipal y en los programas de mediano y corto plazo;

b) Integrar y reportar al Presidente Municipal y al Cabildo, con la periodicidad que este determine, el informe del comportamiento de los principales indicadores definidos en el Plan de Desarrollo Municipal, así como el avance programático y presupuestal de las metas contenidas en el programa anual;

c) *Integrar en coordinación con las dependencias y organismos que integran la Administración Pública del Municipio, el informe anual de ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, el cual deberá ser enviado al Órgano Superior de Fiscalización de la Legislatura Local, en forma anexa a la cuenta de la Hacienda Pública del Municipio;*

d) *Elaborar el dictamen de reconducción de la estrategia de desarrollo del Municipio cuando se actualicen los programas y generen elementos para fundamentar la cancelación, modificación o adecuación de programas y proyectos de acuerdo a lo establecido en los artículos 24 y 38 de la Ley; y*

e) *Participar en la integración de los informes de Gobierno que anualmente rinde el Presidente Municipal ante el Cabildo."*

Asimismo, en cumplimiento a las disposiciones aplicables se celebrarán sesiones periódicas del COPLADEMUN, en las que se convocará a todos los titulares de las dependencias y entidades municipales para comparecer y presentar los avances en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal en los temas y subtemas de desarrollo de su competencia, como un ejercicio de rendición de cuentas.

La evaluación estratégica

El proceso de evaluación debe estar íntimamente ligado a los procesos de planeación, programación y presupuesto, esto debido a que en todas estas fases es importante identificar la condición entre los resultados esperados y los alcanzados además del nivel o condición en que se encuentran los servicios, grado de equipamiento, bienestar social y nivel de desarrollo, que sólo se identifica a través de parámetros de medición.

Un sistema de indicadores con datos específicos permitirá el seguimiento del desempeño de la administración municipal, así como el grado de éxito del plan. Este modelo de indicadores permitirá evaluar la evolución, la consecución de objetivos y el desempeño en el proceso de ejecución. Igualmente, una valoración del balance entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos. El informe de los indicadores de desempeño se monitorearía periódicamente, lo cual permitirá la comparación temporal de las diferentes variables, para así conocer el avance o retroceso de estas y la retroalimentación con la sociedad.

La planeación estratégica es el proceso de decidir los programas que el gobierno emprenderá y los montos que se asignarán a cada programa durante la administración, además, las evaluaciones estratégicas diagnostican y analizan una problemática pública, así como la respuesta gubernamental para atenderla. Estas evaluaciones aportan información valiosa para el diseño de políticas públicas, por lo que sus principales usuarios son los tomadores de decisiones a nivel gerencial, en este sentido para Nezahualcóyotl el esquema de integración de la Evaluación Estratégica es el siguiente:

Esquema para la Integración de la Evaluación Estratégica

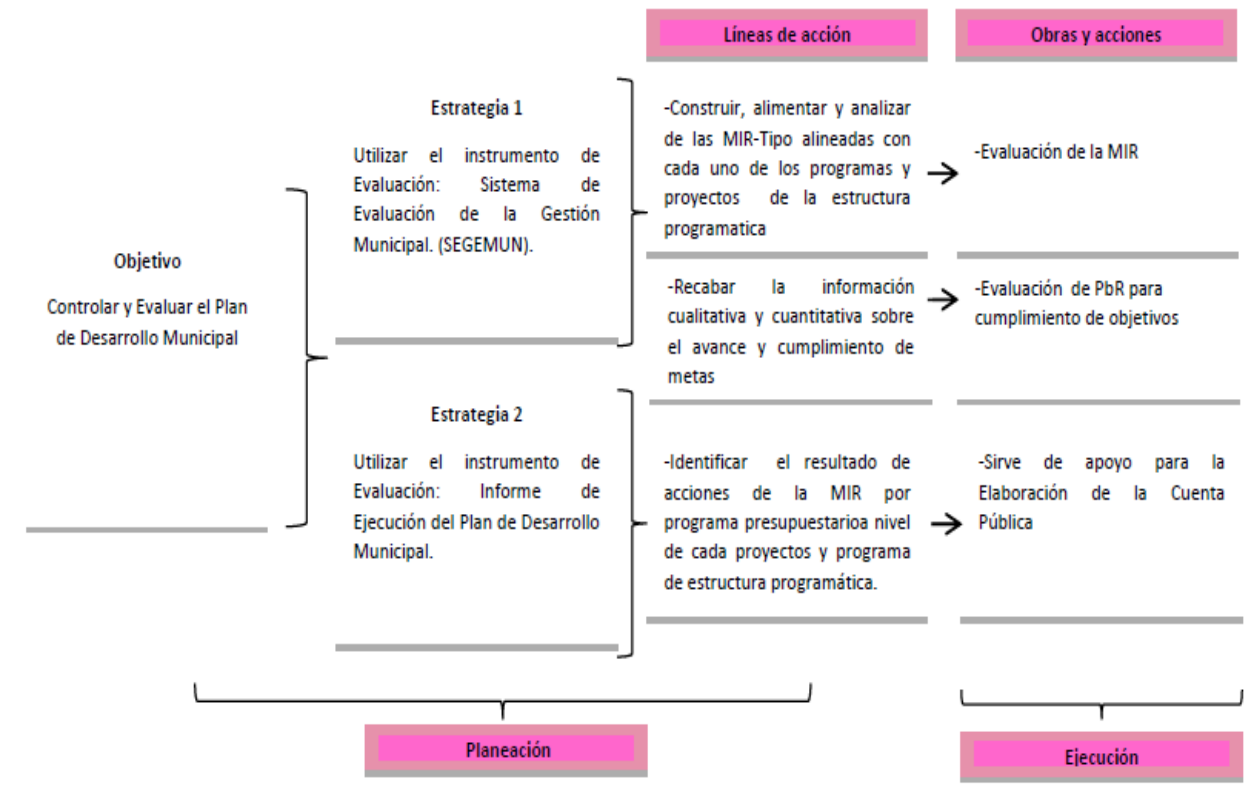

Recordemos que la evaluación es una de las etapas más importantes del proceso de planeación del desarrollo municipal, toda vez que una vez elaborado y autorizado el Plan, lo siguiente es su ejecución; por tal motivo, es necesario asumir un seguimiento detallado de las acciones programadas en el POA (Programa Operativo Anual), así como en el Presupuesto basado en Resultados (PbRM); con la finalidad de mejorar nuestro desempeño, en beneficio

de la ciudadanía, la cual tendrá a su disposición información objetiva sobre el impacto de los programas.

Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal

Las bases para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal 2025-2027 como estrategia para la integración anual del presupuesto con base en resultados, el cual implica la constante revisión y ajuste al programa anual.

Atendiendo este contexto a continuación se muestra la estructura programática asociada a los objetivos y estrategias del sistema de planeación municipal y por tanto al Plan de Desarrollo Municipal, y a un esquema de evaluación del desempeño.

Es importante en este aparatado que podamos identificar las bases para la instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, en especial el proceso de programación y el presupuesto municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal para garantizar la certidumbre en la orientación y programación de acciones en el ejercicio de recursos públicos.

Por lo anterior, es importante referir como estrategia para la instrumentación del plan de Desarrollo Municipal 2025-2027, la integración anual del presupuesto con base en resultados, el cual implica la constante revisión y ajuste al programa anual.

Bibliografía

(CONEVAL), C. N. (2020). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas* . Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/793551/15058-Nezahualcoyotl23.pdf.

(INEGI)., I. N. (2022). *Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), segundo trimestre de* . Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ensu/.

Bienestar, S. d. (2016). *El combate a la pobreza mediante la reducción de carencias sociales.* . Obtenido de https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/el-combate-a-la-pobreza-mediante-la-reduccion-de-carencias-sociales.

Cámara de Diputados. . (2025). *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.* Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum.htm

CONAGUA. (2025). *Diagnósticos con base en los indicadores y semáforo de la Calidad del Agua.* Obtenido de https://www.gob.mx/conagua/articulos/diagnosticos-de-calidad-del-agua?idiom=es

diputados, C. d. (2025). *Ley de Planeación.* Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LPlan.pdf

Diputados., C. d. (2025). *PND 2025-2030.* Obtenido de https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/20250228-I.pdf

INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/cpv/2020/resultadosrapidos/default.html

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/encig/2021/

INEGI. (2022). *ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD E IMPACTO GUBERNAMENTAL.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/EstSegPub/encig2021_Nal.pdf

México, G. d. (2015). *Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de México.* Obtenido de https://cevece.edomex.gob.mx/sites/cevece.edomex.gob.mx/files/files/docs/documentostec/documentos/2016/alerta_gen

México, G. d. (2025). *Ley de Planeación del Estado de México.* Obtenido de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig087.pdf.

México, G. e. (s.f.). Obtenido de https://edomex.gob.mx/municipios_mexiquenses

México., G. d. (2025). *Gaceta del Gobierno del Estado de México, número marzo 101.* Obtenido de https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2025/marzo/mar101/mar101e.pdf.

México., G. d. (2025). *Plan de Desarrollo del Estado de México 2023-2029.* Obtenido de https://copladem.edomex.gob.mx/sites/copladem.edomex.gob.mx/files/files/pdf/Planes%20y%20programas/23-29/PDEM_2023-2029_DIGITAL.pdf.

Mujeres., S. d. (2018). *Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia. .* Obtenido de http://semujeres.edomex.gob.mx/uig.

Nezahualcóyotl, H. A. (2006-2009). Actualización del Atlas de Riesgo del H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl . Obtenido de Actualización del Atlas de Riesgo del H. Ayuntamiento de Ciudad Nezahualcóyotl 2006-2009. Pág. 7

Secretaria de economía. (2023). *Nezahualcóyotl: Economía, empleo, equidad, calidad de vida, educación, salud y seguridad pública. .* Obtenido de https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/nezahualcoyotl#population-and-housing